

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

**Colindancias del ejercicio de la ciudadanía en la CDMX.  
Una lectura desde el contexto Covid-19  
y el tratamiento diferencial a la crisis.**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER  
EL GRADO DE MAESTRA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

PRESENTA

**Elizabeth Hernández González**

Directora del Trabajo Recepcional

**Dra. María de los Ángeles Moreno Macías**

Ciudad de México, septiembre del 2024.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## ***AGRADECIMIENTOS***

Con todo el significado de la palabra GRACIAS, a todos los que vivieron el proceso de elaboración de este Trabajo Recepcional, haciendo de él lo que es ahora. No obstante, los errores de interpretación y contenido son culpa mía.

A los sujetos y predicados de mis querencias, gracias por creer en mi:

A Dios por la segunda oportunidad y por permitirme escribir esto.

A mis padres, por su amor incondicional.

A mis hermanos, por acompañarme en este viaje.

A mi hermana, gracias por ser el confeti de mi vida.

A los profesores que brindaron generosamente su tiempo como lectores:

Norma Angélica Gómez Méndez,  
gracias por ser parte del espíritu de este TR.

Álvaro Aragón Rivera, gracias por la escucha amable y sus aportes al trabajo.

Miguel Moreno Plata, gracias por ser el profesor que es, certero, pero siempre humano.

Particularmente gracias a la Dra. María de los Ángeles Moreno Macías por llevar la dirección de es este TR. Gracias por su acompañamiento. Gracias también a quién fuera su primera lectora y crítica. Dra. M. Teresa McKelligan Sánchez.

Igualmente, agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por permitirme ser parte de sus filas y por el apoyo en este TR.

En el contexto de la pandemia: la ciudad  
produjo héroes, monstruos y villanos.

La ciudad es el producto cultural o mejor  
aún, la realización humana *tout court* más compleja  
y significativa que hemos recibido de la historia, que  
construimos y destruimos cada día entre todos y lo  
es fundamentalmente, porque es la maximización de  
las posibilidades de intercambio.

(Borja, 2003, p. 21).

*“Nada humano me es ajeno”*

## Índice

Índice de figuras .....	7
Lista de acrónimos del Trabajo Recepcional .....	8
Introducción .....	9
Aspectos estructurales del Trabajo Recepcional.....	15
Capítulo I. Estado del arte: literatura focalizada en la investigación.....	25
1.1 Ciudad, esbozo del concepto .....	26
1.2 Ciudadanía, acercamiento a sus dimensiones .....	32
1.3 Experiencia contextual del Covid-19 .....	37
1.4 Poder, gobernanza y ciudadanía en México y la CDMX .....	40
1.5 Tratamiento diferencial por Covid-19.....	43
1.6 Anotaciones finales sobre el estado del arte .....	47
Capítulo II. Antecedentes y contexto: reseña de la experiencia Covid-19.....	49
2.1 Contexto Covid-19: dimensiones y trascendencias de la crisis .....	49
2.1.2 El Covid-19 en México.....	51
2.1.3 Heterogeneidad en el tratamiento diferencial por Covid-19.....	54
2.2. Rasgos de la gobernabilidad y la ciudadanía .....	57
a) Iztapalapa.....	61
b) Tláhuac.....	64
2.2 .1 ¿Qué motiva a la ciudadanía de las alcaldías de la CDMX? .....	66
2.2. 2 ¿Cómo se gobiernan y se ejerce el poder público en las alcaldías de la CDMX?.....	72
2.3 Anotaciones socio-históricas y sobre el Covid-19 en Iztapalapa y Tláhuac.....	73
a) Iztapalapa .....	73
b) Iztapalapa en el Covid-19 .....	76
c) Tláhuac .....	77

d) Tiáhuac en el Covid-19 .....	81
Capítulo III. Marco Teórico: Propositiones clave.....	82
3.1 La ciudad en definiciones y en sus colindancias .....	82
a) La ciudad y el derecho a la ciudad .....	88
b) La ciudad en su experiencia.....	90
c) Ciudad, espacio de habitabilidad.....	92
d) Ciudad y espacio público.....	96
e) ¿Qué es espacio público? Una acotación .....	98
f) Ciudadanía y democracia.....	99
3.1.1 La ciudad y sus motivaciones en su derecho a la ciudad .....	104
3.1.2 Ciudadanía: un camino hacia el derecho a la ciudad .....	104
3.2 Participación ciudadana: una explicación breve .....	105
3.2.1 Participación ciudadana en la CDMX durante el Covid-19 .....	107
3.2.2 Participación ciudadana no institucionalizada .....	109
3.3 Aproximaciones conceptuales sobre ciudadanía.....	112
3.3.1 Nociones comunes de ciudadanía.....	114
3.4 La ciudadanía en su experiencia .....	116
3.5 Acercamiento a la relación intrínseca entre ciudad y ciudadanía .....	118
3.6 Gubernamentalidad y relaciones de poder .....	119
3.7 Tratamiento diferencial: acercamiento al término .....	125
3.7.1 ¿Qué tiene que ver el tratamiento diferencial con la ciudadanía? .....	128
Capítulo IV. Apuntes metodológicos.....	130
4.1 Estrategia metodológica .....	130
4.1.1 Generalidades de la metodología cualitativa .....	131
4.2 Técnicas de investigación.....	134

4.2.1 Rastreo documental.....	134
4.2.2 Análisis de contenido cualitativo .....	135
4.2.3 Trabajo etnográfico.....	136
4.3 Muestra/corpus/escenario .....	136
4.4 Instrumentos de investigación .....	137
4.5 Aclaraciones conceptuales para el registro de información.....	138
Capítulo V. Hallazgos generales .....	140
a) Sobre la pandemia en la ciudad: aspectos generales .....	141
b) Sobre la explicación del tratamiento diferencial .....	142
5.1 Ciudad, poder y ciudadanía. Una síntesis vivencial del contexto Covid-19.....	147
5.2 La ciudadanía frente a la construcción de la L12M de la CDMX .....	154
5.3 Efectos del accidente de la L12 de la CDMX a nivel ciudadanía.....	160
5.3.1 Relato etnográfico sobre el uso y apropiación del EP en la Estación Olivos .....	163
Capítulo VI. Reflexiones sobre la ciudadanía en el contexto Covid-19 .....	171
6.1 Cambio de rumbo. Lo inédito en la experiencia del contexto Covid-19 .....	172
6.1.2 La forma del poder y el tratamiento diferencial en las alcaldías de la CDMX .....	174
6.2 La ciudad de la pandemia.....	177
6.3 ¿Qué es ciudadanía? Entre lo teoría y la experiencia .....	180
6.3.1 Ciudad y ciudadanía en la CDMX: una relación indisociable.....	181
Anotaciones finales .....	182
Referencias .....	187
Anexo 1. Formato de Acopio documental/Matriz de Análisis documental .....	198
Anexo 2. Hoja de trabajo .....	200
Anexo 3. Padrón de pueblos y barrios originarios de la CDMX .....	201
Anexo 4. Principales temas de conflicto alrededor de la L12M .....	202
Anexo 5. Matriz de análisis documental .....	203
Anexo 6. Operacionalización de categorías .....	210

## Índice de figuras

Figura 1. Medidas aplicadas a escala local por Covid-19.....	52
Figura 2. Línea de tiempo Covid-19 en México.....	53
Figura 3. Jefes Delegacionales en el DF. Elecciones del período 2000-2003.....	59
Figura 4. Mapa político de la CDMX: Demarcaciones territoriales.....	59
Figura 5. Movimiento Urbano Popular en la CDMX.....	62
Figura 6. Gobiernos de Iztapalapa 1985-2023.....	63
Figura 7. Gobiernos de Tláhuac 1985-2023.....	65
Figura 8. Alcaldías de la CDMX, sus pueblos y su motivación ciudadana.....	67
Figura 9. Migrantes en Tláhuac, el nuevo asentamiento migratorio.....	71
Figura 10. Colindancias territoriales de Iztapalapa.....	75
Figura 11. Iztapalapa en el mapa de la CDMX.....	75
Figura 12. Información de Covid-19 en 2020 en Iztapalapa.....	77
Figura 13. Tláhuac en el mapa de la CDMX.....	78
Figura 14. Pueblos que conforman Tláhuac.....	79
Figura 15. Colonias por Coordinación Regional de Tláhuac.....	80
Figura 16. Mapa Covid-19. Alcaldía Tláhuac.....	81
Figura 17. Alcances, problemas y potencialidades de la PC.....	108
Figura 18. Principales dimensiones/acepciones de ciudadanía.....	115
Figura 19. Operabilidad del biopoder en Foucault.....	122
Figura 20. Dispositivos del biopoder y la tecnología del poder.....	124
Figura 21. Tecnología del poder en Foucault.....	125
Figura 22. Medidas sanitarias implementadas en México durante el Covid-19.....	127
Figura 23. Tratamiento diferenciado. Algunos temas de abordaje.....	146
Figura 24. Ejemplo del contraste en seguridad social en la CDMX.....	146
Figura 25. Clasificación de actividades en pandemia.....	152
Figura 26. L12M de la CDMX.....	158
Figura 27. Ciudadanía en Covid-19.....	162
Figura 28. Memorial de la Estación Olivos.....	164
Figura 29. Recorrido etnográfico.....	167
Figura 30. Antes y después en el EP de Tláhuac 2020-2023.....	168
Figura 31. Huella de la UACM en el EP de Tláhuac.....	170

## Lista de acrónimos del Trabajo Recepcional

Abreviatura	Significado
CDMX	Ciudad de México
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Covid-19	Coronavirus-Enfermedad causada por el SARS-CoV-2
DEC	Doctorado en Estudios de la Ciudad
EP	Espacio público
GCDMX	Gobierno de la Ciudad de México
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
L12M	Línea 12 del metro
L12MCDMX	Línea 12 del Metro de la Ciudad de México
MUP	Movimiento Urbano Popular
OMS	Organización Mundial de Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
PC	Participación Ciudadana
PEA	Producción Económicamente Activa
PNUD	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
RP	Relaciones de poder
SARS-CoV-2	Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave
SPPS	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
STyFE	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
TD	Tratamiento diferencial
TICs	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia

## Introducción

¿Por qué pensar la ciudadanía? El presente trabajo abre la reflexión a partir de lo inédito del contexto Covid-19<sup>1</sup>, que deja un testimonio indeleble de la pandemia sobre el ejercicio de la ciudadanía en la CDMX, en el sentido estricto, particularmente en las colindancias de Iztapalapa y Tláhuac. El contexto<sup>2</sup> de referencia motivó la autodefensa, la lucha por los derechos, la emancipación y la resistencia por donde corrieron flujos de necesidades en la estandarización de la realidad. Como señala Castillo (2017), enfrentar la situación urbana requiere de la colaboración de actores estratégicos: “uno de estos actores es la ciudadanía” (p. 159), concepto clave que exige examinar el marco contextual, teórico y práctico que la configura. No sólo se trata de observar el contexto, sino de abordar su complejidad que demanda ensayar nuevos acercamientos metodológicos, una forma de hacerlo es mediante la categoría del tratamiento diferenciado.

El propósito entonces, es aportar elementos que permitan comprender el ejercicio de la ciudadanía en condiciones excepcionales y el alcance del tratamiento diferenciado como concepto de naturaleza multidimensional: social, gubernamental/político, espacial y de contexto. La segregación, la pobreza, la marginación, la reestructuración de los espacios físicos y las diversas formas de desigualdad son algunas de las dimensiones donde interviene el tratamiento diferenciado. La ciudadanía aparece como un elemento protector que vale la pena fortalecer. Ciudad y ciudadanía comparten destino en el contexto, la ciudadanía como una forma de contribuir en la transformación social, siempre se puede escapar, porque la ciudad todo el tiempo está deviniendo. No es posible dejar de lado al ciudadano, porque la ciudad se reconfigura desde la diversidad de sus habitantes. La ciudadanía es significativa, sin ella el ciudadano quedaría sin voz, al margen de la ciudad, desamparado y sin oportunidad (García, 1999).

---

<sup>1</sup> Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-Cov-2 e iniciada en China en 2019. El contexto pandémico, contradice la idea de ciudad como un espacio abierto, en movimiento, donde existía encuentro de gentes, de identidades, de flujos, bienes e ideas (Borja, 1999). Apenas iniciado el 2020, millones de personas fuimos confinadas al aislamiento domiciliario ante la medida sanitaria, entre prácticas de dominio y poder que intentaban legitimar el orden en escenarios discrepantes. El Covid-19 ha sido un fenómeno epidemiológico que significó no sólo una crisis de salud, igualmente expresó una crisis económica y social enunciada por distintas vías, siendo una de ellas, la participación ciudadana de la ciudadanía.

<sup>2</sup> Contexto-condiciones, circunstancias y modalidades emergentes enmarcados en un espacio y una temporalidad. El contexto comprende el rasgo socio-histórico.

Problemas como la pandemia estimulan el análisis del concepto de ciudadanía enfocado a un espacio geográfico y a una temporalidad específica -elementos de utilidad- para identificar los agenciamientos, los roles y los comportamientos asociativos de los ciudadanos. La ciudad puede ser *sobrediagnosticada* desde sus crisis en su carácter emancipativo y transformador, porque los fenómenos sociales tienen un carácter único e irrepetible (Maldonado, 2019). El contexto Covid-19 marca un antes y un después en los márgenes del *derecho a la ciudad* y en el *ejercicio del poder* que subvirtió las fórmulas tradicionales, lo que puede dar una lectura diferente sobre ciudadanía.

La naturaleza de esa postura da lugar al encuentro del sujeto, del individuo, del que habita la ciudad, de ese actor social encarnado en la figura del ciudadano. Por lo mismo, este trabajo busca introducir una explicación de los efectos del contexto y del tratamiento diferenciado como categoría analítica en el proceso de construcción de ciudadanía. Se pone énfasis en los lazos existentes entre el ciudadano y la ciudad, porque la ciudadanía se relaciona en la manera del vivir diario, en el proceso decisional al ser partícipes en los asuntos de la ciudad y en el modo de asumir la pertenencia a la comunidad. También es un camino para enfrentar la diversidad, los retos existenciales, la tolerancia en una realidad contrastante, problemática y diametralmente desigual con constantes quiebres y determinaciones.

Para articular el relato representativo de este trabajo, se recurre a la inconfundible estética de las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac, esencialmente sus colindancias, porque son dos demarcaciones que se distinguen por un continuo proceso de construcción de una ciudadanía con protagonismo y lucimiento propio, que es participativa y determinante. Una ciudadanía que no escatima y es emblemática. Se consideran estas alcaldías como una forma de interpretar en conjunto lo que sucede en la CDMX, lo que no supe la necesidad de en algún momento ampliar el estudio a otras alcaldías.

La ciudad como un constructo que involucra esencialmente un alguien en aquel espacio donde la transformación ocurre por un acto de ruptura, dados sus lugares sensibles (Ruíz, 1999). La ciudad permite que los ciudadanos se sobrepongan, se manifiesten y se determinen, la ciudad como “lugar apropiado para incesantes búsquedas, para la lucha por la subsistencia y para la redención” (Simmel, 1988 p. 47).

Para el efecto esperado el documento se desarrolla en 6 capítulos. En lo general los capítulos enmarcan las colindancias del ejercicio de la ciudadanía en la CDMX y matizan que el contexto no sólo es importante, sino fundamental, porque condiciona y posibilita desde el marco de la experiencia comprender circunstancias presentes en el tratamiento diferenciado -por la densidad, los límites físicos, el volumen de población, características sociodemográficas, la función económica y las cuestiones de bioseguridad-. El capítulo uno contiene los aspectos estructurales del Trabajo Receptorial tales como el planteamiento del problema, preguntas, objetivos y los supuestos de investigación que discurren sobre tres ideas: 1) la existencia de un trato diferencial entre centro y periferia en la explicación de ciudad; 2) el reconocimiento de la influencia del poder en el proceso de construcción de ciudadanía vía participación ciudadana; y 3) la afirmación de que el derecho a la ciudad no es accesible para todos. En este mismo apartado encuentra lugar el estado del arte.

En el segundo capítulo se concentran los antecedentes, el contexto de la experiencia Covid-19 y los rasgos generales de las alcaldías de observación. Los contornos de este trabajo tienen mucho que ver con la espacialidad que despliega dinámicas, prácticas, posicionamientos y procesos socioculturales que dan carácter y transforman el territorio (Gutiérrez, 2011). El territorio se interpreta como recurso de utilidad para la reflexión y para aclarar supuestos que se desprenden de las fronteras territoriales desde cuestiones para hacer, negociar, declarar, colaborar o relacionarse. La enfermedad estipuló una nueva intencionalidad política con una concertada organización del espacio y de la vida social para el control de la enfermedad. Esa organización fue acordada por el gobierno federal, estatal, local. Como efecto, las alcaldías que se observan se convierten también en actores, sujetos y entidades que actúan.

El Covid-19 insertó una atmosfera particular en la ciudad. Agudizó de forma dramática la precariedad existente, agravó además de la crisis de salud, la pobreza y la inseguridad económica (Maguiña, Gastelo y Tequen, 2020). Los desempleos aumentaron enérgicamente, los trabajadores de la economía informal prevalecieron en la fragilidad - aunque hay que admitirlo, con ingenio y creatividad, por ejemplo, la venta de productos sanitarios sobresalía “a salto de mata” no como un capricho, sino como una necesidad de supervivencia-. Situación que da cuenta de la fragmentación, segregación, exclusión,

marginalidad y la vulnerabilidad en la que viven muchas poblaciones que tuvieron que enfrentar las desigualdades en el tratamiento del problema sanitario.

El tercer capítulo, es el continente en el que se localizan los principales referentes teóricos que permiten abordar *ciudad* y *ciudadanía* como conceptos articulados en un proceso de resignificación en atención al contexto. En este apartado se acerca lo que en este trabajo se entiende como tratamiento diferenciado, el cual ahonda las contradicciones en el cuerpo social y aumenta la distancia entre centro y periferia. Se explica a la ciudad como el espacio de la resistencia social, de la lucha y las confrontaciones (Rama, 1998). Los insumos de la ciudadanía son la diversidad, la lucha contra la estigmatización, la segregación y la lucha por la supervivencia al lado de un contexto de explotación, marginación, discriminación, control. Elementos o circunstancias alrededor de relaciones de poder caracterizadas por la subordinación y la dominación. Esto deriva en una ciudadanía contestataria y reformadora para sobrevivir a la década.

Conceptualmente, se describe el *tratamiento diferenciado* con relación a la heterogeneidad de los espacios y de las transformaciones económicas, políticas y sociales determinadas por el crecimiento demográfico, la sofisticación de los medios de producción y el ritmo acelerado de la acumulación de capital (Delgado, 2015). Situación, que establece una brecha considerable en el poder adquisitivo de la población, en la infraestructura y en el acceso a bienes y servicios, porque las características de las diversas zonas urbanas atienden a un sistema clasificatorio de acuerdo a circunstancias, intereses y orientaciones determinados (Goodall, 1977).

En el cuarto capítulo se encuentran los apuntes metodológicos. El trabajo es de naturaleza cualitativa. Se trata de un estudio exploratorio de carácter documental, micro (local) y de corte etnográfico. El estudio fue realizado en dos niveles: 1) rastreo y análisis documental y 2) trabajo de campo basado en la observación directa. En esos términos, se ofrece un análisis que se desprende de la experiencia que se recoge en un momento específico. Una ciudad como espacio que se transforma por los que la piensan, la viven y la padecen, lo que incluye la correspondencia entre ciudad y su sujeto con articulaciones de diversos contenidos (Simmel, 1988).

El quinto capítulo, se enfoca en los hallazgos referentes a la enunciación de la ciudadanía en el contexto Covid-19. Acerca de eso, hay ejemplos bastante simples y

cercanos, porque el ciudadano se recrea desde lo empírico. En ese marco y por las condiciones de este Trabajo Recepcional, se hace una aproximación a uno de esos ejemplos en un estudio de caso sobre la ciudadanía de la CDMX -a observarse aquí desde la Estación Olivos de la Línea 12<sup>3</sup> del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano, “Metro de la CDMX”. Se escoge este caso por las siguientes razones, a) forma parte del momento coyuntural Covid-19, b) el accidente estimuló la enunciación de la ciudadanía, fundamentalmente de las colindancias de Tláhuac e Iztapalapa, porque ahí tuvo lugar el suceso, y 3) porque el accidente de la L12M forma parte del marco de referencia que se construye para la investigación doctoral, al ser uno de los hechos que atraviesa a la ciudad en la coyuntura de la pandemia por Covid-19.

El sexto capítulo ofrece una serie de reflexiones y consideraciones analíticas sobre la ciudadanía en el contexto Covid-19, mismo que desplegó una paleta de referencias socioespaciales. Finalmente, se extienden las anotaciones y conclusiones preliminares de un trabajo que se amplía en el Doctorado de Estudios de la Ciudad. En lo que refiere al tratamiento diferencial como categoría analítica queda mucho por consolidar, por lo que hay posibilidad a una investigación futura para continuar el trabajo con otras miradas y perspectivas. No obstante, lo trabajado hasta el momento en el actual proceso de Maestría es un paso para consolidar el análisis sobre la ciudadanía en el contexto pandémico que tuvo repercusiones en la vida particular y pública. Queda pendiente revisar si se está frente a visiones nuevas de la acción del sujeto en la ciudad, donde puede intervenir o no la condición de ciudadanía. Con todo, en este trabajo se consiguió un despegue importante que enmarca los linderos teóricos y colindancias del proceso de construcción de ciudadanía, porque la teoría es también un espacio de lucha.

Es oportuno decir que buena parte del proceso de investigación estaba sin dirección tutorial, lo que repercutió para obtener un mayor avance, y lo alcanzado en este TR se queda en un nivel descriptivo, sin embargo, constituye una base importante del trabajo doctoral. El aprendizaje obtenido comprende dos niveles: 1) a nivel académico, se obtuvo conocimiento sobre el tema de ciudadanía que se aborda indiscriminadamente

---

<sup>3</sup> La también llamada “Línea Dorada”, atraviesa a Iztapalapa con 7 estaciones: Mexicaltzingo, Atlalilco, Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11, Periférico Oriente y Tezonco. En Tláhuac la L12M comprende Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco y Tláhuac.

en la realidad y sobre la cual hay que profundizar teórica y empíricamente de acuerdo con un contexto específico, porque siempre se requieren actualizaciones al respecto; y 2) a nivel personal logró dar un sentido particular a la vivencia sin regatear la potencia de la ciudadanía, tema rector de este trabajo.

Por las características del TR, lo presentado en este documento es esencialmente un ejercicio de carácter documental que rastrea, registra y sintetiza evidencias del contexto en la posibilidad de enfocar parte del problema que se estudia en el DEC. Con lo expuesto, el punto de partida para la utilización del tratamiento diferenciado para señalar, explicar y analizar los contrastes de la ciudad es más o menos evidente. El camino conceptual todavía tiene que explorarse, recorrerse y construirse, pero es una alternativa para estudiar los procesos y reconfiguraciones de la CDMX que tiene importantes elementos territorializados, no exentos de conflictos y diferencias, aunque geográficamente compartan proximidades como las alcaldías que se retoman aquí.

## **Aspectos estructurales del Trabajo Recepcional**

Este apartado desglosa las generalidades del tema investigativo tales como el objeto de estudio, el planteamiento del problema, la justificación, las preguntas, los objetivos y los supuestos de investigación. Para el abordaje del tema que se desarrolla, se ofrecen diferentes posibilidades que complementan la comprensión a partir de la recuperación de algunos trabajos concentrados en el estado del arte que resume y organiza el inventariado del conocimiento sobre el ejercicio de la ciudadanía en el contexto Covid-19. Con ello, se hace la gestión y tratamiento racional de los argumentos con relación a los conceptos centrales acercados en el marco teórico.

### **Objeto de Estudio**

La construcción de ciudadanía en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac en el contexto Covid-19 y los rasgos del tratamiento diferencial en la CDMX.

### **Planteamiento del problema**

Hablar de ciudad es abordar una situación compleja que involucra puntos de ruptura con el espacio físico-social (contexto), los medios de producción, la tecnología, la estructura económica, política y la organización social. Esto implica la confluencia de procesos o sucesos, cuyas interrelaciones establecen la estructura de la ciudad que funciona como una totalidad pensada y organizada (García, 2011). Tal complejidad advierte espacios heterogéneos (diversos), donde se reproduce la desigualdad social marcada con grandes distancias sociales y disparidades en las residencias, las infraestructuras, el equipamiento de los servicios y en la diferenciación de la atención gubernamental.

Esto deriva en el desborde de procesos contrastantes que enuncian una ciudad plural y no en pocas ocasiones conflictiva ante el contexto que se aprecia “complejo, diverso y variable; con consecuentes procesos de exclusión social, de pobreza y desigualdad, pero las ciudades son también espacios de cohesión y solidaridad, de creatividad, inventiva y formación de los nuevos anhelos de la sociedad” (Cabrerero y García, 2010, p. 134). Este escenario da la ocasión de replantear el estudio para observar

la potencia y los pulsos de la ciudadanía para generar ciudad. Una manera de acercar el tema es mediante la categoría del tratamiento diferenciado, sobre la cual todavía hay vacíos teóricos, por lo que es importante su abordaje. Es apropiado anotar que hay distintas formas de teorizar y plantear el problema del trato diferencial, una de ellas tiene que ver con las relaciones de la ciudad con los ciudadanos, por eso es pertinente considerar las relaciones de poder como una subcategoría de análisis, pese que aquí sólo se hacen breves acotaciones que toman en cuenta las colindancias de una ciudadanía que permite establecer nuevas relaciones a partir de espacios complejos.

Ese antagonismo, hace que los procesos vividos en la ciudad sean altamente complicados. La característica de la heterogeneidad se convierte en un elemento central para producir conocimiento sobre la ciudad y sobre los hechos que ahí acontecen en coexistencia con el orden social y el poder articulados en la realidad (Rama, 1998). Los pliegues en la experiencia sobre el espacio y la producción de ciudadanía resultan coyunturalmente difíciles, más todavía, al mirar las prácticas y contrastes de los territorios, sus relaciones y los sentidos sociales de la actuación urbana.

En estos términos, la participación desciende de la oscuridad e incertidumbre de una sociedad en crisis con consecuencias sociales visibles. Se debe apuntar, no todos estaban en igualdad de circunstancias para enfrentar la dificultad sanitaria que provocó una constante presión en el sistema estatal y social. Las necesidades urbanas ilustran los límites sociales y simbólicos que se viven en forma de estereotipos y estigmas territoriales en la ciudad, en sus barrios y periferias (Carman, Vieira y Segura, 2013).

El contexto Covid-19 desplegó otras sinergias y dinámicas socioculturales que podrían reseñar alguna forma de construcción de ciudadanía en la idea del cambio de rumbo como lo inédito. La situación da características distintivas al ejercicio de la ciudadanía a partir del suceso en una ciudad enmarcada por la enfermedad, sucesos y procesos como el accidente de la Línea 12 del Metro, por las elecciones más grandes del país -hasta ese momento- y por la consulta para la revocación de mandato. Una ciudadanía articulada sobre las posibilidades de construcción de alternativas para afrontar los desafíos de la ciudad. Una ciudad que se mueve, que no permanece quieta, a pesar de que el mundo se confinó, no dejó de hacer, reclamar y manifestar. La ciudad

y el mundo social continúan permeables a la transgresión, a la confrontación o a la ruptura en la desestructuración hacia la transformación o cambio.

La ciudadanía como posibilidad de creación de una nueva rutina sobre el contexto, una ciudadanía que puso de manifiesto estrategias y los claros peligros de recrear la ciudad. El contexto de la enfermedad rompió con la historia humana y la organización social, a nivel espacial tomó matices distintos. El tratamiento diferenciado no sólo trató de una diferencia económica, social y política en la geografía de la ciudad, también derivó en asuntos como la vacunación escalonada que involucró consideraciones sobre qué alcaldías se vacunarían primero y las subsecuentes, con las implicaciones que eso acarreo. El espacio aparecía acordonado, encubierto delimitado y enmascarado en función de determinados intereses, actores, estrategias y conveniencias (Costes, 2011).

Por eso, desde el argumento de Lefebvre (1976), el agente o el vector que puede ser capaz de un proceso de transformación en vía a la reivindicación sólo puede ser la víctima principal de la segregación socio-espacial, porque tal situación puede generar la oportunidad de la réplica como estrategia subyacente y elemental para enfrentar las grandes contrariedades de las ciudades que son espacios diversificados, cambiantes, complejos y contrastantes. Esto repercute en dificultades, desfases, ineficiencias y limitaciones en el manejo de problemáticas, o lo que es lo mismo en un trato diferencial.

De acuerdo con Harvey (2017), la territorialización o la idea de territorio constituye una característica esencial para entender la gran diversidad de la ciudad que exhibe geográficamente las condiciones de los espacios, así como una gama extraordinaria de sus características físicas, las conductas identitarias y las formas vinculantes de los que pertenecen o habitan esos espacios. Con el tiempo, en atención a esas características se naturalizan formas específicas de actuar en lo cotidiano, “el territorio es aquel que produce identidades territorializadas, cohesivas y relacionales; donde el espacio y el tiempo le sirven para construcciones sociales y creaciones políticas” (p. 198).

El Covid-19 estipuló una nueva intencionalidad política en la organización del espacio y de la vida social ante la crisis que desencadenó conflictos urbanos en la forma territorial del espacio (Lezama, 2018). Desde Iztapalapa y Tláhuac, se ilustran prácticas

o relaciones del territorio en el que se obtienen significados, entendimientos y representaciones para responder a los retos coyunturales exteriorizados en “sus actores, intereses, estrategias, recursos, enseñanzas y aprendizajes que llevan a una materialidad transformada” (Gutiérrez, 2011, p.120).

Merece la pena revisar aspectos del contexto sociopolítico, teórico y de los actores sociales en la dinámica del proceso de construcción de ciudadanía que, por lo general se distingue por su permanente estado de denuncia, conflicto y movilización más allá de las transformaciones sociales que proponen y de su compromiso social. La ciudadanía en el contexto Covid-19 es la expresión de un suceso sin precedentes que se tiene que analizar en un corte temporal y espacial específicos en la posibilidad de lograr una explicación concordante con la realidad vivida.

La marca traumática de la enfermedad sobre la sociedad es innegable, la ciudad que sobrevive encierra encrucijadas y expectativas. Desde antes, esa ciudad estaba llena de contaminación, mucho esmog, espacios abarrotados, congestión en el transporte, puestos ambulantes que todo venden (lo habido y por haber) y una punzante desigualdad como mosaico cultural. Esa ciudad conserva esas características y se mantiene densa, compleja, dinámica, problemática, con un gran compuesto de identidades. Abordar ese escenario es un primer paso para sumar esfuerzos hacia el planteamiento a *posteriori* de alternativas como parte del compromiso social con la ciudad que solicita procesos de reestructuración socioeconómica y serias transformaciones sociales para que *el derecho a la ciudad* no sólo trate de un discurso vacío, ocioso y controvertido.

## **Preguntas de investigación**

### Pregunta general

¿Cómo sucede el ejercicio de la ciudadanía en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac de la CDMX en condiciones excepcionales como el contexto Covid-19 y cómo eso se relaciona con el tratamiento diferencial?

### Preguntas secundarias

- ¿Qué cualidades de la ciudadanía sobresalen en las alcaldías de la CDMX y cuál es su repertorio de actuación?
- ¿Qué produjo el contexto Covid-19 en la organización socio-espacial y política en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac?
- ¿Cómo lo urbano establece procedimientos diferenciales en la gestión de la CDMX?
- ¿Cómo se construye ciudadanía, de qué características, con qué actores y procesos contradictorios?

## **Objetivos de la investigación**

### Objetivo central

Generar un análisis del ejercicio de la ciudadanía en la situación excepcional del contexto Covid-19 en la CDMX, principalmente en las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa como una forma ilustrativa del contexto, y para explicar el tratamiento diferenciado involucrado en ese ejercicio. Las tres líneas de desarrollo para la reflexión son: a) el proceso de construcción de ciudadanía, b) la propuesta del tratamiento diferenciado como categoría analítica y c) el contexto Covid-19, momento socio-histórico específico.

### Objetivos específicos

- Describir los conceptos y características involucradas en el ejercicio de la ciudadanía en el contexto Covid-19 e identificar la ciudadanía que se produce en la CDMX. Su repertorio de actuación, sus acciones y motivaciones frente al derecho a la ciudad.
- Explicar que produjo el contexto Covid-19 en la organización socio-espacial y política.
- Revisar cómo lo urbano y la heterogeneidad derivan en procedimientos diferenciados en el tratamiento de los problemas de la CDMX.
- Analizar cómo se construye ciudadanía, de qué características, con que actores.

## Justificación

El 2020 es quizá el año que consagra a la ciudadanía en el presente, es la década que presiona el cambio en la expresión de la ciudad. El Covid-19 como un evento de grandes precedentes en el mundo, en nuestro país y en la CDMX, por lo que es necesario su abordaje de manera particular. En nuestra época, toca dar testimonio de ese punto de quiebre llamado Covid-19 en los procesos sociopolíticos, culturales y económicos. Se necesita aprendizaje, porque la crisis vivida da cuenta de las fragilidades existentes que se tienen que resolver. A nivel estructural se requirió trabajar conjuntamente para establecer estrategias de recuperación que permitieran aspirar a una nueva normalidad efectiva, a pesar del efecto traumático de la enfermedad sobre la ciudad.

En el marco de los estudios de la ciudad, la temática alcanza relevancia porque permite analizar a la CDMX y su ciudadanía como un sistema complejo en la emergencia del Covid-19. Contexto que sirve para producir trabajo teórico, mostrar utilidad, importancia y trascendencia del proceso vivido y que afectó a la totalidad del sistema en todas sus estructuras (económica, social, política, etc.). En estos márgenes, se piensa en el papel que ejerce la ciudadanía en el fomento de la justicia social y en el ejercicio del *derecho a la ciudad* frente a los efectos del tratamiento diferenciado. En el ámbito académico, ocuparse del tema de la correspondencia entre ciudad y ciudadanía en un momento socio-histórico específico permite producir conocimiento en la posibilidad de generar alternativas que promuevan agendas hacia una ciudad más inclusiva e integral.

El Covid-19 representó uno de los mayores peligros para la supervivencia de las personas, lesionó la salud mental y física del país, acentuó viejos y nuevos problemas. Esta etapa histórica dejó huellas imborrables en el mundo y en específico en la CDMX. Registrar el vínculo ciudad-ciudadanía en este tiempo, es dar oportunidad a un análisis referencial del ejercicio y/o proceso de construcción de ciudadanía en condiciones excepcionales. El escenario Covid-19, permite explorar cómo se entrelaza lo social, económico y político en las realidades de la ciudad. El Covid-19 desprendió otras formas que repercutieron en el acceso al *derecho a la ciudad*.

Repasar aspectos del contexto desde los actores sociales que emergen de la ciudadanía permite reflexionar sobre la ciudad en la dinámica de resistencia por las

condiciones heterogéneas de sus espacios, que por lo general exhiben un permanente estado de denuncia y movilización. La pandemia vivida, marca un antes y un después en la ciudad de nuestros días, una ciudad que se adaptó y se transformó en las circunstancias del confinamiento. Durante la enfermedad, el tratamiento epidemiológico ocurrió localmente a diferentes escalas. Por ello, es importante revisar las proximidades de la espacialidad en la lectura de ciudad, porque eso habla de su correspondencia con la ciudadanía, el territorio, con la cultura, el poder y la participación ciudadana, algo que abre la posibilidad de un proceso de construcción de ciudadanía.

La ciudad en su enunciación más vivencial nos acerca la idea de un espacio en movimiento, en el que concurren los encuentros, suceden los acontecimientos, las prácticas, los flujos e intercambios (Borja, 1999). Empero, esta forma de asumir a la ciudad se fracturó por la crisis sanitaria. Situación que da pretexto de pensar a la ciudad en relación con un posible proceso de construcción de su ciudadanía que se incluye en la “forma social en una época determinada” (León, 1999, p. 121).

Cada época debe suponer una observación distinta, nuestro presente, por lo pronto manifestó notables efectos por el contexto de la pandemia, efectos que deben trabajarse analíticamente en razón de los cambios y la adaptación que se vivió en la ciudad, podemos decir que “el presente se ubica en una trayectoria de cambio” que involucra algún grado de metamorfosis social (Schorske, 2001, p.89). Escenario que desdobra una ciudad dinámica con distintas expresiones humanas sobre el espacio vivido, donde se extienden procesos y experiencias hondamente contrastantes por la heterogeneidad existente. Situación que vale la energía del análisis, porque establece la parte inicial-descriptiva- del proyecto que se realiza en el doctorado.

En lo inédito de la experiencia del contexto, se encuentra la oportunidad de reflexionar y refutar la realidad. La ciudadanía como el acto de enunciación de la ciudad que revela el sentido de los modos de vida que sobrellevan la ofensiva ciudadana en respuesta a las penurias, a la heterogeneidad, a las sensaciones de impotencia y la capacidad de adaptación o adecuación al ritmo acelerado de la ciudad hacia *el porvenir contiguo* que se traza desde la habilidad, la creatividad, la persistencia de prácticas probadas, las costumbres y las formas de sobrevivencia que se desenganchan del contexto (Monsiváis, 2002).

La ciudadanía tiene gran importancia en la sociedad contemporánea, por eso es vital colocar la mirada sobre el sujeto que habita las ciudades, a pesar del contexto que fracturó la participación y que, también determinó la intencionalidad de las acciones y la relación con los demás, donde sujeto y ciudad se corresponden. Extraordinario y paradójico lo vivido durante el Covid-19 ¡por supuesto! La pandemia sucedió entre el dilema de no enfermarse para mantenerse vivo o padecer las drásticas consecuencias. No todos estuvieron en el mismo riesgo de contagio, por ejemplo, el trabajar desde casa o ir a trabajar en transporte público o en auto privado colocó a las personas en riesgos distintos, las posibilidades para enfrentar la enfermedad fueron distintas. Desde aquí, sobresale la tesis sobre la existencia de un tratamiento diferenciado ante la crisis en la ciudad según el espacio y la situación social.

El trabajo procura generar evidencia sobre la relación del tratamiento diferencial con el proceso de construcción de ciudadanía en la CDMX en el contexto Covid-19. Se considera fundamental comprender las condiciones de la ciudad en la escala de los marcos de acción y las orientaciones de la ciudadanía. Se busca aportar una reflexión de ciudad a partir de la ciudadanía y el contexto, porque sucedieron cosas importantes en la ciudad que son muy difíciles de ignorar. Esto incluye considerar las interacciones nacidas desde las búsquedas ciudadanas que se confrontan en lo empírico y trascienden en la experiencia de la ciudad que es también el espacio de construcción de ciudadanía.

Interesa el tema de la construcción de ciudadanía, porque en el contexto Covid-19, va mucho más allá de lo que dicen los textos y por ello me veo en la necesidad de trabajar sobre conceptos de análisis y elementos para dar sentido al objeto de investigación. Se considera que el contexto y la espacialidad ejercen influencia en los comportamientos ciudadanos. Llama la atención la experiencia de aquella realidad que es trazada por los sujetos que la viven. Una realidad llena de significaciones, orientaciones, imágenes, sentimientos y motivaciones (Taylor y Bogdan, 2000). Ello permite colocar la mirada sobre el sujeto que habita las ciudades, donde sucede la lucha ideológica y social por parte de aquellos que la viven y la sobreviven (Rama, 1998). Por ejemplo, en el contexto pandémico se observaron escenarios de aislamiento, conflicto, desempleo, desabasto, inseguridad, desaceleración económica e inequidades socioambientales. Esto justifica el estudio sobre el proceso que acontece en la ciudad.

## **Supuestos de Investigación**

### Sobre tratamiento diferenciado en la explicación de ciudad:

El Covid-19 derivó en formas distintas de afrontar la crisis en un escenario sobrepasado por la desigualdad existente en las diversas alcaldías de la CDMX. La ciudad se transformó por la pandemia que supuso nuevas medidas con una serie de políticas diferenciadas en cada alcaldía, políticas que se aplicaron en el tratamiento a la enfermedad. Eso ocasionó un tratamiento distinto a las poblaciones en relación con sus espacios y por las características políticas, socioeconómicas, culturales e incluso académicas. Existieron preferencias y puntos clave en las ciudades que hablan de desigualdad en el trato y en las formas de vivir los territorios.

No todos los espacios tuvieron las mismas necesidades ni las mismas urgencias y tampoco las mismas respuestas del gobierno, que con intención o no discriminó, privilegió e invisibilizó. Políticas y programas de las alcaldías están diferenciadas por cualidades o elementos que las zonifican, lo que da lugar a la forma diferenciada de ejercer la ciudadanía y el poder entre una alcaldía y otra. Mientras existan espacios heterogéneos en las demarcaciones de la CDMX, será posible plantear un tratamiento diferencial como categoría analítica. El tratamiento dado a la población durante la crisis sanitaria es diferencial y la organización ocurre localmente en escalas desiguales como lo exponen las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac o Benito Juárez.

### Sobre la construcción de ciudadanía, participación y ejercicio del poder:

Aparecieron nuevos actores ante el surgimiento de nuevas necesidades y requerimientos de atención. La demanda por excelencia fue para el sector salud y en las alcaldías de observación -Iztapalapa y Tláhuac- para atender la emergencia de la L12M en sus distintos ángulos, incluido el económico. Esto resultó en formas colectivas de organización espontánea para alcanzar autosuficiencia. Surgieron otras expresiones y nuevas construcciones del ciudadano que incluyen a aquella participación de la votación en el contexto Covid-19. La lógica de participación ciudadana, se quebranta por una nueva forma de organizarse que no necesariamente implica una participación

institucionalizada, más bien, la participación en el contexto Covid-19 adquirió la forma de la espontaneidad en los bordes de lo contingente, de la eventualidad.

### Sobre el ejercicio de ciudadanía y el derecho a la ciudad

La ciudadanía se expresó entre la contradicción por el confinamiento y la necesidad de exponer intereses en la esfera pública. La serie de políticas diferenciadas por cualidades o elementos que zonifican los espacios plantean un tratamiento diferencial en el ejercicio de la ciudadanía, el poder y en un derecho a la ciudad no accesible para todos.

## Capítulo I. Estado del arte: literatura focalizada en la investigación

El estado del arte abarca la etapa o necesidad primera de toda investigación científica, permite asumir una postura crítica de lo hecho y lo que falta por hacer sobre una temática para insistir en el asunto, para no repetir lo dicho y para identificar vacíos o errores. “Un estado del arte estudia una porción substancial de la literatura y fuentes relevantes de información en un área y desarrolla un proceso de comprensión que converge en una visión global e integradora y en una comunicación de este resultado para otros” (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 5). Por lo mismo, un estado del arte es una parte indispensable del proceso investigativo, ayuda a encontrar herramientas teóricas y metodológicas sobre el objeto de estudio. Por ende, un estado del arte favorece la obtención de información, la reformulación de un problema, la confrontación de lo investigado y la justificación de realizar estudios complementarios<sup>4</sup> (Guevara, 2016).

La integración de este estado del arte se realizó de forma digital e impresa a partir de diferentes bases de datos de universidades -UNAM, UACM, CIDE- y repositorios como Redalyc, Scielo y otras-. El estado del arte que se logra se distribuye temáticamente en ciudad, ciudadanía, experiencia contextual del Covid-19, poder, gobernanza y ciudadanía en la CDMX y tratamiento diferencial por Covid-19. Es oportuno decir que este estado del arte aproxima brevemente trabajos más tradicionales o clásicos, porque el tema no puede abordarse de otra manera. La búsqueda arrojó que hay un escueto abordaje del tratamiento diferenciado en los trabajos de investigación.

Las principales aportaciones de este estado del arte al TR consisten en: a) la exploración a las distintas voces e investigaciones para tener presente las circunstancias actuales que envuelven el ejercicio de la ciudadanía; b) permite encontrar los sentidos y las relaciones del objeto de estudio en las actuales producciones de investigación para crear una mirada analítica del objeto de investigación en busca de un significado capaz

---

<sup>4</sup> Un estado del arte comprende inventariar, sistematizar la producción escrita del conocimiento acumulado en un área específica e incluye la fase de la investigación documental, es decir, la revisión de las investigaciones formuladas desde la mirada de otros autores. Su utilidad consiste en: a) es el insumo que da comienzo a la investigación; b) dar un acercamiento general al tema de estudio, c) permitir la búsqueda, discriminación, selección y organización de la información para su posterior tratamiento en el proceso de interpretación y análisis; y d) admitir la generación del planteamiento de problemas nuevos o hipótesis. En el Estado del arte se revisa la naciente producción investigativa sobre la “problemática actual del objeto de estudio, a partir de la lectura e interpretación de las distintas investigaciones” (Guevara, 2016, p. 169).

de examinar la realidad; y c) ayuda a comprender que la ciudad contiene una serie de elementos contextuales que permiten asumir una realidad textualizada, misma que influye en las actuaciones de la ciudadanía conforme a las condiciones de los espacios de la ciudad. Esto permite encuadrar el objeto de la investigación, porque pone cara a cara los elementos esenciales del trabajo.

### **1.1 Ciudad, esbozo del concepto**

El objetivo del apartado es exponer las principales características del concepto ciudad que, en lo general remite a sus características sociodemográficas, su función económica, su estética, la densidad, los límites legales y el volumen de población que la conforman. No obstante, la ciudad se asume también como sujeto de la acción, el lugar donde ocurren negociaciones, suceden los conflictos, los choques de intereses y la búsqueda de soluciones. Obsérvese que la ciudad desde su definición no resulta uniforme, pero las ciudades juegan un papel estratégico en la actual realidad, aunque no todos los que viven en la ciudad participan por igual en los costes y beneficios (Marcuse, 2004). La ciudad, por un lado, sobrelleva contradicciones y desigualdades. Por otro lado, es el lugar de las potencialidades, de las libertades urbanas. La ciudad como promesa todavía sin cumplir, como espacio de la justicia y los valores democráticos, ha nacido de los profundos cambios sociohistóricos y de la belleza académica que impulsa su devenir.

Jordi Borja y Zaida Muxí (2003), en su trabajo *El espacio público, ciudad y ciudadanía* explican que la ciudad desencadena procesos en el espacio público urbano que renueva y produce nuevas centralidades en los tejidos urbanos, dando valor ciudadano a las infraestructuras en su diseño para vivir colectivamente y para la representación de esa colectividad. Lo cual desata riesgos para el asunto de la ciudadanía y en las formas de producción de la ciudad en el marco de las identidades, la diversidad, la libertad, la representatividad, la convivencia y los problemas de las colectividades. Se enfatiza que la ciudad es producto de mudanzas, eso ha implicado transformar ámbitos y crear otros nuevos que admiten relaciones entre los habitantes, el poder y la ciudadanía.

Jordi Borja y Zaida Muxí (2003), describen a la ciudad como un espacio en movimiento que remite a los encuentros, a los flujos de gente, de bienes y de ideas. A partir de ahí, resuelven una explicación alrededor de los rasgos que la caracterizan. En su argumentación atienden la cuestión ¿qué es una ciudad? caracterizando a la ciudad como un lugar con mucha gente. “Un espacio público, abierto y protegido. Un lugar que consiste en un hecho material productor de sentido, en la que hay una concentración de puntos de encuentros” (p.13).

El espacio público se contempla como un lugar importante que define la calidad de la ciudad, lo que influye en la calidad de vida de la gente y en la calidad de la ciudadanía, de sus habitantes, porque la ciudad es descrita como un lugar de altas posibilidades, es el lugar de la promesa y de las dimensiones de ciudadanía. Pero, la ciudad es también el lugar para pensar retrospectivamente en los problemas del presente, el lugar de la apatía, de los procesos dicotómicos, de la desigualdad y las exclusiones sociales.

Estos autores hablan de la evolución, de la transformación de la ciudad que incluye la imagen de la ciudad como espacio público, como lugar o sistema de lugares significativos. Igualmente, señalan a la ciudad como un lugar de heterogeneidad y la acentúan como punto de encuentro. En esa argumentación, la ciudad da pauta a tratar asuntos como la segregación social y funcional como desafíos presentes a los que se agregan temas como el tránsito y la seguridad. La dificultad: la ciudad desenvuelve nuevas problemáticas (desafíos) que requieren grandes inversiones en infraestructuras. Con todo, las ciudades se convierten en referencias ciudadanas, como lugares de conexión y de sentido que no reniegan de su capacidad de reacción social y cultural.

Borja y Muxí (2003), argumentativamente se mueven en los contornos de los desafíos metropolitanos en la realidad urbana que se presenta compleja y a gran escala. Una realidad que visibiliza la identidad y el reconocimiento como condiciones de la ciudadanía que discurre entre dinámicas y procesos de intercambio, de actuación, de oportunidades, de formación y de ocupación para acceder a las ofertas urbanas y a la conquista de un conjunto de libertades. Se lee a la ciudad como el lugar de la maximización de las posibilidades, de las libertades urbanas, la promesa de justicia y los valores democráticos como parte de las funciones que se atribuyen a esa ciudad. Ciudad

y ciudadanía se encuentran entrelazadas, Borja y Muxí reconocen a la ciudad como el sitio de la ciudadanía y la participación en los asuntos de interés general. La ciudad como el lugar donde se exponen las búsquedas y las respuestas auténticas que reconocen diversos problemas, vicisitudes, inquietudes y transformaciones que requieren en mayor o menor grado de la fuerza local de la ciudad y su ciudadanía (p. 16).

El aporte del texto ayuda a reflexionar sobre la ciudad, el enfoque de ciudadanía y el reconocimiento de lo ciudadano como parte importante en la creación de ciudad. Se explica que eso permite incluir modelos de ciudadanía en la construcción del futuro urbano que reconoce dificultades en términos de participación ciudadana, democracia y ciudadanía en el marco del desarrollo social. Esto es, el reto del espacio público involucra el desafío presente de ejercer como ciudadanos a todos los que viven en las ciudades.

Otro trabajo que se retoma es el libro que compila Marcello Balbo junto a Ricardo Jordán y Daniela Simioni (2003), *La ciudad inclusiva*. El trabajo argumentativo señala lo que implica la ciudad, de sus procesos, sus políticas, sus proyectos, su planificación y su gestión. Todos, temas que tienen que ver con el desarrollo, la transformación y el territorio de la ciudad alrededor del fenómeno de la globalización que deriva en desafíos para la urbanización frente a retos como la pobreza, los servicios urbanos, la movilidad, el desarrollo sostenible, la seguridad, la perspectiva de género y la vulnerabilidad urbana.

El libro se estructura en 14 apartados que se distribuyen en temas prioritarios que obligan a hacer otras lecturas a las políticas de ciudad. Los apartados del material que se revisaron para este trabajo fueron: a) *Ciudad y economía: la ciudad eficiente* de Annik Osmont, b) *Ciudad y pobreza: el paradigma cualitativo de la pobreza urbana* de Ronaldo Ramírez, y c) *La ciudad inclusiva* de Marcello Balbo.

En *Ciudad y economía: la ciudad eficiente* de Annik Osmont (2003), se explica a la ciudad como un sector que privilegia la intervención y que igualmente permite reforzar los mecanismos de concentración de la población. Esa preminencia desencadena reestructuraciones económicas y territoriales que empujan los procesos de aglomeración y abren espacio a las transformaciones de la modernidad. En ese contexto, aparecen nuevos actores urbanos privados y sociales. La hipótesis se mueve en dos direcciones, “aquella que afirma el derecho a la ciudad para todos, y aquella que, en búsqueda de la máxima eficiencia económica, reserva tal derecho sólo a quien esté en condiciones de

hacer aumentar la productividad urbana, y por consiguiente puede transformarse en ciudadano a pleno título” (p. 12). El problema radica en que las dos direcciones de la exigencia señalada -ciudad productiva y función social-, pocas veces son conciliables. Por eso, a menudo las reglas del juego mutan en la reestructura de las ciudades hacia la búsqueda y promoción de un desarrollo real, no sólo económico y sectorizado.

En este mismo libro, en el apartado de *Ciudad y pobreza: el paradigma cualitativo de la pobreza* Ronaldo Ramírez (2003), explica que las ciudades tienen agendas complicadas, por eso, es importante examinar el paradigma cualitativo de la pobreza urbana para comprender la complejidad del problema que mayormente ha sido analizada en marcos teóricos cuantitativos. La preocupación reside en lograr un proceso integrativo de la ciudad que tiene una base material, institucional y un potencial social que pueden articularse en estrategias eficaces para la eliminación –en términos más reales achicamiento- de la pobreza, porque no abordar la complejidad cualitativamente de la pobreza limita o reduce las posibilidades de su tratamiento. La pobreza emplaza el desarrollo como un tema pendiente en la ciudad. Por esta razón, el autor señala que no se debe minimizar la importancia de su análisis social, ni tampoco se debe ignorar la dimensión política de la situación. Hacerlo resulta altamente perjudicial para el combate de la pobreza y sus derivados (problemas de vivienda, económicos, estructurales, derechos, y muchos otros), porque los pobres de la ciudad no son una categoría social separada, más bien forman parte constitutiva de la ciudad.

En el apartado de la *Ciudad inclusiva*, Marcelo Balbo (2003), refiere que en la ciudad es posible prestar atención a procesos de polarización, fragmentación y exclusión que suceden en las colindancias del sistema económico, donde la globalización tiene serios efectos en la organización y en el funcionamiento económico, social, institucional y en el espacio físico de la ciudad (p.305). Contexto que además habla de dos implicaciones importantes al interior de la ciudad: la primera subyace en los desequilibrios que se gestan en la ciudad, desequilibrios que tienen que ver con la permanente desigualdad y con la profunda exclusión que manifiesta distintas desventajas y formas de violencia; la segunda se asocia al desarrollo económico en la producción de la riqueza nacional. En síntesis, la ciudad se convierte en un potencial económico que produce, desarrolla, innova y transforma, al mismo tiempo que genera exclusiones.

La ciudad como fuente de desarrollo urbano deriva en el tema de la competitividad, que desde la política urbana se le presenta más atractiva para atraer recursos externos en forma de flujos financieros e inversiones extranjeras, aunque con esto la ciudad productiva provoque a la vez una integración débil y “la separación entre actividades locales, formales e informales, en condiciones de sobrevivir solamente porque están situadas en lugares precisos, y ligadas a un mercado también preciso y actividades que se desarrollan en el mercado mundial, que funcionan muy bien sin aquellas ni sin sus lugares y territorios, y con las que tienen poco o nada que compartir” (p. 307). Esto bien puede observarse en las alcaldías de observación de este TR.

Entonces, la globalización y los procesos vinculados constituyen un factor de diferenciación en la ciudad, un ejemplo es el poco o nulo acceso a la tecnología que sólo es adquirida y consumida por una minoría de la población -pensemos que se hablaba de los comienzos del 2000-. Para participar de la globalización las ciudades deben contar con condiciones adecuadas de infraestructura e inversiones que aseguren altos ingresos. Sin embargo, las ciudades de los países en desarrollo son lugares de exclusión, “la globalización excluye a las personas, a los territorios y a las actividades que no producen o no contienen algún valor de interés para la economía mundial” (p. 307).

Para Marcello Balbo (2003), la exclusión social externa las consecuencias de los mecanismos de la economía de mercado en términos de inclusión y exclusión, que en mucho permiten plantear las causas de la desigualdad y la pobreza en las ciudades. La pobreza se asocia a factores económicos sí, pero por igual se asocia a factores sociales y culturales del contexto local. El autor esboza a la ciudad como un lugar de posibilidades y contrastes, se puede ser pobre sin que necesariamente signifique ser excluido dado el sistema de redes sociales y de mecanismos de solidaridad.

En las ciudades de los países en desarrollo la exclusión presenta esencialmente tres dimensiones: 1) la población excluida de los bienes y servicios urbanos básicos, 2) la exclusión de condiciones de habitabilidad y de las fuentes de ocupación urbana (trabajo), y 3) la tercera dimensión es la exclusión de la representación política y de la toma de decisiones de los ciudadanos que habitan las ciudades.

Balbo (2003), explica que la exclusión se desprende de cómo se asume el contexto del mercado global para el crecimiento y desarrollo de la ciudad que es el lugar en el que

se depositan los efectos productivos que se desglosan de procesos inestables, imprevisibles y con objetivos discutibles, porque dan prioridad a la rentabilidad y no a la reducción de los desequilibrios, además de que no conducen a una mayor justicia social. No es la ciudad la que excluye, son las estrategias o los mecanismos planteados por el mercado global. Se precisa esto, porque la ciudad productiva parece sobresalir de la ciudad vista como lugar de encuentro, de mediación y de integración sociales.

Hacia el final del apartado, el autor se dirige a la propuesta de volver a la ciudad inclusiva, aquella ciudad “donde cualquiera, independientemente de la condición económica, del sexo, de la edad, de la raza o de la religión, puede permitirse participar productiva y positivamente en las oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer (Hábitat II, 2000, citado por Balbo, 2003, p. 310). Situación que demanda políticas urbanas, económicas y sociales acordes con el objetivo de establecer el derecho a la ciudad para todos. La ciudad inclusiva no puede fundarse sobre la fragmentación de sus partes, en condiciones y funcionamientos tan profundamente diversos. Para que la ciudad inclusiva se establezca como un lugar de encuentro, de mezcla y de integración de las diferencias el único camino recurrible es la promoción y adecuada distribución de los recursos. Los actores fundamentales de estas políticas son los gobiernos locales, quienes deben administrar el crecimiento de la ciudad apropiadamente, por eso la gobernabilidad y la planificación estratégica son instrumentos indispensables de una estrategia de inclusión.

La gobernabilidad significa para el autor, la asociación pública/privada, el reconocimiento de todos, de las diferentes capacidades, posibilidades y aspiraciones. La ciudad se asume como sujeto social y político donde convergen diversos actores en la formulación de un proyecto de ciudad orientado al reconocimiento del derecho a la ciudad y el derecho a la ciudadanía.

Uno de los conflictos para lograr un proyecto más integral, incurre en la disconformidad de los espacios de la ciudad. Por eso, otro trabajo que se recupera es el de Dammert Guardia, Delgadillo y Erazo (2019), *Presentación. La ciudad, espacio de reproducción de las desigualdades*. En este trabajo los autores explican de manera teórica la problemática de desigualdad que enfrentan las áreas metropolitanas de América Latina, para lograr la explicación recuperan estadísticas y datos comparativos. La desigualdad se convierte en un instrumento de análisis de la ciudad. Los autores

argumentan que la desigualdad deriva en una realidad con grandes dificultades y limitaciones para manejar los asuntos de la ciudad, en la cual subyace la insuficiencia de instrumentos para fomentar el desarrollo, al mismo tiempo se carece de la implementación de criterios tributarios y políticos que requieren mejores operadores de políticas para alcanzar la planificación integral que el desafío de la urbanización necesita. En el texto, se explica que las descripciones alrededor de América Latina dan cuenta de la región más urbanizada y con mayores desigualdades en el mundo con respecto a los ingresos, como consecuencia se tiene una alta desigualdad social.

Aquello, coloca a las ciudades dentro de un modelo de acceso diferencial e inequitativo a los bienes o servicios y debilita la pretensión de justicia social. Asuntos como la vivienda, servicios públicos e infraestructura constituyen una situación estratégica que reproduce profundas diferencias con accesos desiguales a los recursos materiales y simbólicos valiosos para la obtención de una mejor calidad de vida.

Las diferencias de vida en la ciudad forman patrones de segregación residencial que se manifiestan en clases o estratos que se desenvuelven con comportamientos específicos de interacción social y desde distintos grupos con características que los iguala o los diferencia. Entonces, la desigualdad no sólo involucra el acceso “desigual” a recursos o servicios, sino configura la sociabilidad urbana a través de fronteras simbólicas que despliegan las prácticas sociales. Se subraya que las desigualdades urbanas agudizan problemáticas existentes, señalan los efectos negativos de las acciones públicas, privilegian la competitividad económica sobre el desarrollo social y la justicia espacial, además exponen deficiencias administrativas del funcionamiento urbano en contextos con procesos sociales e históricos específicos.

## **1.2 Ciudadanía, acercamiento a sus dimensiones**

El objetivo de este apartado es repasar la producción investigativa sobre *ciudadanía*, para comprender sus características y el proceso de resignificación que adquiere a partir del contexto, sus principales enfoques y desarrollos teóricos. La ciudadanía como un horizonte de sentido, de pertenencia e identidad bajo el paraguas de los derechos, la participación política, la igualdad y la justicia social. La ciudadanía pone énfasis en las

necesidades, deseos e intereses de los ciudadanos en su relación con la ciudad, el Estado, el mercado y la sociedad. Un Estado que se asume democrático reconoce a los ciudadanos como parte activa y constitutiva de las decisiones colectivas. El ciudadano deja de ser un sujeto preocupado sólo por lo suyo, renuncia a ser un individuo pasivo y se convierte en sujeto activo al participar en la cosa pública en el campo del bien común.

Marshall T.H. (1998), en su obra *Ciudadanía y clase social* examina a la ciudadanía como algo que es consistente con las desigualdades que diferencian los distintos niveles económicos en la sociedad. Desigualdades que admiten un sistema de clases sociales, mismas que resultan aceptables cuando se reconoce la igualdad de ciudadanía. La revisión contemporánea del concepto de ciudadanía admite dividir al concepto en tres dimensiones o partes: a) la parte civil que consiste en los derechos necesarios para la libertad individual (libertad de la persona, libertad de expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos, y el derecho a la justicia); b) el elemento político que se refiere al derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de los miembros de tal cuerpo; c) y por último está la dimensión social que consiste en un mínimo de bienestar económico y seguridad que trascienden en el derecho a participar del patrimonio social y en el vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes de la sociedad (p.301-302). Es la dimensión social, muchas veces acusada de esconder toda una serie de disfunciones que más que enriquecer la vida civilizada acaban por empobrecerla.

En esa misma obra, Marshall (1998), explora el problema de la igualdad social desde el punto de vista del coste económico. Para él era fundamental añadir una dimensión social a la ciudadanía desde esta perspectiva, porque no se puede disfrutar ni ejercer una ciudadanía plena en los planos civil y político si están ausentes determinadas condiciones previas, las cuales están ligadas, directa o indirectamente, a los recursos materiales que posibilitan una vida digna. Es decir, Marshall plantea la necesidad de un modelo coherente de relación como requisito necesario para la convivencia entre las instituciones del capitalismo, la democracia y el bienestar. Esto refiriéndose a un modelo de ciudadanía que soportara las dimensiones civil y política, y al mismo tiempo permitiera el desenvolvimiento de los derechos necesarios para ejercer la libertad individual y el

derecho a participar en actividades políticas sin que esto significara un problema para la estabilidad en la dimensión social.

Lo que distingue la necesidad de contar con un bienestar material mínimo para el desarrollo de una ciudadanía aceptable. Se reconoce que la ciudadanía social tiene límites y sólo obtiene un carácter nominal si antes no se garantizan condiciones mínimas a los ciudadanos (educación básica, un mínimo de seguridad económica, servicios sociales y otros). De esta manera, Marshall desarrolla su trabajo -en aquella época- sobre una hipótesis sociológica y un cálculo económico para explicar que los recursos y la productividad son capaces de proveer las bases materiales necesarias para convertir a todo hombre en un caballero o en un “civilizado”, connotaciones que exigen que se les acepte como miembros de pleno derecho de la sociedad, esto es, como ciudadanos.

La ciudadanía se asocia con un *status* y éste involucra la atribución de derechos y deberes que se vinculan a la idea de ser miembro de una comunidad y a la titularidad de una serie de derechos. Eso ha provocado un proceso de tres fases que incumben el reconocimiento de derechos civiles, derechos políticos y finalmente el reconocimiento de derechos económicos o sociales. Este proceso ha significado una extensión gradual de estos derechos que incorporan a distintos grupos de sujetos a la categoría de ciudadanía, que considera que el ser ciudadano no puede quedar reducido sólo al ámbito de la titularidad de derechos, sino que exige la satisfacción de derechos sociales. Se incorpora al concepto de ciudadanía las condiciones para su ejercicio y participación social.

A partir del mismo Marshall (1998), la importancia de los derechos sociales consiste en su utilidad para la promoción de la justicia social y para la protección de los más débiles. Esto envuelve la extensión de los derechos del ciudadano, es decir el concepto de ciudadanía vinculado a los derechos sociales pone el acento al protagonismo de los sujetos y sus derechos. De este modo, el desarrollo de los derechos sociales significó el impulso hacia la igualdad como una consecuencia directa del progreso de las sociedades democráticas en sus estructuras políticas, económicas y sociales, lo que contribuyó a la creación de sistemas nacionales de sanidad y educación. A partir del siglo XX, “se tomó cada vez más conciencia de que la democracia política precisaba un electorado educado, y que la manufactura científica precisaba trabajadores y técnicos cualificados. La obligación de mejorarse y civilizarse es, por tanto, una obligación social, y no meramente

personal, porque la salud social de una sociedad depende de la civilización de sus miembros” (p.311). En este sentido, el siglo XX ha sido fundamental para guiar el proceso de políticas igualitarias con el propósito de mitigar desigualdades imperativas como las derivadas de la pobreza.

Sin embargo, en las décadas que siguieron se debilitó la preocupación por las políticas sociales y se transitó a un interés renovado por el crecimiento económico como base del bienestar social. En este nuevo contexto, se tuvieron experiencias de luchas continuas alrededor de nuevas corrientes de pensamiento que incluso cuestionaban la validez de la ciudadanía social como mecanismo integrador de los individuos en la vida civil y política. Pese a todo, la activación de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos sociales ha sido imperante para lograr la universalización del sufragio universal, el reconocimiento del derecho a la asociación, la consideración de la ciudadanía y la afirmación de los derechos del ciudadano.

El artículo *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos* de Horrach Miralles (2009), es un texto que señala la trayectoria del concepto de ciudadanía con una explicación de sus etapas. Ubica el nacimiento de este término en la Grecia Clásica, hace unos 2.500 años. El autor menciona que con el paso de los años la idea de ciudadanía se amplía e interviene más en la realidad. Se han aumentado los derechos que se vinculan al concepto, su marco de realización se extendió para reconocer no sólo a los de una pequeña elite, sino también a las otras clases sociales. Se relaciona al concepto con temas de igualdad y justicia, “en este sentido podemos hablar, incluso, de un progreso que, en etapas ya muy cercanas, hacia una ‘ciudadanía universal’, trasciende diferencias nacionales, religiosas o culturales” (Horrach,2009, p.1).

Los puntos que con frecuencia toca el artículo se relacionan con la democracia, la política, el individuo, la comunidad y la libertad. Se menciona que el ciudadano es el que permite que la democracia se mantenga al hacer uso de las libertades y obligaciones inherentes a su condición. Explica que la democracia es fundamental en el concepto de ciudadanía, una construcción cultural, que tiene relación con la ética y la educación. Considera que se arraiga en dos ámbitos: en una estructura jurídico-constitucional, elemental para la existencia de la democracia y en la práctica de lo que se presenta de modo potencial, la ejecución de un proyecto emancipatorio.

Y es que, en una democracia, que es una sociedad eminentemente reflexiva, los ciudadanos están obligados a decidir constantemente y en cualquier situación; cada individuo debe ir construyendo su posición y su identidad de una manera personalizada. En efecto, la democracia no es un estado permanente e irreversible, sino un objetivo, una finalidad que siempre está pendiente de realización plena, una Ítaca que, a diferencia del relato homérico, siempre está en pos de ser alcanzada, nunca aparece completamente (Horrach, 2009, p. 2.).

El recorrido histórico<sup>5</sup> que se realiza en el artículo desprende datos que comprueban el crecimiento del concepto de ciudadanía que describe su progreso a través del tiempo, el cual no ha sido gradual, sus avances y alcances son diversos según la época contextual. Los modelos que se describen en este documento fueron: el cosmopolitismo estoico, la transición hacia la modernidad, cristianismo y ciudadanía, las ciudades-estado italianas, la era de las revoluciones, la revolución de América, la revolución francesa, la ciudad en la contemporaneidad, ciudad y nacionalidad, los derechos de los negros americanos y de la mujer, modelos de ciudadanía, ciudadanía liberal, ciudadanía republicana, ciudadanía comunitarista, ciudadanía diferenciada, ciudadanía multicultural, ciudadanía postnacional y cosmopolitismo cívico. Modelos que en conjunto exponen como la ciudadanía tiene una presencia decisiva en las sociedades.

Se expresa que la realización de ciudadanía tiene un momento positivo, según el autor la ciudadanía es punto de partida y no de llegada. Es decir, algo que debe trabajarse continuamente, porque “la ciudadanía implica una tarea activa en su defensa y en la ampliación de sus límites, en el ejercicio mismo de sus atributos. Una ciudadanía que no ejerce su condición de tal deja de serlo para convertirse en otra cosa; en tal caso, el ciudadano deviene en siervo, súbdito o esclavo” (Horrach, 2009, p.19).

En el trabajo *Ciudadanía* de Álvaro Aragón Rivera (2016), se aproxima una breve descripción que atiende los aspectos comunes con los que se ha relacionado este

---

<sup>5</sup> El documento presenta diferentes etapas y modelos del concepto de ciudadanía. Empieza con Grecia, lugar que marca el inicio de temas importantes como la filosofía, la democracia y la política. De Grecia nacen los modelos atenienses y el modelo espartano. También se menciona el modelo romano, “que implicaba la creación de distintos grados de ciudadanía. Por ejemplo, se permitía a los esclavos que en algún momento pudieran conseguir esta condición, y también podían tener acceso a ella individuos pertenecientes a las tierras conquistadas por el imperio” (Horrach, 2009, p.7). Circunstancia que permite la creación de una ciudadanía romana en el año 494 a.C.

concepto. Aspectos que involucran las relaciones político-jurídicas entre el ciudadano y la ciudad en su carácter universal alrededor de la denominación genérica de derechos y obligaciones que atienden las condiciones y requisitos del ser ciudadano. Se explica que las ideas alrededor del concepto se han transformado en respuesta al contexto y al enfoque del que se trate, sea *particular-universalista*, *local-global*. De acuerdo a los criterios jurídicos y sociológicos, el concepto ciudadanía se traza desde un enfoque descriptivo que atiende normas jurídicas que determinan el estatus jurídico-político del ciudadano que incluye normas de adquisición, permanencia y pérdida del estatus. El autor explica que desde un punto de vista normativo la *ciudadanía* soporta una carga valorativa de elementos ético-políticos, es decir supone una serie de características como derechos, obligaciones, deberes y responsabilidades. En otras palabras, el ciudadano se relaciona con el ejercicio de derechos cívicos.

La característica de la pertenencia es importante. Cuando se trata del ámbito local el concepto ciudadanía adquiere otro sentido restringido a un pueblo, nación o comunidad política. Esto es, el concepto también se delimita geográficamente, lo que admite hablar de un enfoque global que trata de los vínculos de pertenencia que incluyen lazos de unión entre ciudadanos más allá de las fronteras nacionales. Estos enfoques no son excluyentes. De esta forma, nos tropezamos con las tres dimensiones de Marshall en su definición de ciudadanía: a) civil, b) política y c) social; y más adelante encontramos a una ciudadanía diferenciada o ciudadanía multicultural con Kymlicka, con eso se acerca a la ciudadanía cosmopolita relacionada con la idea del ser humano en su valor moral para enfrentar problemas comunes.

### **1.3 Experiencia contextual del Covid-19**

*La vida en las ciudades en tiempos de Covid-19* de Di Virgilio y Perelman (2022), es un artículo que describe como el Covid- 19 impactó en las dinámicas y estructuralmente en las ciudades. Señala los cambios que se vivieron durante los inicios del año 2020 a causa de la propagación del virus que “irrumpió progresivamente en las diferentes latitudes: primero en las ciudades asiáticas, luego en las europeas y en las de América del Norte y, finalmente, en el mes de marzo, irrumpió en las de América Latina. Desde entonces, nuestras definiciones acerca de una vida urbana ‘normal’ cambiaron abruptamente” (Di

Virgilio y Perelman, 2022, p.8). Las personas tuvieron que adaptarse a una nueva realidad, establecer otras rutinas, integrar otros hábitos. La vida en pandemia generó nuevas prácticas y usos del espacio público y privado que modificaron las formas de sociabilidad y las maneras de vivir la ciudad. Efectos, prácticas y sentidos se configuraron en diálogo con las medidas que los diferentes gobiernos tomaron para hacer frente a la epidemia en general, y a la propagación del virus en particular. Estas particularidades remiten a las características de los entornos urbanos, las condiciones exhibidas por los sistemas locales de bienestar, y también a las prácticas que la(s) ciudadanía(s) desarrollan para adaptarse y hacer frente a la nueva situación (p.8).

El artículo evalúa la vulnerabilidad social en función de las particularidades de la población. Presenta las formas sociales de ver, demandar, vivir y de morir durante la etapa de pandemia en “países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México para comprender el carácter local de la pandemia, pero, al mismo tiempo, sus características comunes. Asimismo, nos permite visualizar rupturas y continuidades entre tiempos pretéritos, presentes y futuros” (Di Virgilio y Perelman, 2022, p. 10.). Además, el documento expone las consignas globales-locales que se propusieron para dar cuenta de las medidas que las organizaciones y el gobierno dieron. Se expone que el tratamiento dado a la emergencia sanitaria por el virus Covid -19 fue diferente según el territorio, el gobierno y la sociedad, sin embargo, tuvieron puntos en común.

*La redensificación urbana de la Ciudad de México y el Covid-19* de Víctor Javier Novoa Gutiérrez (2022), es una investigación que señala que políticas públicas como la redensificación urbana funcionan como mecanismos de poder. Analiza las políticas de vida, biopolítica y de muerte que se dieron en la CDMX derivadas de la pandemia Covid-19. Este estudio remarca el contexto Covid-19, las características de la ciudad durante esta etapa, la desigualdad y el tratamiento que se dio la población por la pandemia.

La investigación da cuenta de la paradoja de la redensificación al ser un fracaso como política pública y un éxito como política de vida y muerte. El estudio se vale de la sociología y tiene como base una metodología genealógica para estudiar datos relativos a los efectos de la redensificación urbana y de la pandemia en la Ciudad de México, y para la comprensión de su relación. Su unidad de análisis fueron las alcaldías de Iztapalapa y Benito Juárez en el período de confinamiento no obligatorio para reconocer

la configuración de clase ligada a la planificación urbana que incidió en las consecuencias localizadas de la pandemia. El marco teórico del trabajo consistió en conceptos clave como: poder y espacio urbano, biopolítica, redensificación urbana, necropolítica y gentrificación, los mismos que contribuyen al aparato crítico. La metodología que se utilizó en la investigación fue el estudio de caso para abordar las experiencias de la CDMX con foco en Benito Juárez e Iztapalapa por su colindancia, disparidad socioeconómica y alta densidad poblacional.

Ese escrito es un análisis genealógico del entrecruzamiento de datos relativos a la redensificación urbana de la CDMX y a los efectos que en dicha ciudad tuvo la pandemia de COVID-19. Es un ejercicio interpretativo fundamentado en análisis de cifras y revisión documental. La genealogía fue de utilidad para reconstruir las condiciones de posibilidad de un acontecimiento exaltando su singularidad histórica, rompiendo linealidades históricas, negando causas originarias y linealidades causales simples de causa-efecto (Foucault, 2004). Se buscó reconocer la redensificación como condición de posibilidad en la espacialización de las consecuencias de la pandemia y como elemento central de la replanificación de la CDMX que ha tenido efectos gentrificadores (Novoa, 2022, p.82).

Las conclusiones de la investigación demuestran que la enfermedad acentuó la desigualdad, especialmente con la replanificación de la ciudad. La desigualdad entre las alcaldías no fue resultado de las políticas de redensificación, pero ayudaron a su consolidación. La replanificación urbana favoreció y puso en desventaja a estas zonas. El autor explica que los mecanismos de poder no se sustituyen, más bien establecen una relación entre el control poblacional y el espacio. Esta situación, en la pandemia acercó todavía más a determinados grupos poblacionales a la enfermedad y a la muerte. La biopolítica y necropolítica no resultan opuestos en un mundo hiperconectado, atravesado y relacionado por lo biológico. Ese mundo puede configurarse por los mismos acontecimientos, aunque estén localizados en espacios diferentes. Esos mecanismos de poder influyen en los estilos de vida, en su protección y en algunos casos empujan hacia la muerte. En la pandemia, la *espacialización de la muerte* estuvo vinculada con la localización de la población y con la *espacialización del bienestar* (Novoa, 2022, p.88).

## 1.4 Poder, gobernanza y ciudadanía en México y la CDMX

El libro *México ante el COVID-19: Acciones y Retos* que coordina Carmen Mendel Palma, et al (2020), contiene capítulos que enfatizan lo sucedido en la coyuntura de la pandemia. Este trabajo muestra la situación de la población mexicana que ya enfrentaba problemas estructurales -sociales, políticos y económicos- que se acentuaron con la llegada de la enfermedad. Particularmente, el grueso de la población arrastraba una salud precaria (hipertensión, obesidad, diabetes y desnutrición por mala alimentación) que adicionó nuevas complicaciones por Covid-19. En conjunto, esto incrementó la mortalidad.

La estructura del libro comprende experiencias prácticas en el interés de colocar la atención en los grupos vulnerables -personas con carencias sociales, de acceso a bienes y servicios como adultos mayores, migrantes, infantes, personas con comorbilidad y personas desempleadas. Las experiencias se concentran en 25 apartados, cuyos ejes temáticos son: a) acciones implementadas para contener la pandemia por Covid-19 y derechos humanos frente a la crisis, b) la educación y la salud ante a la enfermedad, c) el impacto económico de la pandemia, d) grupos vulnerables y pobreza, e) divergencias intergubernamentales y propuestas gubernamentales.

Los aportes del contenido del libro orientan inquietudes en la urgencia por implementar políticas correspondientes a las necesidades sociales para optimizar un futuro menos desolador. Se enfatiza que el rezago que se enfrentó en la pandemia se relaciona directamente con la pobreza y la desigualdad. Por eso, se señala que los problemas requieren concentrar esfuerzos no contingentes, sino continuados para superar los estragos de la reciente pandemia y de otras crisis. La pretensión es enfocarse en mitigar y reducir la brecha social, para ello, es importante un diseño institucional capaz de actuar y tomar mejores decisiones. Esto supone una colaboración continua con la sociedad, mejores relaciones intergubernamentales y un adecuado manejo de la información que debe ser simétrica y completa.

En esos términos, la gobernanza ejercida en México y en la CDMX durante la pandemia obedece a una configuración sociohistórica que se construyó como un reflejo de lo que se hizo en otros lugares del mundo para enfrentar la enfermedad y sus efectos. Al respecto, el libro *La Gobernanza Global de la Seguridad ante la Pandemia de Covid-*

*19 en México* de Andrés Santillán Reich y Laura Zamudio (2020), ofrece un análisis de lo que ellos denominan la crisis trasfronteriza del Covid-19, porque demandó la coordinación y vinculación transnacionales. Se habla de la globalización y de la gobernanza como dos ejes de articulación que se presentan como procesos históricos entrecruzados por la pandemia que requirió mayor gobernanza y vinculación entre las naciones del mundo. Los retos y problemas forjados en ese contexto se convirtieron rápidamente en responsabilidad y propiedad de todos.

Se explica que la globalización y la gobernanza forman parte de un proceso histórico complejo, difícil de encauzar y dirigir. Ni la globalización ni la gobernanza resultan de un diseño consiente, progresivo y controlable. En el contexto de la pandemia, la instrumentalización de la política obedeció a la contingencia de la coyuntura que expuso el déficit institucional que dificultó el manejo de la crisis. Los autores ponen énfasis en la importancia de madurar las capacidades institucionales para la gobernanza. Nos dicen que los ingredientes para lograrlo consisten en la reconfiguración de mecanismos de coordinación multilateral, control y regulación. En esa línea, el objetivo que se plantean los autores consiste en identificar brechas de gobernanza a nivel global y los déficits en materia de capacidades institucionales -gubernamental e intergubernamental, además de los actores no gubernamentales (domésticos -federales, estatales y locales-, y transnacionales).

Para lograr la explicación, los autores hacen un acercamiento a temas específicos, se arrima el caso de México para explorar las acciones nacionales e internacionales que se adoptaron para responder a la crisis Covid-19 y para tratar asuntos como la migración y su atención en pandemia, la economía y la coordinación para el problema de la seguridad sanitaria, porque fueron temas que trascendieron a la crisis. El trabajo se enfocó en responder 4 preguntas de investigación sobre la atención sanitaria a los migrantes durante la pandemia. La metodología aplicada se basó en un rastreo de procesos (process tracing) y en la exploración de 4 dimensiones que se interconectan en la gobernanza transnacional del Covid-19: 1) respuestas regionales, 2) implementación de objetivos en la agenda 2030 post-pandemia, 3) respuesta de organizaciones intergubernamentales y actores privados transnacionales, y 4) la economía política global de la pandemia. Por lo mismo, los autores estructuraron su trabajo en 4 apartados: 1) la

gobernanza regional en la experiencia específica de México en el contexto Covid-19; 2) la cooperación internacional, el abordaje a las alianzas para dar acceso a la salud a migrantes; 3) análisis de actores e instituciones mediante las organizaciones internacionales y los actores transnacionales, y 4) la economía política. Este último apartado para explicar el impacto de la pandemia en las finanzas públicas mexicanas.

Un artículo más para los fines que se persiguen es el de Velásquez Cabrera y Paca Pantigoso (2021), *Cimentando ciudadanía para la gobernanza una revisión sistemática*, acá se realiza una revisión sistemática al reunir información objetiva sobre la relación entre formación ciudadana y gobernanza. Los autores hicieron la búsqueda mediante las ecuaciones “Citizen Training” and “Governance” OR “Cumplimiento De Deberes” and “Participación Ciudadana”; “Defensa De Derechos” and “Sociedad Civil Organizada”. En el trabajo se incluyeron en total 45 artículos” (p.308). Los puntos de interés en el estudio y el análisis que se realizó se enfocaron en las siguientes palabras clave: deberes, derechos, gobierno, participación y sociedad civil. A partir de estos aspectos, el análisis ubicó la frecuencia con la que se atienden estos temas en los artículos científicos de la muestra. Cuyos resultados muestran lo siguiente:

El 28,9% de los estudios responden a la categoría Ciudadanía y Gobernanza (04 de los estudios son cuantitativos). El 64,4% de los estudios corresponden a Deberes y Participación Ciudadana (05 de ellos son cuantitativos). El 6,7% están dentro de la categoría Derechos y Sociedad Civil Organizada. El 37,8% (17 trabajos citados) se encuentran ligados a las dos primeras categorías (ciudadanía-gobernanza; deberes participación ciudadana). El 20% de los trabajos incluidos son cuantitativos, mientras que el 80% corresponden a trabajos cualitativos (Velásquez y Paca, 2021, p.316).

Con esos hallazgos se muestra que, en América Latina los países que promueven la formación ciudadana fomentan el conocimiento de los derechos que los cuerpos legales reconocen. Impulsar la formación de la ciudadanía permite la defensa de los derechos ante el Estado-Gobierno que debe tener en cuenta al ciudadano al momento de planificar, organizar, ejecutar, evaluar y plantear sus acciones. El estudio subraya que la formación de ciudadanía tiene efectos positivos para el bienestar de la sociedad, porque “es mediante la construcción de ciudadanía conocedora de sus deberes y derechos que se logra una adecuada y oportuna participación ciudadana, además de estar preparados

para asumir su contribución en la gobernanza” (p. 316). La ciudadanía tiene que conocer y actuar con el uso de los mecanismos de las leyes y la normatividad vigente que protege a los ciudadanos y a la sociedad civil organizada.

### **1.5 Tratamiento diferencial por Covid-19**

La geografía nacional se integra por espacios territoriales altamente heterogéneos, con evidentes disparidades de acceso a los bienes y servicios. Situación que se acentuó con la pandemia. Para ayudar a la comprensión de las implicaciones de esa heterogeneidad, se exploró el artículo *Sociodemografía de la desigualdad por Covid-19 en México* de Verónica Montes de Oca Zavala, et al (2021). El trabajo hace un análisis desde la demografía de la desigualdad, toma como base información estadística que recupera del gobierno federal. Se utiliza la información para entretener el argumento que hace aproximaciones a los efectos del Covid-19 sobre la población que vivió consecuencias directas e indirectas.

Las autoras señalan que una característica especial de la pandemia reside en que arroja una serie de consecuencias diferenciadas “a partir de los atributos de los grupos poblacionales, sus características sociodemográficas, epidemiológicas, pero también de su posición en la estructura social y económica, abiertamente desigual” (p. 68). La exposición al Covid-19, sus consecuencias y el nivel gubernamental de su atención despliega factores externos e internos de la población, de los que habitan los espacios territoriales. La evidencia indica que factores como la edad, la comorbilidad de la población, la condición étnica, el sector socioeconómico y el tamaño de la localidad diferencian e impactaron en los efectos de exposición al Covid-19 y en el nivel de atención al problema -capacidad de respuesta-.

En el hilo de la argumentación, brevemente se recupera que la diferencia social y el trato gubernamental a la población no es algo nuevo en la superficie, se vive entre el ya casi, en el ya pronto de la ciudad para todos y el todavía no. Hecho que repercute en la pretendida justicia social. El tema de la diferencia en materia de acceso a la salud, estaba presente, no olvidado y menos superado cuando apareció la pandemia y resurgió, esta vez con otros matices. Las autoras narran que la pandemia y las condiciones de desigualdad se mostraron con mayor crueldad y afectaron todos los espacios de vida,

más allá de la salud. Se desempañaron los descuidos, las arbitrariedades y las omisiones estructurales en materia de servicios y equipamientos urbanos. La población se enfrentó a una salud pública descuidada, desatendida y capitalizada por intereses poco sociales con tintes políticos y de mercado.

La administración presidencial en ese momento (2018-2024), había comenzado con una serie de reestructuras en el sector salud. Las autoras presentan datos que recuperan del ISSSTE (2020), mismos que revelan el servicio de salud que se ofrecía en el primer año pandémico a través del IMSS (51%), el Insabi/Seguro Popular (35.5%), el ISSSTE (8.8%), por instituciones privadas (2.8%), Pemex, Sedena y sistema militar (1.8%). El desmantelamiento del Seguro Popular que no logró la cobertura universal que se planteó estaba al comienzo cuando irrumpió el Covid-19 en el país. No es que no hubiera servicio médico, sólo que ya existía fragmentación en el sistema de salud y prevalecía la ausencia de una cobertura universal.

La pandemia dejó la salud de las poblaciones en manos del mercado capitalista por la magnitud de la dispersión y virulencia que manifestó. Por esta situación, los gobiernos se vieron obligados a “establecer medidas para prevenir el contagio y mitigar la pandemia” (Montes de Oca y otras, 2021, p. 77). Medidas que igualmente se aplicaron diferencial y escalonadamente mediante políticas públicas que se construían en el camino, mientras se habilitaba infraestructura hospitalaria para atender el escenario pandémico. La atención se estableció por fases y el diseño estratégico se realizó desde la Secretaría de Salud en coordinación con su Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Después de un minucioso recorrido argumentativo, las autoras finalizan en la conjetura de que la demografía de la desigualdad sirve para el abordaje de los desafíos teóricos, técnicos y metodológicos. En el caso de la pandemia es de utilidad para comprender los efectos de la crisis sanitaria y las condiciones de salud de la población. Observar los datos estadísticos a partir de la demografía de la desigualdad, permite un acercamiento crítico y la problematización del fenómeno de estudio.

Para ello, primero hace falta comprender las implicaciones de lo expuesto, para ello se recurre a Ramírez y Ziccardi (2008), quienes explican en *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la Ciudad del siglo XXI*, que “la pobreza urbana, la desigualdad y la exclusión social constituyen procesos claramente observables” (p. 23). No se precisa de

experticia ni de grandes elementos teóricos ni metodológicos para advertir las variadas formas de exclusión social visibles en prácticas discriminatorias en los diferentes ámbitos sociales, no así su tratamiento que requiere de un abordaje minucioso. Esas prácticas están asociadas a los rasgos socioeconómicos, el origen étnico y el lugar de residencia de la ciudadanía (barrio, periferia y centro muestran contrastes importantes). Y es el elemento del territorio, el que justifica pensar en las colindancias de Iztapalapa y Tláhuac para argumentar que el territorio no sólo es la expresión espacial de las desventajas sociales a las que sobreviven los habitantes de la ciudad, sino que el territorio es la base física de la exclusión y desigualdad. Esto admite pensar en el tratamiento diferenciado como facilitador del análisis.

La CDMX al igual que las ciudades latinoamericanas está inmersa en procesos de transformación que sobrellevan consecuencias de los mecanismos socio-económicos, los cuales bordean distintas formas de exclusión en un momento en el que se le da mayor importancia a las actividades industriales y financieras que demandan mano de obra calificada. Esto expande un sector de servicios polarizado, ensancha las actividades informales y aumenta la precariedad laboral junto con las actividades delictivas que se acompañan de violencia e inseguridad. Con todo eso, los ciudadanos de la ciudad viven en espacios que contienen peligros de diversa índole que perturban la vida comunitaria y debilitan la cohesión social.

El estudio señala que la calidad de vida, muestra estrecha relación con la condición económica que agrega enclaves de clase alta en los distintos espacios de la ciudad que se ve imposibilitada de cumplir sus funciones de integración social y la condición de ciudadano es más bien discursivo que de facto. Por lo mismo, se precisan caminos multidimensionales para el análisis de los problemas de la pobreza, exclusión, y la desigualdad contemporánea que extiende desorden, violencia, rechazo, fragmentación del espacio, precariedad, negación de derechos, desconfianza, debilidad institucional, desgaste democrático, anomia e incultura. Una de las mayores evidencias que resume todo lo anterior consiste en el aislamiento de los pobres en las periferias y la autosegregación que mantienen las clases media y alta de los espacios estigmatizados de la pobreza. A partir de eso, es posible contemplar y analizar todo un repertorio de desigualdades y exclusiones que son el germen de procesos conflictivos y de

reestructuración urbana. Esto se abre a la posibilidad de construcción de ciudadanía, porque la pobreza, las desigualdades y las exclusiones repercuten en una democracia deficiente y frágil que exige fortalecerse.

Acerca de eso, es sustancial decir que los problemas como la desigualdad, la pobreza, la segregación la marginación, la exclusión y sus derivados son explicados de diferente manera en cada ciudad y momento socio-histórico. Desde ese punto de vista Sánchez Almanza (2008), trabaja el *Análisis comparativo de medidas de desigualdad y pobreza en México* y argumenta que la importancia de estudiar estos fenómenos consiste en que permiten conocer las condiciones contextuales de los espacios, así como los grados de equidad e inequidad social para guiar con eso la acción pública porque la magnitud de los problemas es alarmante. De tal manera que discutir y analizar los problemas de desigualdad, pobreza y exclusión establece cercanías con la democracia y la construcción de ciudadanía. Y al mismo tiempo, requiere de una categoría analítica con capacidad de dar explicación en varias direcciones que permitan responder cuestiones como ¿qué ciudadanía es la que se necesita para superar los niveles de desigualdad? ¿cuánta ciudadanía es realizable en un contexto tan heterogéneo y con un gobierno que se dice democrático? ¿qué niveles de desigualdad y tratos diferenciales son soportables?

Este mismo autor señala que es sustancial comprender que la igualdad y la desigualdad son conceptos con un cuerpo interpretativo polisémico, pero en lo general se aceptan como elementos que orientan la acción social. Por lo cual, la igualdad social es una situación en la que existe cierto nivel de uniformidad con alguna variable de referencia asociada a una determinada posición teórica, social o económica, por ejemplo, pobreza y educación tiene una interpretación particular. La desigualdad se articula de manera contraria, manifiesta disconformidad y contrastes. Las valoraciones en las inmediaciones de la desigualdad vs igualdad en términos académicos e institucionales permiten hacer estimaciones para los análisis y las propuestas.

## 1.6 Anotaciones finales sobre el estado del arte

A partir de las faenas retomadas y concentradas en este trabajo, se asume que: a) la ciudad heterogénea y dinámica responde a procesos complicados; b) la ciudadanía no se disocia del poder; c) la gobernanza permite nuevos entrecruces con la ciudadanía; d) el contexto de la pandemia concede un rasgo socio-histórico al ejercicio de la ciudadanía y en el acceso al derecho a la CDMX. Una ciudadanía que mientras aprende a resolver, hace ciudad, a la vez genera experiencias y prácticas que otorgan identidad al espacio ciudadano; y e) existe ausencia en las investigaciones referentes al tratamiento diferenciado o trato diferencial como categoría analítica. Las categorías de similar naturaleza son: desigualdad y sociodemografía de la desigualdad.

En los trabajos consultados, se reconoce la sociodemografía de la desigualdad para hablar de la heterogeneidad de la ciudad y de las diferencias poblacionales. También, se reconoce la existencia de una configuración distinta del espacio por la planificación urbana que desglosa consecuencias localizadas y específicas. Sin embargo, es importante ocuparse de esa diferencia de manera particular, una forma de hacerlo puede ser mediante el *tratamiento diferenciado o trato diferencial* como principio de emplazamiento y separación en el análisis de la ciudad. Esto da lugar a su abordaje.

Las consecuencias localizadas reflejan el gueto de privilegios al centro<sup>6</sup> y una serie de desigualdades en la periferia. Situación que enmarca la “territorialización” de las políticas públicas, los estilos de vida, las relaciones sociales y espaciales, el acceso desigual a los bienes y servicios de la ciudad (materiales y simbólicos), procesos de gentrificación y la conducción de la ciudadanía motivada por esas circunstancias. En la pandemia, la gestión de la vida espacializó las consecuencias de la enfermedad que se focalizó en poblaciones marcadas por la desigualdad y la vulnerabilidad, por ejemplo, alcaldías como Iztapalapa y Tláhuac dan cuenta de los estragos de la pandemia, mientras que alcaldías como Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán visibilizan que la espacialización incidió en el bienestar y en la oportunidad de vida. Es decir, “la

---

<sup>6</sup> El centro excluye aun de manera no intencionada con procesos como la homogeneidad de los vecindarios, en tanto que segregado y segregador están vinculados por la distancia en los ejercicios de la ciudadanía y en el acceso a la ciudad. De este modo, la apreciación y depreciación de los espacios del centro y periferia proyecta un proceso de conjunto.

reproducción de condiciones de vida restringe o exponencializa los medios para interactuar con la realidad. Durante la pandemia, esto fue evidente” (Novoa, 2021, p. 88), se espacializó el bienestar, la muerte y la vida. El problema: esa dinámica espacial refuerza las fronteras entre centro y periferia.

Los elementos contextuales que sirven de marco de referencia para la argumentación son: delimitación geográfica (en la idea de la espacialidad y el territorio), prácticas ciudadanas y la historicidad de los espacios territoriales, aquí desde la coyuntura de la pandemia, “la enfermedad que no sólo se ensañó con cuerpos con ciertas particularidades, se situó además en espacios marcados por la desigualdad, una particularmente relacionada con la replanificación de la ciudad” (Novoa, 2021, p. 88). Por lo mismo, la PC se asume desde sus formas de expresión social que provienen de una diversidad de contenidos y enfoques a través de los cuales se generan alternativas organizativas que inciden en la gestión e intervienen en la esfera estatal, lo que permite el ejercicio de la ciudadanía y el desenvolvimiento de la figura del ciudadano (Vargas y Galván, 2014). Aquello conlleva una serie de implicaciones y características sociopolíticas, económicas y culturales que hay que examinar de manera específica a cada contexto en un momento determinado.

## **Capítulo II. Antecedentes y contexto: reseña de la experiencia Covid-19**

La complejización de la ciudad guarda estrecha relación con el cambio social, el contexto histórico, con nuestras ideas, nuestra forma de ver el mundo e incluso con la adaptación que asumimos en el mundo social, el que tenemos al alcance, en el cual interactuamos, caminamos, vivimos y nos realizamos.

Pero también hay que decirlo, el mundo al que sobrevivimos (para ejemplificar, aquí el escenario de la pandemia) desencadena o agudiza otras problemáticas que admiten la aparición de nuevas formas de ver y de explicar nuestra realidad que se configura por lo que sucede en el contexto. Esa configuración es guiada por necesidades e intereses de la ciudadanía que es impulsada a actuar frente a las lógicas del poder que disciplina y administra cuerpos individuales y al cuerpo social: la población. Por eso, es importante conocer las características, condiciones, colindancias y las fronteras presentes en el ejercicio de la ciudadanía. Esta sección aporta la exposición sobre el panorama de la experiencia que se aborda. Enseguida, se aproxima el contexto y la experiencia Covid-19 desde sus rasgos protagónicos e indisolubles: ciudad, ciudadanía y gobernabilidad, ilustrados a partir de las alcaldías de observación: Iztapalapa y Tláhuac.

### **2.1 Contexto Covid-19: dimensiones y trascendencias de la crisis**

La salud siempre ha formado parte importante de la agenda gubernamental de la sociedad pasada, presente y futura, aunque se prolonga como materia pendiente. En los últimos años el tema se colocó en primer plano por el Covid-19 que ha expuesto las debilidades del sistema sanitario, económico y social.

El episodio pandémico<sup>7</sup> estuvo precedido por condiciones de desigualdad, desequilibrio ambiental, injusticia y enfermedades crónicas. No es extraño, porque la historia de las ciudades, es también la historia de vicisitudes y enfermedades. En la historia de la humanidad han existido epidemias previas al Covid-19, “en el año de 1665 la ciudad de Londres se vio sometida a una grave epidemia de peste” (Serrano-Cumplido, et al, 2020, p.57). Una epidemia de similares características con la reciente pandemia.

---

<sup>7</sup> En este trabajo se comprende como “pandemia a una epidemia ampliamente extendida” (Ponce, 2021, p.21).

Michel Foucault (2002)<sup>8</sup> muestra las etapas de la peste como correlaciones reales e imaginarias entre el caos médico y político: “por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los “contagios”, de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden” (p.183). Una descripción de la experiencia de la peste, la epidemia que agravó los problemas y evidenció el tratamiento que se prescribió para resolver y mitigar la situación. Una historia que comparte similitudes con la experiencia actual, en la cual la emergencia sanitaria remarca la diferencia, la desigualdad y las críticas al gobierno por acciones imprecisas en el mantenimiento del control y el orden.

He aquí, según un reglamento de fines del siglo XVIII, las medidas que había que adoptar cuando se declaraba la peste en una ciudad. En primer lugar, una estricta división espacial: cierre, naturalmente, de la ciudad y del “terruño”, prohibición de salir de la zona bajo pena de la vida, sacrificio de todos los animales errantes; división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico, que la vigila; si la abandonara, sería castigado con la muerte. El día designado, se ordena a cada cual que se encierre en su casa, con la prohibición de salir de ella so pena de la vida. El síndico cierra en persona, por el exterior, la puerta de cada casa, y se lleva la llave, que entrega al intendente de sección; éste la conserva hasta el término de la cuarentena (Foucault, 2002, p.180).

En los últimos años, las epidemias previas al Covid-19, fueron “las epidemias de coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) producida en 2003 y del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS) ocurrida en 2012” (Serrano-Cumplido, et al, p.2). El Covid-19 nace de esta familia Coronarividae, que se denominó coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Esta epidemia provocó más muertes, pero con una tasa de mortalidad menor en relación al número de infecciones.

El Covid-19 tuvo alcances en todas las áreas de la vida “amplificó aún más los espectros siempre presentes y los riesgos emergentes para la salud física y mental, incluida la resistencia a los antimicrobianos (AMR), la vacilación de las vacunas y las enfermedades nutricionales e infecciosas provocadas por el clima” (Foro Mundial Global, 2023, p.35). Los efectos fueron en todas direcciones y perturbaron la vida cotidiana.

---

<sup>8</sup> Versión original Michel Foucault 1975.

Aumentaron los problemas de salud física-mental, la soledad, la violencia y la pobreza se encrudecieron en el encierro que guarda determinados peligros.

A principios de diciembre de 2019, se detectó una neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan (China). A raíz de ello, las autoridades sanitarias de China se vieron sorprendidas por una serie de neumonías de origen desconocido que poseía una gran facilidad para su expansión (Serrano-Cumplido, 2020, p.56.).

El 31 de diciembre la Organización Mundial de la Salud (OMS) haría un informe oficial de un brote que describía a la COVID-19 como una infección respiratoria aguda causada por un nuevo agente patógeno; un mes después, la OMS hizo una declaración de emergencia. La declaración de pandemia se dio hasta el 11 de marzo de 2020. Cinco meses después de estos acontecimientos —es decir, en 20 semanas— alcanzamos poco más de los 6.5 millones de casos y aproximadamente 500 mil muertes a nivel global (Ponce, 2021, p.22).

### **2.1.2 El Covid-19 en México**

La evolución de la pandemia en territorio mexicano sucede “13 meses después de que López Obrador llegó a la presidencia, él asume el gobierno en un contexto de varias décadas de bajo crecimiento económico, alto porcentaje de la población en pobreza extrema, baja tasa de formalización del empleo y una marcada polarización social” (Barajas,2020). Ese escenario demandó respuestas en una situación de crisis de diferentes dimensiones (social, sanitaria, económica, política y ambiental), con una población con padecimientos crónicos degenerativos, cuyo historial señala enfermedades como la hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II, obesidad, tabaquismo, entre otras enfermedades. Se expuso un sistema de salud con debilidades y carencias, que no estaba preparado para dar tratamiento a la pandemia.

Estas son las fechas más relevantes del primer año de pandemia en México, desde la notificación del que se creyó el primer contagio de la nueva enfermedad de coronavirus (el 28 de febrero de 2020) hasta el contagio del zar antiCovid de México, el subsecretario Hugo López-Gatell en febrero de 2021. En el camino se han acumulado más de 180,000 decesos reconocidos oficialmente por Covid-19 y más de 2 millones de infecciones (Redacción el Economista, 2021).

La entrada del Covid-19 al país solicitó la actuación del gobierno que desplegó distintas estrategias para resolver la situación. El funcionario a cargo fue un Hugo López-Gatell muy politizado y discursivo, quién en 2020 fue designado como Subsecretario de Salud por Andrés Manuel López Obrador. Su gestión en la pandemia, lo convirtió en una figura pública alrededor de críticas y polémicas por sus declaraciones y acciones para mitigar los efectos de la pandemia. Fue el responsable de comunicar la evolución del virus enfrentándose a preguntas sobre la resistencia del presidente a utilizar el cubrebocas o sobre por qué no se interrumpió con mayor oportunidad las actividades públicas. El vocero se dedicó a explicar “a qué se refería el mandatario cuando sacaba una estampa religiosa que supuestamente lo protegía de los contagios. El coordinador de la campaña de vacunación. El pararrayos de todas las críticas, ya fueran justas, duras o viscerales” (Camhaji, 2023). Así, las cosas en esos momentos.

En esas circunstancias, la sana distancia, la higiene y el mantenerse aislado en el confinamiento ayudaron a disminuir el contagio, por ello, la comunicación del gobierno era un llamado a integrar otros hábitos en lo cotidiano. El siguiente cuadro expone algunas de las medidas que se implementaron durante la pandemia y que habrá que guardar para la memoria colectiva y para la posteridad.

Figura 1. Medidas aplicadas a escala local por Covid-19

Medidas aplicadas a escala local para contener el coronavirus (20-2021)	
Número de entidades que implementan las medidas en algún momento de la emergencia sanitaria	
Confinamiento/Usos obligatorios de cubrebocas/gel antibacterial	21
Filtros sanitarios/toma de temperatura	20
Reducción de la movilidad/Sana distancia/Semáforo sanitario	19
Acceso restringido	17
Toque de queda	14
Cierre de accesos/servicios prioritarios y no prioritarios	12
Restricción a la movilidad	10

Fuente: Elaboración propia con información de El Economista (2021).

La pandemia Covid-19 evidenció la fragilidad humana, la escasez de recursos humanos, económicos y de salud. En México, el sistema de salud sufrió por la falta de personal, de instalaciones y medicinas. Los efectos de esta enfermedad fueron múltiples. La falta de actividades afectó a la economía, la caída del consumo generó pérdidas en los ingresos de las empresas. Muchas personas en la etapa de confinamiento no gozaron de sueldo y otras tuvieron una jubilación prematura. Se presentó “el deterioro del mercado laboral, con incrementos en la tasa de desempleo y en la tasa de informalidad, así como posibles reducciones en la tasa de participación económica. Esto, por su parte, significa la reducción de ingresos de los hogares” (PNUD, 2020, p.6). Para mayor imagen de las etapas que vivió México respecto del Covid-19, se integra el siguiente cuadro:

Figura 2. Línea de tiempo Covid-19 en México

Línea de Tiempo Covid-19 en México	
Diciembre 2019	31 de diciembre China anunció que en la provincia Wuhan Surgió un brote de neumonías, de etiologías desconocidas, fueron 27 casos.
Enero 2020	9 de enero. Se declaró la identificación de un nuevo coronavirus. 11 y 12 de enero. Primera defunción por esta enfermedad. 13 de enero. Primer caso de coronavirus importado, registrado en Tailandia, que salió de China. 15 de enero. Segundo caso importado, en el Continente Americano. 30 de enero. La OMS dicta la Declaratoria de Emergencia de Salud Pública por este nuevo virus.
Fase 1 Febrero 2020	27 de febrero. Se detectó el primer caso de Covid-19 en México. 28 de febrero. El primer caso Covid-19 se registró en la plataforma de salud.
Fase 2 Marzo 2020	11 de marzo. La OMS dictó la declaratoria de pandemia, tras el incremento de casos de la enfermedad y casos importados fuera de China. 18 de marzo. Se registró la primera defunción en México, ocasionada por este nuevo coronavirus. 23 de marzo. La Secretaría de Salud hace la declaratoria de la Jornada Nacional de Sana Distancia, con lo que entraron en acción las medidas sanitarias y de distanciamiento social para disminuir los contagios.
Fase 3 Abril 2020	1 de abril. México realizó una declaratoria de emergencia y el Gobierno Federal anunció el inicio de la Fase 3 de la pandemia.
Mayo 2020	13 de mayo. Se anunció el plan “Regresa a la nueva normalidad”.
Junio 2020	1 de junio, inició el retorno de actividades esenciales.
Octubre 2020	9 de octubre. La Organización Panamericana de la Salud de la OMS, decretó una alerta epidemiológica por la ola de brotes de Covid-19.
Noviembre 2020	2 de noviembre. México celebró el día de Muertos, festejos que marcaron el aumento de contagios, el cual inicio en octubre.
Diciembre 2020	12 de diciembre. La Ciudad de México, junto con autoridades eclesíásticas, cerraron la Basílica de Guadalupe, días previos se invitó a los feligreses celebrar a la Virgen de Guadalupe desde sus hogares, a fin de cuidar su salud y prevenir nuevos contagios de Covid-19. Se montaron operativos en vialidades de la capital y entradas de las carreteras para impedir el paso de caravana de peregrinos. 24 de diciembre. En México y en otras partes del mundo celebraron la Navidad, en el contexto de incrementos de contagios y hospitalizaciones. Se vivió una ola de rebrotes en algunas naciones. México inicio su Jornada Nacional de Vacunación con la llegada del primer lote de vacunas desarrolladas por Pfizer-BioNTech. Se inició inmunizando al personal médico de primera línea, que atiende pacientes Covid-19. 31 de diciembre. En la celebración de las fiestas de año, el llamado del Gobierno de México fue quedarse en casa en la medida de lo posible y que las familias celebraran solo con las personas que viven en la misma casa para evitar contagios.
Enero 2021	21 de enero. México registró el mayor número de casos incidentes, al sumar 22 mil 339.

Fuente: Elaboración propia con información del (INAI, 2022).

### 2.1.3 Heterogeneidad en el tratamiento diferencial por Covid-19

En la CDMX se observan espacios altamente complejos, como los casos de las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac que tienen condiciones sociales, geográficas, económicas y políticas que desprenden connotaciones de participación ligadas a una circunstancia concreta y a un conjunto de voluntades que sobrepasan la forma más simple de participar: el sufragio, de manera institucional. Los dramas de la ciudad en su realidad problemática hacen indispensable otras formas de participación<sup>9</sup>, pues el voto “no es la única forma plausible de darle vida a la participación”, lo que no significa su desanclaje de las instituciones y de las organizaciones (Merino, 2013, p.13). Dicho de otra manera, “no hay recetas para participar”, en cambio sí hay lugar a la inventiva, ruta por la que surgen formas distintas de PC asociadas con la circunstancia (contexto-gobierno), las condiciones y el ímpetu ciudadano. En conjunto, eso construye ciudadanía.

La heterogeneidad es un elemento central para analizar a la ciudad en el contexto Covid-19, porque en la ciudad coexisten irremediablemente la miseria, “el deseo fundante de un orden, la capacidad de adaptación y un poder que se articulan en la realidad” (Rama, 1998, p. 10). No es lo mismo pensar en Iztapalapa que en Polanco o Lomas de Chapultepec, por ejemplo. La heterogeneidad excita la lucha por la inclusión, el posicionamiento para interpelar las realidades, el sentido de pertenencia a la comunidad y la PC dadas las profundas divergencias. De este modo, la heterogeneidad extiende un conjunto de dimensiones a observarse en la cultura y en la coexistencia de la pluralidad, eso “provoca y luego refuerza un incesante movimiento de heterogeneización de la cultura, poniendo en juego, estimulando y reproduciendo una pluralidad de lógicas que actúan todas ellas entrecruzándose” (García Canclini, 1999, p. 203 citado por Londoño, 2004, p. 137).

A partir de ahí, la ciudad es una “composición espacial definida por la alta densidad poblacional; donde la inestabilidad se convierte en un instrumento paradójico de estructuración” (Delgado, 1999, p. 23). La ciudad es un proceso continuado de construcción y definición, en la Edad Media “una ciudad era una población relativamente

---

<sup>9</sup> Esto plantea una reflexión de lo que representa este fenómeno de PC contingente en los límites de la institucionalidad.

grande y densamente poblada, la ciudad se definía a partir de tres criterios: su tamaño, sus funciones y su situación legal” (Pounds, 1999, p. 337-338). Algo que se ha modificado en el presente, pero se conservan estos elementos en su alcance conceptual.

A tal circunstancia, el escenario Covid-19 funciona como un instrumento para indagar en las huellas de la vida social en el marco de las exigencias por la supervivencia y la autodefensa. Se supone que un contexto específico y la diversidad de los espacios desglosan formas diversas de acción y organización. Algo que en mucho depende de la espacialización y estratificación que toma el cuerpo social en la habitabilidad y en la ocupación. La variable demográfica, igual establece redes relacionales que despegan normas comunes en los comportamientos y en la percepción del mundo (Quijano, 1971). Durante el Covid-19 surgieron nuevos actores y necesidades, conflictos, confrontaciones y alianzas según los intereses que se producían

Los intercambios que suceden en las ciudades, no necesariamente programados pueden llegar a ser los encuentros más estratégicos e imprevistos o fortuitos. No se exceptúa que podemos ser testigos y actores de los tránsitos que emanan de la marca o esencia temporal, misma que determina el papel activo de los actores sociales como detractores de la realidad. La marca temporal, el virus en este caso, adquiere significado colectivo para interpretar el modelo de ciudad asumido, en el cual los actores sociales tienen un papel esencial desde la dinámica de construcción y resistencia.

A la distancia, es posible distinguir a la ciudad desde un carácter reaccionario por su antagonismo alrededor de condiciones contingentes sensibles a la dimensión de territorialidad, como sucedió en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac por el suceso de la L12M. El carácter reaccionario tiene que ver con la producción del espacio desde una coyuntura histórica determinada (como el caso Covid-19). Se responde a un proceso que comprende relaciones e interacciones entre la gente y la apropiación material sobre las necesidades humanas. Por eso, pensar *ciudad* es hacer énfasis en su *ciudadanía*.

La comprensión del fenómeno se empieza al mirar sin filtro, como dice Delgado (1999) “para captar puntos de referencia, convergencias, disyunciones significativas, elocuencias, etc.” (p. 50), para registrar los sentidos sociales de la actuación urbana. Cambiar la lente para empezar a pensar desde los actores o sujetos sociales, esto es, desde las personas, las comunidades, los barrios. Es decir, pensar la ciudad desde las

entidades colectivas en un proceso de reflexión centrado en las prácticas y la experiencia de las personas que *habitan* el espacio (en este TR desde los ciudadanos), a partir del momento sociohistórico que se vive, porque en la ciudad sucede el posicionamiento del sujeto, su lugar de enunciación por excelencia. Por lo mismo, la ciudad también puede ser entendida como “el espacio de resistencia y re-existencia al ser el lugar del hacer común” (Jiménez, 2019, p. 16).

No se olvida que los ciudadanos que intervienen los territorios lo hacen de manera desigual por la diversidad de espacios que existe, por lo que no se eximen contradicciones en los procesos que se materializan en “prácticas vinculantes por quienes habitan esos espacios; y lo que sucede no escapa a la vida en comunidad frente a los hechos sociales; lo que da oportunidad de conocer un poco de la vida cultural que deriva” (Delgado, 1999, p. 31). Apropiarse del espacio involucra una relación colectiva, que empieza con lo individual, donde el yo no existe sin el otro, el nosotros. Ello implica recrear las interacciones, reconocer las escalas, incluyendo territorios de relaciones, territorios emocionales y simbólicos adjudicados desde una identidad social y cultural que admite anhelos y aspiraciones ciudadanas. Esa identidad no ocurre neutralmente, ocurre desde la emoción que provoca un espacio geográfico, sin importar las características del espacio existe identidad, el sentido de pertenencia sumado a identidades circunstanciales y contextuales. En esta forma, la ciudad se adaptó en los bordes de la enfermedad.

La ciudad desenvuelve expresiones vivas de quienes habitan en ella, por lo mismo, el momento vivido repercutió en el cuerpo social de la ciudad que extendió vínculos con la ciudadanía y su vida cotidiana que ha añadido “una nueva sociabilidad con contactos diversificados, conflictos, resiliencias e inconsistencias” (Delgado, 1999, p. 37). Esto resalta la importancia de la condición de ciudadano ante las problemáticas de la ciudad, porque la ciudadanía se relaciona con la forma del vivir diario, en la forma de *habitar* y hacer ciudad.

Inacabadamente la ciudad se acomoda, se adapta a las exigencias de la vida social. Por su parte, la ciudadanía se sobrepone y se determina en el espacio. Al mismo tiempo, es la resistencia de la ciudad ante el desempleo, la violencia, el desabasto, la inseguridad, la desaceleración económica e inequidad socioambiental. La metamorfosis de la ciudad es indiscutible, como innegable es la esencial figura del ciudadano que

discurre entre encuentros y desencuentros frente a las necesidades que surgen y cumplen “*un destino social* de tipo direccional en la cotidianeidad, donde el sujeto se vincula con el mundo y constituye su propia identidad, su pertenencia y su sentido de comunidad, lo que lo lleva a tomar decisiones, a actuar” (Quiroga y Racedo, 1988, p.16).

Repasar los conceptos *ciudad* y *ciudadanía* en la complejidad del contexto, remite pensar en sus características y vínculos constitutivos. En las líneas de este trabajo la ciudad es el lugar donde ocurren negociaciones, las mediaciones, sucede el conflicto, los choques de intereses y la búsqueda de soluciones. Se considera que las ciudades juegan un papel estratégico, pues la ciudad concentra diversas actividades que sobrellevan cambios y transformaciones en la vida social (Wirth, 2005). Llegados a este punto, “no podemos permitirnos pasar por alto las grandes variaciones que se dan entre las ciudades”, pues esas diferencias se hacen cruciales en la composición de su modo característico de vida (p. 4), por eso el elemento de la heterogeneidad es de utilidad.

## **2.2. Rasgos de la gobernabilidad y la ciudadanía**

Desde sus orígenes, la ciudad de México es la columna vertebral del país, es el centro neurálgico para la actividad política, económica y es el lugar estratégico donde encuentran lugar las expresiones ciudadanas. La CDMX es el eje que organiza la vida de la nación, es el espacio donde se pueden advertir las configuraciones imaginarias y subjetivas que guardan singularidades según la localidad que las origine. Desde siempre ha sido el punto de llegada, donde se concentran las relaciones de poder sobre y debajo de los discursos y las subjetividades. La CDMX es producto de una extensa tradición cultural, es hegemónica y disruptiva en los márgenes de los procesos que origina. También, es la expresividad de la diversidad en la búsqueda de otras posibilidades hacia la consecución de los derechos contra diversas formas de exclusiones, de violencias<sup>10</sup> y de dominación (Cavarero, 2009). Esa misma ciudad, es el lugar por excelencia del

---

<sup>10</sup> La vulnerabilidad se convierte en una categoría trascendental para abordar las denuncias de las violencias contemporáneas y resulta una valiosa herramienta para la interpretación de la realidad de las ciudades. Al respecto, Adriana Cavarero (2009), realiza una explicación detallada de las implicaciones del cuerpo (en este caso, ciudadano o de aquel que habita la ciudad) para expresarse en el espacio público, de su alcance social por ser el blanco de castigos y “formas educativas” para visibilizar, crear impacto y control: los cuerpos son al mismo tiempo dispositivos disciplinares.

ejercicio democrático y del teje de relaciones que se manifiestan desde lo político en su largo recorrido para llegar a la ciudad de nuestros días.

Una ciudad que se ha inspirado de los grandes cambios y de las nuevas condiciones políticas y culturales a nivel local y global, además de la creciente defensa de los derechos humanos. Una ciudad que no desconoce las fronteras simbólicas, al mismo tiempo que advierte la conciencia comunitaria y la resistencia de los pueblos originarios en el accionar político frente al crecimiento de la metrópolis. Por eso, la participación está ligada a las “especificidades sociales y culturales” (Medina, 2006). Aquello configura un nuevo escenario de necesidades urbanas que se formalizan en el escenario sociopolítico y que precisan respuestas sobre demandas no resultas.

El proceso de transición democrática a nivel nacional, pero particularmente en el Distrito Federal... la reforma política iniciada en 1987 ha conducido a la recuperación de los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México; y es a partir del año 2000 que ha comenzado el proceso electoral por el que pueden elegir por el voto a sus propias autoridades. Si bien el proceso electoral permitirá que los fuertes problemas provocados por el avance de la mancha urbana sean negociados en la arena política, la defensa de su especificidad cultural plantea grandes retos, mismos que han sido ya enfrentados en varias comunidades, particularmente las más agredidas, como es el caso de Santiago Zapotitlán, en Tláhuac, y de San Pedro Mártir en Tlalpan (Medina, 2006, p. 86).

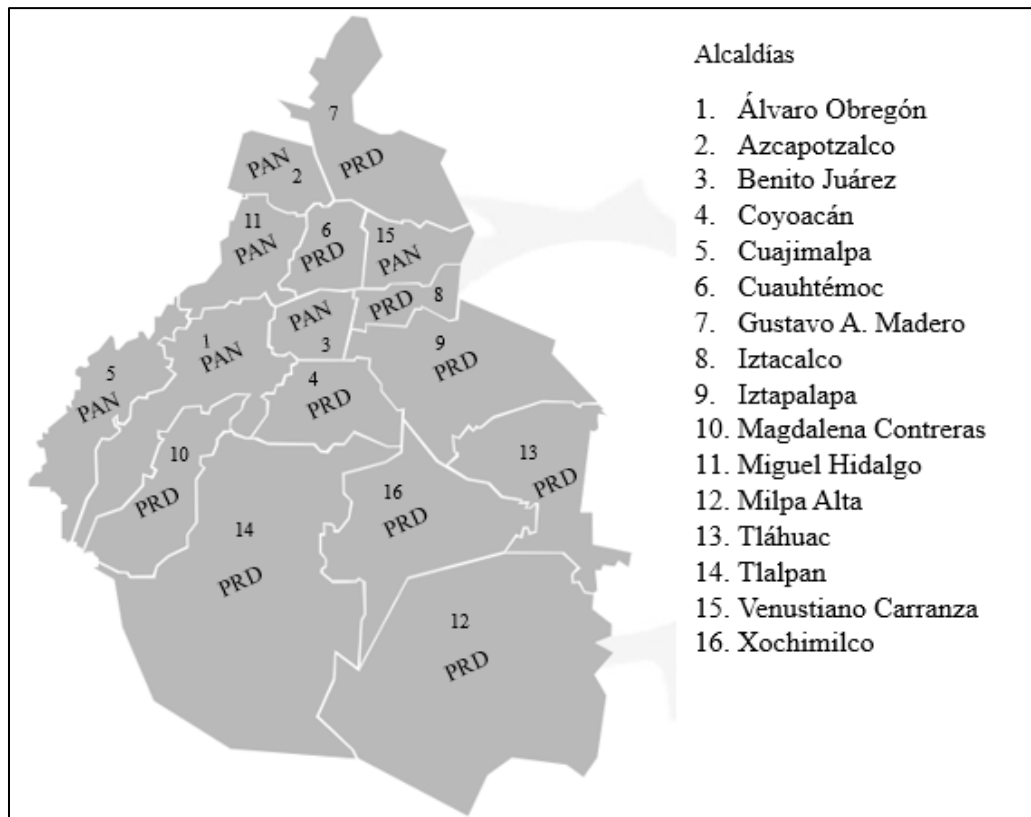
La participación de la ciudadanía excitó el cambio político que provocó que los ciudadanos votaran a sus autoridades. Fue en el año 2000 cuando los habitantes del entonces Distrito Federal (DF), por primera vez eligieron a sus Jefes Delegacionales. En esa elección el PRD obtuvo en Iztapalapa y Tláhuac la jefatura delegacional. A partir de ahí, el PRD y luego Morena se han mantenido en el poder en ambas Alcaldías.

Figura 3. Jefes Delegacionales en el DF. Elecciones del período 2000-2003

DELEGACION	JEFE DELEGACIONAL	PARTIDO
Alvaro Obregón	Luis Eduardo Zuno Chavira	P.A.N.
Azcapotzalco	Margarita Saldaña Hernández	P.A.N.
Benito Juárez	José Espina Von Roehrich	P.A.N.
Coyoacán	María de Lourdes Rojo e Incháustegui	P.R.D.
Cuajimalpa	Francisco de Souza Mayo	P.A.N.
Cuauhtémoc	María de los Dolores Padierna Luna	P.R.D.
Gustavo A. Madero	Joel Ortega Cuevas	P.R.D.
Iztacalco	María Elena Tapia	P.R.D.
Iztapalapa	René Arce Islas	P.R.D.
Magdalena Contreras	Carlos Rosales Eslava	P.R.D.
Miguel Hidalgo	Arne aus den Ruthen Haag	P.A.N.
Milpa Alta	María Guadalupe Chavira de la Rosa	P.R.D.
Tláhuac	Francisco Martínez Rojo	P.R.D.
Tlalpan	Gilberto López y Rivas	P.R.D.
Venustiano Carranza	Guadalupe Morales Rubio*	P.A.N.
Xochimilco	Juan González Romero	P.R.D.

Fuente: cuadro recuperado de <https://www.alaingarcia.net/conozca/df-delegados-2000.htm>

Figura 4. Mapa político de la CDMX: Demarcaciones territoriales



Fuente: Mapa con información recuperada de [https://www.alaingarcia.net/conozca/ciudad\\_mexico\\_alcaldias.php](https://www.alaingarcia.net/conozca/ciudad_mexico_alcaldias.php)

Se insiste, la heterogeneidad de los espacios de la CDMX trasciende en las expresiones de los ciudadanos, principalmente por las condiciones de los barrios y las fronteras territoriales que hablan de diferencias en el trato y en la forma de habitar los espacios de la ciudad. Para ilustrar el tratamiento a algunas de las consecuencias de esa heterogeneidad, podemos observar en los barrios que conforman a las alcaldías de la CDMX, el desarrollo de un tipo de “arquitectura hostil<sup>11</sup>” que obedece a un diseño urbano que excluye y discrimina por naturaleza. Esa arquitectura es aplicada a diversos entornos urbanos para controlar y restringir comportamientos, situación que repercute en el ejercicio de la ciudadanía y acota el derecho a la ciudad. Al mismo tiempo, aquello aumenta la distancia o diferenciación entre centro y periferia

De suerte que las alcaldías y sus barrios configurados en las lógicas de intereses y redes clientelares<sup>12</sup> condicionan al mismo tiempo que proporcionan rasgos identitarios al ejercicio de la ciudadanía que discurre en redes comunitarias que animan el apoyo mutuo, la promoción de proyectos urbanos, acciones de solidaridad frente a un problema y la organización para la mejora barrial. Estos elementos son constructores de ciudadanía, además enmarcan la interacción cotidiana por el derecho a la ciudad, y establecen las confluencias y las subjetividades de los ciudadanos. A pesar de eso, “la organización y prácticas políticas son diversas aún dentro del mismo campo del hábitat popular. Las prácticas ciudadanas diferenciadas aparecen en función de la versión de la ciudad que se habite” (Baltazar, 2020, p. 84).

A saber, por las características históricas, territoriales, culturales, sociales de equipamiento y poblacionales. Elementos constitutivos del concepto ciudad, los cuales son de ayuda para comprender como se conforman las ciudades y como se va construyendo ciudadanía. Hay cambio en las ciudades, se destruye el orden en un proceso de transformación que guarda relación con la necesidad social. El presente es una isla fuera de tiempo, el pasado se convierte en un contraste con el presente que

---

<sup>11</sup> La arquitectura hostil, es un concepto reciente que hace referencia a la arquitectura disciplinaria o de ambientes, “este diseño excluye a ciertos grupos, privilegia intereses privados, afecta la movilidad, así como impide la apropiación y uso del espacio público por parte de la población” (Argüello, 2022, p. 14). Es decir, hay un uso diferencial del espacio que opera a partir de la infraestructura y el equipamiento de la ciudad.

<sup>12</sup> En este escenario “la construcción de ciudadanía en el hábitat popular se debate pues entre el clientelismo partidista y la autogestión” (Baltazar, 2020, p. 84).

intenta procesos de cambio para optimizar un futuro común, porque la idea de ciudad está ligada con la libertad en la idea de la posibilidad, cuya norma es la conciencia colectiva de una sociedad sin perder los rasgos identitarios (Durkheim, 1999). En correspondencia con lo anterior, sirva el ejemplo de Iztapalapa y Tláhuac para contextualizar los rasgos presentes en la gobernabilidad y el ejercicio de la ciudadanía:

### **a) Iztapalapa**

La sociedad iztapalapense continuamente ha exigido que el gobierno atienda los siguientes problemas a) abasto y suministro de agua para uso y consumo humano, b) el reordenamiento urbano, 3) la inseguridad pública, y en el contexto de la pandemia el problema de la movilidad y la justicia para las familias afectadas por el desplome de la Línea 12 del Metro de la CDMX -accidente ocurrido durante el curso del Covid-19-.

La construcción de ciudadanía es un proceso que se ha gestado con gran auge en Iztapalapa desde la década de 1980 a partir de los movimientos populares, específicamente del Movimiento Urbano Popular (MUP). Mediante estas asociaciones se han propuesto políticas para el mejoramiento de vivienda y para la atención a los problemas prioritarios de la alcaldía sin contraponerse a lo ciudadano, antes bien, esos problemas han impulsado la participación de la ciudadanía para formular políticas y vías de ejecución a pesar del contexto y de la coexistencia de relaciones asimétricas. Este proceso de construcción de ciudadanía sucede paralelamente al proceso de alternancia contra el partido hegemónico que prevalecía en el país. El rasgo político de la participación queda evidente con la incorporación del movimiento urbano a la política partidista. No pocas organizaciones de tipo urbano populares se formaron en las filas de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas por el Frente Democrático Nacional<sup>13</sup> (Baltazar, 2020).

---

<sup>13</sup> La información puede complementarse con el trabajo *Ciudad y Ciudadanía. El Molino, Iztapalapa* de Edgar Baltazar Landeros (2020), quién concibe a la ciudadanía como una forma de pertenencia política a la colectividad y partir de eso, la ciudadanía se inserta en la participación en los llamados asuntos públicos. Este autor explica que la construcción de ciudadanía constituye un proceso dinámico que se mueve y se alimenta en las venas de las prácticas sociales. “Hay entonces maneras de hacerse ciudadano, la ciudadanía no es un estado fijo sino un objeto de disputa y transformación...la construcción de ciudadanía está estrechamente ligada al ámbito urbano. Al hacer ciudadanía se hace ciudad y viceversa” (p. 1).

El rol del MUP, es indiscutible y de carácter eminentemente político en el proceso de construcción del hábitat y en la construcción de ciudadanía de la CDMX<sup>14</sup>. Por la trascendencia del MUP para promover proyectos de vivienda y por su alcance que incorpora como sello distintivo y de manera importante la participación activa de las mujeres<sup>15</sup> como actoras políticas, a continuación, se anexa la siguiente información:

Figura 5. Movimiento Urbano Popular en la CDMX

Año	Hechos destacados
1976	Creación del Bloque Urbano de Colonias Populares (BUCP)
1979	Surgimiento de la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP)
1981	Organizaciones sociales comienzan a gestionar créditos de vivienda en el recién creado Fondo Nacional de Habitaciones populares (Fonhapo) Integración de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP)
1985	Movimiento de damnificados por el terremoto. Conformación de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD)
1987	Conformación de Asamblea de Barrios
1988	Apoyo del MUP a la candidatura presidencial del Frente Democrático Nacional
1989	Participación de liderazgos del MUP en la constitución del Partido de la Revolución Democrática
2006	Integración del MUP a la Convención Nacional Democrática (CND) como instancia de coordinación en el contexto de las protestas post-electorales.
2010	Organizaciones del MUP impulsan la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad.

Fuente: cuadro recuperado de Baltazar (2020, p. 67).

<sup>14</sup> Cabe decir, el MUP no buscaba construir ciudadanía, su lucha era la manifestación por los derechos ejercidos en el estrato barrial. Lo objetivos eran reivindicativos, pero el discurso promotor que se articuló en la lucha por los derechos admite una lectura desde la construcción de ciudadanía. Esa lucha por los derechos ha permitido la entrada de lo popular a lo ciudadano a partir de prácticas ciudadanas particulares.

<sup>15</sup> “Las mujeres han representado aproximadamente las dos terceras partes de los participantes activos de las organizaciones urbanas populares. A la par de la lucha por obtener una vivienda propia, las mujeres reivindicaron su rol como actoras políticas. Se convirtieron en la columna vertebral del MUP e incluso formaron una instancia de representación, la Regional de Mujeres, dentro de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP)” (Baltazar, 2020, p. 69).

Con todo, los movimientos urbanos populares y su lucha por vías alternas para atender sus problemáticas sociales no estuvieron absueltas de relaciones clientelares ni del intercambio político entre “los colonos, los partidos y autoridades. Por otra parte, aún se identifican casos de participación a nivel micro-local, caracterizados por la autogestión comunitaria y solidaridad entre colonos y solicitantes de vivienda” (Baltazar, 2020, p. 66)<sup>16</sup>. Los actores políticos que predominan en la construcción de ciudadanía a nivel popular o barrial son los partidos, los líderes vecinales y los colonos que se organizan como sujetos sociales con determinada autonomía, con intereses coincidentes y con incidencias dentro y fuera de la institucionalidad.

No sólo se es ciudadano desde la pertenencia a la ciudad y el posicionamiento ante la esfera estatal, la ciudadanía es también una construcción social a escala barrial. Una construcción diferenciada en función de la porción de la ciudad que se habite y se transite. En este tejido complejo, la ciudadanía fluctúa entre las prácticas clientelares de los partidos, la autogestión comunitaria y todo proceso político gestado en el hábitat vivido (p. 84-85).

Pero, la construcción de ciudadanía en el hábitat de la CDMX no sólo sucede dentro de los procesos enmarcados por el MUP. Las exigencias se forman y desfilan en diferentes espacios y sectores, esas exigencias se dirigen al gobierno como el principal elemento del Estado que tiene como labor la administración de justicia, preservar el orden y velar por los intereses ciudadanos. La ciudadanía ha construido su propia experiencia con diversas formas de interlocución que suman esfuerzos y voluntades para dar atención a las problemáticas “desde prácticas clientelares hasta prácticas políticas contestatarias, pasando por prácticas autogestivas y democráticas” (Baltazar, 2020, p. 121).

Figura 6. Gobiernos de Iztapalapa 1985-2023

Delegados del Departamento del Distrito Federal		
Nombre	Periodo	Partido
Carlos Hidalgo Cortés	1985-1987	PRI
Jorge Canedo Vargas	1987-1988	PRI
Audomaro Sandoval Hurtado	1988-1989	PRI

<sup>16</sup> Con la fundación del Partido de la Revolución Democrática en 1989 se intensificaron prácticas clientelares con distintos desdoblamientos que acentuaron antiguos y nuevos vicios políticos.

Marco Antonio Michel Díaz	1989-1991	PRI
Florentino Castro López	1991-1994	PRI
Delegados del Gobierno del Distrito Federal de Iztapalapa		
Federico Vera Copca	1994-1994	PRI
Jaime Aguilar Álvarez	1995-1997	PRI
Elio Arturo Villaseñor Gómez	1997-1999	Independiente
Ramón Sosamontes Herreramoro	1999-2000	PRD
Jefes Delegacionales de Iztapalapa		
René Arce Islas	2000-2003	PRD
Ricardo Evia Ramírez	2003-2003	PRD
José Luis Morúa Jasso	2003-2003	PRD
Víctor Hugo Círigo Vázquez	2003-2006	PRD
Horacio Martínez Meza	2006-2009	PRD, PT y Convergencia
Longinos García Ríos*	2009-2009	PRD
Rafael Acosta Ángeles	2009-2009	PT
Clara Marina Brugada Molina	2009-2012	PRD
Jesús Salvador Valencia Guzmán	2012-2015	PRD PT y Mov. Ciudadano
Carolina Santana Nieves*	2015-2015	PRD
Dione Anguiano Flores	2015-2018	PRD, PT Y Nueva Alianza
Alcaldes de Iztapalapa		
Clara Marina Brugada Molina	2018-2021	Morena, PT y
Raúl Basulto Luviano	Abril 2021-junio 2021	Morena
Clara Marina Brugada Molina	2021- 2023	Morena, PT
Raúl Basulto Luviano	Sep. 2023	Morena

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo: 4 Gobernantes\\_de\\_Iztapalapa](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:4_Gobernantes_de_Iztapalapa)

## b) Tláhuac

En la actualidad Tláhuac es una alcaldía con un acelerado crecimiento demográfico, además es una zona urbana de referencia por su economía, sus rasgos territoriales y los servicios que posee, aunque precarios y sin total cobertura. Tanto en Iztapalapa como en Tláhuac, su arquitectura sobrelleva un “fuerte acento urbano”, a pesar de la coexistencia de zonas rurales, en sus territorios se desarrolla un crecimiento urbano conectado a una intensa y diversa actividad productiva (Medina, 2006).

Las comunidades de Tláhuac, igualmente experimentan nuevas condiciones socio-políticas por el proceso de transición democrática, por el crecimiento de la mancha urbana y por las formas autogestivas de su ciudadanía alrededor de temas relacionados con el derecho a la seguridad, los servicios y recientemente con demandas procedentes del tema del metro y la salud. Su organización política obedece al ímpetu de la ciudadanía por consolidar el cambio.

### Estructura urbana de Tláhuac

El área urbana, permite diferenciar tres grandes zonas:

1. Al norte una zona de uso mixto con colonias populares, unidades habitacionales y la presencia de industria y bodegas, correspondiente a las colonias Las Arboledas, Los Olivos, Del Mar, Sta. Ana, La Nopalera y Miguel Hidalgo.
2. Al centro una zona predominantemente habitacional unifamiliar, conformada por el poblado tradicional de Santiago Zapotitlán y la Colonia La Conchita.
3. Al oriente una zona habitacional unifamiliar, con servicios mezclados y equipamiento de nivel medio, en la que destacan: el poblado de San Francisco Tlaltenco, las colonias: Selene, Santa Cecilia, San José y la cabecera delegacional San Pedro Tláhuac (Paot.org s/f).

Figura 7. Gobiernos de Tláhuac 1985-2023

Delegados del Departamento del Distrito Federal Gobiernos de Tláhuac		
Nombre	Período	Partido
José Irabién Medina	1985-1988	PRI
Alfonso del Río Pintado	1988-1988	PRI
Alfredo de la Rosa Chávez	1988-1991	PRI
José Ramón Martell	1991-1994	PRI
José Díaz Pérez	1991-1994	PRI
Alejandro Ordorica	1994-1996	PRI
Gloria Brasdefer Hernández	1996-1997	PRI
Graciela Rojas Cruz	1997-2000	PRI
Jefes delegacionales de Tláhuac		
Francisco Martínez Rojo	2000-2003	PRD
Fátima Mena Ortega	2003-2006	PRD

Gilberto Ensástiga Santiago	2006-2009	PRD
Rubén Escamilla Salinas	2009-2012	PRD-PT-MC
Angelina Méndez Álvarez	2012-2015	PRD, PT y MC Coalición Movimiento Progresista
Rigoberto Salgado Vázquez	2015-2018	Morena
Alcaldes de Tláhuac		
Raymundo Martínez Vite	2018-2021	Morena
Araceli Berenice Hernández Calderón	2021-2023	Morena

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernantes\\_de\\_TI%C3%A1huac](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernantes_de_TI%C3%A1huac)

### 2.2 .1 ¿Qué motiva a la ciudadanía de las alcaldías de la CDMX?

La situación de la espacialidad, las diferencias y las desigualdades no han pasado inadvertidas para determinados organismos y actores que encauzan su lucha en la defensa de los derechos de pueblos y barrios de la CDMX. La ciudadanía encuentra en el extenso catálogo de problemáticas e intereses las motivaciones necesarias para buscar alternativas. Desde el reconocimiento de las dificultades se establecen relaciones de convivencia ciudadana en la que confluyen no una, sino muchas ciudadanías que se desenvuelven entre el ejercicio de derechos y el deber comunitario. Por la pluralidad no es posible una ciudadanía única u homogénea. Al contrario, se reconoce que la ciudadanía es diversa y heterogénea en función de sus impulsos y compromisos que llevan al ciudadano a participar de lo público, esos ciudadanos pueden ser tan egoístas como solidarios y éticos.

En razón de ello, el ejercicio de la ciudadanía en las distintas alcaldías de la CDMX es motivada por un repertorio de situaciones, procesos, contextos y problemas que se desarrollan en sus espacios geográficos -las demandas y las principales luchas ciudadanas de las 16 alcaldías son consistentes con sus rasgos socioeconómicos y territoriales-. Como se muestra en el siguiente cuadro:

Figura 8. Alcaldías de la CDMX, sus pueblos y su motivación ciudadana

Alcaldía	Pueblos y barrios originarios	Principales luchas
Álvaro Obregón	Pueblos originarios 10: Xotla, Chimalistac, San Bartolo Ameyalco, Santa Fé de Vasco de Quiroga, Santa Lucía Xantepec, Santa María Nonoalco, Santa Rosa Xochiac, Tetelpan, Tizapán y Tlacopac.	Resistir y enfrentar la plusvalía de Santa Fe, uno de los desarrollos inmobiliarios de mayor lujo en el país La ciudadanía refiere que el encarecimiento es insostenible.
Azcapotzalco	Pueblos originarios 25: Coltongo, San Andrés de las Salinas, San Andrés Tetlanman, San Bartolo Cahualtongo, San Francisco Tetecala, San Francisco Xocotitla, San Juan Tlihuaca, San Lucas Atenco, San Martín Xochináhuac, San Mateo Xaltelolco, San Miguel Amantla, San Pedro de las Salinas Calhuacatzingo, San Pedro Xalpa, San Salvador Nextengo, San Salvador Xochimanca, San Sebastián Atenco, San Simón Pochtlan, Santa Apolonia Tezcolco, Santa Bárbara Tetlanman Yopico, Santa Catarina Atzacualco, Santa Lucía Tomatlán, Santo Domingo Huexotitlán, Santa María Malinalco, Santiago Ahuizotla y Santo Tomás Tlamatzingo.	Contra el proyecto Amazon, La falta de agua potable, que en mucho se debe a la construcción de una mega bodega de Bimbo, el problema del tráfico, y el problema con el Deportivo Reynosa que se defiende por la ciudadanía desde 2011, porque se ha querido privatizar principalmente por la empresa Zignia Live de Salinas Pliego.
Benito Juárez	Pueblos 10 y 1 barrio originarios: Actipan, La Piedad, Mixcoac, San Juan Malinaltongo, San Lorenzo Xochimanca, San Sebastián Xoco, San Simón Ticumac Santa Cruz Tlacoquemecatl, Santa María Nativitas, Tepetlatzingo Barrio: Nonoalco	Lucha contra los megaproyectos inmobiliarios, contra la inseguridad, el encarecimiento de los precios, el desempleo y por problemas en la infraestructura (pavimentación, baches y por la cobertura con calidad de los servicios)
Coyoacán	Pueblos originarios 8: Churubusco, Copilco, La Candelaria, Los Reyes Hueytilac, San Francisco Culhuacán, San Pablo Tepetlapa, Santa Úrsula Coapa y Xoco- y siete barrios: -Cuadrante de San Francisco, Del Niño Jesús, La Concepción, Oxtopulco, San Lucas, Santa Catarina y Viejo Ejido de Santa Úrsula-	Lucha con el megaproyecto Mitikan -ejemplo de gentrificación y despojo-
Cuajimalpa	Pueblos originarios 5: Contadero, San Lorenzo, Acopilco, San Mateo Tlaltenango, San Pablo Chimalpa y San Pedro Cuajimalpa	Por problemas de infraestructura -baches, fallas en el alumbrado público y por fugas de agua
Cuauhtémoc	Pueblos originarios 2: La Romita (Aztacalco) y Tepito	Contra la escasez del agua en busca de un plan hídrico para todo el país.

		Lucha por las zonas rurales.
Gustavo A. Madero	Pueblos originarios 9: Calpultitlán, Cuauhtepec, Magdalena de las Salinas, San Bartolo Atepehuacan, San Juan de Aragón, San Pedro Zacatenco, Santa Isabel Tola, Santiago Atepetlac y Santiago Atzacolco- y seis barrios -Candelaria, Guadalupe, La Laguna, La Purísima, San Juan y San Rafael.	Lucha por el agua, la escasez de este recurso se asocia con el desarrollo de conjuntos habitacionales  Contra proyectos inmobiliarios
Iztacalco	Pueblos originarios 1 y 7 barrios originarios: Santa Anita Zacatlalmanco Huehuatl Barrios: (San Sebastián) Zapotitla o Zapotla, La Asunción Atenco, Los Reyes Ezquitac, San Francisco Xicaltongo, San Miguel Amac, Santa Cruz Atencopa y Santiago Atoyac.	Lucha con la desaparición de los barrios originarios y la lucha contra las inmobiliarias que pretenden construir vivienda popular, la lucha contra la censura en el festejo a sus tradiciones y la alza en los precios de los servicios por el cambio de categoría de barrio a colonia -lo que provocaría el desplazamiento de muchos- Protestas contra el PGD y el <i>PGOT</i>
Iztapalapa	Pueblos 15 y 11 barrios originarios: culco, Culhuacán, La Magdalena Atlazolpa, Los Reyes Culhuacán, Mexicaltzingo, San Andrés Tetepilco, San Andrés Tomatlán, San Juanico Nextipac, San Lorenzo Tezonco, San Sebastián Tecoloxtitlan, Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacan, Santa María Tomatlán, Santa Martha Acatitla y Santiago Acahualtepec. Barrios: La Asunción, San Antonio, San Ignacio, San José, San Lucas, San Miguel, San Pablo, San Pedro, San Simón, Santa Bárbara y Tula.	Contra el problema sistémico del agua, contra la homogenización de la cultura, el alza de los precios por la plusvalía que generan los grandes proyectos como la Línea 12 del Metro y contra la desaparición del comercio local por Oxxos y otros comercios.
Magdalena Contreras	Pueblos originarios 4: Magdalena Contreras Atlitlic, San Bernabé Ocoatepec, San Jerónimo Aculco-Lídice y San Nicolás Totolapan.	La lucha contra el último río de la CDMX y contra su despojo para favorecer a los grandes proyectos.
Miguel Hidalgo	Pueblos originarios 5: Popotla, San Diego, Ocoyoacac, San Lorenzo, Tlaltenango, Tacuba y Tacubaya	Demanda de agua potable, Protesta por uso responsable y tolerante de cánnabis.  Lucha en solidaridad con las mujeres que han sufrido de violencias, abusos y vejaciones, recientemente la lucha es por las mujeres palestinas.
Milpa Alta	Pueblos originarios 12: San Agustín Ohtenco, San Antonio Tecómitl, San Bartolomé Xicomulco, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, San	La defensa de la tierra  Movimientos y protestas por la conservación cultural,

	Salvador Cuauhtenco, Santa Ana Tlacotenco y Villa Milpa Alta.	espiritual y económica
Tláhuac	Pueblos originarios 7: San Andrés Mixquic, San Francisco Tlaltenco, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Pedro Tláhuac, Santa Catarina Yecahuizotl y Santiago Zapotitlán.	Lucha ciudadana por la seguridad, Protestas contra y el PGOT y el PGD Inconformidades por la falta de consulta y por la construcción de proyectos inmobiliarios
Tlalpan	Pueblos originarios 11: Chimalcoyoc (La Asunción), Magdalena Petlaco, Parrés El Guarda, San Andrés Totoltepec, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Pedro Mártir, Santa Úrsula Xitla y Santo Tomás Ajusco- y siete barrios -El Calvario, La Fama, La Santísima Trinidad, Niño Jesús, San Fernando, San Marcos y San Pedro Apóstol	Defensa de áreas naturales protegidas, Lucha contra el <i>cartel inmobiliario (INVI)</i> , por la construcción de unidades habitacionales. Lucha contra el megaproyecto de la remodelación del Estadio Azteca Luchas contra la escasez del agua por estas remodelaciones y construcciones
Venustiano Carranza	Pueblos originarios 2: El Peñón de los Baños Magdalena Mixhuca	Defensa de los espacios de trabajo de los comerciantes Lucha contra los reordenamientos de mercados Lucha contra la inseguridad y la trata de personas, particularmente contra los corredores de prostitución Lucha contra la violencia hacia las mujeres
Xochimilco	Pueblos 14 y 17 barrios originarios: Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santa María Nativitas Zacapa, San Lorenzo Atemoaya, Santa Cecilia Tepetlapa, San Francisco Tlalnepantla, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca, Santiago Tepalcatlalpan, Santa Cruz Xochitepec, Santa María Tepepan. Barrios: Nuestra Señora de los Dolores, La Santísima, San Juan, San Pedro, Santa Crucita, San Cristóbal, San Lorenzo, La Asunción, San Francisco Caltongo, El Rosario, San Diego, La Concepción, La Guadalupita, Belem, San Esteban	Por la defensa del agua, por la atención al problema de las inundaciones, por la atención al tema del drenaje y a los asentamientos irregulares. Se pugna por soluciones que no tienen que ver con más obras, sino con la captación de la lluvia y el procesamiento del agua de drenaje como vías alternas. Lucha contra el cambio de pueblos originarios a colonias de la CDMX.

Fuente: elaboración propia con información recuperada de <https://piedepagina.mx/por-que-protestan-los-pueblos-y-barrios-originarios-de-la-cdmx/>, del Padrón de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México (s/f), y de <https://www.jornada.com.mx/2023/10/26/capital/037n1cap>, <https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/marchas--en-cdmx-manifestaciones-y-bloqueos/>

El cuadro anterior muestra sintéticamente el repertorio de intereses y motivaciones presentes en las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX. Ese repertorio señala diferencias que tienen flujos de actuación desiguales, concernientes a las características espaciales de las alcaldías. Eso distingue a una ciudadanía que principalmente se pronuncia contra: a) la crisis hídrica en la que se encuentra la ciudad; b) las violencias; c) los problemas de cobertura de servicios e infraestructura; d) los desarrollos inmobiliarios y los megaproyectos, e) por la defensa y gestión de las áreas protegidas; f) por los pueblos originarios; y g) por la solidaridad con las mujeres, entre otras luchas.

El caso de Iztapalapa es muy complejo, tanto por su extensión como por su población. De las condiciones de infraestructura que prevalecen en la alcaldía derivan las dificultades sistémicas del agua, más otros pendientes de cobertura de servicios. Al mismo tiempo, coexisten problemas surgidos por la construcción de unidades habitacionales, los megaproyectos como el centro comercial *Las Antenas* y las complicaciones que se originaron desde la construcción y hasta el posterior desplome de la L12M de la CDMX. La ciudadanía ha tenido que lidiar con eso en su día a día.

La construcción de la línea 12 se sigue hundiendo porque hay algo que no se puede comandar que es la memoria de la naturaleza. Donde lo construyeron era una ciénega. Los pueblos no estamos negados a tener que evolucionar y tener mejores condiciones de vida, pero no queremos que vengan a imponer lo que no queremos, como la presencia de la Guardia Nacional (Testimonio de Carmen Chavarría, recuperado por Ruiz, 2023).

Tláhuac es el otro caso que interesa para referenciar en este estudio. La ciudad está en proceso de constante cambio, Tláhuac está en ese proceso y desdobra en su entorno una acelerada fase de urbanización y un repoblamiento activado con la ola migratoria. En Tláhuac se ha conformado una pequeña isla de haitianos “la migración en la CDMX tiene una nueva cara y una nueva localización; el sueño americano ha sido sustituido por el sueño chilango” (Velázquez, 2023). La expansión urbana ha provocado otra referencia a la alcaldía en la cual se ha alterado de manera abrupta su antiguo formato de pueblo originario. Ahora se convive con otros estilos de vida, los barrios cambian en el intermedio entre las formas de habitar la ciudad con los entrecruces culturales -idiomas y costumbres-.

El tipo de migración con el que se convive en el oriente de la CDMX, particularmente en Tláhuac, es diferente al de las zonas céntricas como la Roma o la Condesa, donde son comunes los nómadas digitales. Los migrantes de Tláhuac se integran a la clase trabajadora (esencialmente con actividades en la economía informal, cocina, construcción, etc.) y a la dinámica de la alcaldía para sobrevivir en la búsqueda de otras posibilidades. Los énfasis en la situación permiten acercamientos a las motivaciones ciudadanas para expresarse en el espacio público a partir de problemáticas que se acentúan como la alza en los precios, la precarización del trabajo, el desempleo, la inseguridad, por la construcción de proyectos inmobiliarios y por la insuficiencia de los servicios, principalmente.

Figura 9. Migrantes en Tláhuac<sup>17</sup>, el nuevo asentamiento migratorio



Fuente: foto de Gardenio Velázquez (2023). La fotografía muestra el trabajo de banqueta, actividades como el corte de pelo y la venta de comida forman parte del paisaje urbano de Tláhuac. Disponible en <https://www.chilango.com/ciudadania/migracion-en-cdmx-un-pequeno-haiti-en-tlahuac/>

---

<sup>17</sup> ¿Por qué Tláhuac? El fenómeno migratorio situado en esta alcaldía, se intensificó a partir de 2023, cuando el gobierno de la CDMX, “la alcaldía de Tláhuac y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, adaptaron en el Bosque de Tláhuac un albergue temporal con el objetivo de recibir a migrantes de Haití”. No obstante, la situación se sobrepasó con la llegada de miles de haitianos y estos han ocupado la vialidad como nuevo *camping* u hogar (Velázquez, 2023). De hecho, la fotografía recuperada, captura una escena de trabajo de barbería en la vialidad Heberto Castillo.

## 2.2. 2 ¿Cómo se gobiernan y se ejerce el poder público en las alcaldías de la CDMX?

Los datos histórico-políticos, indican que el ejercicio del poder en la CDMX ha sido predominantemente masculino “en el que las mujeres se encuentran invisibilizadas, excluidas o, en ocasiones, son borradas de la historia, en palabras de Jane Garner, ‘como si las naciones fueran solamente construidas por ellos’ (Williams, 2021, p. 9). En Iztapalapa, fue hasta el periodo 2009-2012 que Clara Marina Brugada Molina llegó al cargo de Jefa Delegacional por el partido PRD. La primera delegada en Tláhuac, fue Gloria Brasdefer Hernández con el PRI (1997-1998) y la primera mujer electa como Jefa Delegacional fue Fátima Mena Ortega (2003-2006) con el PRD<sup>18</sup>.

La historia de las mujeres que han ejercido el poder político en las demarcaciones territoriales de la capital del país comienza en 1947, año en el que se nos otorgó el derecho a ser votadas en el ámbito municipal, que, si bien propiamente no fue por la vía del sufragio popular, sí fue por designación presidencial.

Tuvieron que pasar casi tres décadas para que las mujeres volvieran a gobernar las delegaciones, siendo 1976 el punto de partida para que más mujeres se incorporaran como delegadas, bajo la designación por parte del ejecutivo hasta el año 2000, modificando su naturaleza al transformarse en cargos de elección popular denominados jefaturas delegacionales, y conservando su carácter unipersonal hasta 2017. De 1970 a 2017, 53 mujeres ocuparon el cargo de delegadas o jefas delegacionales, tomando en consideración que este número se vuelve distintivo en comparación con el número de hombres que gobernaron las demarcaciones territoriales en el mismo periodo (p.9).

La información es con el propósito de señalar la coyuntura social que permeaba en la CDMX, caracterizada por el machismo y la exclusión de ciertos grupos como el de las mujeres que pese a ese contexto han aportado considerablemente a la vida democrática del país, a la memoria histórica que sostiene a la actual CDMX y al proceso de construcción de ciudadanía. Si bien es preciso decir que la presencia femenina en los espacios decisionales no garantiza la disminución de las brechas de desigualdad que existe entre los géneros ni tampoco el éxito en el diseño e implementación de las acciones

---

<sup>18</sup> Información completa en *Mujeres que han gobernado la Ciudad de México: delegadas y jefas delegacionales* (1976-2018), de Georgina Cárdenas Acosta y Gabriela Williams Salazar (2021).

Actualmente, en las recientes elecciones del 2 de junio Clara Brugada fue electa como Jefa de Gobierno y Claudia Sheinbaum como primera presidenta del país. Ambas de la mano del Partido Morena.

públicas, es igual de importante señalar que la llegada de las mujeres al gobierno local imprime cambio institucional, la apertura democrática y la promoción “de los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres y de todos aquellos sectores sociales oprimidos y discriminados. Que se logre concretar este potencial, es un sensible reto que involucra a mujeres y hombres gobernando municipios, a las ONG y distintas asociaciones de la sociedad civil” (Barrera y Massolo, 1998, p. 24).

Como se ha dicho, la CDMX, la capital del país, tiene una composición territorial y poblacional muy heterogénea en la que coexisten 139 pueblos y 59 barrios originarios, mismos que se han visto amenazados, segregados e incluso contantemente reprimidos. Situación que arriesga su existencia y les suprime la identidad<sup>19</sup>. El riesgo a desaparecer al que están expuestos los pueblos y barrios originarios aumenta con la urbanización y con fenómenos como la gentrificación. Al respecto, el Programa General de Ordenamiento Territorial, el Plan General de Desarrollo y las acciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes de la ciudad (SEPI) se establecen para resolver sobre los problemas y procesos que invaden a la ciudad. Como muestra de ese peligro, lo sucedido en mayo (2023) cuando la Sepi en un documento publicado “borró a 148 pueblos originarios del mapa al reconocer sólo a 50 de los 198 que existen” (Ruiz, 2023). Todo eso, enmarca constantes y continuados pronunciamientos de la ciudadanía.

### **2.3 Anotaciones socio-históricas y sobre el Covid-19 en Iztapalapa y Tláhuac**

En este apartado se aborda la historia, contexto y principales características de a) Iztapalapa y b) Tláhuac para señalar elementos que se tocan en esta investigación en la identificación del contexto Covid-19.

#### **a) Iztapalapa**

La Alcaldía de Iztapalapa está localizada en la Cuenca de México. Es una de las 16 Alcaldías de la CDMX, es la cuarta más extensa (comprende 115 km<sup>2</sup>). Se ubica en la

---

<sup>19</sup> Estos barrios y pueblos originarios son normados por un sistema propio. Pueblos “como Xoco o La Romita, han sido invadidos por la mancha urbana; otros como Xochimilco y Milpa Alta resisten entre sus embarcaderos y milpas” (Ruiz, 2023).

demarcación oriental de la ciudad y cuenta con 293 colonias, lo que representa aproximadamente el 8% de la CDMX.” La altitud a la que se encuentra es de 2 240 msnm. Las demarcaciones con las que colinda son: al norte Iztacalco, al noreste con el municipio de Nezahualcóyotl, al noroeste Benito Juárez, al oeste Coyoacán y al sur Tláhuac y Xochimilco” (Vera y López, 2009, p. 24). Al oriente limita con el municipio de los Reyes la Paz Estado de México.

Iztapalapa se sitúa sobre el antiguo Lago de Texcoco y por esa circunstancia es propenso a encharcamientos e inundaciones. Tiene un tipo de suelo constituido por suelo aluvial. Iztapalapa tiene un pasado cargado de historia, un presente de gran herencia cultural y un futuro lleno de desafíos. Los antecedentes de Iztapalapa muestran que la región tiene diferentes problemas que enfrentar, especialmente por los derivados de la desigualdad y pobreza, pero igual desarrolla oportunidades que ha sabido gestionar por diferentes vías, una de esas vías es a través de la ciudadanía.

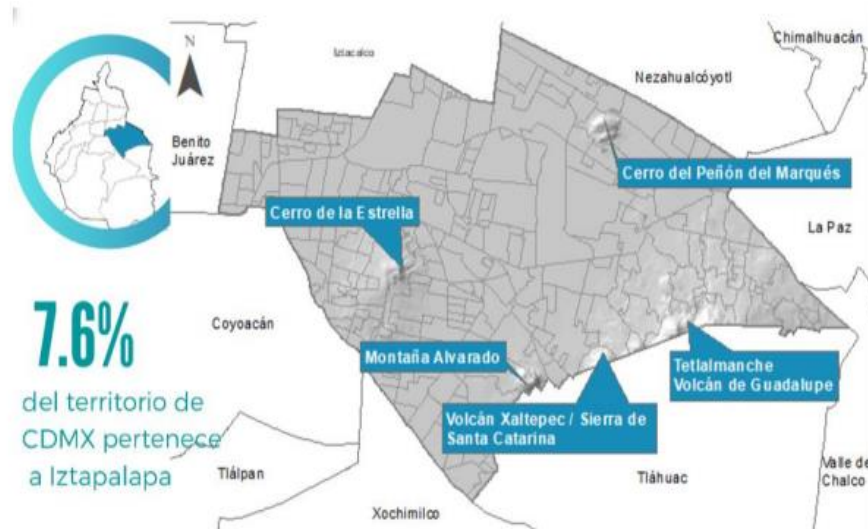
El contraste que presenta Iztapalapa con respecto a otras demarcaciones de la Ciudad de México es por todos conocido, las zonas de alta marginalidad de la delegación son muestra de los notables rezagos en la atención de sus necesidades más elementales, y son resultado en gran medida de una política de exclusión que se vivió durante décadas en la zona oriente de la capital (Gaceta oficial del Distrito Federal, 2013, p.3).

Iztapalapa fue el germen de culturas sofisticadas y complejas, este espacio geográfico no renuncia a su identidad cultural de raíces mesoamericanas. “Su relevancia como pueblo originario de la Ciudad de México se ha empezado a valorar en años recientes, tras haber sido menospreciada durante largo tiempo debido a la historia de invisibilización” (Garza y Peniche, 2019, p.6). Iztapalapa es una alcaldía con contrastes, con una multiplicidad cultural y social, y con una población que crece, en 2020 alcanza “1,835,486 habitantes (48.4% hombres y 51.6% mujeres). En comparación con 2010, la población en Iztapalapa creció un 1.08%” (Data México, 2024).

La dinámica poblacional de Iztapalapa cambia de acuerdo a la tasa de fecundidad de la población femenina de 15 a 49 años y por el flujo de los grupos vulnerables tales como: la población indígena, personas con discapacidad o en situación de pobreza. Iztapalapa es la alcaldía con el mayor número de habitantes, tiene el tercer lugar de

marginación, por lo mismo es de las alcaldías de la CDMX que manifiesta mayores exclusiones. En cuanto a su localización se acercan los siguientes mapas:

Figura 10. Colindancias territoriales de Iztapalapa



Fuente: mapa recuperado de (UNOC, 2020, p.24).

Figura 11. Iztapalapa en el mapa de la CDMX



Fuente: imagen recuperada de [https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/Estadisticas/doc\\_IZTAP\\_](https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/files/Estudios/Estadisticas/doc_IZTAP_)

## **b) Iztapalapa en el Covid-19**

A nivel federal, la alcaldía se caracteriza por su gran extensión de territorio y porque es el segundo municipio con más habitantes del país<sup>20</sup> (INEGI, 2020). En la etapa de Covid-19 se posicionó como la demarcación con más contagios y casos positivos por esta enfermedad. Por sus características socioeconómicas y espaciales se convirtió en un foco rojo de los contagios en la CDMX. En este punto de la ciudad se encuentra el mercado más grande, la Central de Abasto, al que cada día llegan personas y productos, situación que complicó implementar la sana distancia y el confinamiento.

La aparición del COVID-19 en esta alcaldía sembró incertidumbre en temas económicos entre la mayor parte de la población dado que sus actividades laborales giran en torno al comercio y la prestación de servicios. El comercio en los tianguis, el mercadeo en la central de abastos y la nueva viga, así como el comercio de autopartes constituyen las principales actividades que se desarrollan en esta localidad, y no han podido detenerse al cien por ciento. En este sentido, las campañas de sana distancia y de aislamiento/distanciamiento social no consiguieron el impacto positivo que podría esperarse, y hasta cierto punto han sido un catalizador para el incremento de los casos de contagios y defunciones en la demarcación (Sánchez,2020, p.1).

En 2020 Iztapalapa reportó un aumento considerable en el número de nuevos casos de enfermedades respiratorias, lo que significó entrar a la Fase 3, fase designada por las autoridades sanitarias como el ingreso en la etapa de infección masiva. Las cifras incrementaron la incertidumbre y como efecto sucedió la activación del gobierno y la sociedad para enfrentar el contexto plagado de necesidades.

Es importante resaltar que de aquellos pacientes a quienes se les aplicó una prueba y esta resultó positiva, no todos requirieron permanecer en el hospital. Estos son los llamados pacientes ambulatorios, que en este caso constituyen el 69.7 % de los ingresados con síntomas. Es interesante notar, además, que el 63.8 % de los pacientes hospitalizados con prueba positiva para SARS-CoV-1 son hombres, lo que guarda una relación de 2 a 1 con respecto al número de mujeres internadas que también dieron positivo en la prueba (p.4).

---

<sup>20</sup> De acuerdo a INEGI (2020), Tijuana, en Baja California es el municipio con mayor cantidad de habitantes con una población de 1, 922,523, seguido de Iztapalapa en la CDMX con una población de 1, 835, 486.

Figura 12. Información de Covid-19 en 2020 en Iztapalapa



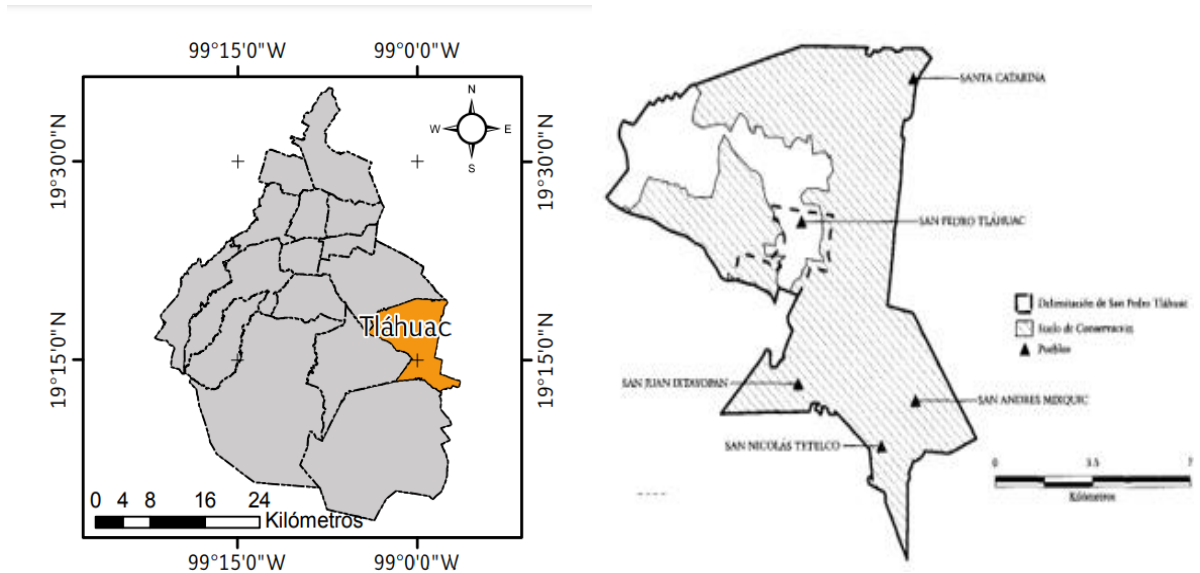
Fuente: Informe de la alcaldía del 7 de junio de 2020.

Con el aumento de casos la calidad de vida en Iztapalapa se fue a la baja, la pobreza y las necesidades crecieron. Escenario que favoreció la trasmisión de la enfermedad “en Iztapalapa, el virus dejó pocas vidas intactas, sino por la enfermedad, sí por los problemas económicos” (Ahmed, 2020). La desconfianza por parte de los pobladores ante el inicio de la enfermedad retrasó las medidas y aumentó el riesgo de contagio. Conforme avanzaba la pandemia se tuvieron en cuenta las instrucciones gubernamentales, sin embargo, gran parte de la población hizo caso omiso al no “quedarse en casa” (Infobae, 2020), porque salir a la calle era una necesidad inaplazable por falta de dinero.

### c) Tláhuac

Esta alcaldía, se localiza en al sureste de la Ciudad de México, “colinda al norte con la Delegación Iztapalapa, al sur con la Delegación Milpa Alta, al oeste con la Delegación Xochimilco y al este con el municipio del Valle de Chalco Solidaridad y una pequeña porción del municipio de Chalco” (Secretaría de Protección Civil, 2014, p.17).

Figura 13. Tláhuac en el mapa de la CDMX



Fuente: Mapas recuperados de Secretaría de Protección Civil (2014, p.17) y de Álvarez (2011, p. 50).

Tláhuac es lugar de gran diversidad cultural con antecedentes prehispánicos. En esta alcaldía “prevalecen barrios y pueblos originarios que mantienen algunas características que encuentran raíces en la época prehispánica y que constituyen el patrimonio real y efectivo de sus pueblos y barrios, lo que ha permitido la trascendencia de una identidad milenaria” (DFEUDFAT, 2021, P. 14). Aspectos de valor para sus habitantes y para el país por el conocimiento ancestral que guarda este territorio. Sus tradiciones, expresiones sociales y culturales se ven reflejados en sus actividades y festividades. Eso concede características particulares a su ciudadanía.

En Tláhuac existen siete Pueblos Originarios cuyas raíces se encuentran en la época prehispánica, poseen incontables tradiciones, costumbres y riquezas que los ancestros supieron pasar de generación tras generación y que algunas de ellas se siguen llevando a cabo hasta nuestros días, tres de ellos conservan zonas de chinampería que forman parte del polígono declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1987 dentro del antiguo lago de Xochimilco, oficialmente se reconocen como pueblos originarios a: San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, San Juan Ixtayopan, San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, Santa Catarina Yecahuitzotl y Santiago Zapotitlán (DFEUDFAT, 2021, p.14).

Figura 14. Pueblos que conforman Tláhuac

Pueblo	Características
San Pedro Tláhuac	Se fundó en el siglo XII y es la cabecera delegacional. Este pueblo conserva el templo de San Pedro, cuya historia data desde 1529. Culturalmente, es un camino al embarcadero, con sus trajineras, la comida mexicana y el paisaje ribereño, el lago de “los reyes” y los canales, forman parte de los paseos tradicionales en Tláhuac. Su feria regional inicia el 29 de junio y dura siete días con eventos culturales, exposiciones de carácter agrícola, ganadera, agropecuaria y artesanal.
San Nicolás Tetelco	Cuenta con gran riqueza natural que conserva el aire rural. El pueblo se distingue por la variedad de sus atoles, entre ellos el de amaranto, que se disfruta de manera típica: con leña y olla de barro. El templo del pueblo es el de San Nicolás Tolentino, construido a finales del siglo XVII. Se presume que la escultura del cristo crucificado fue elaborada de caña de maíz y que su pila de agua bendita fue esculpida en piedra que data del siglo XVI.
San Andrés Mixquic	El pueblo es referencia cultural en la CDMX, porque conserva la tradición de culto a la muerte. Los vestigios labrados en forma de calavera lo muestran. Estos vestigios se encontraron en distintas excavaciones y fachadas del pueblo. Los festejos del culto a la muerte comienzan antes del 2 de noviembre. En el festejo prevalece todo el colorido que enmarca la tradición en las ofrendas y altares, además del misticismo, los rezos y la solemnidad.
San Juan Ixtayopan	Comprende una zona de restos arqueológicos. La comunidad concentra en un pequeño museo de la comunidad parte de esos restos. En se museo se exhiben alrededor de 188 piezas del posclásico como vasijas, obsidias, figuras y sellos. En este pueblo está la iglesia y la plaza de la soledad en honor a la virgen de la soledad construida originalmente en el siglo XVII.
San Francisco Tlaltenco	Es una de las localidades más grandes de la región. Aquí se desarrolla uno de los carnavales de mayor importancia de la CDMX. El festejo que se acompaña de cuadrillas y bailes al recorrer las calles se lleva a cabo cuatro domingos contiguos con motivo de la cuaresma. El Arco de Tlaltenco, es otro elemento cultural y un vestigio histórico de alta relevancia en el pueblo, data de la época colonial y principios de la independencia. Ese arco o puerta se usaba como aduana y registro de mercancías.
Santa Catarina Yecahuizotl	Este pueblo colinda al norte con la carretera México-Puebla y al poniente con la Sierra de Santa Catarina. Aquí, está ubicado el edificio “la troje”, que se construyó alrededor de 1917 y se remodeló en 1960. Actualmente, es la coordinación delegacional. Su iglesia construida en tezontle con aplanado de cal y arena en la fachada data de 1647 y su fiesta religiosa se celebra el 25 de noviembre.
Santiago Zapotitlán	Este pueblo es donde encuentra lugar la fiesta más importante y de mayor tradición de la región, de la CDMX, la “fiesta de luces y música”. Su trascendencia radica en su organización y en el despliegue de pirotecnia y elementos culturales -costumbres y tradiciones-, que combina con elementos autóctonos con elementos actuales.

Fuente: elaboración propia con información de <https://municipiolibreac.wordpress.com/2009/07/23/la-historia-de-los-libros-tlahuac-ciudad-de-mexico-parte-ii-y-ultima/>

Figura 15. Colonias por Coordinación Regional de Tláhuac

	Coordinación	Colonias
1	Los Olivos	Los Olivos, Las Arboledas, La Turba
2	La Nopalera	La Nopalera
3	Del Mar	Del Mar
4	Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo, Agrícola Metropolitana, Villa Centroamericana y del Caribe
5	Zapotitla	La Estación, Zapotitla, Ampliación Zapotitla
6	Santiago Zapotitlán	Barrios de Santa Ana Poniente, Santa Ana Norte, Santa Ana Centro, Santa Ana Sur, Santiago Norte, Centro, Sur y las colonias La Conchita A, La Conchita B, La Aurorita
7	Tlaltenco	San Francisco Tlaltenco, Guadalupe, Ojo de Agua, El Triángulo, Las Puertas, López Portillo, Ampliación López Portillo, Zacatenco, Selene 1a. y 2a. sección, Ampliación Selene, 3 de Mayo y Texontitla
8	Santa Catarina	Barrio La Concepción, San Miguel, Santiago, Guadalupe y Ampliación Santa Catarina
9	Cabecera Delegacional Tláhuac	Barrios La Asunción, San Mateo, San Juan, Santa Ana, Guadalupe, Los Reyes, San Miguel, La Magdalena, San Andrés y colonias San José, Santa Cecilia, La Habana, Quihuatla
10	Tetelco	San Nicolás Tetelco, Colonias Emiliano Zapata 1a. y 2a. sección, Tepantitlamilco
11	Mixquic	Barrios Los Reyes, San Agustín, San Bartolo, San Miguel
12	San Juan Ixtayopan	Barrios San Agustín, La Concepción, La Soledad, Francisco Villa, La Lupita, La Asunción, Ampliación La Conchita, El Rosario, Tierra Blanca, Peña Alta, Jaime Torres Bodet, Jardines del Llano

Fuente: <https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/tlahuac.html#antecedentesh>

Su infraestructura cultural comprende el Museo Regional Comunitario Cuitláhuac, el Museo Vivo Lago de los Reyes Aztecas, el Museo Comunitario de San Andrés Mixquic, el Museo Arqueológico de San Juan Ixtayopan. Estos museos son muy distintivos para para los ciudadanos de Tláhuac porque son instituciones que narran su historia, por ser el encuentro con su pasado local. En estos espacios de la memoria, “se han revalorado las significaciones que dan sentido a la esencia de las manifestaciones culturales, destacando a aquéllos que las producen y a los que las reciben” (Barcelata, s/f, p. 23).

En 2020, esta alcaldía contabilizó una población de “392,313 habitantes (48.5% hombres y 51.5% mujeres). En comparación con 2010, la población en Tláhuac creció un 8.9%” (Data México, 2024). Es una zona del país en la que confluyen muchos ciudadanos, en 2022 celebró 800 años de haberse fundado. En cuanto al contexto, este se encuadra por “la inseguridad, escasez de agua, tráfico y muchos baches es lo que perciben habitantes de la alcaldía Tláhuac entre los principales problemas en la demarcación” (Bolaños, 2022). Problemas que se arrastran de años previos y se suman a los conflictos existentes. A lo largo de las últimas décadas, su crecimiento poblacional se ha visto influenciado por el diseño urbano y por los flujos migratorios:

Evidentemente este crecimiento es por la intensidad de las corrientes migratorias, pero no sólo porque hayan llegado directamente a Tláhuac, sino



### **Capítulo III. Marco Teórico: Propositiones clave**

La teoría establece las afirmaciones sustantivas del tema de investigación y tiene la capacidad de generar problemas y soluciones ilimitadamente. Es decir, la teoría es aquello que permite esbozar determinados problemas y resolverlos. “Quien haya comprendido una teoría podrá plantear cualquier cantidad de problemas dentro de esa teoría” (Leal, 2013, p. 12). Para lograrlo, la teoría utiliza “reglas, algoritmos, técnicas, estrategias y métodos de solución variados y adaptados a los diferentes tipos de problema” (p. 12-13). La teoría tiene una función sistemática, en tanto que su papel central en la investigación ayuda a argumentar sobre un problema y formular su solución. Por eso, la teoría está compuesta de una serie de proposiciones generales que permiten enfocar el conocimiento sobre un fenómeno específico.

El siguiente marco teórico/conceptual recupera proposiciones generales (principios) y anotaciones importantes de conceptos, hipótesis y discusiones teóricas presentes alrededor de los ejes de este estudio: a) ciudad y ciudadanía, b) espacio público y PC, c) tratamiento diferenciado vs relaciones de poder- gobernanza y d) derecho a la ciudad. La contribución de este apartado al TR consiste en mostrar de entrada los elementos con los que se dialoga. Estas recuperaciones se realizan para armar la reflexión de este TR y para estructurar la base teórica del análisis del trabajo doctoral que se desarrolla actualmente.

#### **3.1 La ciudad en definiciones y en sus colindancias**

La ciudad moderna constituye una categoría sociológica de importancia. Para comprenderla referentes clásicos como Emile Durkheim, Karl Marx y Max Weber dejan significativo material teórico que explica que la ciudad nace con la producción ligada a la idea del progreso y el desarrollo que despejan el camino para la conformación de la ciudad moderna, democrática en su accesibilidad y habitabilidad. La ciudad moderna admite elementos constitutivos que añaden el componente cultural y social como dos incentivos de la transformación. Hay cambio en el pensamiento, atribuido a cambios epocales. Las aportaciones intelectuales a las que se recurre para construir la

comprensión de la ciudad de nuestro presente provienen de autores como Henri Lefebvre (1974), Simmel (1988), Wirth (1938), Max Weber (1977), Lewis Mumford (1961), Jordi Borja (2003) y Luisa Ruíz Moreno (1999), por mencionar algunos.

La ciudad consiste en un proceso de crecimiento. En la ciudad se cuestiona el orden, se encauza el desarrollo urbano, se maximiza la burocratización de las sociedades modernas y se acentúan los tipos de dominio existentes. La ciudad concentra un mosaico cultural y social de amplia extensión con influencia en la construcción de ciudad, más allá de los modos de producción. En la ciudad tiene cabida lo cotidiano, el carácter de comunidad ciudadana, el asunto demográfico e intercambio comercial. Prevalece su sentido económico y de mercado que se relaciona con la autonomía cotidiana -esfera pública que pertenece a la masa de los ciudadanos-. Esa esfera pública no es una connotación festiva, es la forma cotidiana de la vida social de la ciudad (Weber, 1977).

En la superficie la ciudad es aquel espacio orgánico y dinámico donde el ciudadano realiza la mayoría de sus actividades. Lewis Mumford (1961), señala a la ciudad como el lugar donde diverge la vida, como “la forma y el símbolo de una relación social integrada” (Mumford, 1938 citado por Martínez, 2011, p. 212). Situación que da lugar a pensar en la ciudadanía y en su participación por permitir que los habitantes urbanos expresen su derecho a la ciudad mediante formas de “construir, decidir y crear la ciudad” (Lefebvre, 1967 citado por Molano, 2016, p. 4). Excepto que eso no es fácil, porque en la ciudad coexiste una sociedad plural, heterogénea, y muchas veces conflictiva ante una realidad complicada, con distintas tonalidades, diversa y variable. A efectos de este trabajo la importancia de las ciudades se suscita porque son los:

(...) motores de la competitividad y del crecimiento económico de los países. Son además los centros neurálgicos de la vida política en el mundo contemporáneo y sirven como cajas de resonancia a las contradicciones de la economía global, con sus consecuentes procesos de exclusión social, de pobreza y desigualdad, aunque al mismo tiempo son espacios de cohesión y solidaridad, de creatividad, inventiva y formación de los nuevos anhelos de la sociedad (Cabrero y García, 2010, p. 134).

La ciudad es entendida como aquel constructo humano que permite a los ciudadanos tomar parte e identificarse con su pasado y presente en los procesos que la definen como una entidad cultural, política y social. La ciudad permite que los seres humanos

(ciudadanos) se expresen en el espacio público a pesar de todas sus diferencias y de la pluralidad existente en la posibilidad de definir las reglas de juego comunes (Borrell, 2006). Descritas las implicaciones de la investigación y por convenir a la misma, este trabajo se apoya igualmente de autores como Simmel (1988), quién explica que en la ciudad se descubren aquellos aspectos de profunda transformación ocasionados por el cambio en las formas sociales que se articulan. Él piensa a la ciudad como un escenario capaz de distorsionar la normalidad y también como el lugar apropiado para la redención ciudadana y para evidenciar las exigencias de la vida social.

La ciudad como el ámbito de la libertad y del anonimato. La ciudad como el espacio de convivencia colectiva sin perder la individualidad y los rasgos identitarios, como el territorio natural de la solidaridad orgánica y mecánica, porque somos seres rodeados de otros seres. La solidaridad dibujada en vínculo con la integración y la cohesión rompe con la función orgánica de no transformación. Se reconoce que el individuo no es un ser aislado, es un ser social, relacional con referencia del otro. La ciudad, como aquella en la cual siempre se desarrollan roles y la posibilidad de transformación (Durkheim, 1963).

Wirth (1938), plantea que la ciudad puede definirse como un asentamiento de gran tamaño, denso y permanente de individuos socialmente diversos. La ciudad concentra una aglomeración de grandes dimensiones. Desde una escala geográfica, política, económica y social las ciudades son heterogéneas, pero mantienen analogías en sus rasgos culturales, históricos, productivos, económicos y sociales. Hay aspectos coincidentes y divergentes. Las lógicas y las diferencias organizan la vida social y colectiva. La diferenciación del espacio atiende el valor de los suelos, la infraestructura de los territorios, su equipamiento, su conectividad, sus redes de movilidad y otras.

La ciudad es un espacio, un territorio, un lugar, una población, un símbolo. La ciudad es producto de procesos, de una larga historia de prácticas sociales y de formas de poder entre actores e instituciones. La ciudad consiste en un modo espacial (Gottdiener, 1985). Con Castells (1974), se aprecia a la ciudad como un espacio, en el que tienen lugar las transformaciones sociales. La ciudad como una realidad con múltiples dimensiones, un territorio multidimensional en el cual se construye comunidad. Como efecto, la ciudad es un producto social que resulta de intereses y valores sociales

en pugna, en tanto es una forma social, como espacial. La ciudad se construye a lo largo de la historia que permite una visión privilegiada y particular de algo de la ciudad.

Desde el materialismo dialéctico de Marx (1986), la ciudad no sólo es una patología social y desestabilización. Es una matriz de los procesos que desestructuran el sistema, procesos de cambio que permiten nuevas teorías, fenomenologías, manifestaciones culturales, la convergencia de actores y nuevos temas de estudio. La ciudad, incluye procesos de conflicto, problemas urbanos y efectos sociales. La ciudad como producto y proceso del sistema económico-capitalista. La ciudad como resultado de las condicionantes de la relación Estado-capital. El marxismo es central, porque habla de la producción del espacio urbano, su estratificación y su uso socialmente diferenciado. Escenario de los problemas actuales. La ciudad es un objeto complejo, multiforme y con efectos sociales que asocian a la ciudad con la producción y reproducción de las interacciones entre la gente, la apropiación del espacio y la apropiación material de las necesidades humanas

La ciudad asumida en el marxismo siempre se encontró en el proyecto de Lefebvre (1974), mismo que expone que el espacio es mucho más que un mero receptáculo pasivo de la realidad social y en sí mismo es un actor activo de pleno derecho, es un organismo vivo que no puede ser autónomo del ámbito donde se reproduce, el espacio se convierte en un ámbito central para la interacción social y para explicar la dialéctica de lo que sucede en ese espacio. La producción del capital permite explicar aspectos centrales de la urbanización. Para Lefebvre cada sociedad es distinta, porque produce un espacio en cada coyuntura histórica, por lo que la producción del espacio corresponde a un proceso inacabado, sustentado en un trípode conceptual de las representaciones del espacio, los espacios de la representación y las prácticas espaciales.

El mismo Lefebvre (1974), plantea que el espacio percibido no es otra cosa más que el espacio de las prácticas espaciales integrado por las relaciones sociales de producción y reproducción, en especial, lo que trata de la división del trabajo, la interacción entre la gente. Este espacio incluye la producción o la apropiación material de las necesidades, donde el conocimiento acumulado, logrado y apropiado por las sociedades transformaba el ambiente construido. De ahí, el planteamiento teórico sobre el espacio social a partir de este autor, puede resumirse o entenderse en un esquema de

tres aspectos: 1) el espacio percibido (práctica espacial), 2) el espacio concebido (representaciones espaciales) y 3) el espacio vivido (espacios de representación). En este orden, para Lefebvre era importante hablar del tercer espacio, el espacio diferencial, como espacio de transformación, del cambio social, el espacio de utopías concretas para superar los límites. De tal modo, el espacio de las prácticas sociales representa el principal secreto que tiene cada sociedad y que está directamente relacionado con la percepción que la gente tiene del espacio con respecto al uso cotidiano que se exterioriza por los sujetos que viven la ciudad.

La gran ciudad actual, o mejor dicho la ciudad global que explica Saskia Sassen (2003), aparece como el lugar estratégico para las nuevas formas de acción política y práctica social, así que la forma de asumir los derechos de ciudadanía se corresponde a la reorganización socio-territorial de la población mundial que habita las ciudades de donde derivan tendencias que enmarcan el proceso urbano. Es sustancial precisar, las lógicas de la globalización son condicionadas por factores y por la consolidación de una nueva fase alrededor de grandes procesos de expansión y de la realidad que se manifiesta altamente mediatizada con el uso de tecnología cada vez más sofisticada. De esta manera, las ciudades que se nos presentan son dispersas y fragmentadas.

La ciudad global permite y posibilita que la ciudadanía pueda ser entendida con base al contexto en el que emerge la fuerza social. La ciudad global resulta en un espacio productivo en términos de reivindicaciones como de posibilidades que se materializan en formas concretas. Esto circunscribe una dinámica de ciudades que genera un conjunto de interrelaciones, nuevas exigencias y formas de poder. En tanto, la ciudad se determina en una serie de articulaciones externas que van configurando la emergencia de una organización supra-física sobre la cual se redefinen los procesos sociales, políticos, económicos y culturales por donde converge y se reproduce la ciudad.

La ciudad como espacio abierto en la definición de Jordi Borja (2003), forma parte de un proceso complejo por los despliegues que abarca. La ciudad es la gente, un lugar de encuentro, que es público y abierto. Ese espacio público define la calidad de la ciudad, la calidad de vida de la gente que la habita y define en última instancia la calidad de la ciudadanía. La ciudad como lugar de potencialidades, de posibilidades, es el lugar de las libertades urbanas, la promesa de justicia y los valores democráticos, la ciudad es el

corazón mismo de la acción. Una ciudad producto y constructo de la evolución cultural que resulta de la realización humana. La ciudad se produce cada día entre todos en un proceso en el que construimos y destruimos alrededor de relaciones de intercambio que dan significado, orientación y sentido. Indisociablemente ciudad y ciudadanía se corresponden, la ciudad como lugar de la ciudadanía, de la *polis*, el lugar de la política para la participación en los asuntos de interés general (Borja, 2003, p. 21).

A la idea de ciudad como espacio abierto se le suma una idea de ciudad como inclusión, una ciudad como encuentro, una ciudad como espacio público, en el cual los ciudadanos ejercen sus derechos, se manifiestan y se expresan. Una ciudad que genera un horizonte de sentido, de pertenencia, donde se construye una identidad. Se puede “hacer ciudad sobre la ciudad que es un espacio público, abierto y protegido. Un lugar que consiste en un hecho material productor de sentido, en la que hay una concentración de puntos de encuentros” (Borja, 2003, p.13).

Para mejor o para peor, la ciudad invita a rehacerla, a definir una forma en la que usted pueda vivir. Usted también. Decida quién es usted y la ciudad volverá a asumir una forma determinada a su alrededor. Decida cómo es usted y su identidad se revelará, como un mapa trazado por triangulación. Las ciudades, a diferencia de las aldeas o pueblos, son plásticas por naturaleza. Las configuramos en nuestras imágenes: ellas, a su vez, nos moldean en virtud de la resistencia que ofrecen cuando tratamos de imponerles nuestras formas personales. En este sentido, creo que vivir en una ciudad es un arte y que se necesita del vocabulario del arte y del estilo para describir la peculiar relación que existe entre el hombre y el material, en el constante juego creativo de la vida urbana. La ciudad que imaginamos, la ciudad dúctil de la ilusión, del mito, de la aspiración y la pesadilla, es tan real o quizá más real que la ciudad dura que uno puede emplazar en los mapas y estadísticas, en las monografías de la sociología urbana, la demografía y la arquitectura (Raban 1974, p. 9-10 citado por Harvey, 1998, p. 18-19).

Al respecto Nora Rabotnikof (2008), aborda el espacio público no desde definiciones convencionales, al contrario, lo hace desde las ambivalencias, equivocidades o malas interpretaciones conceptuales que lleva a los actores políticos y sociales a actuar y asumir ciertas estrategias. Argumenta alrededor del deslizamiento de lo público-estatal a lo público-social en el marco de nuevas aperturas y expresiones que circundan al Estado mismo. Rabotnikof, aborda las principales acepciones de lo público a partir de la

dicotomía que existe entre lo público y lo privado, ambos como categorías políticas que se adhieren en tres sentidos básicos: 1) lo público como interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, lo que procede del pueblo. En contraparte lo privado es aquello que corresponde a la utilidad o interés individual, designa lo que es singular y personal; 2) lo público como lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto, que no puede verse o de lo que no se puede hablar y 3) lo público como lo que es de uso o accesible para todos, abierto, en oposición con lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros.

Se advierte que lo público tiene mucho que ver con su utilidad o interés en el sentido común o general. Se aprecia como el lugar donde todos tienen cabida<sup>22</sup>. De este modo, es habitual que se piense en lo público y lo privado desde dos lógicas distintas de la acción y del interés. El espacio público que sirve para la consecución del bien común en función de reglas, valores y principios generales. Mientras que el espacio privado nos remite al cálculo individual, cuyo mayor interés consiste en la maximización del beneficio particular defendiendo su derecho a sustraerse del control público.

El espacio público como categoría de análisis permite una aproximación a la ciudadanía en su búsqueda de respuestas ante las demandas, como una alternativa ante las burocracias estatales en términos de dimensión política- territorial en la que circulan las estrategias de organización que más adelante servirán como base para especificar las colindancias del ejercicio ciudadano en tiempos de pandemia.

### **a) La ciudad y el derecho a la ciudad**

David Harvey (2013), explica que conscientes de que la ciudad es el espacio del intercambio, de los encuentros, de la realidad histórica, de la producción económica y social, el piso explicativo y lógico señala que la ciudad se reconstruye y se recrea en

---

<sup>22</sup> Nora Rabotnikof (2008), explica que los sentidos asociados a lo público no siempre se han manifestado de forma lineal, en cambio sí han presentado variaciones con el paso del tiempo debido a distintos procesos sociales de los que surge su redefinición y que corresponde a una necesidad social. Es decir, el significado de lo público es variable, el concepto ha pasado por sucesivos intentos de construcción de ese lugar de lo común, lo visible y abierto, o mejor dicho de lo que nosotros conocemos como espacio público.

atención a esas características. El trabajo de este autor concentra dos ejes explicativos: 1) la circulación o acumulación del capital en lo urbano y 2) la afluencia de conflictos, con rebeldías y movimientos sociales como respuesta, principalmente al proceso urbanizador que tiene efectos en los estilos de vida y en las formas de hacer en el espacio público. El *derecho a la ciudad* como camino para la acción ciudadana en la posibilidad de transformar y reinventar la ciudad y el derecho a ella. Desde aquí, es viable pensar la *ciudadanía* asociada al tema de los derechos y su ejercicio. Sin embargo, como planteaba el geógrafo marxista “reivindicar el derecho a la ciudad supone de hecho reclamar un derecho a algo que ya no existe (si es que alguna vez existió en realidad)” (Lefevre, 1967 citado por Talledos, 2015, p. 689).

Además, el derecho a la ciudad es un significante vacío. Todo depende de quién lo llene y con qué significado. Los financieros y promotores pueden reclamarlo y tienen todo el derecho a hacerlo; pero también pueden hacerlo los sin techo y sin papeles. Inevitablemente tenemos que afrontar la cuestión de qué derechos deben prevalecer, al tiempo que reconocemos, como decía Marx en *El capital* que “entre derechos iguales lo que decide es la fuerza”. La definición del derecho es en sí mismo objeto de una lucha que debe acompañar a la lucha por materializarlo. La ciudad tradicional ha muerto (Lefevre, 1967 citado por Talledos, 2015, p. 689).

Harvey hace hincapié en que el derecho a la ciudad es un proyecto de lucha que persigue la metamorfosis de la vida urbana cotidiana. Esto implica al mismo tiempo la configuración de la ciudad y el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir, crear esa ciudad y hacer de ésta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista. La ciudad se convierte en la médula del debate político y la ciudadanía forma parte de ese debate con sus diferentes actores. Asuntos viejos y nuevos adquieren relevancia en la medida en que la ciudadanía encauce luchas y reivindicaciones. Se subraya, pensar en el derecho a la ciudad sólo es posible por el auge de los derechos humanos que se inscribe en la agenda global como parte de un modelo político, ético y moral de la actualidad.

Por lo mismo, Harvey nos dice que *el derecho a la ciudad* concede a la ciudadanía una especie de poder, un permiso legitimado para cambiar, recrear y reinventar la ciudad en función de necesidades, deseos y soluciones prácticas a los problemas urbanos. Por esas consideraciones, el autor mantiene en el derecho a la ciudad una posibilidad abierta para dar tratamiento a los problemas sustanciales como la desigualdad, la vivienda, la

discriminación, las injusticias, la pobreza, el desempleo, etc. El derecho a la ciudad, requiere del ingenio de la ciudadanía en el proceso de reinención. El derecho a la ciudad se convierte en una estrategia que aviva el fuego de las aspiraciones colectivas y alimenta el deseo individual por mejorar la calidad de vida y luchar por un real acceso al derecho a la ciudad. Pelear por ello, estriba en los intereses particulares por las fisuras sociales existentes, “la forma en que vemos el mundo y definimos nuestras posibilidades depende del lado de la barrera en que nos hallemos y del nivel de consumo al que tengamos acceso” (Talledos, 2015, p. 35). Fisuras que enmarcan una ciudad fragmentada con distancias evidentes entre centro-periferia, los vecindarios ricos son islas territoriales sin contacto con los barrios marginales -desprovistos de lo elemental de la ciudad, estos barrios se insertan en la supervivencia diaria, en esa jungla llamada ciudad-. En estas circunstancias, es muy difícil sostener los ideales de la ciudadanía y el derecho a la ciudad, y peor aún, su ejercicio para la mayoría social es casi imposible.

### **b) La ciudad en su experiencia**

Las personas que habitan la ciudad se adaptan a sus dinámicas, organización y estilos de vida. La ciudad tiene un efecto modulador. “Las ciudades surgen debido a las necesidades de sobrevivencia, pero en tiempos remotos también constituía un hecho ritual” (Ayala, 2012, p.1). La ciudad es un espacio complejo que envuelve la acción de la vida, capaz de congregarse multitudes. En ella las personas se desenvuelven, trabajan, hacen y les suceden cosas. Al mismo tiempo, la ciudad es el lugar de las coincidencias, las diferencias, los conflictos y las posibilidades.

Aunque en sentido óptico la construcción de la ciudad depende de nosotros, en sentido ontológico, el mundo (Heidegger, 2012, p. 65-79) instaurado en la relación entre las ciudades y los seres humanos precede a toda determinación óptica. La experiencia, entonces, no es en la ciudad —si se entiende la preposición “en” como la designación de un contenido y un continente—. En todo caso, la experiencia sería con la ciudad o desde la ciudad. Los seres humanos nos construimos y somos contruidos, es decir, experimentamos y somos experimentados con la ciudad (López,2018, p.149).

La idea de ciudad se basa en muchos modelos, hay muchos tipos de ciudades y como efecto, muchas formas de entender la ciudadanía. Las personas tienen diferentes ideas sobre la ciudad en función de sus experiencias y conocimientos sobre la misma. El concepto advierte evocar el pasado, analizar el presente y considerar el futuro para optimizarlo. La ciudad desde siempre ha sido un espacio de sobrevivencia, con importancia en la generación de bienes y servicios. “La ciudad, creada en tiempos inmemoriales, espacio colectivo, simbólico, cultural, constantemente construido y reflejo de la diversidad, simboliza al cosmos y al mismo tiempo al individuo, quien traza recorridos a través de sus calles” (Ayala, 2012, p.1). Las personas dan vida a las ciudades y las ciudades ofrecen experiencias a las personas, a los ciudadanos.

Hay ciudades, hay seres humanos, y hay relaciones entre ellos; cada uno de ellos es diferente entre sí, y a partir de sus diferencias se establecen sus semejanzas; “no hay dos granos de polvo absolutamente idénticos, dos manos que tengan las mismas líneas, dos máquinas de escribir con la misma impresión, dos revólveres que estríen sus balas de la misma manera” (Deleuze, 2009, p. 57). Todo concepto genérico es posibilitado por la diferencia entre los entes que lo pueblan. Hay, pues, ciudades y seres humanos que se co-pertenecen y se relacionan, y la copertenencia y la relación están fundadas en la diferencia (López, 2018, p. 149).

La experiencia urbana es distinta para cada ciudadano. Incluso si pertenecen a la misma zona demográfica, sus experiencias serán diferentes. Primero, porque cada experiencia es única y no puede repetirse, y segundo, porque la experiencia es diferente según las circunstancias de cada ciudadano. “Una experiencia es siempre singular” (Larrosa, 2009, p.29). El relato de quien vive en Iztapalapa será distinto del que habita en Tláhuac, aunque la territorialidad sea semejante. El Covid-19 fue el mismo acontecimiento para todo el mundo, pero cada territorio lo vivió diferente a pesar de las coincidencias, “Gadamer dice muy bien que dos personas, aunque enfrenten el mismo acontecimiento, no hacen la misma experiencia” (Larrosa, 2006, p.33). Las personas viven en lo social, pero en lo individual construyen un saber propio, subjetivo y relativo.

En la ciudad se viven realidades heterogéneas, “en cada ciudad se vive una particular ‘condición urbana’ y ‘experiencia urbana’ (Mongin, 2005), en la medida que la ciudad se despliega y se repliega. En cada urbe se llevan a cabo una serie de acciones

que se vuelven habituales y que posteriormente se institucionalizan y se legitiman” (Ayala, 2012, p.5). La sociedad se adapta a los ritmos de la ciudad, a sus procesos y su lenguaje para interactuar en el territorio. Durante el Covid-19, se normalizaron hábitos en lo cotidiano y se adoptaron otras consignas.

Los cuerpos en una ciudad, entonces, generan series específicas de experiencias en virtud de un acomodamiento también específico de los cuerpos. La disposición de los edificios, de las calles, la forma de la economía, un sistema jurídico, un mercado laboral, la relación salario-inflación, el tipo de comercios que se disponen en las aceras —entre muchas otras cosas— se relacionan de maneras distintas para generar experiencias distintas en ciudades distintas (aunque sean la misma). Así se produce el acontecimiento. Éste no es sencillamente “lo que pasa”, sino lo que se está operando al interior de las relaciones entre los cuerpos en el registro de lo incorporal, es decir, del sentido. Por ello, el acontecimiento está también en el orden del lenguaje que lo expresa (López, 2018, p.151).

La experiencia puede levantar vuelo sobre un mismo acontecimiento, pero el sentido cambia en cada persona. En tiempos Covid-19 “quedarse en casa” no significaba lo mismo para todos, el que tuvo condiciones para trabajar en el hogar no tuvo problemas, fue distinto si eras doctor o vendedor ambulante. Cada cual generó una experiencia distinta en la misma ciudad, sus relaciones con los otros y con la ciudad posibilitó el sentido de la ciudad en ese momento.

### **c) Ciudad, espacio de habitabilidad**

Una ciudad involucra procesos y eventos que ocurren dentro y fuera para comprender sus conexiones, su configuración físico-simbólica, su estructura social, económica, política y cultural.

La ciudad es el correlato de la ruta. Sólo existe en función de una circulación, y de circuitos; es un punto extraordinario en los circuitos que la crean o que ella crea. Se define por entradas y salidas, es necesario que algo entre y salga de ella. Impone una frecuencia. Opera una polarización de la materia, inerte, viviente o humana; hace que el filum, los flujos pasen aquí o allá, en líneas horizontales. Es un fenómeno de transconsistencia, es una red, puesto que está fundamentalmente en relación con otras ciudades (Deleuze, Guattari, 2004, p.440.).

La ciudad no puede explicarse ni entenderse desde lo simple, porque su creación, vida y desarrollo incluyen una red de factores que la hicieron posible. Es un ecosistema que está en constante movimiento, que se conforma por organismos vivos e inertes, es un espacio de confluencia. “La ciudad reúne a personas distintas, intensifica la complejidad de la vida social, presenta a las personas como extrañas. Todos esos aspectos de la experiencia urbana –diferencia, complejidad, extrañeza– permiten la resistencia a la dominación” (Sennett, 2007, p. 29). La ciudad es un proyecto inacabado que requiere constantes encuentros y desencuentros, arrogada como un espacio de ampliación de la fuerza laboral y un refugio para la población.

La ciudad es un espacio en el que uno puede entrar y del cual puede salir, un espacio en el que uno puede hallar refugio, un espacio de derecho que no se define únicamente por lo que está dentro, la identidad, la pertinencia, sino que lo hace por la relación que mantienen un adentro y un afuera (Mongin, 2006, p. 124 citado por Ayala 2012, p. 2).

Los espacios van adquiriendo una fisonomía propia que permite diferenciar una ciudad de otra, al tiempo que sus calles constituyen su expresión más explícita. Para Benjamin (1927–1940), “Las calles son la vivienda del colectivo. El colectivo es un ente eternamente inquieto, eternamente en movimiento, que vive, experimenta, conoce y medita entre los muros de las casas tanto como los individuos bajo la protección de sus cuatro paredes” (Benjamin, 1982, p. 428 Citado por Ayala, 2012. p.5).

La ciudad se hace, se lucha y se transforma. Está en constante movimiento, “es un espacio compartido que refleja el instinto gregario del hombre, pero también su deseo de separarse de ‘los otros’”. En la ciudad se habita, se participa, se une para sobrevivir y se confronta cuando las diferencias separan. La ciudad es una y muchas a la vez, contradictoria por la libertad que ofrece y las limitaciones que impone. “La paradoja urbana es que se trata de un espacio finito que ofrece la posibilidad de trayectorias infinitas” (Mongji, 2006, p.53 citado por Ayala, 2012, p.2). Representación de esperanza o desencanto, según sea el caso.

Se reitera, las ciudades son áreas altamente pobladas que se caracterizan por su infraestructura, su diversidad cultural y económica, por su tecnología y por sus servicios e instalaciones. Son centros de actividad humana, comercio, industria, educación y

cultura, que se encuentran en constante cambio. Se asocian con la modernidad, con lo occidental y céntrico. Un ejemplo de ciudad es la CDMX, que tiene edificios, calles adoquinadas, sistemas de transporte, una amplia gama de servicios sociales y una diversidad de actividades culturales y recreativas. Esta ciudad al igual que otras tienen antagonismos, un desplazamiento espacial de centro-periferia<sup>23</sup> que comprende una disparidad económica, “los sujetos en los centros que dominan y en las periferias que se marginan” (Cañón y Ramírez, 2022, p.326). La desigualdad sigue presente y los factores de conflicto van en aumento, pero eso no impide reconocer el potencial de la ciudad.

Las ciudades se transforman en la medida que tecnología y formas de vida se van modificando. Desde esta perspectiva, la ciudad se reorganiza y, como afirma McLuhan, “con centros en todas partes y ningún margen en un nuevo tribalismo” (McLuhan y Powers, 1995: 93). Jesús Martín Barbero (2002), por su parte, afirma que los jóvenes constituyen hoy el punto de ruptura de una cultura a otra, mientras circulan en distintos espacios sociales.

Existen ciudades pequeñas con poblaciones de sólo unos pocos miles y megaciudades con poblaciones de millones de habitantes que tienen una organización social, política y económica. En estos espacios urbanos la capacidad de vivienda va en declive, la migración en conjunto con el crecimiento poblacional provoca que las personas estén en búsquedas casi permanentes de formas de subsistir en las metrópolis. Escenario que conduce a realidades dispares, para Mongin (2006), la relación entre “un afuera” y “un adentro” conlleva el concepto de ciudad refugio, el adentro es el espacio de la ciudad, en tanto que el afuera alude al que llega a pedir hospitalidad (p.124).

El transeúnte recorre la ciudad a través de distintas rutas que le ofrece trayectorias, recorridos, pero que también le restringe otros y, de acuerdo con de Certeau (2008) “Andar es no tener un lugar. Se trata del proceso indefinido de estar ausente y en posesión de algo propio”, idea que también había desarrollado Benjamin, para quien “la ciudad es la realización del viejo sueño humano del laberinto. Esta realidad es la que persigue el flâneur sin saberlo” (Benjamin, 2005, p. 434 citado por Ayala, 2012, p. 2).

---

<sup>23</sup> “La dinámica centro-periferia también se presenta en escalas locales: Jan Bazant (2015), por ejemplo, demuestra que la noción de centro-periferia es visible a nivel de ciudad en la dinámica concéntrica que presenta el crecimiento de esta” (Cañón y Ramírez, 2022, p.326).

La ciudad tiene muchos rostros, cualidades, desafíos y defectos. Es un espacio heterogéneo, que proyecta contrastes, por un lado, es abrigo y por el otro el caos, el consumo, derroche, depresión ansiedad y estrés. Para De Certeau (1990), “la ciudad—concepto es lugar de transformaciones y de apropiaciones, objeto de intervenciones, pero sujeto sin cesar enriquecido con nuevos atributos: es al mismo tiempo la maquinaria y el héroe de la modernidad” (De Certeau, 2000, p.107 citado por Ayala, 2012, p. 6). La ciudad conecta relaciones, trabajo, esfuerzo y vida. Territorio que permite diferentes lecturas y reflexiones sobre su *estar y ser*.

En este sentido se podría afirmar que la ciudad se construye y transforma de forma orgánica y positivamente en la medida que la habitamos, porque la ciudad se configura cuando se ejerce activamente la ciudadanía en el ejercicio cotidiano de habitar, cuidar y respetar lo que hace la ciudad, sean las personas o el entorno natural, pues el cuidado que tomamos por las cosas y las personas deviene poco a poco en un lugar en la ciudad y en un sentido de vida que se construye a través de la comunidad, del diálogo, de la riqueza del encuentro: “Habitar es residir cerca de las cosas” (Heidegger, 1994: 133) y la cercanía que generamos a través del paseo, del ejercicio, de la diversión, del conversar, del respetar la forma y lugar del trabajo, etc., generará una fisonomía de la ciudad, siempre y cuando se tome verdadera consciencia en la ciudad de la esencia del habitar. De la misma manera la falta de cuidado y cercanía que se tiene a la ancianidad, a los pobres y enfermos, a la gente con alguna discapacidad lo mismo que al preso, los excluye de la ciudad al punto de hacerlos casi inexistentes, pues los vuelve seres «inhabitantes» de la ciudad (Mansur, 2017, p.19).

Habitar la ciudad es más que alojarse, es apropiarse del espacio, relacionarse con los seres que están. Habitar la ciudad “implica el derecho a vivirla; esto es, a recorrerla, a pasear y caminar, algo que recientemente ha manifestado Henri Lefebvre y que semeja a lo que apunta Heidegger. La conclusión es clara sólo si somos capaces de habitar podemos construir” (Heidegger, 1994, p. 141 y ss. citado por Mansur, 2017, p.19). Por tanto, habitar la ciudad significa comprometerse con todo lo que conlleva permanecer en este espacio. Participar, cuidar y proteger la ciudad son acciones que los ciudadanos deberían ejercer. El desarrollo de la vida social y política de los habitantes es fundamental

para lograr una ciudad con justicia, equidad y progreso. Son los ciudadanos quienes dan sentido a la ciudad y es posible modificar el espacio urbano al ejercer la ciudadanía.

#### **d) Ciudad y espacio público**

Hablar de la Ciudad de México (CDMX) involucra reconocer la existencia de un conjunto de procesos socioculturales, políticos y económicos que reconfiguran escenarios con serias dificultades. Procesos que modelan y remodelan el espacio público urbano a diferentes escalas -espaciales y temporales- que responden a diversas lógicas. En este sentido, habitar, pensar, vivir y caminar la ciudad despierta características, situaciones y condiciones que la atraviesan en su dinamismo continuo, lo que incluye contradicciones y paradojas. Además de una acumulación de usos, prácticas y costumbres que dotan de identidad a la población citadina y redefinen el espacio público. La ciudad como el espacio de la diferencia que admite replanteamientos, como elemento activo y escenario de relación en la que confluyen la pluralidad y la diversidad (Ramírez, 2013, p. 621)<sup>24</sup>. De suerte que se habla de los tránsitos de la ciudad producidos por sus ciudadanos. Dicho de otra manera:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político (Borja y Muxí, 2014, p. 9).

---

<sup>24</sup> Siguiendo a Patricia Ramírez Kuri (2013), el espacio es un proceso inacabado, en continuo dinamismo por donde pasan multiplicidad de situaciones, voces, actores, procesos, coyunturas, relaciones y trayectorias. Desde este enfoque, el espacio resulta de interacciones que ocurren en un espacio-temporal que abarca lo íntimo -lo cercano, lo local- hasta la globalidad sociocultural (p. 621).

A efectos de este trabajo, por espacio público podemos entender “a aquellas áreas de una ciudad a las que, en general todas las personas tienen acceso legal. Me refiero a las calles de la ciudad, sus parques, sus lugares de acomodos públicos. Me refiero también a los edificios públicos ‘a las zonas públicas’ de edificios privados” (Delgado, 2011, p. 27). Los bienes comunes<sup>25</sup> de la ciudadanía. Se piensa al espacio público en asociación a las prácticas, significados, simbolismos y actividades que se realizan y que cumplen determinadas funciones sociales relativas al encuentro, la organización, la participación, los consensos y disensos (Borja, 2003). No obstante, continúa la interrogante ¿el espacio público es para todos?

En palabras de Delgado, (2011), la ideología del ciudadanía se materializa para armonizar el espacio público de cara a lograr cierta estabilidad, justicia y la paz social (p. 31). A partir de esta idea, el espacio público desarrolla procesos de regeneración urbana que incluye relaciones e intercambios llevados a cabo por la ciudadanía que converge en ese espacio. En otras palabras, desde el espacio público “nace el pensamiento cívico o el espíritu de la ciudad” (Carrión, 2021, p. 200). En consecuencia, “la ciudadanía debería ser un foro donde la gente superase sus diferencias y pensase en el bien común de todos los ciudadanos” (Kymlicka, 1995, p. 241). Esto es un gran problema por los contextos indiscutiblemente desiguales, por la segmentación o estratificación del espacio público (ricos y pobres viven distinto), por las tendencias políticas y cívicas de los ciudadanos, además de fenómenos como la dispersión, la inseguridad y la privatización. Tal antagonismo, complica los procesos vividos en la ciudad. De modo que el espacio público es también el ámbito de la conflictividad, de las relaciones, de la acción colectiva, es el lugar de los pesos y contrapesos sociopolíticos. Dicho de otra manera, el espacio público es dónde se produce ciudad (Carrión, 2021).

Esta condición del concepto espacio público proviene de los múltiples significados y mensajes que históricamente se han construido. El primer recorte de los significados va en la línea de diferenciar las posiciones más significativas alrededor del objeto: el concepto espacio público cuenta con

---

<sup>25</sup> Cuando se habla de bien común, se está aludiendo a aquello de lo cual se benefician todos, ello se asocia a “lo que es de uso común, accesible para todos, abierto, en contraposición a lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros” (Rabotnikof, 2010 citado en Portal, 2016, p. 368). Tal complejidad, abre la trama donde se articula lo público y lo privado como construcciones que recrean la vida urbana.

múltiples significados, contruidos a partir de una disyuntiva entre los que lo entienden a partir de los atributos físicos o materiales y los que lo comprenden como la relación que delimita un ámbito particular del conflicto social en la ciudad: lo público o lo privado, que según Bourdieu, se especifica porque “el espacio o, más concretamente, los lugares y los sitios del espacio social reificado, y los beneficios que procuran, son el objeto del conflicto (en los diferentes campos)” (p. 194).

Las relaciones que se despliegan en el espacio público son redefinidas por la capacidad organizativa, por la apropiación de los actores sociales y por la calidad de las condiciones materiales existentes. Por lo mismo, el espacio público es un elemento intrínseco de la ciudadanía y de las circunstancias de su reproducción:

[...] la ciudad, quizá como ningún otro lugar, condensa la fragmentación sociocultural, espacial y política, que redefine en la actualidad el contenido de la ciudadanía y el sentido de lo público urbano, no solo como espacio de relación, de encuentro y de comunicación, sino como espacio de confrontación y de lucha por la reivindicación de derechos. La ciudad pensada y vivida como espacio público nos acerca a formas de desigualdad social, de inseguridad, de violencia y de ruptura de lazos sociales (Ramírez Kuri, 2014, 75 citada en Portal, 2016; p. 369).

### **e) ¿Qué es espacio público? Una acotación**

El espacio público como un concepto plagado de significaciones múltiples, como lugar de construcción de ciudadanía, donde convergen la libertad y la necesidad, como el lugar de la desigualdad y de las diferencias. Por eso, no es posible hablar de ciudadanía sin espacio público. El espacio público es el reflejo de cómo se organiza la ciudad, porque la ciudadanía se construye de diferentes maneras. El espacio público es apropiación. En el espacio público conviven el sentido de pertenencia e identidad, el espacio público como testimonio y como proceso de la construcción de ciudadanía que va sucediendo a partir de la exigibilidad de derechos más allá de las demandas. Lo público es el lugar de encuentro con la diferencia, es el abrir la ciudad para que la gente pueda participar, porque el espacio público es el espacio de la ciudadanía. Esto es, el espacio público expresa “la complejidad y la heterogeneidad socioterritorial” (Ramírez, 2002, p. 31), porque por un lado hace evidentes los problemas de la ciudad, y por el otro lado

“representa la sociabilidad, pero también el conflicto, y contiene oportunidades de entendimiento y disenso” (González, 2015, p.87).

### **f) Ciudadanía y democracia**

En la ciudad transita gente todo el tiempo, y si este movimiento se interrumpe, el funcionamiento de la ciudad se ve afectado. Esto sucedió con el Covid-19 que provocó la suspensión de actividades ante el aumento de los índices de contagios. Una época que permite observar la forma de PC de la ciudadanía en la resolución de conflictos dentro de la ciudad. Tamayo (2010), menciona que “la ciudadanía se construye –además de la cuestión formal-legal– mediante un conjunto de prácticas y experiencias sociales de los grupos que conforman una sociedad en un espacio y tiempo determinados” (p.22).

Habría que reconocer el hecho de que la ciudadanía es un concepto y una práctica que ha cambiado a lo largo de la historia y, por lo tanto, ha sido interpretada diferencialmente por actores sociales distintos. Es una forma de interacción y relación. De ahí que entienda a la ciudadanía como una serie de prácticas culturales, simbólicas, políticas y económicas, que definen la cualidad de los derechos y las obligaciones de sus miembros, al interior del Estado (Isin, 1990b). Asimismo, cualifica estas prerrogativas y deberes a diferencia de los no miembros, sean extranjeros o nacionales, pero excluidos internamente. Todo lo anterior origina instituciones sociales, judiciales, legislativas y ejecutivas que regulan el comportamiento individual y colectivo. Resumo, la ciudadanía, en un sentido jurídico, se reduce a esta reglamentación constitucional y al equilibrio de derechos y obligaciones conferidos a individuos que se asumen como iguales ante la ley. Esta es la *ciudadanía formal* (Tamayo, 2010, p.22).

Se reconoce al ciudadano como un miembro activo de la ciudad, un sujeto que no sólo reside en este espacio, sino que tiene relación con todo lo que hay en la ciudad, con su gente, sus problemas y su infraestructura. Según esta descripción, ser ciudadano debe crear ciudadanía y esta ciudadanía debe ejercerse para humanizar la ciudad dando paso a la personalización de la ciudad, yendo más lejos de la simple construcción de calles. Se habla de construir la ciudad a partir de las prácticas de sus habitantes. La ciudadanía activa brinda la oportunidad de crear escenarios de igualdad, justicia, educación y

bienestar en la ciudad<sup>26</sup> a partir del equilibrio y reconocimiento entre derechos y deberes ciudadanos. La idea de “ciudadanía-como-condición-legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular, y la ciudadanía-como-actividad deseable, según la cual la extensión y calidad de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad” (Kymlicka y Norman, 1996, pp. 81-83 citado por Ramírez, 2018, p.2.).

El interés por el concepto ciudadanía se incrementó a partir de la década de los 90 y sigue vigente por la relevancia de su práctica. Su inclusión en las demandas de justicia y el sentido comunitario que expresa hacen que el concepto se posicione como fundamental en el tema de la ciudad. Su existencia es importante para fortalecer las relaciones entre ciudadanos y Estado, “que cambian cotidianamente; por la necesidad de fortalecer los procesos democráticos, las virtudes cívicas y la identidad ciudadana” (Ramírez, 2018, p. 2.).

Otro elemento que cobra fuerza en el estudio de la ciudadanía en los últimos años es la idea de entender al ciudadano como aquella persona que es “natural o vecino de una ciudad” y a la ciudadanía como el conjunto de habitantes de una ciudad. La importancia del ciudadano, en esta perspectiva, es que se concibe como un sujeto político capaz de construir y transformar la ciudad, mientras que la ciudadanía en su conjunto puede entenderse también como un sujeto colectivo (Tamayo, 2010). La relación entre la ciudad y la ciudadanía pasa por otros problemas como la construcción del espacio público, la democracia, así como la fragmentación, exclusión y segregación social y espacial (Ramírez, 2018, p.3).

La ciudadanía desprende especificidades y relaciones. En este sentido Tamayo (2010), distingue una ciudadanía formal y sustantiva. La primera refiere a una postura funcional que se caracteriza por lo siguiente: a) la membresía del ciudadano a una comunidad política y la consecuente relación entre sociedad civil y Estado nación; b) los derechos y obligaciones de los ciudadanos como miembros de esa comunidad política y; c) la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de la colectividad (p. 21).

La segunda es una perspectiva que acerca la experiencia y el hacer cotidiano de las personas, “la ciudadanía sustantiva, por lo tanto, es una construcción social. Es

---

<sup>26</sup> El problema, por lo menos desde la descripción de Kymlicka y Norman (1996), habla de la idea del suelo parejo, porque una sociedad justa no solamente pasa por el igual reconocimiento de derechos, a la vez se necesita exigirles a los ciudadanos, lo cual no es del todo posible porque el contexto es sumamente desigual y la dificultad sobre la identidad supone una diferencia sustantiva.

resultado de la oposición, conflicto y lucha entre individuos y grupos por el acceso y control de los recursos” (Tamayo, 2010, p. 22). No se encasilla en lo formal, sitúa el problema de construcción de ciudadanía en relación con los conflictos que la ciudad tiene en el interior como en el exterior.

La ciudadanía más allá de la cuestión formal-legal –pero teniéndola en cuenta– para ponerla en relación directa con la desigualdad social, la distribución diferencial del poder en una comunidad, la también distribución diferencial de los recursos en la sociedad y la existencia de una diversidad en todos los sentidos (étnica, religiosa, sexual, etcétera) al interior del Estado-nación. Mientras que al exterior la ciudadanía sustantiva explica, por ejemplo, el marcado desequilibrio entre los distintos Estados-nación que componen el sistema internacional y sus relaciones desiguales (Ramírez 2018, p.4).

Como se ha revisado, la ciudadanía tiene que ver con factores sociales, jurídicos y políticos, además de la fundamental relación con el concepto de democracia. Por tal motivo, ciudadanía, ciudad y democracia son tres conceptos que se corresponden y se complementan en el análisis de la “realidad social cambiante y conflictiva como la que se desarrolla en las grandes ciudades a inicios del siglo XXI” (Ramírez,2018, p.17). Ciudad y ciudadanía una clave que implica conectar con la democracia para explicar la realidad, asociación que Jordi Borja (2011), traza como indispensable si se piensa en una ciudad más igualitaria en la cual los “ciudadanos son los que conviven, libres e iguales, en un territorio dotado de identidad y que se autogobierna [...] La ciudad, como la democracia, debe maximizar la libertad individual en un marco de vida colectiva que minimice las desigualdades” (p. 31). En la ciudad, la ciudadanía actúa para favorecer al conjunto de miembros o habitantes.

El concepto de ciudadanía se refiere a un contexto histórico y político. Cuando nos referimos a ciudadanía en una democracia, se habla de la participación de individuos en un sistema de derechos y responsabilidades. La noción de ciudadanía activa está relacionada con la democracia e implica impulsar el mejoramiento de la comunidad a la que pertenece a través de la participación en los asuntos colectivos, basándose en principios y valores democráticos, tales como el pluralismo, la dignidad humana y el imperio de la ley (COE, 2022 citado Fernández y Vilorio, 2022, p.3).

Borja (2011), reconoce a la ciudad como espacio público que permite la expresión de sus habitantes, espacio social que integra lo físico y lo simbólico<sup>27</sup>. “Es a la vez condición y expresión de la ciudadanía, de los derechos ciudadanos. La crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión” (p.140). Este espacio público, origen de múltiples desafíos permite echar un vistazo a las relaciones de los ciudadanos con su ciudad, para explorar las fallas sistémicas y los aspectos que van bien. Ramírez (2018), señala la relación de ciudad y democracia como indisoluble, distingue a la ciudad “como espacio del ejercicio de la ciudadanía y democracia –como forma específica de convivencia y de construcción de una sociedad más igualitaria que tiene en la ciudad un lugar privilegiado de su acción” (p.9). Esto infiere lo siguiente:

Si la ciudad es el ámbito productor de ciudadanía y generador de la innovación, es en consecuencia el humus en el que la democracia vive, progresa y responde a los nuevos desafíos. Sin ciudad, lugar que maximiza los intercambios, la democracia pierde la fuerza con vocación de crear futuros posibles y de promover acciones presentes. La ciudad es a la vez pasado, presente y futuro de la democracia. No tener un proyecto y una acción constante de construcción de la ciudad, que se nos hace y deshace cada día, es aceptar la degradación lenta pero continua de la democracia (Borja, 2011, p. 32).

En estas presunciones la ciudad es espacio abierto a nuevas formas de ser y estar. Tiene apertura al cambio cuando la ciudadanía-gobierno actúan en conjunto con base a derechos y en el marco de la democracia. Jordi Borja (2011), considera a la democracia como elemento central para replantear las condiciones de vida dentro de la ciudad y para orientar la teoría y la política hacia un nuevo proyecto de ciudad que materialice el ejercicio del *derecho a la ciudad* (Ramírez, 2018).

La democracia es un elemento “que no se limita a un conjunto de reglas procesales, sino que es una forma de entenderse y relacionarse con los otros. Esta concepción se presenta como un sistema de relaciones humanas que se centra en el ejercicio de derechos y responsabilidades sociales” (Álvarez, 2012, p.262). Los ciudadanos en lo colectivo potencian la democracia. La responsabilidad de mejorar las

---

<sup>27</sup> Véase el caso de la transformación del espacio público en la estación Olivos en Tláhuac de este documento, capítulo 5.

condiciones de vida no puede recaer únicamente en el gobierno, es necesario el ejercicio de ciudadanía, que las personas sean sensibles a las condiciones de la ciudad.

John Stuart Mill, distingue a los ciudadanos en activos y pasivos y especifica que en general los gobernantes prefieren a los segundos porque es más fácil tener controlados a súbditos dóciles e indiferentes, pero la democracia necesita de los primeros (Bobbio, 1986, p.25).

No existe una democracia perfecta, pero el desarrollo de sus actividades es fundamental para abandonar viejas prácticas, “la democracia se basa en la hipótesis de que todos pueden tomar decisiones, sobre todo; pero, por el contrario, la tecnocracia pretende que los que tomen las decisiones sean los pocos que entiende de tales asuntos” (Bobbio, 1986, p.27). En la democracia se activa la participación del ciudadano, se promueve una sociedad que esté al tanto de las organizaciones sociales y políticas. Replantear la ciudad depende de ciudadanos y ciudadanas.

De esta manera, la noción de ciudadanía adquiere su significado teórico y práctico en el marco de la democracia, en donde los individuos son libres, racionales e iguales ante la ley y están en posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público; “no es el súbdito que calla y obedece, es sujeto que piensa, discute, habla y decide. No es cosa sino agente, es motor de la vida colectiva” (Herzong, 2020, p.19 citado por Álvarez, 2012, p. 263).

Según Bobbio (1986), la señal de desarrollo de la democracia en la ciudad no se sustenta en “sí aumentó o no el número de quienes tienen derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino en los espacios en los que pueden ejercer ese derecho” (p. 21). En otras palabras, es importante aumentar el número de espacios para ejercer la ciudadanía. Hoy en día, los ciudadanos responden a emociones e ideas que están ligadas a la democracia y al vivir en ciudades que se pretenden con igualdad, justicia y oportunidades.

Los proyectos de ciudadanía son aspiraciones que generan a su vez acciones, ideas y utopías sobre el futuro de lo social. Y el espacio, sea este la ciudad o la nación, es un campo de batalla que se convierte en espacio de ciudadanía. Sin embargo, este campo de batalla no se expresa con regularidad, pues no es una institución en sí mismo, sino una situación de tensión y conflicto. Es, pues, un espacio efímero de transición y trasgresión (Tamayo, 2006, p. 33).

### **3.1.1 La ciudad y sus motivaciones en su derecho a la ciudad**

La CDMX es una de las ciudades más polarizadas, fragmentadas y desiguales del mundo, por lo que los desafíos de gestión son muy complejos. Por lo mismo, la actuación de la ciudadanía logra carácter ante la realidad, pensemos, por ejemplo, en las manifestaciones por el colapso de la Línea 12 del Metro en Tláhuac. Los movimientos sociales urbanos, son actores colectivos que reivindican el derecho a la ciudad al plantear la crítica al orden urbano. Por *derecho a la ciudad*, de acuerdo a la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (2010), puede entenderse como el derecho de sus habitantes a la autodeterminación para organizarse y expresarse en el marco del respeto de las diferencias socioculturales (p. 15). Frente a esto, el espacio público habrá que entenderse como uno de los derechos trascendentales de la ciudadanía (Carrión, 2021).

Lo anterior obliga a pensar los conflictos urbanos desde otras perspectivas, donde la utilización del derecho adopta diversas expresiones que se incluyen en las conductas de los actores, en la legitimación y en la organización del poder asociado al espacio público en el orden de lo urbano que refiere los usos de la ciudad (Sobrino y Ugalde, 2019, p. 487). El *espacio público* se encuadra por la convivencia de actores heterogéneos y por las normas comunes (Duhau y Giglia, 2008, p. 51). Entonces, el espacio público puede ser leído como el espacio que concentra los anhelos, las esperanzas, los deseos de justicia social, las inquietudes y los vínculos entre la relación ciudad-ciudadanía en la experiencia urbana frente a la tragedia y situaciones de desempleo, violencia, desabasto, inseguridad, desaceleración económica e inequidades socioambientales.

### **3.1.2 Ciudadanía: un camino hacia el derecho a la ciudad**

La ciudad es el ámbito de la ciudadanía con sus recursos infinitos para enfrentar la *geometría variable* de los territorios. La ciudad es el marco de la vida ciudadana, es el lugar de hombres y mujeres autónomos e iguales. La ciudad es el territorio del ejercicio de las libertades y de los derechos ciudadanos. En la ciudad se reivindican los derechos, los déficits urbanos y las injusticias que se expresan por la ciudadanía. La ciudad es la lucha por la justicia e inclusión de nuevos derechos que buscan el acceso al equipamiento urbano-acceso a su belleza-, derecho a la identidad, a la movilidad, a la accesibilidad, al

reconocimiento, a la visibilización e integración de lo marginal, derecho a la tecnología, a la ciudad como refugio, a la seguridad, a la calidad del medio ambiente, al empleo, etc., (Borja, 2000). De acuerdo a Jordi Borja (2000), “el desarrollo y la legitimación de estos derechos dependerán de un triple proceso”:

- Un proceso cultural, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y de explicitación o especificación de los mismos.
- Un proceso social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de los mecanismos y procedimientos que los hagan efectivos.
- Un proceso político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos. En la medida que en muchos casos estos derechos aparecen como una novedad política y no tienen aún el suficiente arraigo social, el papel de los intelectuales, a la vez como fuerza sociocultural y como colectivo capaz de definir los contenidos y las motivaciones de estos derechos, es hoy fundamental. En esta etapa histórica el desafío que el territorio plantea a la intelectualidad exige un gran coraje moral y una considerable audacia política (p. 6).

Atender ese proceso constituye un pendiente aplazado, principalmente por la dramaturgia de la ciudad “más o menos textualizada que orienta hacia actuaciones sociales, según los fines que a dichos espacios se les hayan fijado de antemano” (Recasens, 2001, p. 307). Superar esto, requiere seriedad en la construcción de un proyecto común que rebase lo fortuito y la estratificación territorial. Una manera de lograr la integración de intereses es mediante el reconocimiento de lo ciudadano que encuentra aforo en la ciudad, que es el espacio propio de la ciudadanía, la cual tiene que ver con el vínculo social, cuya tendencia de origen es la cooperación, la solidaridad, la reciprocidad y el compromiso cívico (Ramírez, 2000).

### **3.2 Participación ciudadana: una explicación breve**

En lo que refiere a la participación ciudadana se realizó una revisión teórica sobre las implicaciones del concepto. Ayudaron las aportaciones de Lucía Álvarez (2010), Mauricio Merino (1995), Nuria Cunill (1997), y Alicia Ziccardi (2004), quienes describen a la participación como una actividad estrechamente vinculada con la construcción de

democracia en la dinámica de desarrollo y cambio que se despliega del ejercicio de derechos, obligaciones, compromisos y de la activa participación social. A pesar de que no siempre se pueda participar debido a diversos factores como la débil cultura política, la fragilidad del marco legal, la vulnerabilidad social -que también funciona como detonante de PC-, y en su momento por la contingencia en el contexto de la pandemia. La participación ciudadana comprendida como “una actividad organizada, racional y consciente de un grupo social con el objeto de expresar iniciativas, necesidades o demandas; de defender intereses y valores comunes, de alcanzar objetivos económicos, sociales y políticos; de influir directa o indirectamente en la toma de decisiones y de tomar parte en los procesos de planeación y acción del gobierno” (Cunill, 1997, p. 58).

En el contexto Covid-19 ocurrió una ruptura con la idea y práctica de PC. Se fracturó la prelación tradicional en la esfera de lo público e institucional, pues la participación implicó más, y si nos detenemos en la idea de que participar es intervenir en la esfera de lo público de manera colectiva y organizada, se negaría la experiencia de aquella participación que resulta en condiciones apremiantes como la surgida del desplome de la Línea 12 del Metro de la CDMX -durante el contexto de la pandemia-, por lo que es importante indagar cómo se manifiesta la ciudadanía en contextos de crisis, porque se sobrepasan las nociones del sentido común.

Considerar lo anterior acentúa la importancia de la PC que representa una fuerza de choque sin importar el contexto, porque permite una conciencia de cooperación e intervención para resolver problemas apremiantes que a la vez propician vínculos y la construcción de identidades sociopolíticas. La participación permite que la ciudadanía se reconstruya y se reinvente bajo su poder de decisión, “el ciudadano deja de ser sujeto pasivo y se incrusta en el dinamismo de la sociedad que rebasa con mucho al gobierno que, en la medida de lo posible, trata de adecuarse o reajustarse. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones lo que se muestra son desfases” (Arellano, 2011, p. 65).

### 3.2.1 Participación ciudadana en la CDMX durante el Covid-19

La pandemia subrayó el papel de la ciudadanía y la participación ciudadana en la CDMX. El contexto de la crisis sanitaria ha permitido el análisis de elementos útiles para observar la ciudad, el proceso de construcción de ciudadanía, las características del tratamiento diferencial en las demarcaciones de la CDMX y para cuestionar la eficacia de los gobiernos en relación a su capacidad directiva para atender las demandas de sus gobernados. Además, el contexto permite identificar aquellas condiciones que hacen posible la construcción de ciudadanía. Condiciones que enuncian un ámbito de poderes, la realidad social, características contextuales, los recursos, los conflictos, las expectativas ciudadanas y las prácticas para incentivar la actuación oportuna del gobierno en la solución de problemas y construcción de oportunidades, porque para que los gobiernos gobiernen se requieren de “recursos, capacidades y compromisos” de actores institucionales, económicos, como sociales (Aguilar, 2010, p. 6).

La PC —aun cuando no haya una concepción unívoca del vocablo— remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en los asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente son de su interés (Álvarez, 2004 y Cunill, 1991). Entendida así, de entrada, podría afirmarse que la PC extiende un tipo de interacción particular entre los individuos que pone en juego y construye el carácter de lo público. Pero no se debe ignorar que la PC que ha surgido en el contexto Covid-19 responde a un contexto inédito. Tampoco es posible ignorar que la PC (institucional o autónoma), sea del tipo que sea despliega y origina una acción que no sucede completamente al margen o fuera de los contornos estatales.

El contexto retador que enmarcó la crisis sanitaria, al igual que otros procesos apremiantes, obliga a “repensar los espacios e instituciones”, porque frente a la emergencia desprenden formas asociativas y de solidaridad autónomas distantes de la institucionalidad y acentúan la relevancia de la participación ciudadana “auspiciada desde diversos ámbitos y actores (sociales y/o políticos)” (Espinosa, 2009, p. 72). Se revela una participación en la que sobresale la autonomía, lo contingente y lo alternativo con rasgos de originalidad, significados, lógicas, conflictos y estrategias que no dejan de lado la

interacción y proximidad con lo estatal; pero es una PC que no se agota en los mecanismos institucionales. Enseguida, los rasgos más sobresalientes de la participación ciudadana, sea institucional o autónoma:

Figura 17. Alcances, problemas y potencialidades de la PC

ALCANCES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permite enfrentar problemas en colaboración, sumar esfuerzos e intercambiar experiencias como una vía de aprendizaje para actuar.</li> <li>Ayuda a elaborar una proyección sobre la planeación y programación de acciones conjuntas.</li> <li>Posibilita el trabajo en corresponsabilidad a partir del asomo ciudadano en los asuntos públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generalmente, se destinan mínimos recursos presupuestales a los proyectos participativos.</li> <li>Ideología y proyectos diferenciales en los colores partidistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La PC es una vía para promover eficiencia y eficacia en la atención de demandas.</li> <li>Admite una organización con espíritu de participación como mecanismo de gestión y como instrumento para asumir responsabilidades</li> </ul> <p style="text-align: center;">AGENTE PARTICIPANTE = AGENTE DE CAMBIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentran lugar los proyectos para mejorar el desarrollo de diversas expresiones de PC hacia la atención de demandas y necesidades ciudadanas.</li> <li>Temas como la seguridad, la vivienda, la diversidad, género, la justicia y los derechos humanos encuentran otras posibilidades de aboraje.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en Álvarez (2006), Merino (1995) y Tamayo (2010).

El ejercicio de la PC en el contexto Covid-19 se aprecia como un fenómeno que discurre entre lógicas excluyentes, como un ejercicio acotado (en sus sentidos y orientaciones) por las nociones normativas derivadas de los significados de la democracia y de la propia categoría de ciudadanía. La PC es un concepto que se cruza por ejes analíticos que se asocian a la manifestación empírica–descriptiva de las prácticas ciudadanas- que distinguen las dimensiones, objetivos y lógicas que subrayan que el ejercicio de la PC puede circular entre lógicas excluyentes y desiguales. La PC<sup>28</sup> referida en este estudio se encuentra entre las interpretaciones que resaltan la autonomía y lo alternativo respecto de la esfera estatal en los procesos participativos y en su contribución a una ciudadanía que se construye a partir del suceso dentro de la ciudad. La ciudadanía no se separa de la PC, porque su función sustantiva es crear ciudadanía (Cunill, 1997).

<sup>28</sup> La participación ciudadana que ocupa a este estudio, más allá de su conceptualización tradicional (que se recalca en estas líneas no se atiende) dentro del marco de ciudadanía es de corte o puede ser de corte individual, es decir no supone una acción colectiva y si supone una acción social en correspondencia a la heterogeneidad del contexto. Aunque, esto no quita que tenga un impacto en lo colectivo.

La participación que se aborda le da un juego importante a la decisión, a la racionalización y al tema de los derechos. Se habla de una PC generada por los individuos, por los nuevos actores que surgen en los confines de una participación sustantiva frente al debilitamiento de las instituciones por la emergencia sanitaria. El lugar para hacer la reflexión, para mirar a la PC se halla en el suceso de la pandemia que derivó en una sobrevivencia diferenciada por grupos sociales, lo que tiene que ver con un tratamiento diferenciado en las alcaldías. Para la tarea reflexiva, ayudan los siguientes cuestionamientos ¿qué pasa cuando no hay esa acción física, cuando no hay esa visibilidad, se trata de PC? ¿es suficiente el confinamiento para hablar de una nueva forma de conducción de ciudadanía o se habla de otro tipo de concepto como forma alternativa de acción colectiva que permite avanzar con ciertas denuncias o demandas?

Interesan las acciones de corte social fundados en las motivaciones, las formas y los mecanismos utilizados por los actores sociales y los resultados de la acción. La perspectiva de la acción racional conlleva la necesidad de la ciudadanía de generar respuestas y más espacios de representación aparte del proceso electoral y las consultas. Esto conduce a un debate no sólo académico, sino a una experiencia social que se experimenta cotidianamente, para ilustrarnos, el caso Covid-19 y sus efectos en ese contexto. La PC encierra conceptos, dimensiones, objetivos, condiciones y lógicas de participación, pero en la infinidad de interpretaciones, la participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. De aquí, la dificultad o riqueza de su carácter polisémico que no impide analizar con precisión a actores, lógicas, procesos, espacios y variables que circundan al concepto (Espinosa, 2008)

### **3.2.2 Participación ciudadana no institucionalizada**

La construcción social de ciudadanía no siempre ocurre desde la institucionalidad, en el contexto de la pandemia hay una separación con la lógica conceptual de participación ciudadana. Aparecen en este sentido, formas/expresiones o construcciones del ser ciudadano en la articulación de los actores y los sistemas organizados que se desarrollaron entre las estrategias, las dinámicas contradictorias y el poder como un

eje central. Por lo general la participación en el contexto Covid-19 no sucedió desde un marco institucional y tampoco estuvo desprovista de lo estatal que es a donde se dirigieron las demandas. Sobre eso, Crozier (1990), no define ciudadanía, pero su trabajo desde una manera mucho más abstracta permite comprender la relación, las articulaciones, las dificultades, contingencias y complicaciones que se presentan en el sistema (desde el Estado, desde el sistema político, el gobierno) y la administración frente a los actores (Crozier y Erhard, 1990), que en este caso son las alcaldías de la CDMX.

La PC dentro del marco de la ciudadanía puede ser de corte individual, es decir, no supone una acción colectiva, sino una acción social. Aquí es donde se coloca el peso de la PC espontánea, gestada desde lo fortuito del contexto, porque no necesariamente se está hablando de lo colectivo, no obligatoriamente se refiere a la toma de las calles, aunque la conceptualización lleve a una participación colectiva y manifiesta en las calles. Se está pensando en los individuos, en la lógica de los individuos y no en la conformación de lo colectivo. Es importante distinguir participación ciudadana como una acción colectiva, de la participación ciudadana como una acción social. Ambas son dos posibilidades de comprensión de la participación, más allá de la idea generalizante de la participación ciudadana que no es objeto de esta investigación.

De tal diferenciación distingo a Weber (1922), que planteaba a una acción social como una acción racional con sentido, una acción medios-fines. En esta forma, cuando se construye el concepto de ciudadanía desde el ámbito territorial y en relación a la conformación de una especie de identidad, se utiliza una conceptualización del individuo, no se hace una reflexión de la conformación de lo colectivo ni de cómo se relacionan los individuos para construir una acción conjunta en función de sus necesidades, intereses y deseos. Esa no es la mirada. La mirada es como esos individuos construyen acciones racionales conforme a su propio interés, aquí se pretende una construcción en función de una reflexión, lo que permite actuar frente al otro.

La PC se asume como una acción social gestada por los individuos con formas no estatales de participación, separada de la común concepción teórica de PC, por lo menos desde la ciencia política donde siempre ha sido analizada desde el ejercicio de visibilidad en la forma de grupos, movilizaciones, denuncias, demandas, etc. En cambio, es importante pensar en aquellas otras formas de acción, como los anti-movimientos que

ejemplifican formas alternativas de manifestación diversa frente a cuestiones distintas y específicas que no caben en la 'línea formal', sino que son pequeñas acciones que denotan otro campo de posibilidades no sujeto a lo que se llamaría PC y sin embargo lo son. Esto trata de una flexibilización más del concepto, pensemos por ejemplo en el asomo ciudadano por la atención médica en los momentos de mayor contagio. Resulta interesante observar que acciones en el campo de la sociedad (civil) se generan y no necesariamente ligadas al concepto usual de la PC. Ello puede ayudar en la comprensión del proceso de construcción de ciudadanía cuando existen suelos dispares en la sociedad o ante lo inédito, como lo fue la experiencia Covid-19.

A causa de lo expresado, uno de los supuestos centrales consiste en negar la anulación de la PC en el espacio público durante el confinamiento, porque la participación no puede ser reducida mientras existan espacios diversificados en la megaciudad, espacios que dan cuenta de la estigmatización y segregación, espacios que entremezclan la lucha por la supervivencia, la gestión cultural y las estrategias políticas para lograr atender sus necesidades. En este sentido, la PC da oportunidad de repensar la experiencia urbana a partir de la ciudad vivida en la expectativa de la ciudad por vivir.

La PC se observa desde un entorno de ruptura con su conceptualización tradicional que se quebranta por la contingencia, por lo mismo se busca el análisis de las relaciones que se entretajan sobre las características de la ciudadanía ¿quiénes? ¿cómo y por qué participan los ciudadanos? ¿cuáles son sus motivaciones? Es decir, ¿qué mueve o inspira a la ciudadanía? Durante la pandemia, la PC en su noción tradicional no alcanza para apreciar la situación social, ni a los sujetos atrapados entre el contexto, el poder, la producción del espacio y la inconformidad de la masa en la contingencia vivida. Esto arroja una línea de oportunidad para explicar ciudad en los términos relacionales del contexto epidemiológico y abordar a la ciudadanía ya sea emergente o en su visión clásica o categórica dada la extensión del concepto en la realidad (Baca, 1996).

Entonces, la participación se concibe desde el espacio de lo público en el marco de lo racional, lo organizacional e institucional, pero la participación en el Covid-19 que atravesó los límites del confinamiento encuadró una participación contingente. Precisar sobre el concepto de participación ciudadana, digamos aquí, de carácter espontáneo,

como una estrategia o acción que surgió en la ciudad durante la pandemia es un pendiente con el que todavía hay compromiso en el proyecto doctoral.

A tal efecto, la construcción social de ciudadanía a la que me refiero líneas arriba, se separa de la lógica tradicional de PC debido al contexto extraordinario que se vivió. Se reitera, la PC se quebrantó por una nueva forma de organizarse que no necesariamente implicó una participación institucionalizada, más bien, la participación en el contexto Covid-19 adquiere la forma de la espontaneidad en los bordes de lo contingente, de la eventualidad. Aparecen nuevos actores ante el surgimiento de nuevas necesidades que sobrellevan otros requerimientos de atención. Florecen en este sentido, nuevas formas o expresiones, nuevas construcciones del ser ciudadano en la articulación de la realidad de los actores y los sistemas organizados que se desenvuelven entre las estrategias, las dinámicas contradictorias y el poder como un eje central.

Según lo expuesto, se recuperan algunas ideas: a) la participación ciudadana no sucede en el vacío, es inherente a la ciudad, a la ciudadanía, a la democracia, a la gobernanza, al individuo, a la comunidad donde se desdobla; b) las localidades se desenvuelven en la medida de sus características, que igual dependen de las intenciones del gobierno y las interacciones sociales; c) las ciudades que sorprenden, son aquellas que son abiertas, inclusivas, estratégicas y dinámicas. Se reconoce que la PC se activa cuando hay ímpetu ciudadano, y esto tiene efectos en la construcción de ciudad y ciudadanía. En otras palabras, ciudad y ciudadanía establecen un binomio indisoluble, mientras la PC tiene como función sustantiva: crear ciudadanía (Cunill, 1997).

### **3.3 Aproximaciones conceptuales sobre ciudadanía**

La ciudadanía es importante, nos afilia a la ciudad y al mundo, es nuestro acceso al espacio público, es la que nos determina y nos incluye en la comunidad. En la ciudadanía residen los anhelos democráticos, la idea de justicia, el libre albedrío, formas de convivencia y los rasgos identitarios, también caben la historia y la cultura ciudadana. En la ciudadanía descansa una definición ética sobre los derechos, libertades y deberes ciudadanos. Sin la ciudadanía, no habría oportunidad de ser voz y parte. El ciudadano sería ignorado, quedaría al margen de su ciudad, subordinado, desamparado, sin potestad y sin derecho a participar en la vida pública (García, 1999). Pero, ¿qué significa

ciudadanía?, ¿cuáles son sus enfoques, sus antecedentes? y ¿cuáles son las discusiones o desarrollos teóricos actuales? Lo primero que habría que decir, por ciudadanía debemos entender esa condición del ciudadano que está en relación con su ciudad y lo que define esa condición de ciudadanía son las relaciones tanto sociales, políticas como jurídicas entre el ciudadano y la ciudad. Estas relaciones no son estáticas, cambian dependiendo del contexto, del enfoque y del tipo de ciudad que se trate.

La tesis de Thomas H. Marshall (1998), sostiene que ciudadanía significa ciudadanía civil o ciudadanía política, ciudadanía social, ciudadanía multicultural, ciudadanía ecológica, o ciudadanía compleja o etcétera. La ciudadanía se asocia a distintas demandas, sujetos, actores y derechos que fundamentalmente incorporan el papel de los ciudadanos. Lo cierto es que la ciudadanía es un concepto en construcción, porque la ciudad cambia momento a momento, situación que da lugar a “matices e intensidades variables” que permiten pensar en una ciudadanía diferente, contingente o coyuntural (Baca, 1996, p. 752).

Marshall examinó el problema de la igualdad social desde el punto de vista del coste económico, para él era fundamental añadir una dimensión social a la ciudadanía, porque no se puede disfrutar ni ejercer una ciudadanía plena en los ámbitos civil y político si están ausentes determinadas condiciones previas, las cuales están ligadas, directa o indirectamente, a los recursos materiales que posibilitan una vida digna. Es decir, Marshall plantea la necesidad de un modelo coherente de relación como requisito necesario para la convivencia entre las instituciones del capitalismo, la democracia y el bienestar, esto refiriéndose a un modelo de ciudadanía que soportara las dimensiones civil y política, y al mismo tiempo permitiera el desenvolvimiento de los derechos necesarios para ejercer la libertad individual y el derecho a participar en actividades políticas sin que esto significara un problema para la estabilidad en la dimensión social. Lo que relata la necesidad de contar con un bienestar material mínimo para el desarrollo de una ciudadanía aceptable, por eso, la ciudadanía social tiene límites.

Además, el modelo de ciudadanía que reconoce que todos los ciudadanos son iguales en derechos es ciego a las diferencias particulares de grupos históricamente marginados como las mujeres, los indígenas o los que habitan las periferias de la ciudad. Esto supone otra serie de problemas que obstaculiza alcanzar la igualdad de condiciones

para ser parte activa de la comunidad política. De este modo, la desigualdad social constituye un rasgo antagónico de la realidad que extiende sensibilidades que cruzan a la ciudadanía que funciona como un campo de posibilidades; entendiendo que una sociedad igualitaria se condenaría al estancamiento y, con el tiempo, al declive económico, social y cultural.

En cuanto a eso, la ciudadanía implica una responsabilidad que deriva en decisiones y consecuencias que no todos asumen. A veces parece más fácil transferir esa responsabilidad al Estado para satisfacer necesidades, antes que ejercer la ciudadanía, por eso, la reeducación del ciudadano es un factor imprescindible en el ejercicio de aquello que llamamos ciudadanía.

Como se ha venido subrayando, *ciudadanía* es un concepto que ilustra aspectos políticos y sociológicos que refieren derechos. Ferrajoli (2002), establece un acercamiento al concepto en sentido jurídico y hace hincapié al derecho positivo previsto en normas legales y ordenamientos de cada lugar y época. La *ciudadanía* adquiere usos jurídicos que suponen derechos políticos vinculados a la soberanía de cada Estado. Por lo que el significado de *ciudadanía* en sentido sociológico tiene que ver con el análisis del grado de efectividad de los derechos y de las condiciones económicas, políticas y sociales de su garantía. Esto posibilita entender *ciudadanía* desde una teoría normativa de las garantías de los derechos sociales a partir de las diferentes interacciones con los conflictos, su relación con la estructura social, con la economía de mercado, la democracia política y las formas que adopta el Estado benefactor (Welfare State).

### **3.3.1 Nociones comunes de ciudadanía**

La ciudadanía es un esfuerzo que se concreta en el tiempo, forma parte de un proceso sociohistórico que no es independiente de la espacialidad, el contexto, de los problemas mundiales ni es ajeno del ámbito económico. La ciudadanía es una condición política y social que arroja raíces en el terreno de las dificultades, que al mismo tiempo busca equilibrar derechos y oportunidades. La energía del concepto pretende la mudanza de la clientelización al rol participativo, autónomo y democrático del ciudadano. Conseguir esto

último, solicita de la ciudadanía “la cooperación y el auto-control en el ejercicio del poder privado (Walzer, 1992, p. 90 citado por Kymlicka y Norman, 2002, p. 9).

A nivel de la teoría, se trata de una evolución natural del discurso político, ya que el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, que son respectivamente los conceptos centrales de la filosofía política de los años setenta y ochenta. El concepto de ciudadanía está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular (...). El interés en la ciudadanía ha sido también alimentado por una serie de eventos políticos y tendencias recientes que se registran a lo largo y ancho del mundo (...). Estos acontecimientos han mostrado que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen solamente de la justicia de su “estructura básica” sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos (p. 2).

La ciudadanía es un concepto en construcción que responde a procesos sociohistóricos que determinan los aspectos comunes del concepto y sus relaciones político-jurídicas. Los componentes por excelencia en cada una de las dimensiones son el estatus de ciudadano, los valores democráticos, el sentido de pertenencia e identidad y los valores compartidos en términos de derechos e intereses.

Figura 18. Principales dimensiones/acepciones de ciudadanía

Dimensiones de ciudadanía	Definiciones
Ciudadanía civil	Derechos y obligaciones que se relacionan con la igualdad ante la ley y con las libertades personales -de palabra, culto, reunión y pensamiento-. “La ciudadanía civil se centra en el individuo como sujeto autónomo”. Los derechos se toman como requisitos para la libertad individual (Ramírez, 2012, p. 14).
Ciudadanía política	“Del derecho al sufragio, a la ocupación de cargos públicos y a la participación en la vida política” (Pérez, 1998, p. 39). Permite a los ciudadanos acceder y participar en la cosa pública en la definición y defensa de los derechos civiles, sociales y políticos. La ciudadanía política admite derechos y responsabilidades de asociación y de participación en el ejercicio del poder político para elegir o ser elegible con la emisión del sufragio en los procesos políticos de elección. El problema radica en que “la participación política es vista como una actividad ocasional y por lo general gravosa, aunque necesaria para que el gobierno respete y proteja la libertad que permite a los individuos proseguir sus actividades” (Kymlicka y Norman, 2002, p. 11).
Ciudadanía social	“Estriba en los derechos y en los deberes vinculados a los mínimos de justicia social y a la garantía de un nivel digno de vida”. La ciudadanía social subraya la necesidad de habilitar de un mínimo de bienestar y de garantizar

	<p>un piso básico de bienes y servicios a los ciudadanos (Ramírez, 2012, p. 18).</p> <p>Desde aquí, el principio de una ciudadanía plena demanda de derechos sociales. En la medida que se cubran las necesidades básicas, se tendrá miembros plenos y participativos (Marshall, 1998).</p>
Ciudadanía multicultural	<p>La ciudadanía multicultural supera las dimensiones de la ciudadanía clásica. Surge de una extensa tradición de lucha de la ciudadanía social, que suma nociones emergentes de ciudadanía desde “el paradigma de la justicia de reconocimiento, impulsado por minorías culturales que afirman su identidad y pertenencia en grupos o colectivos específicos más próximos a sus intereses, lo que algunos autores llamarán ciudadanía multicultural” (Garzón, 2023, p. 76). Es decir, la ciudadanía multicultural se conforma de “un conjunto heterogéneo de actores identitarios que se desenvuelven dentro del rótulo “multiculturalismo” en las siguientes categorías adscriptivas: grupos sociales, minorías étnicas, minorías nacionales y pueblos indígenas” (p. 76).</p> <p>Uno de los mayores desafíos que plantean tanto la identidad y la diferencia en la ciudadanía multicultural, se explica en el argumento de Iris Marion Young (1989), que expone que el intento de crear una concepción universal de la ciudadanía que trascienda las diferencias grupales es fundamentalmente injusto porque históricamente conduce a la opresión de los grupos excluidos, por lo que una genuina igualdad requiere afirmar más que ignorar las diferencias. Además, una ciudadanía diferenciada pueda llegar a propiciar una “política de la reivindicación”, que se enfocaría sólo al reclamo de derechos más que a la superación de las desventajas sociales (Kymlicka y Norman, 1996).</p>

Fuente: elaboración propia con base en Marshall (1998), Ramírez (2012), Pérez, (1998), Kymlicka y Norman (2002),

### 3.4 La ciudadanía en su experiencia

Desde los textos de Harvey (1977) y Borja (1999), por un lado, se puede observar la manera en cómo se ha pensado a la ciudad en su marco ideológico, diseño, esbozo e infraestructura y por el otro lado la forma en cómo se concibe esa ciudad, la cual se mira no solamente conceptualizada, sino como experiencia. En la ciudad, esa experiencia procede de las prácticas y modos de vida expresados en las calles, las plazas, los lugares del encuentro ciudadano, equipamientos culturales, estaciones de trenes y autobuses, las asociaciones, etc., (Borja, 2003).

#### a) ¿Qué es experiencia?

A efectos de este trabajo, se comprende “que la experiencia es "eso que me pasa". No lo que pasa, sino "eso que me pasa" a mí (Larrosa, 2006, p.88). Algo que proviene del exterior e impacta en lo interno. Afuera suceden multiplicidad de eventos, un abanico de

situaciones y cosas, el punto es como eso me afecta, “la experiencia radica en la formación o transformación que esos acontecimientos tienen en mí y la manera como yo respondo a ellos” (Fajardo,2021, p.40). Es la relación que existe con el acontecimiento lo que genera la experiencia.

La experiencia sería el modo de habitar el mundo de un ser que existe, de un ser que no tiene otro ser, otra esencia, que su propia existencia: corporal, finita, encarnada, en el tiempo y en el espacio, con otros. Y la existencia, como la vida, no se puede conceptualizar (Larrosa, 2006, p. 5).

Si la experiencia es "eso que me pasa", el sujeto de la experiencia es como un territorio de paso, como una superficie de sensibilidad en la que algo pasa y en la que "eso que me pasa", al pasar por mí o en mí, deja una huella, una marca, un rastro, una herida. De ahí que el sujeto de la experiencia no sea, en principio, un sujeto activo, un agente de su propia experiencia, sino un sujeto paciente, pasional. O, dicho de otra manera, la experiencia no se hace, sino que se padece (Larrosa, 2006, p.91).

En este sentido, la experiencia es el encuentro con el acontecimiento, la relación con el otro, con algo que no soy yo, “toda experiencia se gesta al interior de un territorio” (Deleuze y Guattari, 2009, p.39- 42 citado por López, 2018, p.152) que va más allá de comprender el espacio como lugar, es “la conformación del espacio desde una comprensión específica de lo incorporal ontológico; en otras palabras, podríamos decir que el territorio constituye el espacio ontológico de toda experiencia” (López, 2018, p.153). Es más que el lugar físico, es espacio de relaciones, de lo simbólico, de lo emocional, de los sentimientos: un universo que exige un adentro y un afuera.

Larrosa (2003), menciona que experiencia “Ex-per-ientia significa salir hacia fuera y pasar a través” (p.33). En la perspectiva etimológica es “‘ex’ quiere decir exterior, hacía fuera, pero ‘per’ de raíz indoeuropea tiene relación con travesía, pasaje, camino, viaje, y la experiencia es el pasaje de la existencia” (Lara, 2011, p.166, citado por Fajardo, 2021, p. 40). En el contexto Covid-19, la experiencia de la pandemia representa una transición hacia una nueva normalidad para los ciudadanos.

### 3.5 Acercamiento a la relación intrínseca entre ciudad y ciudadanía

*Grosso modo*, algunas consideraciones acerca de la correspondencia entre ciudad y ciudadanía. Al respecto Richard Sennett (1997), al mezclar historia, psicología y urbanismo quiebra toda frontera entre disciplinas para derivar en ataderos y redes de correspondencia al mirar aquello que nombramos ciudad. Revigoriza el sentido de lo *cívico* como parte de una enunciación de los diferentes cruces que se desenvuelven en la ciudad que puede dar presencia a todos, a las diferencias, a las prácticas, a la apertura, a los puntos de contacto, y también a los distanciamientos. La ciudad da espacio a las posibilidades mediante el pronunciamiento y posicionamiento de la ciudadanía. Sennett (1997), piensa a las ciudades, sus tránsitos y las formas de vivirlas a partir de las relaciones entre quienes habitan esas ciudades. Cuando se construye ciudadanía, también se hace ciudad. De su análisis se desprenden vínculos que generan y son generadores de dinámicas, relaciones y configuraciones urbanas (y por tanto son de carácter social) que dejan huellas en el territorio, en las normas, en los cuerpos.

Tras esas huellas, desde el ir y venir de la ciudadanía, es posible analizar su convivencia e interacción en una ciudad en la que prevalece la heterogeneidad como materialidad de la diferencia, donde cada uno resulta ser otro. Se retoma la palabra “cívico” como el posible correlato de un destino común entrelazado a otros en la experiencia de ciudad que desvela una encrucijada de suertes que a veces inviste de conciencia, de ética en una especie de moralidad para agudizar los sentidos frente a las carencias más allá de la buena voluntad y las fórmulas políticas, en su lugar se lucha por hacer valer el derecho a la ciudad para todos.

Al suponer eso, los escenarios de crisis de la ciudad llegan a funcionar como estímulos para la ciudadanía. Para Sennett (1997), la ciudad es un espacio de poder con capacidad inclusiva para que quepa la diferencia, la resistencia, la emancipación y la manera de reencontrar al otro en las formas de experimentar la ciudad. Por supuesto, esto conlleva cambios urbanísticos, epocales, culturales y el desenvolvimiento de la figura del ciudadano en la multiculturalidad existente. Los cambios de piel de la ciudad no dejan de lado su largo proceso de desarrollo que comprende distintos estadios

históricos que ubican la evolución, transición o transformación de la ciudad en el horizonte de la urbanización (Cavalletti, 2010, p. 31).

Desde una reflexión optimista, tiene que prevalecer el proyecto de una ciudad más participativa, equitativa y más inclusiva con prioridad en la gente a la hora de su diseño. En la ciudad del futuro, la ciudad que nos marca el paso, la tecnología y el poder deben utilizarse no para controlar a la población, sino para involucrar a los ciudadanos en su planificación (Lefebvre, 1974). El derecho a la ciudad tiene que ver con esas cuestiones. Para transformar a la ciudad y lograr mayor igualdad en su acceso, la participación productiva de los habitantes en la toma de decisiones es imperativa. Las personas como parte de la solución y no como parte del problema. Pensar así la ciudadanía, entusiasma la idea evolutiva de la realidad porque la ciudad se reconfigura desde sus habitantes. A pesar de la crisis sanitaria una ciudadanía activa se mantuvo como una característica de la ciudad, de ese “lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria” (Borrell, 2006, p.26). No podía ser de otra manera, porque la enfermedad supuso nuevas demandas y atenciones.

Conforme a eso, las condiciones de la ciudad mantienen una correspondencia con su ciudadanía que tiene diferencias en grados y niveles según su geografía respecto a la ciudadanía de otras espacialidades. Por esas diferencias, se generan nuevas interacciones en la ciudad. De esta manera, podemos decir que la ciudad y la ciudadanía son producto de la espacialidad, de los continuos procesos, de la transformación del contexto y de la constante evolución social que coquetea con el conflicto.

### **3.6 Gubernamentalidad y relaciones de poder**

Lo que entiende Foucault por la gubernamentalidad y los dispositivos de poder bien pueden dar una lectura del contexto Covid-19, por eso se retoma. Con base en Foucault (2006), la ciudad puede ser entendida como un dispositivo biopolítico en el que “el poder deber ser considerado una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social”. El dispositivo de acuerdo a Foucault (1978), es todo aquello que refiere una red de elementos que entran en función de forma estratégica, dominante y por lo general en respuesta a una urgencia, en este caso la crisis sanitaria por Covid-19. En palabras de Foucault, cuando hablamos de dispositivo entendamos lo siguiente:

(...) el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan (Foucault, 1977 citado por Agamben, 2011, p. 250).

Desde un enfoque filosófico y contextual esto fue observable en la realidad, la vida se convirtió en un objeto de poder, la vida y el cuerpo fueron dominio de ese poder<sup>29</sup>. ¿Y qué es el poder? El poder es algo que se ejerce, pero lo relevante del poder es como se sostiene y para lo cual se requieren una serie de micropoderes que se despliegan por todas partes, a esto se le llama relaciones de poder que modifican, perturban y estabilizan el conjunto de relaciones, mecanismos o procedimientos de poder. La ciudad como un dispositivo de poder tiene efectos en la corporalidad de la población, en la materialidad del poder y en las subjetividades que derivan de su ejercicio, pero ¿qué significa tener un derecho de vida y de muerte? “he aquí que, con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre la población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabio, que es el poder de hacer vivir” (Foucault, 1976, p. 223).

El saber político se centra en la población y en las disciplinas a partir de una relación práctica para controlar al individuo y su cuerpo. La nueva tecnología de poder tiene una función reguladora, trata de un “nuevo cuerpo múltiple, cuerpo de muchas cabezas, no infinito, pero si al menos innumerable, que es la ‘población’<sup>30</sup> al menos necesariamente innumerable” (Hernández, 2009, p. 3). En otras palabras, la biopolítica remite a la población cuyo enfoque enmarca su multidimensionalidad como un problema político, científico, biológico, o lo que es lo mismo, como un problema de poder. El cuidado también se convierte en una forma de poder para controlar.

La ciudad en tanto dispositivo, configura y moldea las corporalidades que se transforman por las lógicas/discursos del poder que atraviesan, educan, modulan y

---

<sup>29</sup> El poder del régimen de la soberanía operaba en la fórmula de “hacer morir, dejar vivir”. El ejercicio del poder sobre el hombre, en cuanto ser viviente se manifestaba en una especie de estatización de lo biológico. La vida se convertía en el objeto del ejercicio del poder (Foucault, 1976).

<sup>30</sup> Foucault (1976), asume a la población=“masa global “como aquella que se atraviesa por los ciclos propios de la vida.

conducen los comportamientos ciudadanos y los ejercicios del poder estatal (Foucault, 2006). En la ciudad de la pandemia sobresalen modulaciones a nivel sociopolítico, se ejerció cierta dominación sobre la población que habita la ciudad, y por lo cual, en su carácter reaccionario la ciudadanía emergió. Aquello, permite pensar a la ciudad como un dispositivo que incide en las corporalidades de la ciudadanía que se educa alrededor de tecnologías organizativas, de cambio, de ruptura y contextos específicos, vuelve a destacar que la ciudad no es un constructo consumado.

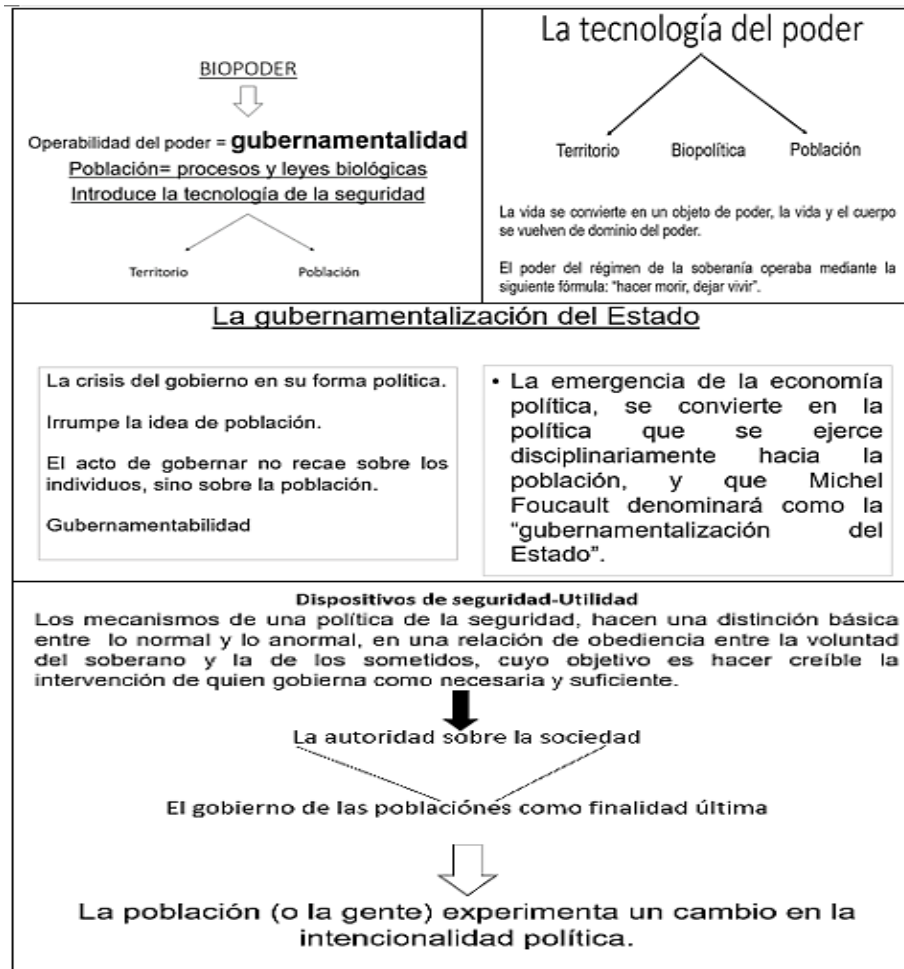
Por lo tanto, tras un primer ejercicio del poder sobre el cuerpo que se produce en el modo de la individualización, tenemos un segundo ejercicio que no es individualizador sino masificador, por decirlo así, que no se dirige al hombre/cuerpo sino al hombre-especie. Luego de la anatomopolítica del cuerpo humano, introducida durante el siglo XVIII, vemos aparecer, a finales de éste, algo que ya no es anatomopolítica, sino lo que yo llamaría una biopolítica de la especie humana” (Foucault, 2000, p.220 citado por Yuing, 2011, p. 9).

Michel Foucault llamó biopoder a la serie de mecanismos que concentraban estratégicamente los rasgos biológicos de la población y los hacían operativos en el planeamiento político y en el ejercicio del poder. Se configuraba la nueva gubernamentalidad vinculada a la idea pastoral en la metáfora entre el pastor y el rebaño. “El arte de gobernar de los hombres”, se constituye por técnicas dirigidas a los cuerpos o poblaciones, y además incluye la tarea de guiarlos por el buen camino (Foucault, 1978, p. 1973 citado por Cano, 2009, p. 1077). En el contexto Covid-19 esa teoría esconde fugas de reflexión porque el poder sanitario se ejerció como una nueva forma de dominación. El modelo tecnológico para tratar la crisis se desarrolló en el horizonte de las restricciones de las libertades por el alcance de un poder estatal, el poder soberano en su apogeo. Lo cual es muy discutible si pensamos que la ciudadanía se construye en los términos democráticos que promueve las libertades, no las acota, o lo que es lo mismo, sin democracia no hay ciudadanía.

La gubernamentalidad es la nueva forma de gobernar que otorga la resignificación del Estado que cruza su manifestación tangible, y adquiere un “esquema de inteligibilidad” que rige la razón gubernamental en la racionalidad del poder (Foucault, 2006, p. 329). Por ende, la gubernamentalidad comprende a las instituciones, los

procedimientos, la inteligibilidad, el cálculo racional y las tácticas ejercidas en el gobierno que tiene como instrumento técnico un conjunto de políticas para lograr la administración estatal de las personas y gobernarlas.

Figura 19. Operabilidad del biopoder en Foucault



Fuente: elaboración propia con base en Foucault (1976) y (2006).

En el contexto Covid-19 se establecieron nuevas dinámicas en la sociedad, principalmente en el control de los hábitos, en las restricciones en la movilidad pública y sobre las reuniones sociales para no propagar la enfermedad o para reducir su alcance. Las medidas sanitarias se incluyeron en una política para controlar los contactos humanos con indicaciones sobre la distancia social, que hacer, cuando salir y cómo salir (cubre bocas, uso de gel, vacunación atención al semáforo de riesgo epidemiológico, etc.), sobre todo en la etapa más catastrófica de la enfermedad.

Y no es que la humanidad no haya enfrentado antes situaciones similares, o que el Covid-19 sea incomparable en su naturaleza, tampoco es que antes no se hayan experimentado restricciones en las libertades, sólo que hoy los derechos no se suprimen, se reducen y eso desgasta la democracia conquistada y afecta la construcción de ciudadanía. Regresando un poco al planteamiento anterior, la historia de la humanidad es la historia de las enfermedades, “la humanidad parece haber conocido epidemias mucho más devastadoras: lepra, peste, cólera, gripe español” (Mengue, 2022, p. 130). Sin embargo, el contexto Covid-19 se diferencia de otras épocas, por lo que es posible obtener aprendizaje sobre cómo emerge lo ciudadano pese al acotamiento de las libertades en un contexto determinado.

Foucault (2005), describió la situación de la peste (caso similar al contexto Covid-19) en el modelo disciplinar de aquella época como una forma de regular el comportamiento poblacional para no infectarse o para enfrentar la situación, explicaba que tal modelo “persigue el adiestramiento minucioso y concreto” (p. 131). Gobernar en la situación implicó jerarquizar los grados, señalar las competencias, generar discursos para contener sobre las aptitudes, cualidades y descarríos para castigar, hacer, no hacer y recompensar (p. 186). La gobernanza como un dispositivo biopolítico. Desde aquí, la ciudad puede comprenderse como un dispositivo biopolítico, donde la ciudadanía es intermediada por ejercicios de poder con materialidades y subjetividades. En el contexto Covid-19 se vivió todo eso, pero se sumó una nueva instrumentalización basada en la tecnología y en el alcance de los medios masivos de comunicación.

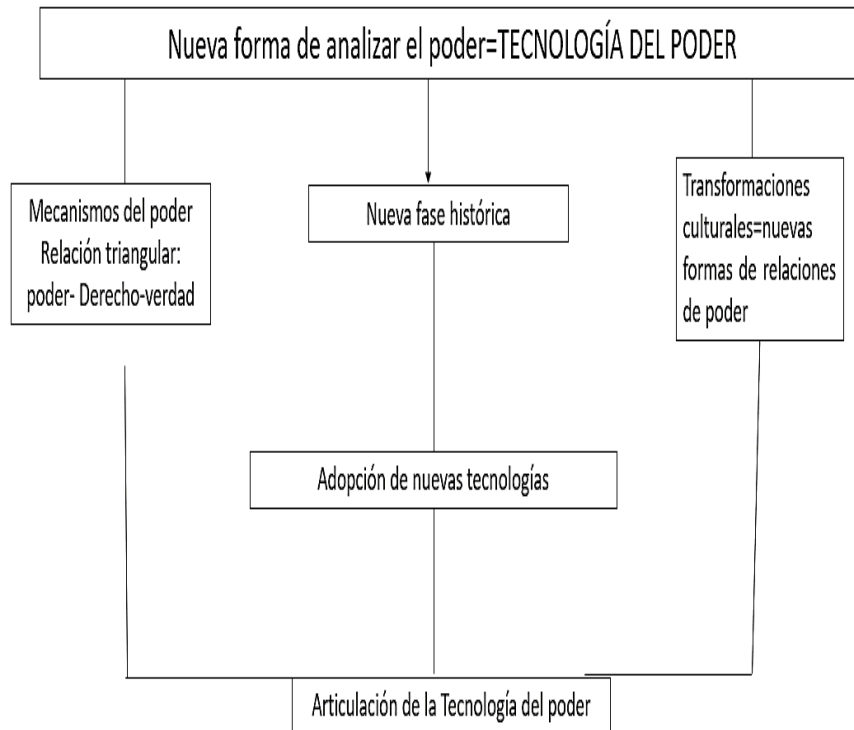
Figura 20. Dispositivos del biopoder y la tecnología del poder

Dispositivos del Estado desde el biopoder		Tecnología del poder en políticas públicas	
Tecnología disciplinaria	Tecnología reguladora	Las biopolíticas	Políticas asistenciales
Centrada en el cuerpo-	La vida como objeto del poder.	Aseguradoras o reguladoras	Normativas o tutelares
Regulación del comportamiento y los hábitos	Se centra en la vida para regularla, protegerla y asegurarla	Abordaje Psico-social	Abordaje biomédico
Efectos individualizados	Atiende un proceso biológico-población	Dictadas por el interés común	Dictadas por el interés del Estado
Disciplina-	Equilibrio global	Basadas en la formación y el autocuidado	Promueven la exclusión y el individualismo
Instituciones		Desarrollo y ciudadanía	Basado en la prescripción
Normativa de la institución	Bio-regulación del Estado	Promoción de la salud	Clientelismo
		Resultante del análisis de disposiciones específicas	Control del daño y prevención de la enfermedad
			Atienden una normativa jurídico-legal

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de Foucault (2005).

En la superficie de la ciudad aparecieron el caos, el desorden, la exigencia y la disciplina para encarar situaciones de gestión o atención a la emergencia. Se instituyeron otras relaciones con el poder en busca de un orden social, financiero y político-gubernamental, asociados a la ciudadanía en torno de un sistema de necesidades, valores e identidades como “marco de referencia de la acción social con puntos de contacto y distancias en la confrontación, la represión, el poder estatal y la acción política” (Inda, 2009, p.15).

Figura 21. Tecnología del poder en Foucault



Fuente: elaboración propia con base en Foucault (2002) y (2006).

Frente a situaciones de esa magnitud, los ciudadanos de la ciudad, a pesar de la resistencia, las contradicciones y la incertidumbre aceptan el poder y se enganchan a él como un mecanismo para sobrevivir (Foucault, 2014). El poder en el contexto de la pandemia tuvo una utilidad social-organizacional para contener la crisis, sobrevivir al contexto y para resolver sobre las necesidades que había y las que surgían.

### 3.7 Tratamiento diferencial: acercamiento al término

Sobre el tratamiento diferencial como categoría analítica se presentan vacíos importantes en términos explicativos, porque no se desarrolla mucha discusión, aunque si se abordan sus implicaciones (desigualdades, pobreza, exclusión, discriminación). En última instancia, el tratamiento diferenciado como categoría analítica es un instrumento de utilidad para discutir, analizar los distintos problemas de la ciudad y en el caso de este trabajo para conocer ¿cuál es el efecto diferenciado en el contexto del Covid-19? Por lo

mismo, el tratamiento diferencial y las dimensiones que desprende son muy discutibles, polémicas y problemáticas en distintos sentidos.

En ese suelo, surgen situaciones que llevan a los ciudadanos a cuestionarse sobre sus derechos, sobre su significado, su ejercicio pleno y en el cómo se garantiza ese ejercicio. Teóricamente, habría que conceptualizar que hay distintas formas de reconocer y de plantear el problema del trato diferencial. Hay una vía positiva enlazada con la equidad y la justicia, y está la vía negativa, que se puede asociar justo a las relaciones de poder desde la mirada Foucaultiana.

Con relación a eso, Kymlicka y Norman (2002), explican que el tratamiento diferenciado, tiene que ver con un reconocimiento, con el reconocer las diferencias de los sujetos, y a partir de eso, impulsar políticas públicas diferenciadas, porque los tratamientos iguales pueden llegar a ser injustos<sup>31</sup>. Por otro lado, el no reconocimiento u omisión de esas diferencias sobrelleva un trato diferencial. En términos de las relaciones y de las experiencias cotidianas, las personas muestran diferencias por circunstancias de procedencia -su geografía y estatus socioeconómico-, por características físicas, por ideologías y preferencias. El problema se encuentra en que algunas de esas diferencias suelen ser relevantes para lograr la integración a la comunidad, por ejemplo, la comunidad LGBTIQ+ que busca reconocimiento en una sociedad que los excluye, que no acepta y no reconoce sus derechos. Por eso, la diferencia extiende una doble lógica.

La utilización del tratamiento diferencial como la base del ejercicio del poder público, es una afirmación esencialmente empírica para la cual teóricamente falta evidencia. Sin embargo, recurrentemente de manera implícita se utiliza como categoría analítica en los trabajos de investigación, porque la desigualdad social es un tema demandante en la agenda académica, política y gubernamental. En los estudios de la ciudad, el tratamiento diferencial puede abordarse como una perspectiva para el análisis de la actuación del poder gubernamental frente a la emergencia sanitaria que a la distancia puede asumirse como un proceso que se atendió escalonadamente, con

---

<sup>31</sup> La justicia, supone normas generales, enfocadas a tratar a los sujetos como si fueran iguales ante la ley, iguales en derechos.

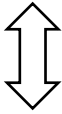
prioridad y rezago a determinados grupos sociales en correspondencia a ciertas características específicas como el grupo etario, la comorbilidad y la situación geográfica.

Durante la pandemia ese tratamiento y ejercicio del gobierno consistió en la implementación de una serie de medidas o políticas para mitigar y responder a los efectos de la enfermedad que se sumaron a “las estructuras de desigualdad impuestas en décadas previas y actuaron en detrimento de unas poblaciones en contraste con otras durante la pandemia” (Montes de Oca, et al, 2021, p. 74). Las principales diferencias se proyectaron en tres ámbitos de desigualdad: 1) *una desigualdad vital* (diferencias socialmente condicionadas por indicadores sobre salud y esperanza de vida), 2) la *desigualdad existencial* (déficit de vida respecto a la autorrealización), y 3) la *desigualdad de recursos* (acceso diferencial a los bienes materiales/servicios de la ciudad) (p. 73-74).

No se dejan de lado los estereotipos culturales que prevalecen, por ejemplo, las mujeres marginadas al cuidado y dependientes de un sistema social que hace lo que conviene o puede, pero no lo suficiente. El espíritu de servicio y una participación responsable sin egoísmos ni prejuicios excede el optimismo de la “fe en la función educativa de la participación” para corregir y reorientar el hacer de la ciudadanía. En ese escenario, el poder de acción y decisión se ejerce inconscientemente, a veces con manipulación, persuasión o coerción. Con ello, las responsabilidades ciudadanas, igualmente quedan marginadas. Esta situación refuerza las barreras que limitan la plena participación de hombres y mujeres. Enmendar esos desequilibrios y reconocer las diferencias de los sujetos hacia políticas públicas diferenciadas que reduzcan los tratos injustos, son la gran tarea de la época (Kymlicka y Norman, 2002, p. 10).

A continuación, se presenta un cuadro con información que aproxima las acciones y algunas características del contexto Covid-19 sobre lo comentado arriba.

Figura 22. Medidas sanitarias implementadas en México durante el Covid-19

Contingencia	Distanciamiento social	
Medidas generales	Uso del cubrebocas Semáforo Covid-19	
Actividades económicas	Una mayor población masculina se expuso al contagio, porque en México la PEA es liderada por el sexo masculino. Entre 2020 y 2021, hubo una “mayor mortalidad masculina por Covid-19, que también puede asociarse con la informalidad en el mercado de trabajo, que alcanza el 60% en México” (Montes de Oca, et al, 2021). Una mayor población femenina se expuso a otros riesgos dentro del hogar -violencia física, económica, emocional y otros-. Además, se intensificó la labor doméstica que recayó principalmente en las mujeres.	
Esenciales y no esenciales		
Vacunación escalonada	El diseño político de aplicación atendió factores biológicos de sexo, edad y comorbilidad.	Se atendieron grupos prioritarios de riesgo. La vacunación se efectuó en función de la disponibilidad de la vacuna La cobertura de la vacunación fue insuficiente. Primero se atendieron las grandes ciudades y después a las zonas más rezagadas del país.
Regreso escalonado a la presencialidad	Primero, a las actividades productivas	Segundo, el regreso a las aulas de forma voluntaria, ordenada y gradual. “El regreso a las aulas será conforme a las “Tres V”: asistencia Voluntaria, con trabajadores de la educación Vacunados y semáforo epidemiológico en Verde” (SEP, 2021).

Fuente: elaboración propia con información de Montes de Oca et al (2021) y <https://www.gob.mx/sep/articulos/comunicado-conjunto-no-18-acuerdan-sep-y-ntemedidaspara-el-regreso-seguro-a-clases-presenciales?idiom=es>

### 3.7.1 ¿Qué tiene que ver el tratamiento diferencial con la ciudadanía?

Particularmente, el tratamiento diferencial en la ciudadanía señala serias y profundas distancias entre el centro y la periferia de la ciudad. Y al no existir un piso común de acceso a los bienes materiales y simbólicos de la ciudad, el ejercicio de la ciudadanía se empobrece y también se diferencia. Esto es terreno fértil para prácticas clientelares, contestatarias, “pasando por prácticas autogestivas y democráticas”. El accionar de la ciudadanía fluctúa entre lo institucional y “la práctica social del arte del desacuerdo. No es posible observar una ciudadanía única, sino prácticas diferenciadas de la política desde el hábitat popular” (Baltazar, 2020, p. 121). Eso es la expresión política de los

ciudadanos que construyen ciudad y ciudadanía a la altura de sus circunstancias, y no pocas veces desde la eventualidad, lo emergente y desde lo inédito del suceso. Lograr la autosuficiencia económica y aspiracional en una realidad distanciada por las desigualdades causadas por la pobreza, las brechas salariales y de oportunidades se convierte en la máxima prioridad.

Si bien, no se puede negar la potencia de la democracia para lograr la participación ciudadana, tampoco es negable la dependencia del grueso de la ciudadanía respecto a los programas sociales del Estado para tratar los problemas que derivan de la pobreza. Los ciudadanos se convierten en beneficiarios de la asistencia social y su participación se limita en esos términos clientelares. No es suficiente invocar los derechos en el marco de la justicia social, la autonomía o en el cerco de la democracia para demostrar la legitimidad de los reclamos políticos y justificar su defensa pública que debe sostenerse en el interés general y no en el provecho estrictamente privado.

Hace falta aprender virtudes cívicas para incorporar el razonamiento crítico y ético hacia el ejercicio de la ciudadanía en el cobijo del ideal democrático. “La gente que sólo es gobernada por el hábito y la obediencia... es incapaz de construir una sociedad de ciudadanos soberanos” (Gutmann, 1987, p. 5 citada por Kymlicka y Norman, 2002, p. 15). Al respecto, la educación es una vía que permite satisfacer las exigencias morales y la construcción de una concepción de ciudadanía en términos democráticos, de derechos y de responsabilidades cívicas. Para tal efecto, la educación puede comprenderse como una forma de acción política que conlleva “un proceso que difícilmente se podría desligar del conjunto de las acciones sociales que tienen incidencia en la construcción de la ciudadanía en una comunidad política” (Caro, 2015, p. 155). Esto forma parte de uno de los ejes de análisis que se trabajan en la tesis doctoral: la ciudadanía universitaria.

## Capítulo IV. Apuntes metodológicos

El diseño metodológico en este TR corresponde a un enfoque cualitativo, porque permite estudiar y comprender el mundo vital de las relaciones sociales a partir de experiencias particulares y de un contexto preciso que enmarca maneras de vivir, sucesos y patrones de nuestro mundo más próximo: la ciudad que habitamos (Beck, 1992 citado por Flick, 202). El abordaje del trabajo se encuentra en el nivel *micro* y *meso*, porque aproxima la vinculación entre acciones e interacciones de actores sociales y políticos (Alexander y Giesen, 1994). La experiencia de la coyuntura delimitada en un espacio-tiempo es central para reflexionar, evidenciar y analizar a la ciudadanía que conlleva el sentido de los modos de vida en la ciudad. La metodología cualitativa permite en este TR establecer un acercamiento al contexto de la CDMX para saber qué ocurrió en ella. Lo logrado hasta ahora, distingue a una ciudad atravesada por la enfermedad, la caída de la Línea 12 del Metro, y -hasta antes de junio de 2024- por las elecciones más grandes del país.

La metodología es un llamado natural de la investigación para abordar el problema y resolverlo. La consecuencia de este apartado, constituye un aporte al TR con relación al esfuerzo que se hace por comprender la conducta y el contexto observable mediante el registro documental y la etnografía como caminos metodológicos. En este caso, las decisiones metodológicas o de procedimiento en el TR se orientan a la comprensión del objeto de investigación y a la construcción de la evidencia empírica del ejercicio de la ciudadanía en un contexto inédito, como un testimonio de vida en la ciudad.

### 4.1 Estrategia metodológica

El análisis que se realiza en este estudio tiene como base la metodología cualitativa<sup>32</sup>, la idea es dialogar sobre la experiencia que surge en el escenario de la pandemia. La ciudadanía se explora durante el contexto del Covid-19 con la finalidad de hacer un corte espacio-temporal en el intervalo de un momento sociohistórico específico (2020-2022). El propósito es mostrar los efectos del contexto, la espacialidad y los componentes organizacionales en la construcción de ciudadanía. En ese corte espacio-temporal se

---

<sup>32</sup> Como parte de los métodos cualitativos se encuentran la etnografía, los estudios de caso, el análisis de datos, las entrevistas en profundidad y la observación participativa (Reichardt y D. Cook 2005).

advierten situaciones críticas, concretas y de gran notoriedad como la caída de la Línea 12 del Metro de la CDMX que fue uno de los sucesos con más repercusión en la ciudad en este momento. La metodología cualitativa es de utilidad para transformar la experiencia en objeto de análisis, para describir las nuevas formas de interacción y supervivencia que se gestaron en la ciudad cuando la vida estaba comprometida por el virus del Covid-19 que provocó dinámicas distintas en la organización social.

De manera general, las investigaciones cualitativas son centrales, porque “la ciencia no puede existir al margen de la experiencia y la experiencia requiere un tema. Este tema es cualitativo” (Eisner, 1998, p. 43). En un sentido particular, la metodología cualitativa en este estudio sirve para describir y comprender la experiencia del contexto Covid-19 a partir de quién actúa, el sujeto, el ciudadano alrededor de cualidades, relaciones y reivindicaciones ciudadanas. Por estas consideraciones, resulta viable esta metodología para confrontar los hechos con la experiencia y el sujeto que actúa.

#### **4.1.1 Generalidades de la metodología cualitativa**

La metodología cualitativa permite producir datos descriptivos sobre palabras (escritas o habladas) y sobre la conducta observada. Es un modo de encarar el mundo y la experiencia que desprende, es inductiva, pero permite analizar el contexto como un todo (Taylor y Bogdan, 2000). No se pierde de vista el comportamiento ciudadano, lo que se dice y hace, porque de esa manera se define el mundo y se construye ciudad. La metodología cualitativa sirve para describir ese mundo, esa ciudad y los significados sociales que conservan un sentido con la realidad que se desprende en lo cotidiano como un logro práctico que se consigue en colectivo. Negarnos esa experiencia sería ignorar aquella ciudad que “es experimentada, concebida, vivida e interpretada por quienes la habitan” (Guzik, 2017, p. 413). Acerca de eso, la etnografía es un método que permite prestar atención al sentido de lo vivido en lo cotidiano y en los procesos sociales.

La metodología cualitativa ayuda a comprender diversos matices de la realidad, donde suceden cambios, continuidades y construcciones colectivas y sociales a nivel ciudadanía. Por eso, es importante y necesario recuperar información de la ciudad y de sus habitantes desde experiencias particulares para generar conocimiento que obligue a pensar en soluciones asertivas e inclusivas, equitativas y flexibles, que igualmente

promuevan la convivencia y la puesta en común de una ciudad que dé cabida a la pluralidad, con distancias más acotadas en el ejercicio del derecho a la ciudad.

La investigación cualitativa que se concentra en este trabajo abarcó dos procesos: a) la recolección de datos e información a partir de el rastreo documental, y 2) el trabajo de campo y el tratamiento de la información mediante el análisis de contenido cualitativo.



El rastreo documental<sup>33</sup> se realizó en las notas periodísticas de *El Universal*, *Excelsior*, *La Razón*, *La Jornada*, *Proceso* y *Expansión Política* y en cualquier otro documento de esta naturaleza. Además, del seguimiento a reservorios como *Redalyc* y *SciELO*. La búsqueda permitió conocer el conjunto de actores, acciones, individuos o colectivos que se manifestaron en el contexto de crisis sanitaria.

### a) Paradigma interpretativo

Se hace uso del paradigma crítico de la realidad, porque coloca en el centro la reflexión y la emancipación social como posibles respuestas a las subordinaciones. Este paradigma hace hincapié en la importancia de generar acciones que articulen reivindicaciones orientadas a lograr la justicia social y el bien común. Se impulsa en contribuir para “la transformación y emancipación sujeto, con miras a romper las ataduras que le impiden reflexionar sobre su mundo y actuar de manera consciente en él” (Beltrán y Ortiz, 2020, p. 10-11).

---

<sup>33</sup> Durante la aplicación de la prueba piloto se revisaron los periódicos referidos, sin embargo, no se encontró información relativa a la ciudadanía o a la participación ciudadana, por lo que utilizando la misma técnica de investigación se realizó una nueva búsqueda desde *Proceso* (7 de mayo) y *Expansión Política* (5 de mayo). La idea era lograr una descripción y análisis de la ciudad a partir del suceso en el marco de la contingencia.

### **b) Estudio de caso**

Este trabajo se beneficia del estudio de caso, porque es una herramienta que admite aproximar la realidad a partir de la particularidad y complejidad de la materia. El estudio de caso sirve para explorar las circunstancias más importantes del fenómeno que se estudia y posibilita crear puentes entre la teoría y la realidad. El estudio de caso es una forma de evidencia, en un carácter revelador “es la investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano (López, 2013, p. 140). “Su uso se fundamenta en la medida que el caso único tenga carácter crítico, es decir, que permita confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio, lo que puede ser un factor importante para la construcción teórica (p. 141). De esta manera, se busca lograr la comprensión en profundidad de la influencia del contexto en el proceso de construcción de ciudadanía.

### **c) Tipo de estudio**

Descriptivo: se acercan los aspectos generales y particulares del objeto de estudio. A partir de ahí, se explican las características y los contornos de la ciudadanía y el contexto. El estudio descriptivo se utiliza para enmarcar, “descubrir y prefigurar con precisión los ángulos o dimensiones del fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación que se esté analizando; para definir, o al menos visualizar el problema de investigación” (Hernández, 2014, p. 92).

Esencialmente, se plantea un ejercicio de carácter documental, porque ayuda a rastrear la información desde diversas herramientas, recoger información de documentos de distinta índole, ya trabajados e inventariados, elaborados y procesados con anterioridad (Finol y Nava, 2003). El rastreo documental, ayudó a registrar, recoger, articular, reconocer, confrontar y sintetizar evidencias sobre lo que se investiga (Risquez y Col, 2002). Es una estrategia que permitió la extracción de datos, enfocó y favoreció la revisión de fuentes en función de los tópicos relevantes del Trabajo Recepcional.

## **4.2 Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación que se utilizaron para la exploración y procesamiento de información son: a) rastreo documental complementado con el análisis cualitativo de la información y b) el trabajo etnográfico.

También se consideró la aplicación de entrevistas abiertas. Para esta técnica se construyó un guión de entrevista con los tópicos más importantes de la temática, pero en la práctica no se consolidó y sólo formó parte de una prueba piloto en el trabajo etnográfico. No obstante, con la prueba piloto y la entrevista abierta se tuvo acercamiento a la ciudadanía y a expertos en el tema. El material y el trabajo iniciado con esta técnica de investigación se retoma en la tesis doctoral.

### **4.2.1 Rastreo documental<sup>34</sup>**

El rastreo documental para este Trabajo Recepcional permitió la obtención de información sobre los ciudadanos y las alcaldías de la CDMX, en específico en las dos alcaldías de referencia para contextualizar a la ciudadanía. A nivel del trabajo para el ingreso al DEC, el rastreo documental sirvió para obtener información, identificar vacíos, organizar las ideas y armar la propuesta de investigación. Esta técnica consintió en acercamientos al marco de referencia que se construye en el proyecto doctoral y a la interpretación del contenido que se sistematiza. El rastreo documental es de utilidad para analizar y contextualizar referentes teóricos y metodológicos. Sirve para el registro de información, observaciones, valoraciones, análisis e interpretaciones sobre la investigación, así como para la producción de nuevo conocimiento, propuestas, comparaciones, anotaciones y generalizaciones sobre el estudio. Por ello, “consiste en un proceso metódico de búsqueda, elección, lectura, registro, ordenación, descripción, análisis e interpretación de datos extraídos de las fuentes” (Fino y Nava, 2003, p. 73). El rastreo documental se complementó con el análisis de contenido cualitativo.

---

<sup>34</sup> El análisis documental es prácticamente el comienzo de cualquier conocimiento, porque corresponde a la etapa inicial de toda investigación que necesita de información previa (Bavaresco, 2002).

#### 4.2.2 Análisis de contenido cualitativo

El análisis de contenido cualitativo es una técnica que consiste en procesar la información encontrada en discursos, textos y entrevistas, además de las contenidas en observaciones de campo, documentos y material audiovisual. Para realizar ese procesamiento es necesario focalizar el objeto de estudio y hacer operaciones analíticas a través de la codificación, clasificación y organización de categorías de estudio que comprenden palabras, atributos y enunciados. “El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto” (Varguillas, 2006, p. 74). Este tipo de análisis tiene una función estratégica que obedece reglas analíticas de interpretación determinadas a partir de las categorías de estudio (Cáceres, 2003).

El empleo del análisis de contenido cualitativo, permite asumir una postura epistemológica para la selección de categorías conceptuales y para la recolección, procesamiento e interpretación de la información. O lo que es lo mismo, el análisis cualitativo permite extraer elementos de análisis, codificarlos, explicarlos e interpretarlos. El análisis cualitativo realizado en este trabajo se armonizó con la herramienta computacional ATLAS. ti. Esta combinación facilitó el proceso de organización, sistematización, codificación, teorización e interpretación de la información.

Este programa se utiliza para la selección de categorías, palabras o citas incidentes a las que se les establecen códigos de identificación que funcionan como una red que confluye en todo un sistema de coincidencias, acotaciones, relaciones y comentarios necesarios para la interpretación. Por su carga interpretativa, son construcciones del investigador “la asignación, definición y relación de códigos...Y la denominación (nombre de la categoría) y definición de las categorías” (Varguillas, 2006. P. 79). El desarrollo analítico se ajustó al sucesivo proceso: 1) de categorización de las unidades de análisis, 2) preparación del documento y 3) de interpretación analítica.

### **4.2.3 Trabajo etnográfico**

Para realizar la observación sistemática del espacio público de la estación Olivos y para la obtención de información se utilizó el método etnográfico, realizado a través de 12 días de observación continua alrededor la L12M de la CDMX. Se efectuaron recorridos en las cercanías de la estación Olivos –Periférico Oriente-Tezonco-, señalada por la población cuando se les pregunta por lo ocurrido como “la parada de la muerte”. La recolección de datos atendió a un enfoque de observación descriptiva que consistió en la anotación a mano alzada de los detalles observados en un cuaderno de rutina. Tales datos, o detalles se transcribieron en la hoja de trabajo<sup>35</sup> que se construyó para recuperar las anotaciones más importantes y reflexionar sobre lo encontrado, características del espacio, los actores y los comportamientos en ese espacio público.

### **4.3 Muestra/corpus/escenario**

La muestra se planteó en los siguientes términos:

Para ilustrar el trabajo se eligieron las colindancias de las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac, porque muestran de una forma distintiva desde sus cualidades y características como se conforman algunos espacios de la CDMX y la periferia. Estas alcaldías están integradas a la ciudad, pero son espacios donde convergen lo urbano y lo rural en una especie de mixtura que no impide el desarrollo de un sentido de pertenencia y de comunidad fuerte. Esto permite observar particularidades sobre sus motivaciones e identidades presentes en su ciudadanía alrededor de sucesos específicos, a observarse aquí desde el contexto Covid-19 y el accidente de la L12M.

Tipo: No probabilístico

Corresponde a la también llamada muestra dirigida, enfocada hacia una metódica y específica selección de casos más que a una representatividad de la población “las muestras no probabilísticas suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.189). La selección de este tipo de muestra

---

<sup>35</sup> Anexo 2. Hoja de trabajo o bitácora.

reside en la conveniencia que significó para el trabajo de campo al adaptarse a las condiciones de tiempo y espacio. La muestra documental corresponde a notas periodísticas y documentos seleccionados con el objeto de identificar a la ciudadanía de la CDMX en sus alcaldías: Iztapalapa y Tláhuac. Las especificaciones seguidas son:

Fechas (período de revisión): enero de 2020\_ agosto 2023

Unidades de análisis:

*Periódicos: La Jornada, El Universal, Excelsior, Revistas Proceso y Expansión política.*

Para el trabajo etnográfico se seleccionó a la estación Olivos de la L12M de la CDMX.

La revisión de los periódicos y las revistas estuvo dirigida a identificar el ejercicio de la ciudadanía en condiciones excepcionales.

#### **4.4 Instrumentos de investigación**

Las técnicas requieren instrumentos entendidos como: aquellos medios que sirven para la recolección y registro de información en el trabajo de campo de una determinada investigación, pues son el medio de aplicación por el que la técnica recaba los datos (Rojas, 2011). En este trabajo las técnicas de investigación previstas fueron el análisis documental y la entrevista en profundidad aplicada en una prueba piloto<sup>36</sup> durante el trabajo etnográfico. La entrevista en profundidad requiere de “un guión de entrevista que consiste en una serie de preguntas básicas y generales” (Robles, 2011; p. 42). Es importante señalar, el diseño de los instrumentos de investigación se realizó a partir de la operacionalización de categorías/variables e indicadores, observables en el Anexo 6.

En lo que respecta al análisis documental se destaca que abarca el análisis textual y no textual, alude a la realidad de un texto para revelar su sentido, por eso su construcción consiste en una matriz de análisis, cuyos componentes son: objeto o tema de análisis, datos generales, “sistema de categorías, codificación-categorización e

---

<sup>36</sup> La prueba piloto para el análisis documental tuvo de contexto un escenario de participación e intervención, con eso se reflexionaron los aspectos que sobresalen de la ciudadanía. Parte del registro documental que se concentró en esa prueba piloto se incluye en el Anexo 5. Matriz de análisis documental. En el registro que se integra se muestra un segmento del rastreo documental a la ciudadanía que se activó como efecto de la caída de la Línea 12 del Metro de la CDMX. El seguimiento mostrado de la ciudadanía se hace desde a) la Revista Proceso, y b) la Revista Expansión Política.

inferencias” (Andréu, 2002, p.11). Esta técnica ayuda a identificar elementos de la investigación y hacer una interpretación del contenido por medio de la información que se sistematiza. “La investigación documental, constituye prácticamente la investigación que da inicio a casi todas las demás por cuanto permite un conocimiento previo o bien del soporte documental o bibliográfico vinculado al tema objeto de estudio, conociendo los antecedentes y quienes han escrito sobre el tema” (Bavaresco, 2002, p. 26).

Para llevar a cabo el registro de información se construyó la ficha de recolección de información, instrumento que se denominó *Formato de Acopio Documental* (el formato de este instrumento está en el Anexo 1. Matriz de análisis documental), el cual incluye los tópicos relevantes para la investigación, lo que encierra la operacionalización de conceptos y categorías.

#### **4.5 Aclaraciones conceptuales para el registro de información**

En acopio de la información se respaldó del recorrido teórico concentrado en este estudio, sin embargo, para los fines interpretativos de manera general se extienden las siguientes aclaraciones:

- a) La ciudadanía se asume como esa condición del ciudadano que está en relación con su ciudad. La ciudadanía como una forma de conquistar la ciudad, como la vía para las búsquedas y como la forma legítima de ocupar el espacio público. La ciudadanía como mecanismo para garantizar o extender el catálogo de derechos. La ciudadanía como un punto de partida y no de llegada, en la cual tienen cabida las diferencias y la intergración de intereses comunes al mismo tiempo. Por eso, la ciudadanía siempre está en construcción porque forma parte del ideario jamás logrado.
- b) El espacio público, es el espacio crítico y compartido donde se expresa la ciudadanía. No hay espacio público sin ciudadanía y no hay ciudadanía sin espacio público. El espacio comprendido como testimonio y como proceso. Lo público como el lugar de encuentro con la diferencia.
- c) Participación ciudadana, es el componente organizacional de la ciudadanía que constituye la forma idónea de incluir opiniones y perspectivas, de ser partícipe en la cosa pública de la ciudad. Además, la PC es un elemento fundamental para la

gobernanza local con toda su carga legal y simbólica. La participación ciudadana es un componente teórico desde el régimen hasta la agenda inmediata de la ciudadanía. La PC como instrumento para arbitrar problemas y voluntades dispersas mediante una acción compartida, porque es un concepto mediador que involucra exigencias de justicia, de pertenencia e identidad de los llamados ciudadanos. La PC permite articular estrategias de sobrevivencia en una forma de autodefensa, “participar significa ‘tomar parte de’, participar conlleva una decisión personal que trasciende en las esferas públicas” (Merino, 1995).

En relación a las subcategorías vinculadas a la manifestación de la ciudadanía y la participación ciudadana se hacen las siguientes puntualizaciones:

- a) Actores sociales: sujetos organizados en la génesis de una identidad que los identifica y una serie de valores que les permiten actuar en el seno de una sociedad para defender los intereses de la comunidad que representan y de la que son parte.
- b) Gubernamentalidad/poder: serie estratégica de relaciones, mecanismos, saberes, discursos y procedimientos. Un hacer dominante, un gobierno de la conducta.
- c) Actividades: acciones que se realizan con la finalidad de producir un efecto.
- d) Manifestaciones: exhibición pública, generalmente como protesta o marcha de un grupo para expresar, reclamar o visibilizar un problema mediante su congregación en el espacio público -calles, explanadas, avenidas-.
- e) Reclamaciones: concernientes a aquellas inconformidades en la forma de queja, malestar o descontento.
- f) Iniciativas: son las propuestas que se diseñan, articulan y se ponen en marcha para impulsar la organización y la atención a un determinado problema.

## Capítulo V. Hallazgos generales

Este capítulo contiene lo encontrado en este TR. Los hallazgos han sido organizados en dos bloques de atención. El primer bloque se articula a partir del rastreo documental respecto a la pandemia, la espacialidad y sobre la explicación del tratamiento diferencial. El segundo bloque se construye con lo obtenido del trabajo de campo acerca de la ciudadanía observada alrededor de la L12M de la CDMX. Este bloque concentra las generalidades del trabajo etnográfico. Cabe decir, lo alcanzado en este TR se queda en un nivel descriptivo, sin embargo, constituye la base del marco de referencia del trabajo doctoral. Se trata de mostrar que hay efectos en el ejercicio de la ciudadanía cuando hay condiciones excepcionales, lo cual se puede observar en la manera de vivir la ciudad.

La interrelación entre ciudad y ciudadanía en el ámbito de los estudios urbanos abarca el tratamiento diferencial a la población. Las asimetrías que derivan de ese tratamiento son evidentes en la distribución de los servicios, en el derivado de las desigualdades, en las diversas formas de exclusión, en las motivaciones de la PC que se genera y en el surgimiento de fenómenos sociales característicos a cada territorio. Esto acentúa espacios heterogéneos y jerarquizados con secuelas multidireccionales.

La postura reconoce la conformación de una ciudadanía como reflejo del contexto, de la espacialidad y de la estructura social. Es indiscutible la relación de reciprocidad entre el espacio y lo social en el análisis de lo ciudadano con relación a su geografía, el mundo que le rodea. Esa cualificación significa que las escalas geográficas “definen una faceta distinta de cierta problemática social: el problema de la pobreza cambia sustancialmente si se hace referencia a la unidad territorial del barrio, del municipio o de una región más amplia” (Bournazou, 2008, p. 394). Iztapalapa y Tláhuac, ambas condicionadas por su espacio, ilustran transacciones y una compleja interacción en sus colindancias espaciales donde aparecen procesos que agregan diferencias y patrones de relaciones. Por las características de estas alcaldías, es común que en diferentes investigaciones aparezcan asociadas.

Eso se explica, porque Iztapalapa y Tláhuac son alcaldías que presentan espacios homogéneamente pobres reproducidos intergeneracionalmente y al mismo tiempo constituyen dimensiones clave de la ciudad que muestran expresiones, procesos

económicos y sucesos que permiten entender la realidad del contexto de la CDMX y de las periferias, donde la expectativa de la movilidad social para superar los umbrales de la pobreza ha decaído sustancialmente en las últimas décadas. Iztapalapa y Tláhuac son una geografía de desventajas con tendencias excluyentes, de tal manera que no se pueden esquivar las repercusiones del tratamiento diferencial, que, en términos de ciudadanía, no se reduce a los sectores vulnerables por la pobreza -que es el dato más evidente de la exclusión- (Cordera, Kuri y Ziccardi, 2008). Más bien, Iztapalapa y Tláhuac son espacios con un escenario socioeconómico que causa efecto en la ciudadanía que desarrolla formas inesperadas e ingeniosas para afrontar la realidad.

### **a) Sobre la pandemia en la ciudad: aspectos generales**

La pandemia ha significado un cambio de rumbo en la forma de habitar las ciudades. Como ejemplo en la CDMX, se percibieron variaciones que incluso siguen en lo cotidiano, desde las interacciones y hábitos sociales (compras en línea, trabajo, mensajería y otros), hasta las dinámicas educativas. La enfermedad se mezcló con los defectos del sistema de salud, con la salud precaria de la población y con las vulnerabilidades existentes en todos los ámbitos sociales. Escenario que estimuló la incertidumbre y otras formas de existir. El Covid-19 alteró el curso de la vida, perturbó la salud global y la calidad de vida se degradó y sumó otras afectaciones. En materia de salud, las enfermedades comunes de la CDMX (hipertensión, obesidad, diabetes y desnutrición por mala alimentación) sumaron los derivados del Covid-19. La ocupación de los espacios cambió, se diversificó el campo laboral de las personas, las ausencias fueron una constante del contexto, incrementaron considerable y prematuramente las jubilaciones, hubo pérdidas económicas y mayor gasto en atención médica.

Otras afectaciones de la pandemia tuvieron que ver con el aumento de las violencias, la pobreza y los problemas emocionales relacionados con el estrés, la soledad y la depresión. Las consecuencias de esas afectaciones las resintieron la ciudadanía, el gobierno, los territorios, los consumidores y la población en todos los estratos sociales y en más de una forma. En lo inédito de la experiencia Covid-19 se advirtió la presencia de un poder disciplinario -con distintas ramificaciones- y securitario sobre la ciudad que

obedece a un diseño espacial. Por lo tanto, en el trascurso del confinamiento vida y muerte se espacializaron en las alcaldías de la CDMX (Novoa. 2022).

A nivel societal, mediante un proceso de aprendizaje de ensayo y error se integró otra forma de interactuar y trabajar vía remota en el escenario de aislamiento. Esto significó la implementación de una serie de estrategias y dinámicas: a) se incentivó el trabajo colaborativo mediante la adaptación a las plataformas del trabajo virtual (classroom, meet, zoom), b) se establecieron dinámicas y encuentros virtuales, por ejemplo, con grupos de WhatsApp y se aumentó la comunidad virtual, c) surgió la posibilidad de asumir un trabajo con mayor independencia y economía del tiempo.

No obstante, de la experiencia vivida se recupera que no todos estuvieron en condiciones de asumir los desafíos que planteaba la crisis sanitaria debido a las insuficiencias sociales y de infraestructura (Patiño, 2020). El mayor problema fue la desigualdad que predominaba en la sociedad mucho antes de la pandemia. Una desigualdad que deriva en el acceso inequitativo a la ciudad, situación que tiene efectos en el ejercicio de la ciudadanía. La forma de abordar esa desigualdad es por medio de la reflexión del tratamiento diferencial, una categoría que por las características de este TR no logra el aterrizaje planeado. Sin embargo, facilita en este trabajo la comprensión de las condiciones de la ciudad, a observarse desde la L12M de la CDMX por considerarse un caso emblemático

### **b) Sobre la explicación del tratamiento diferencial**

El tratamiento diferencial como categoría de análisis presenta vacíos teóricos que se tendrían que superar para destinar un lugar más específico a la diferencia social y sobre el trato gubernamental que recibe la población que no son nada nuevo en la superficie. La realidad se desenvuelve entre el *ya casi* de la ciudad para todos y el *todavía no* de una igualdad sustantiva en términos del pleno ejercicio del derecho a la ciudad hacia la justicia social. El tema de la diferencia en materia estructural, social, económica y política cobró relevancia en la pandemia en las inmediaciones de sucesos concretos como el de la L12M. Ese cerco evidenció el acceso diferencial a la salud, a la movilidad y a la justicia. Todos temas actuales, no olvidados y menos superados.

Las condiciones de desigualdad expusieron mayor crudeza en los espacios de vida afectados por la pobreza y las vulnerabilidades sociales que exhibieron los descuidos, las arbitrariedades y las omisiones en materia de cobertura e infraestructura fundamentalmente en educación, movilidad y en una salud pública, descuidada, desatendida y capitalizada en intereses poco sociales en la práctica – intereses más políticos, sectoriales y capitalistas, de mercado- (Montes de Oca Zavala, et al 2021). Como consecuencia, la población estuvo expuesta a un trato diferencial. En la pandemia se regateó el acceso a la salud y a otros derechos. La posibilidad de obtener atención médica dependía de factores económicos definidos por el poder adquisitivo de la población, los ingresos y la estabilidad laboral. Este escenario, expuso los contrastes de la población de la CDMX, es decir, la llegada del Covid-19 ha significado otra inequidad en el acceso a la ciudad y sus equipamientos como ha quedado demostrado en la experiencia de los ciudadanos.

De manera general, el tratamiento diferenciado durante la pandemia se observa en la naturaleza de las intervenciones gubernamentales implementadas en las alcaldías y en las diferentes proyecciones entre el centro (que “alberga lo importante” de la ciudad) y la periferia (la que sufre las consecuencias de esa centralidad). El aumento del número de pobres y la afectación grave en los ingresos tuvo relación con la espacialidad, eso repercutió en un riesgo socioeconómico en la pandemia de manera diferenciada en la población. Fue evidente que no todos tenían forma de asegurar la salud, ni el mínimo de condiciones para cierto bienestar o “calidad de vida”. Por lo tanto, la CDMX implementó una estrategia territorializada para atender a personas sin apoyos y sin protección social, las cuales residen en mayor número en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y, en menor número en Tlalpan y Tláhuac. Al mismo tiempo, se incentivaron redes de protección, provisión de servicios y apoyos alimenticios para garantizar un consumo alimentario mínimo, apoyo en los ingresos de las personas trabajadoras no asalariadas e informales y ayuda a las pequeñas empresas y comercios (Damián, 2020).

Las intervenciones gubernamentales en el contexto inédito de la pandemia focalizaron estrategias en términos sociales y económicos para atender la oferta y la demanda en las alcaldías de la CDMX. La oferta estuvo marcada por el confinamiento y el aislamiento social que paralizaron procesos de producción y las cadenas de suministro.

La demanda estuvo orientada por el “incremento en las tasas de desocupación, la destrucción del empleo formal y la drástica reducción de los ingresos de los trabajadores no asalariados e informales”, lo que supuso riesgos centrales y la ausencia de un piso común (Damián, 2020, p. 37).

En torno a la pandemia, hubo modificaciones y surgieron nuevos programas y acciones sociales aplicados en las alcaldías de la CDMX. Algunas de esas modificaciones se hicieron en los programas *Seguro de Desempleo* y *Mi Beca para empezar*. Como parte de las estrategias implementadas se entregaron microcréditos a pequeñas y medianas empresas y se implementó *Mercomuna*, programa social inscrito en Liconsa para garantizar alimentación a la población de escasos recursos. Otras acciones consistieron en transferencias monetarias de \$1500 con un tope de dos meses a 4,264 personas no asalariadas, se fomentó la protección del empleo. Fueron implementadas visitas médicas con medicamentos gratuitos a personas mayores para evitar su desplazamiento y se adelantó la *Pensión Universal para Personas Adultas Mayores* como parte de los Programas para el Bienestar.

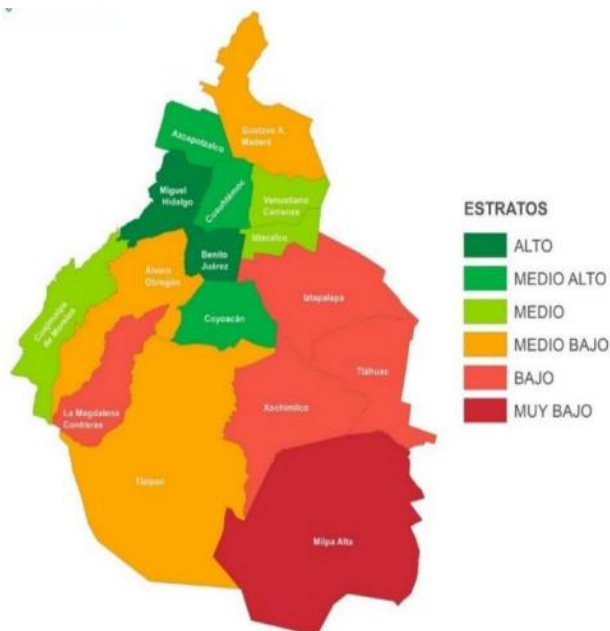
Igualmente, se buscó fortalecer los canales de atención -telefónica y digital- para mujeres en situaciones de violencia, luego surgió la iniciativa *Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en la Ciudad de México en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19*. Para contrarrestar la saturación de la capacidad hospitalaria se puso en marcha un sistema de detección de casos Covid-19 a través de aplicaciones móviles con mensajes SMS en coordinación con brigadistas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar. Conjuntamente, se prestó atención a grupos vulnerables (indígenas, trabajadoras/es sexuales, población en situación de calle y a usuarios de los albergues como los migrantes). En materia de servicios, se amplió la cobertura de internet con nuevos puntos de acceso gratuito y se atendió la prestación del servicio del agua por medio de pipas, el equipamiento y la activación de pozos, además se condonaron los adeudos (Damián, 2020).

Esas acciones y estrategias configuraron todo un catálogo de políticas públicas que señalaron diferencias entre las necesidades, los requerimientos y las atenciones en las alcaldías. En las más vulnerables, con alto nivel de marginación como Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco las políticas públicas focalizaban medidas mínimas para

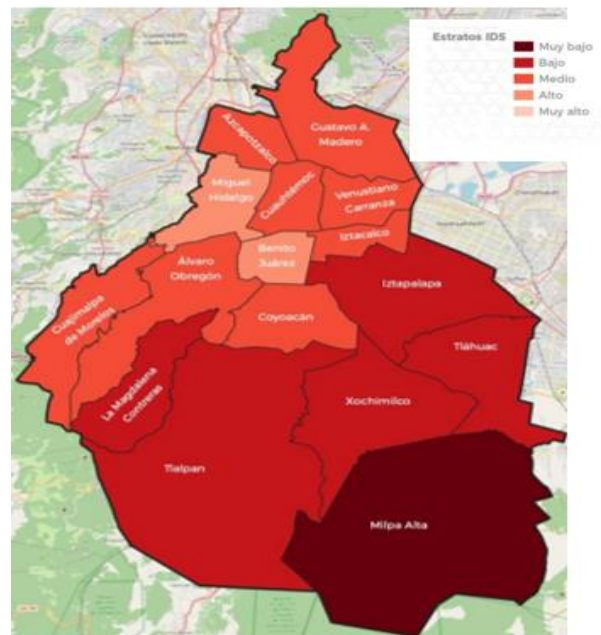
la supervivencia. Mientras, alcaldías como Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Coyoacán configuran el otro extremo de la realidad que buscaba atención a problemas como la seguridad, medio ambiente, estabilidad económica, etc. Quizá por las condiciones sociales, las consecuencias y estragos de la enfermedad en la CDMX se siguió un patrón de segregación geográfica. Las colonias de estrato social más bajo fueron las más afectadas, en las colonias de estrato social más alto no se presentaron dimensiones similares ni en casos ni en decesos (Jaramillo, 2021).

Las diferencias entre las alcaldías es algo que se mantiene en el tiempo -antes y después del Covid-19- como se muestra en los mapas:

Índice de desarrollo Social CDMX 2015



Índice de desarrollo social de la CDMX (2020)



Fuente: mapas recuperados de <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2020/cov19/impacto-covid-cdmx-evalua-mayo-2020.pdf#page=24&zoom=100,109,337>  
<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2021/estadistica/programacalculo/ids-evalua-cdmx-presentacion.pdf>

Poner en foco lo sucedido con la L12M en las colindancias de Iztapalapa y Tláhuac permite observar algo de los contrastes que existen en la CDMX. Esas dos alcaldías tienen distancias considerables con alcaldías como Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, las cuales registran una mejor cobertura educativa y en sus sistemas de salud, seguridad, sus vías de transporte/comunicación, también presentan un mejor

manejo de los flujos de salida de los residuos sólidos (Infobae, 2024). Todo impacta y mide la calidad de vida de sus habitantes, así como la competitividad de las alcaldías.

Esto coincide con un mapa realizado por Oxfam México, en donde alrededor de las estaciones Mixcoac a Mexicaltzingo –ubicadas entre Benito Juárez y una fracción de Iztapalapa– se encuentran los residentes de los deciles más altos de ingreso. En contraste, desde Atlalilco hasta Tláhuac –que atraviesan las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac– se concentran los deciles más bajos de ingreso (Expansión, 2021).

Figura 23. Tratamiento diferenciado. Algunos temas de abordaje

Aspectos y contrastes que pueden abordarse con el tratamiento diferenciado		
Seguridad	Benito Juárez	Tiene el mayor nivel de seguridad percibido por la población adulta
	Tláhuac	La población adulta manifiesta los índices más bajos en seguridad
Competitividad	Benito Juárez	Posee el nivel más alto de competitividad
Equipamiento/Infraestructura/ Zonas productivas y de consumo Medio ambiente Sistema político y gobiernos	Miguel Hidalgo Coyoacán	Demarcaciones que se distinguen por sus avances en los elementos esenciales para el desarrollo y bienestar de la población.
	Iztapalapa Tláhuac Milpa Alta	Tláhuac y Milpa Alta son “el extremo inferior del índice de competitividad”. Estas Alcaldías, tienen deficiencias estructurales importantes. Recientemente, reabrió la L12M para atender la movilidad. Económicamente, desde Atlalilco hasta Tláhuac – se concentran los deciles más bajos de ingreso en la CDMX.
Innovación y economía		
Derecho		

Fuente: elaboración propia con base en <https://www.infobae.com/mexico/2024/04/04/estas-son-las-alcaldias-de-cdmx-con-mejor-calidad-de-vida-segun-imco/>

Figura 24. Ejemplo del contraste en seguridad social en la CDMX

	Benito Juárez	Iztapalapa
Población afiliada a servicios de salud	79.8%	67.5%
Población derechohabiente en el Seguro popular	3.4%	24.4%
Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM1	0.9%	1.3%
Población derechohabiente en el ISSSTE2	17.6%	16.2%
Población derechohabiente en el IMSS3	65.5%	55.1%
Población afiliada a seguro privado	20.5%	2.0%
Población afiliada a otra institución	1.1%	1.9%
Derechohabiente en Instituto de Salud para el Bienestar	0.3%	0.3%

Muertes por 100,000 habitantes					
Fin JNSD1	Fin semáforo rojo2	1 mes naranja3	2do mes naranja4	3er mes naranja5	
Benito Juárez	30.4	47.9	57.9	68.2	78.5
Iztapalapa	48.4	70.1	84.1	94.7	104.65
Diferencia %	59%	48.5%	45.1%	38.8%	33.2%

Fuente: cuadros recuperados de Novoa (2022), quien se apoya de INEGI (2020). [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-36072022000200078](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-36072022000200078)

Con lo expuesto, el tratamiento diferenciado es de utilidad para señalar, explicar y analizar los contrastes de la ciudad y las repercusiones de esos contrastes en el cuerpo social. La categoría del tratamiento diferencial o *trato diferencial* tiene que explorarse con más detalle, recorrerse y construirse de acuerdo a la estructura social donde se quiera aplicar la dimensión de la diferencia -contexto territorial, social, económico, y otros-. Hasta cierto punto, el tratamiento diferencial es un camino analítico para estudiar los procesos y reconfiguraciones de la CDMX que tienen vinculación con elementos territorializados que no son ajenos a los conflictos ni a las diferencias. Aunque geográficamente se compartan proximidades como las alcaldías que brevemente se retoman en este trabajo en una forma demostrativa, existen diferencias.

### 5.1 Ciudad, poder<sup>37</sup> y ciudadanía. Una síntesis vivencial del contexto Covid-19

La manifestación del poder en la ciudad envuelve una serie de técnicas sobre el hacer y el no hacer en las inmediaciones de una vigilancia sobre los registros de vida y muerte, la regulación administrativa sobre la población y la resistencia<sup>38</sup> de la ciudadanía. El poder se hace productivo en la medida que es atravesado por una red de múltiples relaciones; así el poder produce saber, discursos e incluso induce placer por las soluciones ofrecidas al problema. El poder produce y no sólo reprime. Foucault (2014), se apoya en *El capital* de K. Marx (1867), para decirnos que no existe un poder, sino varios poderes como formas de dominación y de sujeción que funcionan localmente o regionalmente donde haya relaciones serviles o de intereses. Esta explicación fue más o menos evidente en

<sup>37</sup> El poder, como bien apuntaba Foucault, ahora se hace cargo de asuntos reales como son el cuerpo y la vida. De esta forma, la función primaria de los poderes específicos y regionales consiste en producir eficacia. Los mecanismos de poder corresponden a procedimientos como técnicas que se inventan, se perfeccionan y se desarrollan en la tecnología del poder (Foucault, 2014, p. 240- 241).

<sup>38</sup> A decir de Foucault, donde hay poder hay resistencia, porque “no hay relaciones de poder que triunfen por completo y cuya dominación sea imposible de eludir” (Foucault, 2012, p. 77). Lo que justifica, que el ímpetu del ciudadano, de ese sujeto que habita la ciudad siempre está en relación con el poder.

las alcaldías -referidas arriba- de la ciudad de la pandemia en la que concurren no uno, sino varios poderes en una yuxtaposición, dicho de otra manera, en relaciones que se mueven como enlace, en reciprocidad y en coordinación. Como efecto se producen tensiones entre lo público y lo privado, entre el estado y la ciudadanía. El conflicto y la crisis son síntomas de la enfermedad generadas en los límites de las espacialidades.

Formas de poder que encierran un modo de funcionamiento, dispositivos<sup>39</sup>, procedimientos y técnicas en una especificidad histórica y geográfica (p.240). En el contexto Covid-19 las técnicas y formas de poder fueron cambiantes y distintos en algún grado según los propósitos que las originaba. En palabras de Foucault (2002) esto se explicaría con lo siguiente:

Lo que tiene de general, de abstracto y hasta de violento, la estructura del Estado no lograría sujetar así, continuamente y como quien no quiere la cosa, a todos los individuos, si no se enraizara, si no utilizara, como una especie de gran estrategia. La totalidad de las pequeñas tácticas locales e individuales que envuelven a cada uno de nosotros. Eso es. Lo que querría poner de relieve es un poco ese fondo de las relaciones de poder (...) esas relaciones de poder utilizan métodos y técnicas muy, muy diferentes entre sí, según las épocas y los niveles (p. 76).

Pero, ¿cómo dar cuenta de la ciudadanía, de sus movilizaciones, de estos grupos o de estas acciones, de estos individuos que muestran que la ciudad es permeable a la transgresión, a la confrontación o a la ruptura? La exploración de las relaciones de poder que se desprenden del contexto, dejar ver un poder que puede apreciarse por doquier, porque estamos en “lucha en todas partes” desde las pequeñas relaciones de poder<sup>40</sup> hasta las mecanizadas relaciones de poder impuestas por el Estado. (Foucault, 2002, p.77). Por ejemplo ¿cómo fue que se eligió que alcaldías vacunar primero? ¿por qué Iztapalapa fue de las últimas alcaldías en vacunarse y cómo se hizo esa consideración?

---

<sup>39</sup> Sobre el significado de dispositivo, recuperemos la abreviación que Giorgio Agamben hace del pensamiento foucaultiano al respecto del concepto señalando los siguientes puntos:

“1) El dispositivo, se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber” (Agamben, 2011, p. 250).

<sup>40</sup> Estas “relaciones de poder son muchas veces regidas, inducidas desde arriba por los grandes poderes del Estado o las grandes dominaciones de clase, hay que decir además que, en sentido inverso” (Foucault, 2002, p. 77). Por eso, el poder se observa multiforme.

cuando esa fue una de las alcaldías con mayor cantidad de población y contagio y no así Magdalena Contreras, Tlalpan o Cuajimalpa ¿Se trata de un bio-poder espacializado?

Cuando se habla de bio-poder es casi una regla acudir a la obra de Michel Foucault, por eso lo volvemos a recuperar, él explica que la vida se convierte en un objeto de poder, o lo que es lo mismo, la vida y el cuerpo se vuelven de dominio del poder. Esta nueva tecnología política, esta máquina o dispositivo llamado bio-poder es diferente de los mecanismos disciplinarios, cuyo objeto se centra en la población (Toscano, 2008, p. 39). Foucault plantea los conceptos de biopoder y biopolítica, mismos que atraviesan a la población -entendida como una masa global-, que es afectada por los ciclos propios de la vida que encierran procesos de conjunto -nacimiento, muerte, reproducción, enfermedad, etc.- En la línea foucaultiana el biopoder hace referencia a:

El conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana. Esto es, en líneas generales, lo que Foucault llama, biopoder (Foucault, 2006, p.15-16).

El biopoder durante el Covid-19 alcanza una interpretación contextual-histórica y política, principalmente desde los discursos mediáticos, estatales y médicos. Discursos no extendidos antes con tal magnitud ni seguidos con tanto interés, mismos que adquirieron trascendencia en la ciudad. El dispositivo sanitario normaliza y gestiona sobre la enfermedad, “entendida como mal potencial y endémico, cuyo descuido puede castigarse” el imperativo es la salud (Costa, 2008, p. 2). La biopolítica<sup>41</sup>, como un mecanismo de defensa ante los peligros en el cuerpo social por la enfermedad y el caos. La biopolítica como la continuidad del ejercicio de un poder que se traduce en un dispositivo que intercala saber, poder y verdad para controlar hábitos o autorizaciones que no caen sólo sobre los cuerpos individuales, sino en las poblaciones que son el objetivo de toda dominación y vigilancia de los acontecimientos diarios. Pensemos, por

---

<sup>41</sup> Desde el mismo Foucault, entendamos, a la biopolítica como un mecanismo que involucra un conjunto de instituciones, procedimientos, dispositivos de seguridad, análisis, reflexiones, tácticas y cálculos que tienen a la población como principal objeto de gobierno.

ejemplo, en la declaración de la contingencia, el cese de las actividades no esenciales y en los reportes diarios de los contagios y muertes. El poder adquiriría una doble lógica:

En el derecho de vida y muerte, lo que es en realidad el derecho de hacer morir o de dejar vivir. (...) El poder era ante todo derecho de captación: de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla (...) desde funciones de incitación, de reforzamiento, de control, de vigilancia, de aumento y organización de las fuerzas que somete: un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas. A partir de entonces el derecho de muerte tendió a desplazarse o al menos a apoyarse en las exigencias de un poder que administra la vida, y a conformarse a lo que reclaman dichas exigencias (Foucault, 1997, p. 164-165).

El riesgo, el peligro y la crisis son significaciones que se utilizan para reducir por medio de la técnica situaciones desfavorables, entran en juego las disciplinas sobre el cuerpo (Foucault, 2006, p. 83). En términos de relaciones de poder, en el contexto Covid-19 sobresalió la fuerza pública (autoridad) y la división espacial que hizo hincapié en las características territoriales, aunque en lo general la ciudad se sometió a la vigilancia sobre el contagio, el seguimiento al riesgo sanitario, las estadísticas sobre los reportes y registros del curso de la enfermedad, el desempleo, programas de apoyo y el desabasto. La vigilancia y registro desprendió diversas relaciones con la maquinaria del poder por las decisiones que se implementaron en prácticas y comportamientos que señalan el alcance de la epidemia. En su momento el GCDMX, llamó a ser responsables y seguir 5 reglas básicas para disminuir los contagios, 5 reglas aplicadas a la población:

Quédate en casa. Si no tienes que salir, no salgas, no te expongas, evita contagiarte o contagiar a tu familia.

Si es indispensable que salgas, usa cubrebocas y mantén la sana distancia SIEMPRE.

No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares. Se hace un llamado a pasar las fiestas decembrinas sólo con personas que viven en la misma casa.

Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar.

Si eres positivo a COVID-19, aíslate 15 días y llama a Locatel (55-5658-1111) para recibir apoyo y seguimiento médico (Jefatura de Gobierno, diciembre, 2020).

Nuevas figuras surgieron e invadieron la ciudad, se disputaron en nombre de la competencia del “saber hacer” el dominio del poder para reducir y eliminar la curva epidemiológica. Vimos desfilar de manera conjunta a Claudia Sheinbaum (Jefa del GCDMX, hoy presidenta electa de México) y a un Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, quienes dieron usos políticos a la pandemia, la primera se preparaba para la presidencia del país y el doctor quería gobernar la CDMX. En reiteradas ocasiones la Jefa del GCDMX llamó al ciudadano para “la prevención, disminuir los contagios, disminuir las hospitalizaciones, y por eso este esfuerzo extraordinario que estamos pidiendo a la ciudadanía” (Capital21, 2021). La ciudad se reconfiguró en términos del Covid-19 y en la forma de ejercer el poder en ella. Esta situación es semejante a la que describía Foucault (2002) con la peste negra, pues vino a reafirmar, conformar, negar o reivindicar la vida en la ciudad. En este sentido surgieron cantidad de testimoniales geográficos, narrativos y prácticas que emergieron de los territorios, tal como sucedió en aquella época de la edad media:

La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales, es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada. La peste (al menos en la que se mantiene un estado de previsión), es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario (Foucault, 2002, p. 202).

La tecnología del poder y su multiplicidad en el ejercicio disciplinar por la enfermedad, desarrolló tácticas, estrategias y procedimientos alrededor de la fuerza que se institucionalizó y se legitimó para contrarrestar el efecto de la enfermedad que perturbó más que la salud<sup>42</sup>. A nivel ciudadanía, se estimuló la insurrección por el encierro y los efectos de la pandemia<sup>43</sup>. Los personajes del poder a cargo diagnosticaron el contexto-

---

<sup>42</sup> La tecnología disciplinaria del Covid-19 incluyó métodos para la no propagación del virus y para la contención de la crisis económica y social.

<sup>43</sup> El mismo Foucault (2002), hace hincapié en que el poder no sólo resulta exclusivo al aspecto gubernativo; sino también se puede hablar de una trama de poder que incluye el despliegue de pequeños poderes situados en un nivel más bajo como parte de un subpoder, más allá del poder político y del aparato estatal. El poder no permanece quieto, sino transita transversalmente entre los otros poderes que finalmente se integran a un poder global.

enfermedad que rodeó la sectorización de la sociedad mediante las actividades esenciales y las actividades no esenciales<sup>44</sup> -como efecto la inactividad y desempleo-, así como la estrategia implementada para la vacunación por rangos de edad y por la zonificación. El efecto inmediato fue el impacto económico, la “privatización” de la salud y la disminución en la calidad de vida.

Figura 25. Clasificación de actividades en pandemia

Actividades y rubros esenciales	Actividades y rubros no esenciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rama médica-paramédica, administrativa y de apoyo hospitalario</li> <li>○ Sector farmacéutico-producción y distribución</li> <li>○ Manufactura de insumos-equipamiento médico y tecnologías de la salud</li> <li>○ Disposición de residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI)</li> <li>○ Limpieza y desinfección de unidades médicas-todos los niveles</li> <li>○ Seguridad pública -procuración e impartición de justicia</li> <li>○ Actividad legislativa en los niveles federal y estatal</li> <li>○ Actividad financiera y recaudación tributaria</li> <li>○ Distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas</li> <li>○ Generación y distribución de agua potable</li> <li>○ Industria de alimentos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados</li> <li>○ Servicios de transporte -pasajeros y carga</li> <li>○ Producción agrícola, pesquera y pecuaria.</li> <li>○ Agroindustria e industria química</li> <li>○ Productos de limpieza y ferreterías</li> <li>○ Servicios de mensajería</li> <li>○ Guardias en labores de seguridad privada</li> <li>○ Guarderías y estancias infantiles</li> <li>○ Asilos y estancias para adultos mayores</li> <li>○ Refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijos</li> <li>○ Telecomunicaciones y medios de información</li> <li>○ Servicios privados de emergencia</li> <li>○ Servicios funerarios y de inhumación</li> <li>○ Servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales</li> <li>○ Logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles)</li> <li>○ Las relacionadas con la operación de los programas sociales del gobierno</li> <li>○ Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables, a saber: agua potable, energía eléctrica, gas, petróleo,</li> </ul>	<p>Enfocadas sobre todo a actividades recreativas y a eventos masivos políticos, religiosos y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cines</li> <li>○ Centros nocturnos</li> <li>○ Bares</li> <li>○ Cantinas salones de baile</li> <li>○ Gimnasios</li> <li>○ Discotecas</li> <li>○ Casinos</li> <li>○ Cervecerías</li> <li>○ Balnearios</li> <li>○ Teatros</li> <li>○ Agencias de viajes</li> <li>○ Plazas comerciales</li> <li>○ Auditorios</li> <li>○ Peluquerías y estéticas</li> <li>○ Ferias</li> <li>○ Restaurantes y fondas</li> <li>○ Escuelas públicas y privadas (en la fase más aguda,</li> </ul>

<sup>44</sup> En un primer momento, la acción política sobre la suspensión de las actividades no esenciales se estimó hasta el 10 de enero del 2021 (Capital21, 2020).

gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica, entre otros	antes de agosto de 2021)
○ Empresas de producción de acero, cemento, vidrio y minas de carbón	
○ Servicios de tecnología de la información	
○ Empresas y plataformas de comercio electrónico	
○ Industria de la construcción, minería y fabricación de equipo de transporte	
Fuente: información obtenida de <a href="https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196">https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196</a>	

El aparato estatal, las instituciones hospitalarias y la sociedad formaron un trueque continuo de relaciones de poder por los lugares de asistencia y por la competencia para el tratamiento epidemiológico. La dificultad aparece desde el reconocimiento de la existencia del problema. Los aprietos estuvieron desde los comienzos de la epidemia en la ciudad frente a la verificación de los tratamientos médicos y disciplinarios, además de las dificultades por la veracidad de registros o reportes sobre fallecimientos, las altas, los contagios, los casos activos y sobre la organización para la vacunación. La táctica consistía en identificar casos de oportunidad para la actuación de los dispositivos administrativos y lograr la cobertura hospitalaria en la ciudad de mayor contagio a pesar de la impuesta cuarentena.

La nueva forma de gobernar tuvo como creadores operativos “una cierta manera de pensar, de razonar, pero también de calcular”. El Estado adquirió una resignificación en la inteligibilidad que asume a pretexto de asegurar la vida, mantenerla y desarrollarla (Foucault, 2006, p. 328-329). El Covid-19 dispuso un gobierno y una cadena de relaciones de poder en las poblaciones hasta el éxtasis. La biopolítica, con sus mecanismos de seguridad generó una relación de obediencia en los sujetos gobernados y se hizo creíble esa intervención como necesaria. Mediante el poder fue posible el sometimiento de las poblaciones a las reglamentaciones en todos los niveles de la vida cotidiana. A la vez se transformó el nervio productivo y las técnicas disciplinarias. Como cosa importante, la población queda “efectivamente adiestrada, repartida, distribuida y fijada de acuerdo a mecanismos disciplinarios” (Foucault, 2006, p. 87-91). Y en este caso, de acuerdo también a la espacialización, las geografías de la ciudad fueron definitivas. La aparición de las técnicas de poder tuvo como objeto la sujeción del cuerpo:

Todos estos procedimientos mediante los cuales se aseguraba la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su

alineamiento, su puesta en serie y bajo vigilancia) y la organización, a su alrededor, de todo un campo de visibilidad. Se trataba también de las técnicas por las que esos cuerpos quedaban bajo supervisión y se intentaba incrementar su fuerza útil mediante el ejercicio, el adiestramiento, etcétera. Asimismo, las técnicas de racionalización y economía estricta de un poder que debía ejercerse, de la manera menos costosa posible, a través de todo un sistema de vigilancia, jerarquías, inspecciones, escrituras, informes: toda la tecnología que podemos llamar tecnología disciplinaria del trabajo, que se introduce desde fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII (Foucault, 2001, p. 219).

Considérese, en todo lugar y momento donde haya un despliegue de poder, hay resistencia, misma que adopta formas variadas que constituyen luchas ante relaciones de subordinación (Foucault, 2006). Al respecto, hay ejemplos simples y extraordinarios donde la ciudadanía emerge con mayor insistencia, porque el ciudadano necesita reconstruirse y recrearse desde lo empírico. En este sentido y dadas las características de este Trabajo Recepcional, se reitera que el presente documento concentra un acercamiento a uno de esos ejemplos en un estudio de caso sobre la ciudadanía de la CDMX - a observarse aquí desde la estación Olivos de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano, "Metro de la CDMX".

## **5.2 La ciudadanía frente a la construcción de la L12M de la CDMX**

Con lo expuesto, tenemos que las disparidades existentes en las grandes ciudades como la CDMX no sólo son evidentes a escala regional o de países, también a escalas de ciudadanía. Los asentamientos humanos cuyo crecimiento ha sido inusitado desde la segunda mitad del siglo XX han provocado el aumento de los patrones metabólicos del ser humano que se intensifican, se amplían y se aceleran a través de los procesos de la economía y el ritmo de acumulación del capital. Ese panorama transforma los espacios de la ciudad y genera necesidades en la ciudadanía. Como explica Delgado (2015), la situación significa consecuencias sobre lo que él llama el *perfil metabólico*<sup>45</sup> de la CDMX, que distingue espacios heterogéneos, con alta reproducción de la desigualdad social que

---

<sup>45</sup> Cuando se habla del perfil metabólico se sigue a Gian Carlo Delgado (2015), para hacer referencia a la infraestructura, a los flujos de materiales, necesidades y de energía necesarios para el funcionamiento de los sistemas urbanos de la ciudad, como lo son el transporte, el equipamiento urbano en cuanto a los servicios públicos, la vivienda y otros.

sobrelleva serias inequidades en el uso y disfrute de los bienes de la ciudad. Situación que induce precariedad y oportunidades desiguales de acceso a los bienes materiales y simbólicos de la ciudad que da testimonio de una cobertura ineficiente, sectorial, regionalizada y aglomerada. Como consecuencia de la segregación de los flujos urbanos, en la ciudad se despliegan estrategias ciudadanas para sobrevivir.

Por lo tanto, la crisis mundial de la pandemia no sólo ha sido de salud, sino “un evento para reflexionar sobre la vida misma” (Moreno Sánchez citado por Ramírez, 2020). Esto incluye pensar en los subsistemas de la estructura social y en los sectores sociales que resisten frente a la acumulación de una serie de problemas, la irracionalidad, la poca pericia o capacidad institucional para tratar los dilemas actuales y ante la ausencia de una planeación integral aplicada al “desarrollo”. En consecuencia, la expresión ciudadana de la CDMX “es la invocación de lo público y sus crisis que exhibe patrones repetitivas, localistas y estratificadas” (Duhau y Giglia, 2010, p. 390). Esto significa que la manifestación ciudadana tiene relación con el contexto y con la espacialidad. Debido a eso, la ciudadanía no es homogénea, según las características territoriales.

Los grupos sociales encuentran en las diferencias las motivaciones indispensables para buscar su redención con el asomo ciudadano en coexistencia con la identidad que permite conformar modelos de acción, interpretación, representaciones y guías para organizar y atender la realidad que se acompaña de cosmovisiones, sistemas simbólicos, formas de apropiación y organización del territorio, a la vez de los rituales e ideologías que se transmiten de generación en generación<sup>46</sup>. El conocimiento *in situ* toma forma y se ancla territorialmente desde los saberes sociales, mismos que reivindican a los sujetos sociales a partir de su condición local en el manejo de la diversidad (Crúz, 2017). De manera que, la ciudadanía llega a tener tonos ritualizados -rasgos particulares- en correspondencia con su espacialidad.

Como muestra, la construcción de la L12MCDMX, porque la experiencia que dispersa no se remonta únicamente al accidente. No importó el alto costo social, económico y el impacto ambiental que representaba el proyecto. Por ejemplo, se

---

<sup>46</sup> Las producciones socioculturales adquieren importancia para explicar la identidad social, objeto de apropiación real y simbólica del espacio, pues las interacciones sucedidas en los territorios se materializan en prácticas vinculantes por quienes habitan esos espacios (Crúz, 2017, p. 193-222).

estimaba que Tláhuac perdería el 15% de la zona de conservación por las obras, lo que significaba el sacrificio de aproximadamente 3 mil 250 árboles, lo equivalente en extensión a un “Parque Hundido”<sup>47</sup>. De acuerdo al urbanista Jorge Legorreta, la actividad agrícola y los procesos naturales en Tláhuac serían afectados, y con ello sus características espaciales. Un problema más, fue la poca planeación para intervenir de forma adecuada en el proceso urbano de la ciudad. (Legorreta, 2008, citado en Notas PAOT, 2008). Por lo mismo, la desgracia ocurrida en la estación Olivos, constituye a la distancia “la crónica de una tragedia anunciada”, un suceso que era previsible.

¿Se necesitaba la Línea 12 del Metro en una de las ciudades más grandes del mundo? Por supuesto que sí. La movilidad representa uno de los mayores retos en la CDMX, atender la situación requiere planear mejor y evitar consecuencias ambientales y sociales como lo fue el accidente de ese 3 de mayo de 2021. No es que estuviera mal encargarse del problema de la movilidad e implementar el servicio de transporte público del metro al sur de la CDMX, lo que estuvo mal fue no considerar las condiciones del territorio en la planeación. Por eso, su construcción envolvió contracciones en la sociedad que culminaron en el conflicto de intereses y posicionamientos, en un primer momento ante su construcción y luego por la demanda de justicia para las víctimas de la caída de la L12 (segundo momento que rodea su construcción). Con lo que se ha podido obtener documentalmente y mediante el trabajo de campo, se considera que la gente de esa zona batallaba mucho para sus traslados y la congestión vial que se ocasionaba por las obras para la reapertura de la línea limitaba el tránsito. A eso se sumaron otras situaciones como el ruido y una planificación improvisada. Asuntos que formaron parte de la agenda de la ciudadanía de esas colindancias.

Como se expresó, la construcción y operación de la Línea 12 del Metro de la CDMX no estuvo exenta de conflictos. Tales conflictos, concentrarían esencialmente cambios socioterritoriales que promovieron la expansión y modificación de la mancha urbana sin la debida planeación, sin estrategias sobre posibles problemas ante un crecimiento descontrolado que prontamente incitó mayor demanda de servicios, vivienda, suelo,

---

<sup>47</sup> El Parque Luis Gonzaga Urbina (en honor al poeta mexicano de ese mismo nombre) se encuentra en la avenida insurgentes de la Alcaldía Benito Juárez de la CDMX. Este parque coloquialmente es conocido como Parque Hundido.

empleo, transporte, etc. Ello planteó una lógica distinta sobre el espacio. Situación que redefiniría la vida de los pueblos, igualmente del “entorno ecológico, el paisaje, los usos del suelo, así como la economía y la calidad de la vida urbana deterioradas ya por la falta de empleo, de mejores servicios, por los bajos ingresos y por el incremento de asentamientos urbanos irregulares en zonas de trabajo agropecuario”<sup>48</sup> (Villareal y Canabal, 2012). Cabe decir que estos cambios socioterritoriales no se gestaron al margen de la resistencia de una población que protegía su apego a su tierra natal y custodiaba sus intereses, su estilo de vida propio e identitario, su pasado histórico y su memoria colectiva. Al inicio del proyecto, urbanistas, especialistas y ciudadanos se expresaron en contra del proyecto, aunque poco o nada importó:

Es un error, no se debe dar paso a una política, por mucha necesidad que se tenga del Metro ahí, que reduzca un metro cuadrado de agricultura, que provoque la extinción de la agricultura de la Ciudad, se trata de los alimentos que comemos diariamente. "La zona va a quedar envuelta en un arco de urbanización, y Tláhuac debería seguir siendo un dique a la urbanización de la ciudad, un Metro va a romper ese dique", advirtió (Legorreta, 2008 citado en Notas PAOT, 2008, p. 5).

Legorreta no duda que ampliar la red del Metro es la estrategia correcta para solucionar la demanda de movilidad en la ciudad, pero sugiere no perder de vista el cuidado a los suelos de conservación y recarga de mantos acuíferos (PAOT, 2008, p. 5).

La transformación de los espacios públicos en Tláhuac respondía desde antes de la tragedia a un cambio vertiginoso en una las grandes metrópolis latinoamericanas, la CDMX. Esa transformación, despegaba de la globalización como proceso económico a escala mundial, lo que también supone cambios en la forma de asumir los espacios públicos, en las mudanzas de la organización espacial que desnuda contrastes y disparidades entre un espacio y otro. Hay cambios entre las lógicas y usos en la experiencia del espacio público, lo que además significa cambios en la forma de vivir. Quedan en evidencia la polarización y fragmentación social por la reestructuración económica -la lógica de los mercados-, y los procesos de organización. Como

---

<sup>48</sup> En materia ambiental, los principales temas que detonaron el conflicto en la ciudadanía tienen que ver con el ruido, los residuos, el transporte, el suelo de conservación y otros. Información completa en el Anexo 4. Principales temas de conflicto alrededor de la L12M.

consecuencia, se desprenden formas específicas sobre la división social del espacio público (auto segregación, barreras físicas, gentrificación, estigmatización de los espacios urbanos de la pobreza, etc.), de las colonias populares (Duhau y Giglia, 2016).

Por las razones indicadas, desde antes de su construcción la denominada “Línea Dorada” o la vía del bicentenario formó una cadena de conflictos que llevaron a una serie de reivindicaciones por los cambios socioterritoriales generados. Pese a eso, la L12 se inauguró en 2012 y se presentó a la sociedad como la más moderna de la CDMX. Sin embargo, desde su inauguración los vecinos de la zona no pasaron por alto las condiciones preocupantes de la L12 y en constantes ocasiones se manifestaron para que se atendiera su denuncia. Se hacía énfasis al tramo elevado de la línea. No obstante, estuvieron ignorados. Y fue el lunes 3 de mayo de 2021<sup>49</sup>, después de nueve años de controversias, omisiones, irregularidades y fallos que la línea colapsó dejando un saldo de 26 muertos y decenas de heridos. En breves palabras, la L12 siempre se ha sometido al escrutinio público ante sus detrimentos que han marcado esos nueve años de operación con cierres, deterioros, inconsistencias y reparaciones “desde su inauguración, hasta su fatídico colapso” (BBC News Mundo, 2021). Para contextualizar, enseguida los rasgos más sobresalientes que circunscriben la construcción de la Línea 12:

Figura 26. L12M de la CDMX

Construcción de la Línea 12	Principales fallas de mantenimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Línea 12 requirió una inversión récord y fue inaugurada el 30 de octubre de 2012 con Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno de la CDMX y con Felipe Calderón en la presidencia.</li> <li>• El proyecto implicaba afectaciones a la vida comunitaria, por ello los vecinos de la zona se oponían a la construcción de la Línea 12.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2014, con sólo año y medio desde su inauguración, la línea tuvo que cerrar el tramo elevado entre Tláhuac y Culhuacán, es decir, 11 de 20 estaciones fueron clausuradas para corregir múltiples fallos.</li> <li>• Joel Ortega, director del Metro en ese tiempo, explicó la existencia de fallas sistemáticas y desgastes de la vía: "no queremos que este asunto llegue a un punto en el que sea un tema de seguridad, por eso anunciamos la suspensión del</li> </ul>

<sup>49</sup> La tragedia se produjo alrededor de las 10:30 pm hora local en el sureste de la metrópolis, en el paso elevado entre las estaciones de Olivos y Tezonco.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su construcción inició en 2008 y comprende 23 kilómetros entre las estaciones de Mixcoac y Tláhuac. Cada día transportaba aproximadamente 400.000 personas.</li> <li>• El costo de inversión estaba previsto en 17.500 millones de pesos (US\$1.750 millones), pero terminó en 26.000 millones de pesos (US\$2.600 millones).</li> <li>• La infraestructura se consideraba como una de las más caras de la historia de México, tanto por su inversión inicial como por las constantes inyecciones monetarias que ha requerido desde su inauguración para su mantenimiento.</li> <li>• Se apostaba por que llegara a ser uno de los metros más transitados del mundo, con una cobertura de aproximadamente seis millones de pasajeros por día.</li> </ul>	<p>servicio en la parte elevada" (Fragmento de entrevista con Radio Fórmula).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa encargada de hacer el diagnóstico concluyó que la línea tuvo una serie de fallas en la planeación, diseño y construcción que provocaba una sobrecarga en las vías y su deterioro prematuro, lo que hizo necesaria la sustitución de una parte de la estructura y de miles de piezas.</li> <li>• Para 2017, Jorge Gaviño, entonces director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), admitió ante nuevos trabajos de mantenimiento que la línea había "nacido con problemas endémicos" que "no se iban a solucionar nunca en su vida y que lo único que había que hacer era dar mantenimiento de manera permanente".</li> <li>• El terremoto de 2017 afectó columnas y elementos base de la obra, además de las grietas que asomaban. Se cerraron seis estaciones, incluyendo Olivos y Tezonco, donde ocurrió el desplome de 2021.</li> </ul>
---	--

Fuente: Cuadro elaborado con información recuperada de BC News Mundo (2021).

Las circunstancias concentradas en el cuadro, dieron origen a conflictos que fueron exteriorizados por los vecinos de la zona en la forma de denuncia pública, manifestaciones, marchas y plantones. Ese tipo de acciones son para el análisis parte de un proceso que puede comprenderse en términos de interacción y conflicto social, porque tienen un "flujo interminable de influencias recíprocas, movimientos, contra movimientos, controles y verificaciones" (Silva, 2008, p. 37). Por tanto, tal proceso, no es aislado, ocasional, ni arbitrario, al contrario, obedece a un conflicto que se expresa mediante relaciones sociales interactivas donde confluyen intereses e intercambios entre los actores que intervienen. Esto puede entenderse, en palabras de Silva García (2008) de la siguiente manera:

Los grupos sociales, dueños de una fuerza variable, participan de un equilibrio oscilante, inestable y relativo, sujeto a un proceso social dinámico, que depende de los ajustes en los intereses, la actividad de los demás grupos en la interacción social y los cambios en posiciones y situación. Por ende, los grupos sociales permanecen en continuo movimiento,

deshaciéndose y reintegrándose, de acuerdo a la dinámica señalada de las relaciones sociales y, en su caso, del conflicto social. El objeto de todo grupo es la realización de unos intereses o valores pretendidos, mediante la acción colectiva. En ese proceso son comunes las alianzas coyunturales o temporales entre diferentes grupos sociales, a fin de enfrentar a quien es visualizado como un oponente común o para efectos de realizar un interés superior compartido por los grupos entrelazados. La unidad de grupo en sus actuaciones es posible por intermedio de la experiencia, la dirección y la coordinación efectiva de sus integrantes (Vold, 1967 citado por Silva, 2008, p. 37-38).

De este modo, el conflicto socioterritorial que se observa desde la Línea 12 del Metro de la CDMX se vincula con la participación de la ciudadanía, porque ante los efectos negativos que supuso la construcción y caída del metro, los ciudadanos se han manifestado para defender sus derechos y plantear viejas y nuevas demandas.

### **5.3 Efectos del accidente de la L12 de la CDMX a nivel ciudadanía**

A partir del accidente de la L12M de la CDMX, el uso del espacio, su apropiación, significación y la manifestación de la ciudadanía sufrió una transformación que no ocurrió en lo abstracto, ocurrió desde el contacto, las prácticas y la emoción que provoca un espacio geográfico y un suceso específico, como lo fue el accidente de la Línea 12 del Metro de la CDMX. Fundamentalmente, la estación Olivos<sup>50</sup> ayuda a comprender el espacio público con relación a la ciudad y la ciudadanía. Nos habla de apropiación, de relaciones sociales, de dinámicas y de significados que se producen por la cultura urbana de los barrios y colonias cercanas a la estación. Ese espacio público de la ciudad sumó otros usos, en particular, relacionadas a la necesidad de mantener viva la memoria y obtener justicia para las víctimas. Ahora el espacio público de la estación Olivos obedece a una lógica distinta en el diseño urbano, al mismo tiempo funciona como un continente del recuerdo y la esperanza. Este espacio de la ciudad se convierte en una especie de

---

<sup>50</sup> Esta estación se encuentra en la Av. Tláhuac, entre la calle Olivos y Cocodrilo en la Colonia Granjas de San Jerónimo y Ampliación Los Olivos.

hábitat de la memoria<sup>51</sup> frente a la indecencia del suceso. El acontecimiento plantea, además de los saldos económicos y sociales un proceso sociocultural.

Se agrega a lo anterior que el desplome de la Línea 12, causó daños emocionales e incertidumbre. Su cierre dejó un inestimable costo social que afectó negativamente a las personas con menores ingresos. Se intensificó la desigualdad al sur de la ciudad. Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta son alcaldías que concentran un número importante de los habitantes de la ciudad con menores ingresos. En esas demarcaciones, es por donde corre esta línea implementada para resolver parte de los grandes problemas de movilidad que tiene esa zona de la CDMX. De tal manera que del 3 de mayo de 2021- accidente- a marzo de 2024-reapertura-, los que utilizaban esa línea vieron afectada su calidad de vida por el dinero y las horas invertidas en los traslados (Expansión, 2021).

Lo sucedido con la L12M nos da una idea de cómo se desenvuelve la ciudadanía para sobrellevar este tipo de sucesos que en consonancia con sus características pueden tener efectos en el empuje de la cultura urbana ante las adversidades, las violencias y el deterioro urbano. Los valores de solidaridad y el apoyo popular estuvieron presentes en esa ciudadanía ensartada entre el contexto de contingencia y el suceso, por eso resaltan particularidades en su enunciación pública: el uso del cubrebocas en las marchas como medida excepcional, además de los simbolismos que evocan tradición y nacionalismo como la bandera, la utilización de pañoletas moradas (colocadas como lo hacían los zapatistas), las flores y velas con la que se honró a las víctimas. El rastreo documental realizado distingue la época y el contexto

Documentalmente se obtiene que la gente estuvo ayudando movida por la solidaridad. Frente a la tragedia vecinos y vecinas de colonias y barrios cercanos acudieron a apoyar de inmediato, incluso antes de que llegaran bomberos, ambulancias y personal de protección civil. Después vinieron las denuncias, o la reiteración de denuncias, la manifestación política para exigir justicia, las expresiones fraternas con flores, cartas y velas para quienes murieron en el lugar, etcétera. Los comportamientos que se manifestaron en las distintas marchas -principalmente en mayo de 2021-, hablan

---

<sup>51</sup> Como muestra la fotografía del mural de la estación Olivos, página 164 de este documento. El mural atiende el momento histórico-social de la tragedia del metro, antes de ello, no había nada ahí.

de una ciudadanía descontenta, pero empática y solidaria. En el marco de la pandemia esto tiene más carácter, determinación y singularidad. En esa interpelación ciudadana, los cubrebocas se reemplazaron por pañoletas para el cuidado sanitario y para expresar la insurgencia en el doble acto narrado por la ciudad: contingencia y rebeldía.

Figura 27. Ciudadanía en Covid-19



Fuente: imagen recuperada de la Revista Expansión Política (Santiago, 2021).

Se capta -aunque parcialmente-, el comportamiento ciudadano y la forma de hacer visible la exigencia de justicia en apoyo a las víctimas y afectados, además de exhibir las emociones encontradas en el “pude ser yo” (Santiago, 2021). Las fotografías que acompañan los documentos revisados, muestran lo que sucede en la ciudad, dan detalle del contexto social, de la bravura ciudadana, de los conflictos que enojan, de las creencias, de la diversidad y del proceso histórico-contextual de la CDMX que revela una realidad que se teje con complicaciones, paradojas y contradicciones. Los actores sociales se pronuncian en su capacidad de recrear la ciudad en un espacio público cargado de simbolismos, significados y emociones que los lleva a compartir, identificarse, encontrarse y sensibilizarse con los otros.

### **5.3.1 Relato etnográfico sobre el uso y apropiación del EP en la Estación Olivos**

A tres años de la tragedia del metro, los ciudadanos le han otorgado un nuevo uso significativo al espacio público de la estación Olivos y lo han adaptado a las nuevas circunstancias de la vida cotidiana. La apropiación del espacio es mediada por la cultura y tiene relación con la ciudad y con sus actores sociales (Giglia, 2015), -en este caso los habitantes/vecinos de las colonias y barrios, los familiares de las víctimas y los ciudadanos- Con relación al concepto de apropiación se consideran: 1) la acción de adecuación o transformación y 2) la identificación simbólica. La acción de transformación se incluye en la territorialidad y en el espacio personal que abarca procesos afectivos, cognitivos e interactivos que forman señales y marcas con una carga simbólica. La identificación simbólica permite que las personas se reconozcan en su entorno con cualidades que los identifican, los acercan y los lleva a compartir ciertos intereses (Fonseca, 2015 citado en Carrillo, 2021).

La ciudadanía transformó el espacio público en el cual sucedió la tragedia. Ahora, la vida urbana de la ciudadanía de las colindancias de Tláhuac e Iztapalapa suma a su carácter identitario un soporte de imágenes en el espacio público de la L12 para escenificar el recuerdo, la memoria, el tributo por las víctimas, el suceso y la “negligencia criminal”. Esto alcanza a observarse en la construcción visual que recrea el paisaje urbano y le añade un valor social específico, una distinción coyuntural que identifica expresiones culturales, rasgos sociales, políticos y estéticos sobre el suceso de la ciudad. La morfología que se registra con la ayuda del trabajo etnográfico refleja el orden material del espacio que atiende a nuevos significados por lo ocurrido en la L12. Esto nos habla de un espacio público practicado y transformado a partir del suceso. En este sentido, la apropiación del espacio público solicita un uso constante desde dos dimensiones: “la utilitaria y la simbólico cultural” en atención a su producción que atiende funciones imperativas de orden político, económico, social o cultural (Carrillo, 2021, p. 53).

Figura 28. Memorial de la Estación Olivos



Fuente: Fotografía<sup>52</sup> tomada durante el trabajo de campo, mayo 2023.

La fotografía anterior, muestra el mural de la autoría de Lizette Charlotte. Esta fotografía se integra para ilustrar la apropiación del espacio público en la estación Olivos y que irrumpe en la ciudad ante la necesidad de exhibir -en la calle, la vía, la avenida- mediante el arte el recuerdo por las víctimas y el sentir por la tragedia que se pretende hacer visible para el otro. Se busca tener presente lo ocurrido ese 3 de mayo de 2021 para no olvidar, para honrar a las víctimas y como un recordatorio de lo que no se quiere volver a repetir. El mural como protesta y enunciación ciudadana. El objetivo de la ciudadanía a través de lo que exhibe en ese espacio público es lograr la notoriedad de la tragedia para que no se desvanezca y se pierda en la multitud. Ese mural representa las huellas de un suceso que dejó una herida en los trazos de la ciudad.

---

<sup>52</sup> La fotografía constituye un elemento de interpretación relevante, porque muestra como luce actualmente el espacio público de la estación Olivos -calle-avenida- Se observa el mural. En una mirada crítica, la ciudadanía nos cuestionamos ¿realmente no hacía falta un mural para no olvidar la tragedia? Seguramente no, pero en los términos de este trabajo, el mural aporta otras lógicas, el espacio se asume con otros símbolos que convierten a la tristeza y al clamor de justicia en arte frente a la memoria viva que se materializa en la nueva estética del lugar. Aquello, es ahora un recordatorio identitario en el espacio público de la estación Olivos en Tláhuac.

El mural al que se hace referencia, está plasmado en uno de los muros exteriores de la estación Olivos. Consiste en una escenificación sobre lo ocurrido. En el mural, puede observarse a una mujer con una vela prendida en la mano de la que se extienden 26 mariposas de color blanco y amarillo, las cuales representan a cada una de las víctimas de la tragedia (Sopitas, 2023).

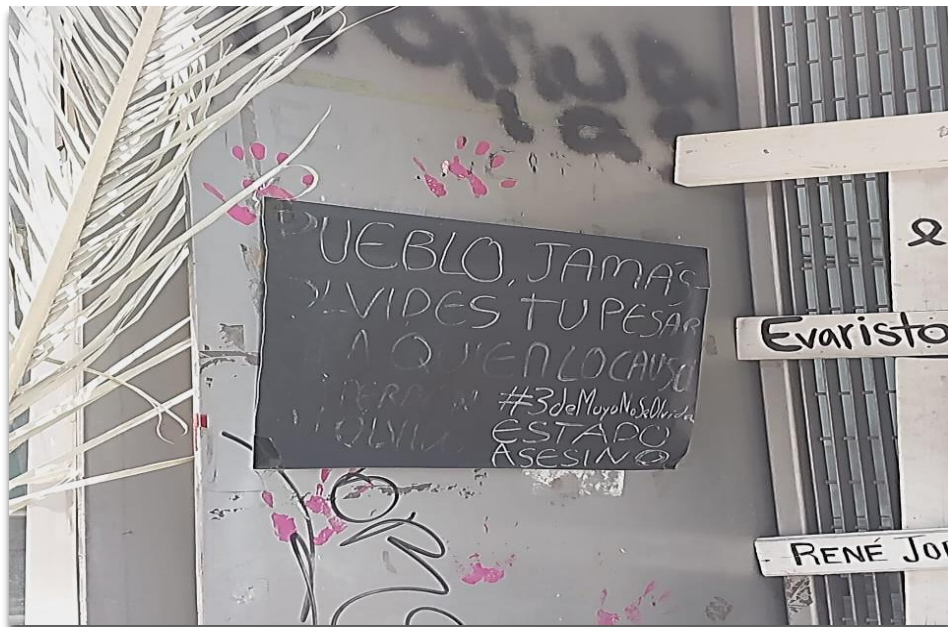


Fuente: obtención propia a través de los recorridos de campo en mayo de 2023.



Fuente: <https://lasillarota.com/metropoli/plasman-en-memorial-de-olivos-luto-por-las-victimas-de-la-linea-12-279500.html>

Las fotografías anteriores ponen a la vista el espacio público de la estación Olivos en 2023. En la primera imagen se aprecia que la estación Olivos, también fue testigo del acercamiento de la ciudadanía en una especie de memorial. En la segunda imagen se observa a la coyuntura Covid-19, eso se sugiere por los cubrebocas que llevaban puestos las personas que se extraían de su cotidianeidad. Se detenían casi obligatoriamente a mirar los vestigios del suceso que se ancla en un pasado cercano, en un presente futuro. Las personas parecían perderse en la nostalgia y en la reflexión sobre el memorial a las víctimas, y leían o exploraban las cartulinas en silencio. Había velas, cruces, flores, fotografías, coronas fúnebres y en el aire circulaban la añoranza y los estremecimientos sobre el lugar. Una idea asalta de vez en vez cuando se pasa por ahí, porque la realidad es que pude ser yo, pudiste ser tú, vaya, cualquiera pudo ser. En el imaginario social salir de la casa y tomar el metro para el trabajo, la escuela, la recreación o simplemente ejercer aquello que Lefebvre (1967), Harvey (2013) y Borja (2003), señalan como el *derecho a la ciudad*, hoy puede costar la vida.



Fuente: Fotografía obtenida en el recorrido etnográfico, mayo de 2023.

La zona cero en 2023. A primera vista: fierros, más fierros, enormes piezas de acero que parecían formar una especie de rompecabezas, además, grandes tarimas y soportes, ahí la escena de la ciudad. En el mismo cuadro -aunque no se perciben en la imagen-, los soldadores<sup>53</sup> bravamente fusionaban el metal para construir la armadura de acero del tramo elevado de la L12M de la CDMX, en la esquizofrenia por esta vez hacerlo bien y prevenir una tragedia más. Todo formaba un lienzo en el que predominaba lo antiestético de la ciudad que se ambientaba con la locura ensordecedora del trabajo continuo que frenéticamente irrumpía en aquel lugar que parece habituado a la desventura y al extravío del derecho a la ciudad.

Figura 29. Recorrido etnográfico



Fuente: imágenes obtenidas durante el recorrido a la zona cero en mayo de 2023.

El espacio público ha sufrido una ruptura, otra lógica apareció a circunstancia del accidente. La estación Olivos, por algún tiempo no fue el lugar por donde corría la L12, una zona del tránsito, llegada y abordaje. En su momento parecía ser un gran taller donde la ciudad se reconstruía entre el polvo y el acero. A la distancia, representa un icono a la

---

<sup>53</sup> Desde el aporte del registro documental, se anota que el trabajo de los soldadores adquiere relevancia para la rehabilitación de la Línea 12, o también llamada zona cero, porque la rehabilitación consistía en un reforzamiento de acero de aproximadamente 53 mil piezas. Para ello, inicialmente se contrataron 550 soldadores (Jonás, 2023). Pocas veces el trabajo del soldador tiene tanta lucidez, incluso su escasez significó un problema para la rehabilitación del metro. Los soldadores hicieron turnos dobles.

memoria sobre un evento que obligó a la ciudadanía a pronunciarse en el espacio público que es la sustancia y lugar de la enunciación social y cultural (Londoño, 2004).

¿Que se desprende de lo anterior? En términos generales, se habla de un espacio público transformado por el suceso, el contexto y por los ciudadanos que han asociado una carga de símbolos al espacio mediante una cultura generalizada en los nuevos términos de la experiencia urbana de Tláhuac. Como decía Emilio Duhau y Ángela Giglia (2016), nuevas formas de encuentro y reconocimiento del otro vienen a sumarse. Todo el país, sabe de la catástrofe, pensar en el metro presupone una connotación que lo asocia a la tragedia, la negligencia, la omisión del gobierno y a las injusticias que padece la periferia que no está dotado de servicios de movilidad adecuados para ejercer plenamente el derecho a la ciudad.

Figura 30. Antes y después en el EP de Tláhuac 2020-2023

ANTES (2020)

En 2023



Fotografía recuperada de: [mexicocity.cdmx.gob/venues/metro-olivos](https://mexicocity.cdmx.gob/venues/metro-olivos)

Fuente: imagen propia, mayo de 2023.

Por consiguiente, la CDMX se transforma a partir de una ciudadanía más activa que se inserta en lo público para resolver en los márgenes de las demandas que giran en torno a los problemas urbanos. Las reacciones por el suceso del metro resurgieron o reactivaron redes solidarias. La cultura ciudadana está ahí, latente en la ciudad, en la que suceden las mutaciones. Una ciudad con continuas construcciones y demoliciones que introducen otras formas de hacer y de ser ciudadano en la vida cotidiana. Se asumen nuevas significaciones y maneras de vivir el espacio público, por ejemplo, frente al

memorial de la estación Olivos, la gente pasa, se detiene, reflexiona, se persigna en un acto simbólico de *no olvido*, de solidaridad-. Se otorga valor a la imaginación para recrear la ciudad. De este modo, a partir del suceso se admitía una nueva rutina y se formaba la *experiencia vital* de la que hablaba Berman (2001), había transformación de los hábitos (p.1-3). En la contingencia se guardaron los abrazos y los encuentros habituales en la lucha desesperada por mantener la vida. Naturalmente, la situación advertía renovación, procesos continuos de adaptación y desplazamientos en las diversas mixturas de la vida cotidiana de la ciudad, en la que se perciben una serie de matices y comportamientos.

La experiencia desdobra los profundos contrastes de la ciudad, misma que supone, como lo describe Jezreel Salazar (2006), una experiencia contradictoria que admite un recorrido que va de la seducción hasta el odio, del rechazo a la aceptación. La ciudad como sentimiento ambiguo que transita entre su sordidez, la seducción, el temor y la atracción que genera su belleza bizarra y arrogante (p. 78). Se trata de la ciudad en una doble lógica, en un extremo es la responsable de la miseria, de la explotación y en el otro extremo encarna las oportunidades, las esperanzas y la promesa de superar las adversidades (Monsiváis, 2002, p. 98).

Sin negar lo anterior, se enfatiza que los cambios se asocian con la morfología espacial, la heterogeneidad existente, las condiciones contextuales y con la estructuración de las relaciones sociales. En esos cambios están presentes la cultura y las prácticas que se desprenden de las continuas negociaciones, de los componentes humanos y contextuales en la marca temporal que determina el papel activo de los actores sociales en esa ciudad que “cambia de hora en hora, de minuto en minuto, hecha de imágenes, de sensaciones, de impulsos mentales, una ciudad cuya contemplación nos colocaría en el umbral mismo de una estética del suceso” (Delgado, 1999, p. 24).

En relación a eso, la ciudad se convierte en un cuerpo vivo que se transforma por sus condiciones y paradojas que desarrollan en el espacio público formas de resistencia social en la correspondencia indisoluble entre ciudad y ciudadanía. Esta última introduce costumbres y formas de hacer en la construcción del futuro común (Carrión y Dammert, 2019). Se habla de que los tránsitos de la ciudad son producidos por sus ciudadanos, en aquel espacio público en el que se determinan las relaciones de los habitantes, y que es también el espacio del urbanismo y de la cultura urbana (Borja y Muxí, 2014).

Tenemos dos constataciones: 1) la ciudadanía cumple deberes importantes en la transformación urbana; y 2) la ciudad moderna enmascara posibilidades y tiene cualidades liberadoras, y al mismo tiempo sujetadoras y contradictorias. En la ciudad se estimula la vida cultural, por eso, son trascendentes el sentido de comunidad, la identidad, la historia y los procesos socioeconómicos con sus respectivos despliegues en el arte, las creaciones estéticas y literarias (González, 2015). La ciudad es una promesa no cumplida y en su aspecto más positivo es el lugar de la creación y recreación, la ciudad como emancipación y aprendizaje para la superación humana. “La ciudad como utopía, expectativa y disfraz” (Harvey, 1998; p. 19). Pero la ciudad, es también un producto cultural y logro de la humanidad en una historia compleja, significativa que se construye y se expresa día a día en el espacio público por quienes la viven (Borja, 2003).

Figura 31. Huella de la UACM en el EP de Tláhuac



Fuente: fotografía obtenida del trabajo etnográfico, mayo de 2023

La fotografía anterior, muestra que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), tiene presencia en el espacio público de la estación Olivos, quizá, porque el Plantel San Lorenzo Tezonco está a sólo unos minutos de la estación. Cabe decir, un gran número de estudiantes de la universidad que utilizaba la L12M para sus traslados estuvo afectada. En el aire circulaban preguntas como ¿quiénes se atreverían a subirse de nuevo a esa línea? ¿se movería el memorial, se haría otro o se tendría otro acceso?

## **Capítulo VI. Reflexiones sobre la ciudadanía en el contexto Covid-19**

En este apartado se llama al diálogo a una serie de elementos que se recuperan de la exposición anterior y otros que se añaden, porque son colindantes al ejercicio de la ciudadanía durante la pandemia por Covid-19. Por las razones ya expuestas, el tratamiento diferencial y el contexto aparecen como una herramienta metodológica de utilidad para el abordaje de la ciudadanía en una ciudad dinámica, híbrida y compleja. Una ciudad que requiere mayor capacidad gubernamental para integrar políticas públicas en el tratamiento de los problemas que afectan al cuerpo social. Las consideraciones que siguen se realizan a partir de una pequeña parte de la CDMX desde la L12 - colindancias de Iztapalapa y Tláhuac-. El análisis ha dejado una evidencia importante de la energía cívica de la ciudadanía como una imagen vívida del contexto.

Aquí, la ciudadanía se asume como un constructo inacabado, como proceso y producto colectivo. La ciudadanía como el territorio de la inclusión, porque ser ciudadano, es ser siempre parte de un algo. La ciudadanía como una vía razonable para activar soluciones, como estrategia espontánea o concertada entre los actores que intervienen en la lucha por la justicia local de la CDMX. La ciudadanía como resultado de esfuerzos conjuntos en la búsqueda de otras posibilidades y como una conquista diaria de los terrenos abandonados. El Covid-19 expuso una ciudadanía basada en alianzas, en un ensayo de prueba y error en los contornos de un contexto que deja preguntas abiertas sobre las cuales es posible generar aprendizaje con relación a los procesos que se generaron en la ciudad.

Este apartado constituye un aporte importante al proyecto de investigación doctoral, porque forma parte de la columna vertebral donde se teje la explicación de la construcción de ciudadanía como un proceso que tiene el monopolio de la inclusión para ampliar y asegurar viejos y nuevos derechos que surgen de la responsabilidad, de la rebelión (de la no resignación) y de las condiciones propias de la ciudad que determinan hacia dónde vamos cómo ciudadanos.

## **6.1 Cambio de rumbo. Lo inédito en la experiencia del contexto Covid-19**

La crisis sanitaria por Covid-19 representó para las áreas metropolitanas no sólo de México, sino de la geografía mundial un desafío de diversos alcances, que fue más allá de la salud, modificó la cotidianeidad, gran parte de la organización urbana y su universo relacional. A nivel general, estableció cambios masivos en la forma de vivir, al mismo tiempo provocó otro orden y control social en la anatomía política, social y económica. De manera particular, el Covid-19 resultó en serias complicaciones de vida para el tejido social afectado por la vulnerabilidad de sus poblaciones y por sus condiciones socioespaciales y económicas que derivan en un área urbana hiperdegradada -altos índices de pobreza, marginación y desigualdad-. Esas circunstancias, implicaron un despliegue de participación -diferente- para enfrentar la crisis sanitaria a pesar del internamiento domiciliario que derivó en dispositivos contradictorios de gestión, tratamiento y vigilancia diferenciales por la heterogeneidad territorial.

Por las diferencias socioespaciales, la participación de la ciudadanía que fluyó en el contexto Covid-19 fue polisémica, espontánea y emergente. Esta participación atiende a una situación excepcional, donde el ejercicio del poder sobrelleva decisiones unidireccionales que expresan un tratamiento diferencial. De acuerdo con las anotaciones del marco teórico, ese tratamiento tiene efectos en dos direcciones: 1) una vía positiva asociada a la equidad, la justicia social y el reconocimiento de derechos, y 2) una vía negativa que concurre en las relaciones de poder. El poder toma otra forma, una de naturaleza técnica-política, programática y estratégica, un poder extenso en lo social para controlar a la población y contener la crisis sanitaria.

Recuperando, la discusión que abordan Kymlicka y Norman (2002), el sentido de la idea de un trato diferenciado ayudaría a que los sujetos se incorporen. La cuestión aquí, es que la noción de trato diferenciado es a la inversa. En esa forma, el trato diferenciado de las autoridades en el contexto Covid-19, puede considerarse positivo, pero cuestionable, por la forma técnica del poder implementado y porque pudo favorecer a las localidades con mayores carencias, desigualdades, con altos problemas de morbilidad y demás. En los resultados el trato diferenciado muestra que estas alcaldías - Iztapalapa y Tláhuac- fueron de las que tuvieron mayores índices de contagio, mortalidad,

desabasto, etc., frente a alcaldías como las de Benito Juárez o Miguel Hidalgo. En tal caso, la vía negativa del trato diferenciado sobresale por su carácter estratégico que se comentaba arriba.

Por lo anterior, una de las formas en las que se puede observar el tratamiento diferencial y su efecto en el ejercicio de la ciudadanía es en una situación de excepcionalidad o inédita, como ha sido el contexto Covid-19. En ese tipo de situaciones los ciudadanos tienen pocas posibilidades de deliberar, discutir y tomar decisiones conjuntas. De esa manera, el poder político es unidireccional y bajo el discurso del bienestar común se extiende a todas las formas de interacción social, simples y complejas. Por eso, es acertado establecer una “diferencia moral y punitiva, entre lo justo y lo injusto; lo correcto y lo perverso; lo normal y la locura” (Restrepo y Jaramillo, 2019, p. 80). El acercamiento Foucaultiano se coloca en esta parte casi final, porque es un referente que se abordará en el trabajo doctoral para explicar la gobernanza como un dispositivo biopolítico en el contexto de la pandemia.

A propósito, la pandemia y su repercusión en la vida humana establecen una coyuntura particular con proyecciones de gran alcance que manifestaron una forma particular de gobernar y vivir la ciudad. Socialmente, la crisis sanitaria registra cambios importantes, por ejemplo, la virtualidad llegó para quedarse transformando las formas de sociabilidad y habitar la ciudad. También persisten las brechas entre ricos y pobres con todo lo que conlleva, mayor hondura en la desigualdad y en el desgaste de las instituciones. La pandemia ha sido un quiebre en la idea de ciudad y en el ejercicio de la ciudadanía que no decayó, después de todo los ciudadanos coexisten como criaturas cooperativas con capacidad de reconocerse en la diferencia.

El virus adquirió significado colectivo en la ciudad. Es un punto y aparte en su historia y en el modelo de ciudad que llegó. De una u otra manera las cosas no siguieron igual, ahora la ciudad y las interacciones están más digitalizadas, se hacen compras en línea, hay bimodalidad en las clases para los estudiantes, las amas de casa están habituadas a revisar sus correos constantemente, etc.<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Las posibilidades se abrieron a la adaptación y una nueva cotidianeidad se materializó con las clases en línea, el uso del cubrebocas, la utilidad del *WhatsApp*, las videoconferencias para trabajar vía *home office* y el resurgimiento de la solidaridad. Hemos sido testigos del semáforo epidemiológico en el retorno de la

### **6.1.2 La forma del poder y el tratamiento diferencial en las alcaldías de la CDMX**

La explicación del tratamiento diferencial puede complementarse desde el lugar teórico de la gubernamentalidad que despliega relaciones de poder. Ese tratamiento diferencial se materializa por las decisiones de las autoridades con efectos en las expresiones que se entretajan en la producción de ciudadanía. El ejercicio de la ciudadanía se convirtió en un instrumento posible de poder en un contexto del que surgieron, como explicaba Foucault (2012) “las líneas de fuerza y de fragilidad; los puntos de resistencia y los puntos de ataque posibles, los caminos trazados y los atajos” (p. 122). Esto decanta una relación complicada que confluye en el tratamiento diferenciado ante la crisis. Hay un efecto que se puede observar en la instrumentalidad, la gubernamentalidad, las formas de control sobre el cuerpo y en la organización espacial. Por lo mismo, el ejercicio de la ciudadanía fue influenciada por un ramal de necesidades surgidos desde su espacialidad.

La categoría del tratamiento diferenciado nos permite entender las relaciones entre los ciudadanos o relaciones de participaciones, o lo que es igual, relaciones de la ciudad. El tratamiento diferenciado repercute en las normas y en la manera en la que se disciplinó y organizó a la ciudad, por eso es importante conocer los alcances y los límites de esa categoría, más aún si se considera que técnicamente opera en el contexto de una democracia, lo que llega a generar críticas al gobierno y restar algún grado de legitimidad, sobre todo cuando ese tratamiento es reconocible de manera inmediata con diferencias en términos cualitativos en cada alcaldía de la CDMX, acá volvamos a Iztapalapa y Tláhuac sin perder de vista que aquí se tiene presente el contexto Covid-19.

Los sistemas de poder desplegados por la emergencia Covid-19, si bien, demarcaron lo permitido y lo prohibido, también significaron mucho más que sólo un conjunto de reglas sobre el cuerpo social. La vida y su gestión adquirieron una connotación estrictamente política. La configuración del poder en la sociedad se acompañó de una estructura organizada con diagramas espaciales de aplicación y tratamiento (a nivel federal, estatal, local). El poder se exteriorizó, se volvió necesario,

---

nueva normalidad que se asumió en una atmósfera de inestabilidad, de zozobra e incertidumbre. En ese retorno estuvimos pendientes de nuestro destino como humanidad.

reapareció controvertido y contrastante, se transformó y se legitimó en una poderosa red de relaciones de poder-saber y verdad-poder. A pesar de lo complicado de la situación, surgieron redes de relaciones, movilizaciones, grupos, acciones, que mostraron que el mundo social es permeable a la transgresión, a la confrontación o a la ruptura en la desestructuración.

El poder como forma omnipresente en la ciudad punteó un cambio en las visiones del orden, en la producción de ciudadanía y en el proceso de transformación. Si bien, la idea no es profundizar en las relaciones de poder, es importante anotar que tiene alcance teórico para complementar la reflexión sobre la ciudad de la pandemia, porque en el contexto Covid-19 el poder fue apreciable en diferentes direcciones. El poder se observó multiforme en el contexto de la pandemia que rompió con la historia humana y la organización social adquiriría una relación con la estructuración socio-espacial, como muestra, el tratamiento diferenciado. Se gestionó la vida a partir de la diferencia económica, geográfica, social y política de la ciudad que reescribe sus páginas.

### **6.1.3 Ciudadanía y dispositivo disciplinario en el contexto Covid-19**

El poder se convirtió en un juego complicado, complejo y peligroso en una ciudad que demandó medidas extraordinarias en el tratamiento a la problemática y sus secuelas. Frente a eso, la ciudad y su ciudadanía no perdieron su esencia como algo indisoluble. La ciudadanía se manifestó en el intento de rescatar a las familias en las situaciones más difíciles y para proteger los derechos humanos, como en el caso de los médicos y enfermeras. En aquel momento como ahora, no se puede mantener una actitud irresponsable de esperar quieto en una ciudad que para nada es inmóvil. No se puede esperar a que el Estado resuelva los problemas, porque a menudo no sucede, se debe contribuir como sociedad para asegurar soluciones, pues la mayor de las veces el poder (en la forma de autoridad) no resuelve las crisis, o no lo hace adecuadamente para no afectar intereses de las clases dominantes.

El propósito del dispositivo disciplinario fue contener la crisis, pero eso no evitó que surgieran los conflictos que principalmente fueron las consecuencias de la zonificación diferencial en cuanto a la cobertura en infraestructuras, equipamientos y

servicios, cuya disponibilidad atiende a una organización espacial. Esta característica tiene un doble papel, dotar de capacidad a la ciudad para el desarrollo económico y para la construcción social del espacio urbano, proceso en el que intervienen distintos grupos y fuerzas vinculados al poder y a las demandas.

El ejercicio del poder estatal administró sobre los recursos, las vidas, los comportamientos y las conductas. Ese poder ocurrió sobre condiciones espaciales, geográficas, sociales y culturales asociadas a las interacciones de sus habitantes que desplegaron significados entrecruzados del ciudadano en época de pandemia.

Se contempló una realidad problemática con serias dificultades, limitaciones y con una honda desigualdad con respecto a la accesibilidad a la ciudad misma. El derecho a la ciudad, simplemente no fue asequible para todos. La enorme desigualdad encuadra un modelo de acceso inequitativo a los bienes o servicios y debilita la pretensión de justicia social. Esto agudiza las problemáticas en pandemia o no. Es pertinente mencionar, mucho antes de la crisis sanitaria las alcaldías de la CDMX como Iztapalapa y Tláhuac enfrentaban el desempleo, salarios de hambre y al desabasto de los servicios.

Las diferencias de vida en la ciudad trascienden con patrones de segregación residencial. Clases o estratos desdoblan comportamientos específicos de interacción social generados desde distintos grupos con características que los iguala o los diferencia. Asuntos como la vivienda, servicios públicos e infraestructura constituyen un hacer estratégico que continuamente reproduce desigualdad con accesos diferenciales a los recursos de la ciudad, recursos valiosos para la obtención de una mejor calidad de vida (Carman y Viera, 2013). Relacionado con ello, se establece un tratamiento diferencial en grados y niveles alrededor del dispositivo de seguridad impuesto en la ciudad. En consecuencia, la sociedad dispersa mecanismos de reacción, la PC emergió con la ciudadanía entre la posibilidad y la necesidad de un horizonte de sentido, por eso el ciudadano no pudo evitar intervenir en lo político, lo urbano y lo social.

La ciudadanía es el camino para encontrarse con el otro en la diferencia, conquistar los espacios, vivir la ciudad y confrontar la realidad asentándose en la acción, no marginalizando los problemas para que no invadan la vida, se actúa para enfrentar situaciones de difícil tratamiento, situaciones que reducen el ámbito de la ciudadanía. Hay posibilidad de contar y explicar la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía a partir de

una condición excepcional que irrumpe la vida. La experiencia de la pandemia por Covid-19 es una condición excepcional que sacudió el tejido social e imprimió otro contenido en la agenda del ejercicio ciudadano. Una lectura de la ciudadanía con base al contexto donde se amalgama y emerge la fuerza social. Se interpreta a la ciudad como un sitio estratégico para la enunciación ciudadana y para la exploración de muchos, grandes e importantes temas que incluyen condiciones o factores trascendentes, como el caso de la crisis sanitaria. La ciudad es el lugar de la ciudadanía.

La potencia que representa la ciudadanía y por las posibilidades que desencadena la sitúan como un foro, un lugar donde la gente se compromete con el otro, en la probabilidad de superar diferencias y pensar en el bien común de los ciudadanos (Kymlicka y Norman 1995). Esto es una gran utopía, dados los contextos, las tendencias políticas y cívicas de los ciudadanos, además del escenario de desigualdades que hace que los procesos vividos en la ciudad sean crecidamente complicados. Sin embargo, la ciudadanía constituye nuevas prácticas, formas de ser ciudadano y otras relaciones de poder. La ciudadanía es siempre perfectible en el contexto que otorga una connotación particular. Se está en camino de producir una nueva versión de ciudadanía. Por eso, los nuevos elementos que surgen del contexto no pueden pasar inadvertidos.

El optimismo de la ciudadanía se mantiene, aunque el futuro se divisa conflictivo y desigual. A la idea de ciudadanía le queda mucho que decir, porque siempre hay formas de resignificar a la ciudad que se desenvuelve en múltiples relaciones de poder en las que la ciudadanía tiene fuerte presencia, se consolida casi en su plenitud respecto a su potencial creativo para reclamar otros futuros posibles. La utopía y la realidad todavía no establecen desacuerdos definitivos, en la magia de la ciudad florecen acciones reconocibles. La bondad de la ciudadanía como elemento analítico permite observar procesos, convicciones y propuestas, por eso su importancia en los estudios de la ciudad.

## **6.2 La ciudad de la pandemia**

Pensar la ciudad de la pandemia, es pensar en la ciudad del encierro. La ciudad de la nostalgia, aquella que se deslizó entre los límites del confinamiento y sus efectos contradictorios. No se omite que las condiciones contextuales nos hacen testigos de un tránsito de nuestra civilización, de los cambios y las mudanzas que se generaron de la

experiencia de una ciudad reaccionaria, sobre todo la que se desprendió de la cultura popular, de la cercanía tradicional, como lo mostró la ciudadanía de Iztapalapa y Tláhuac. La cultura popular de la comunidad o de la localidad es entre otras cosas el espacio de la diversidad, un espacio que por su naturaleza está en oposición a cualquier intención de uniformidad. Lo marginal deja de ser simplemente un elemento exótico de la ciudad, en su lugar se coloca en el centro y se asume como principio activo de la acción ciudadana en su capacidad para “subvertir el orden” (Salazar, 2006, p. 82). Y es precisamente esa falta de uniformidad la que mantiene en movimiento a la ciudad. Una ciudad dinámica como la que describe Ángel Rama (1998), con “sucesivas construcciones y demoliciones, su ritmo acelerado, con sus mutaciones que introducen las nuevas costumbres” que determinan maneras del ser y hacer ciudadano.

La imaginación ciudadana frente a las circunstancias permite “crear nuevos valores necesarios para que los hombres y las mujeres modernas se abran camino a través de los peligros infinitos en que viven” (Berman, 2001, p. 10). La contingencia supuso renovación en los espacios de vida y la lucha por la misma. La pandemia fue una época que aquí y allá desplegó insurrecciones insólitas en el espacio público. La ciudadanía y su hibridación contextual y cultural dan cuenta de una serie de matices con aprendizajes, necesidades, comportamientos, conductas y valores. Por eso, la ciudadanía sigue un proceso de nuevas construcciones.

Entonces, la ciudad encierra diferencias en la experiencia de los sujetos con consecuencias muy discutibles. Y son esas diferencias las que encaminan los tránsitos, las mudanzas y los desplazamientos de esa vida cotidiana que se desenvuelve en nuestras sociedades y en nuestro andar como *civilización* (Norbert, 2009). Estos tránsitos conforman la circunstancia empírica que guía a la ciudadanía que opera sobre la metamorfosis de la ciudad alrededor de procesos largos y complicados. En el contexto de la pandemia la ciudad produjo héroes, monstruos y villanos asociados con la forma de experimentar el espacio y el tiempo, porque la ciudad se parecía “más a un teatro, a una serie de escenarios donde los individuos pueden desplegar su magia distintiva en el desempeño de múltiples roles. A la ideología de la ciudad como una comunidad perdida, pero añorada” (Harvey, 1998, p. 17). La ciudad producía en sus habitantes un sentimiento y experiencia ambiguos, mientras que en sus espacios concurrían los ánimos y la

efervescencia de la ciudadanía que evoca el derecho a la ciudad, en ese lugar que ofrece la libertad de hacer y posibilidades infinitas de emancipación alrededor de la ironía ambivalente de la ciudad.

Se acentúa que “la pobreza, la miseria, las desigualdades, las esperanzas frustradas y la dureza humana como vicios sociales, no son cosas nuevas en el *universo urbano*” (Schorske, 2001, p. 88). El virus exacerbó las desigualdades sociales sobre dificultades existentes mucho antes de la crisis sanitaria, la cual llegó a recordar que el sistema de salud de la CDMX es frágil. La fragmentación, segregación, exclusión, marginalidad y la vulnerabilidad ambientaban la vivencia de muchas poblaciones que sumaron otras desigualdades en el tratamiento del problema sanitario, por ejemplo, lo que tiene que ver con la atención médica, la vacunación escalonada y la educación en la virtualidad. El coronavirus ha significado en la nueva normalidad una crisis que se ha manifestado con crudeza en los terrenos económico, cultural y social.

Acercar estas cuestiones es una forma de generar evidencia sobre parte de lo vivido en la ciudad en el contexto Covid-19 a nivel ciudadanía, la cual contribuye para establecer cambios en la morfología social urbana. La ciudadanía pone de manifiesto procesos, actores y experiencias sobre los usos y la apropiación de los espacios públicos de la ciudad como lugar de encuentro, trabajo y recreación (cafés, tianguis, mercados, centros comerciales, etc.). Con la pandemia se redefinieron los accesos de la vida social y aparecieron situaciones de gestión mediante una ciudadanía activa y contestataria que mantuvo puntos de contacto, aversiones y distancias en la confrontación y la represión frente al poder estatal. Todo con el “carácter cambiante” de una ciudadanía que muestra gran capacidad adaptativa, más allá de los contrastes y antagonismos.

Por tanto, “la ciudad real” como formulaba Ángel Rama (1998), se transforma. Recuperar los cambios de piel de la ciudad es vital, hacerlo desde la enunciación de la experiencia es trascendente para reconquistar la realidad del hombre histórico, del ciudadano que vive la ciudad. De este modo, se puede hacer un recorrido por el contexto y una época determinada para visualizar la producción de prácticas, subjetividades, historias, lecciones ciudadanas y formas de hacer ciudad. Se plantea que la ciudad incita una transformación a partir de los pulsos ciudadanos que son la fuerzas que promueven los cambios sociales.

Desde las grandes desventajas sociales, la ciudadanía enmarca posibilidades y múltiples maneras de estimular el sentido de comunidad. Observado esto, la ciudad de la pandemia no deja de tener los rasgos que describe Harvey (1998), “la ciudad, es nuestra gran forma moderna, es maleable, dócil a la deslumbrante y lujuriosa multiplicidad de vidas, sueños e interpretaciones. Pero las mismas cualidades plásticas que hacen que la gran ciudad sea liberadora de la identidad humana también son la causa de su especial vulnerabilidad a la psicosis y a la pesadilla totalitaria” (p. 19). Todos esos aspectos permiten que la ciudad también sea el lugar de la resistencia, experiencia y aprendizaje para la superación humana. Una ciudad como “iniciativa empresaria en la que se produce fantasía y disfraz” (p. 19).

De suerte que la ciudad no puede entenderse, ni explicarse de manera aislada. La relación existente entre la totalidad y las partes no son ajenas a sus características sistemáticas, por el contrario, se articulan, pues la ciudad entremezcla dos redes diferentes y superpuestas, a las que Ángel Rama (1986) identifica como la física y la simbólica. En la ciudad conviven emociones y espacios, donde ambas redes son afines a determinados intereses según la función social que cumplen. Por eso, la ciudad como un constructo complejo requiere de su ciudadanía, siempre multifacética e impredecible para atender las coordenadas de los problemas sociales.

### **6.3 ¿Qué es ciudadanía? Entre lo teoría y la experiencia**

En tanto, la ciudadanía o la condición de ciudadano es un tipo particular de relaciones entre el ciudadano y su ciudad. El término, se asocia con la realidad histórica y socioespacial que refiere relaciones diversas que incluyen el sentido de pertenencia e identidad con la comunidad, supone ser parte, ser miembro, supone membresía, así como las condiciones que se establecen (Álvarez, 2016). El elemento histórico adquiere relevancia para comprender a la ciudad y la ciudadanía desde distintas épocas, por eso el contexto es importante.

No obstante, ejercer la ciudadanía no resulta del todo fácil ni siempre es posible, fundamentalmente por las distancias sociales existentes, la espacialidad establecida estructuralmente, los anonimatos con sus apatías y la lacerante desigualdad que prevalece. Pero eso no ha evitado que la pandemia haya replanteado la toma de

conciencia, de organización, de resistencia, de lucha, de resiliencia y de solidaridad para el aseguramiento de la vida. Situación que se arrogó desde lo cotidiano, desde la experiencia directa e inmediata en la que intervienen relaciones e interacciones que derivan en procesos de adaptación a partir de lo vivido en lo diario, en lo cercano (Quiroga y Racedo, 1988). La crisis sanitaria es probablemente uno de los mayores retos de este siglo, por eso, el aprendizaje que deja desde muchos experimentos logrados y fracasados puede ayudar a prevenir situaciones de similar naturaleza. Ese aprendizaje señala que se requiere de la imaginación del ciudadano para sobrevivir a la espacialidad.

### **6. 3.1 Ciudad y ciudadanía en la CDMX: una relación indisociable**

Ciudad y ciudadanía son términos etimológica e históricamente relacionados. Son conceptos articulados en un proceso de resignificación desde la realidad que sobrepasa a aquel espacio abierto, de inclusión (o de encuentro). Una ciudad a la que Jordi Borja (2013), describe como un lugar que consiste en “un hecho material productor de sentido, en la que hay una concentración de puntos de encuentros” (p.13). Hay que decir, por la contingencia ese espacio abierto se acotó y estuvo cerrado ante la medida sanitaria.

Aunque, eso no impidió que la ciudadanía de la pandemia gestionara para hacer efectivos los derechos urbanos. En este TR se recuperó lo del suceso de la Línea 12 del Metro que evidenció una ciudadanía más allá de las pautas y lineamientos formales o institucionales. El contexto determinó los posicionamientos ciudadanos en una ciudad, que como se ha dicho, se caracteriza por la heterogeneidad social que despliega diferencias de origen por razones espaciales y socioeconómicas. De ahí la trascendencia de la ciudadanía, porque acepta la diversidad y no se aparta de lo imprevisible, lo fortuito. En su lugar, la ciudadanía propicia cambios poco o más profundos en la ciudad.

El proceso histórico-social en función de intereses construye ciudadanía. De modo que, habitar, vivir, caminar y pensar la ciudad de la pandemia permite reconocer los cambios en la vida cotidiana a partir de prácticas, situaciones, hábitos y rutinas que surgieron. Como refería en su momento Lindón (2000), hay eventos que irrumpen y transforman la vida en lo cotidiano, desde lo habitual. Durante la pandemia la vida cotidiana de la ciudad salió de lo cotidiano.

La temporalidad o el rasgo histórico posibilita desencantarnos de lo habitual, lo ordinario, se pierde la rutina. La huella del virus permite la reflexión y pone en foco distintas dimensiones de la ciudad, como lo es la dimensión asociativa que conlleva una connotación instrumental meramente racional. Un hecho incuestionable, la ciudadanía se corresponde a la ciudad que transita entre los límites de la reproducción social que admite quiebres, la repetición (continuidad) y los cambios definidos desde la lógica de los actores<sup>55</sup> sociales, quienes trazan determinadas negociaciones en el orden social que les rodea para adaptarse, transformar o para responder a las distintas realidades.

El rigor del formato conceptual de la ciudadanía da cuenta de una serie de derechos-obligaciones, de procesos, de lo cultural, de la lucha por la inclusión, de la solidaridad, de la pertenencia a la comunidad, de la identidad, de la participación y de la resistencia ante las profundas desigualdades. Por su lado, la ciudad es encanto y desencanto, lugar de la urbs, de la política, con sus calles trazadas, sus monumentos que desde épocas inmemorables despliegan profundos paralelismos que forman parte de la decoración narrativa de la experiencia. La ciudad también es su arte, su historia, su folklore, su música, su gente, su ciudadanía. La ciudad como promesa, como augurio del porvenir, como anhelo, símbolo y consecuencia social, porque la ciudad también es penuria, incertidumbre y expectativa (Monsiváis, 2002). O lo que es lo mismo, la ciudad es el espacio de la ciudadanía. Mientras, el contexto con todo su repertorio de situaciones, es donde habrá de emerger algún tipo de construcción de ciudadanía.

### **Anotaciones finales**

A lo largo de este documento, se ha tratado de responder a la pregunta ¿cómo sucede el ejercicio de la ciudadanía en condiciones excepcionales y cómo eso se relaciona con el tratamiento diferencial? La idea era analizar la importancia del contexto para explicar a la ciudadanía de la CDMX, considerando que no todas las ciudadanías son iguales. Para lograr la explicación, la investigación se sustentó en evidencias cualitativas, principalmente de orden documental, aunque se complementó de un trabajo de corte etnográfico, que en términos metodológicos requiere robustecerse, pero por las

---

<sup>55</sup> La palabra actor viene de la palabra acción de quién participa, de la teoría de la acción de Alain Touraine.

condiciones del posgrado resulta un tanto limitado. Sin embargo, lo logrado con este instrumento metodológico permitió responder a la pregunta de investigación y operacionalizar las categorías y los indicadores, además consintió un análisis y una reflexión que, si bien no es extenso, es concreto.

El producto esencial de este documento señala algunas cosas que comprueban la hipótesis en los siguientes elementos: a) frente a las necesidades sociales y por las condiciones del contexto son posibles nuevas construcciones de ciudadanía; b) el tratamiento diferencial en el contexto de la pandemia tiene efectos en el ejercicio de la ciudadanía; c) la ciudadanía tiene una importancia indiscutible en el proceso democrático y en la lucha por el derecho a la ciudad; d) el problema del poder y su relación con la ciudadanía es importante cuando se explica el tratamiento diferencial, por lo que el trabajo queda abierto a discutir sobre esa posibilidad para crecer el estudio; e) la desventaja del tratamiento diferenciado consiste en un proceso de selectividad que atraviesa una doble lógica, y f) en Iztapalapa y Tláhuac confluye una ciudadanía con disparidades sociales, permanentes y autorreproductivas que admiten la integración de nuevos actores. Por lo cual el tratamiento diferenciado conlleva eticidad y una moral con capacidad instrumental.

La primera constatación. Las colindancias de Iztapalapa y Tláhuac, como en muchos otros espacios de la CDMX son receptáculos de fenómenos de exclusión. De acuerdo a la información recogida, se reconoce que la acelerada urbanización en esos espacios se caracteriza por una intensa participación que se extendió por el cambio político y no se apagó durante la pandemia que fue un contexto que influenció en el hacer de lo ciudadano. La ciudadanía que se pudo construir en el momento de la pandemia fue de carácter espontáneo con una fuerte dependencia en la capacidad reactiva. La construcción de las redes sociales tuvo un alcance instrumental, porque esa participación estaba motivada por la búsqueda de la compensación social frente a diversas necesidades, básicamente salud, alimentación y educación. También hubo acciones más ritualizadas que reflejaron solidaridad como las marchas por lo ocurrido con la L12M.

La segunda constatación. De lo expuesto, se infiere que la ciudad concentra espacios con identidades propias como las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac. La ciudad tiene un efecto productor, de realización frente a las diferencias que evidencia. La ciudad como enunciación y exposición de una serie de procesos y cambios que se materializan

en el día a día. La ciudadanía se moviliza y produce efectos en la ciudad con determinadas lógicas en su espacio público que distingue diversas maneras de actuar y vivir. Por ejemplo, el rastreo documental y el trabajo etnográfico realizado, dan cuenta de la ciudadanía y la transformación del espacio público de la estación Tláhuac. La ciudadanía en ambas alcaldías -Iztapalapa y Tláhuac-, mantiene rasgos como la solidaridad de la cultura citadina que enuncia que la cultura popular resurge con fuerza cuando se necesita, es recurrente y forma parte de la idiosincrasia. Emerge cuando hace falta, no empieza de cero, porque sabe cómo actuar frente a la tragedia.

La experiencia que se plasma en este documento permite obtener un panorama general de los principales conceptos operativos implicados en la construcción de ciudadanía. Colocar al centro la complejidad del proceso relacional permite la reflexión sobre la influencia del tratamiento diferencial en el ejercicio de la ciudadanía. Se consideran las condiciones de la que procede la participación activa de los actores sociales suscritos entre los límites del confinamiento y las fronteras socio-espaciales entre centro y periferia, que demuestran el tratamiento diferencial al problema vivido. Algo sobre lo que hace falta indagar mucho más.

La tercera constatación. Con la información revisada, se obtiene que hubo tratamiento diferenciado, pero también hubo políticas homogéneas en el tratamiento a la enfermedad, sobre todo lo relacionado con las medidas sanitarias y la vacunación a escala. En el contexto Covid-19 algo se tuvo que inventar para afrontar la situación, se inventaron discursos, se implementaron políticas y formas de actuación ciudadana. El tratamiento diferenciado generó algún tipo de práctica en el orden de la ciudadanía como una respuesta a las decisiones y a los criterios utilizados en las políticas.

El trabajo realizado encuentra una ciudadanía que en el contexto de la contingencia atiende determinadas particularidades: luchar por nuevas necesidades como la vacunación, por atención médica, camas hospitalarias y otros. En este sentido, el contenido, las fotografías y las imágenes que acompañan el rastreo documental dan detalle del contexto social donde sucede la PC llena de simbolismos, significados y emociones desde la espontaneidad, mediante la cual los actores sociales interpelan su realidad en su capacidad de integrarse para la lucha en comunidad.

El análisis cualitativo de la información permitió obtener un análisis interpretativo del suceso, que distingue a una ciudadanía atravesada por la enfermedad y algunas expresiones de participación. Del asunto de la L12M de la CDMX, se identifica a una ciudadanía en la que colectivos y personas aisladas se activan en solidaridad y contribuyen en la construcción de alternativas y hasta en el ofrecimiento de algunos recursos propios para afrontar el desafío. Lo encontrado, también habla de la relación ciudad-ciudadanía que se desenvuelve alrededor de la diversidad sociocultural, las aspiraciones de justicia y los retos existenciales en una realidad adversa.

A partir de lo anterior, se deduce que es posible romper con la rutina de sólo habitar las ciudades. Formamos parte de las ciudades, aunque la mayor de las veces no logramos identificar nuestro impacto, sin darnos cuenta tenemos un papel activo como productores de ciudad en el transcurrir de nuestras acciones. La ciudadanía observada desde el rastreo documental responde a una situación sociocultural y geográfica específica que desprende expresiones de participación manifiestas en las acciones, los sujetos y lo simbólico que se desprende del suceso.

Se insiste, el momento histórico posibilita aspirar a una mejor CDMX, más funcional y más justa que permita el ejercicio real del *derecho a la ciudad* para todos. De lo contrario, seguirán predominando problemas de similar naturaleza en espacios de la ciudad muy diferenciados, con funciones también muy diferenciadas, con dificultades de movilidad, desigualdad y accesibilidad en ciudades abarrotadas, sobrepasadas, contaminadas y con poca garantía al ejercicio de derechos como lo son la salud y la educación. Habría que cambiar eso, e igualmente trabajar en los fenómenos propios de la ciudad. Una forma de hacerlo es alrededor de las implicaciones del tratamiento diferencial a nivel gubernamental, social, cultural, educativo y otros, porque eso repercute en la forma de vivir la ciudad y en el proceso de construcción de ciudadanía.

La fórmula de la ciudadanía es compatible con la democracia y la convivencia entre lo social y lo político. La ciudadanía se hace cargo de reflejos singulares y colectivos de los espacios que habita. Los rasgos que sobresalen son: identidad y arraigo a la comunidad. La pandemia, se interpreta como un proceso coyuntural y desarticulador que hizo peligrar la legitimidad de las instituciones. Al mismo tiempo, se desgastaron los mecanismos políticos existentes en materia de salud y educación principalmente.

La ciudadanía, no exenta de subjetividades, se ha obligado a repensar sus quehaceres sociales que sumaron nuevas necesidades que emanaron de las mutaciones en la forma de habitar la ciudad. La crónica sobre las colindancias de las alcaldías relata que los resortes que soportan la organización social sufrieron ajustes por la organización de la subsistencia y coexistencia de los ciudadanos iztapalenses y tlahuaquenses. Como lo muestra el recorrido documental, algunos de los principales sucesos y elementos que acompañaron a la pandemia como período de ajuste en la historia de la CDMX fueron: desempleo, estancamiento productivo, agravamiento de la inflación, insuficiencia en la cobertura de servicios, y claro la caída de la L12M.

La combinación de esos factores sumados a las circunstancias de contexto agudizó las desigualdades sociales y añadió otros costos sociales. Ese encuadre permite teorizar una fase de crisis en la CDMX mediante el tratamiento diferenciado que pone al descubierto las profundas fallas gubernamentales con sus grandes nudos instrumentales que sofocan a la ciudadanía. La acumulación de experiencias debe inscribirse en el análisis, lo cual no es tarea sencilla por las enormes dislocaciones sociales que deben considerar lo fungible del contexto, siguiendo a Marx y Engels, “todo lo sólido se desvanece en el aire”, nada permanece, todo es susceptible de quiebres, cambios e interpretaciones. Y en esas estamos.

En términos generales, lo presentado en este documento encamina la investigación doctoral que se realiza. En tanto, este TR señala un avance teórico sobre la construcción de ciudadanía con relación a la ciudad. Se anota que este trabajo tiene diferencias cualitativas importantes con respecto a la tesis doctoral que se elabora, especialmente con lo que tiene que ver con el objeto de estudio y los aspectos metodológicos tales como el muestreo y las técnicas de investigación.

## Referencias

- Agamben, Giorgio. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Revista Sociológica*, número 73, pp. 249-264.
- Aguilar, Luis. F. (2010). *Gobernanza el nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Neumann para la Libertad, 70 pp.
- Ahmed Azam. (23 de septiembre de 2020). En el epicentro de la pandemia en México. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/09/23/espanol/america-latina/mexico-central-abasto-covid.html>
- Alaingarcía. (2022). *Jefes Delegacionales en el Distrito Federal 2000-2003*. <https://www.alaingarcia.net/conozca/df-delegados-2000.htm>
- Alaingarcía. (2022). *Mapa Político de la Ciudad de México. Demarcaciones territoriales y alcaldías*. [https://www.alaingarcia.net/conozca/ciudad\\_mexico\\_alcaldias.php](https://www.alaingarcia.net/conozca/ciudad_mexico_alcaldias.php)
- Alcaldía Iztapalapa (2 de marzo de 2024). Directorio. <https://n9.cl/ftbdq>
- Álvarez, E. Lucía. (1997). *La participación: conceptualización, variantes y problemas básicos*. La Jornada ediciones.
- Álvarez, E. Lucía. (2006), "Actores sociales, construcción de la ciudadanía y proceso democrático en la Ciudad de México", en L. Álvarez, C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (Coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidad-UNAM, pp. 43-71.
- Álvarez, E. Lucía (2006). *La participación: conceptualización, variantes y problemas básicos*. México: La Jornada ediciones.
- Álvarez Icaza Longoria Emilio (2012). *La democracia en México: ciudadana y derechos humanos*. En IIDH. *¿Quién responde por los derechos humanos de las poblaciones más pobres en América Latina y el Caribe? Democracia vs desigualdad (2007-2011)*. (p.250-290). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://acortar.link/ijXl6>
- Aragón Rivera, Álvaro, (2016). *Ciudadanía*, en *Diccionario sobre Justicia*, Carlos Pereda Failache Coord. Siglo XXI Editores.
- Ayala Pérez, Teresa. (2012). *La experiencia urbana: ciudad objeto, ciudad sujeta*. *Contextos*. 12, p.13-20 <https://www.umce.cl/joomlafiles/docman-files/universidad/revistas/contextos/N28-editorial.pdf>
- Barcelata Eguiarte, (s/f). *Museos comunitarios e identidad cultural*. México <https://enlacesx.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/09/diana.pdf>
- Balbo, Marcello, Jordán Ricardo y Simioni Daniela. (Comps.). (2003). "La ciudad inclusiva", en *Cuadernos de la Cepal*. Naciones Unidas.
- Barrera Bassols, Dalia y Massolo Alejandra. (1998). *Introducción. Gobierno Municipal Y Mujeres: Un Encuentro Posible*. COLMEX, México.
- Baltazar Landeros, Edgar. (2020). *Ciudad y Ciudadanía: El Molino, Iztapalapa*. México.
- Berman, M. (2001). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo Veintiuno editores.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.

- Borja, Jordi. (1999). Los desafíos del territorio. Seminario internacional. El renacimiento de la cultura urbana. Frente a la globalización: ciudades con proyecto. El Rosario: Municipalidad de Rosario.
- Borja, Jordi. (1999). *Desafío metropolitano. Informe sobre la gobernabilidad de las áreas metropolitanas en el mundo actual*. Editorial Electa.
- Borja, Jordi. (2000). Ciudad y ciudadanía. Dos notas. Institut de Ciències Polítiques Socials. Barcelona
- Borja, Jordi y Muxí, Zaida. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona: Editorial Electa
- Borja, Jordi. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. En VVAA. El derecho a la ciudad. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya
- Bolaños Sánchez, Ángel. (2022). En medio de problemas aún no resueltos, cumple Tláhuac 800 años. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/28/capital/en-medio-de-problemas-aun-no-resueltos-cumple-tlahuac-800-anos/>
- Bourdieu, P. (2002). El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Editorial Siglo XXI.
- Borrell Ma. Dolores (2006). Hannah Arendt. La política como espacio público. Praxis Sociológica No. 10.
- Borsdorf, A. (2013). Como modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. Revista Eure.
- Capel, Horacio. (1975). La definición de lo urbano. Reproducido de: *Estudios Geográficos*, nº 138-139 (número especial de "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, p 265-301.
- Cabrero, M. E. y García, C. (2010). La agenda de políticas públicas en ciudades mexicanas durante el siglo XX: ¿cien años de soledad municipal? Redalyc, vol. 25, 133-173.
- Cabrero, M. E. y García, C. (2010). La agenda de políticas públicas en ciudades mexicanas durante el siglo XX: ¿cien años de soledad municipal? Redalyc, vol. 25, 133-173.
- Camhaji, Elías. (2023). Hugo López-Gatell: "Me ponen como si yo fuera el creador de todas las fuerzas del mal". *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-10-13/hugo-lopez-gatell-me-ponen-como-si-yo-fuera-el-creador-de-todas-las-fuerzas-del-mal.html>
- Carman et al. (2013). Antropología, diferencia y segregación urbana. FLACSO/CLACSO.
- Cañón Niño, Jorge Armando, y Ramírez Díaz, Catalina. (2022). Vigencia del concepto centro-periferia para comprender nuestra realidad líquida. *Revista mexicana de sociología*, 84(2), 323-360. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.2.60280>
- Cano Cabrera, Arturo Augusto. (2009). Reseña de "Seguridad, territorio, población" de Michel Foucault *Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, núm. 81, p. 1073-1081 El Colegio de México, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820678009>
- Cárdenas Acosta, Georgina y Williams Salazar Gabriela. (2021). Mujeres que han gobernado la Ciudad de México: delegadas y jefas delegacionales (1976-2018). UNAM:México.
- Carrión Mena, Fernando. (1992). Ciudades y Políticas Urbanas. Editorial CODEL.
- Carrión, F. y Dammert-Guardia M. (2019). Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Ecuador: Clacso.

- Carrión Mena, Fernando (2019). "El espacio público es una relación no un espacio", en Carrión y Dammert (editores), *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*, CLACSO, FLACSO-Ecuador, IFEA, Lima, Perú. (pp. 191-219)
- Caro Arroyo, S. Luis. (2015). La educación democrática en el contexto de la deliberación y el agonismo político. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* Vol. 36 / No. 113 / 2015 / pp. 153-179
- Restrepo Tamayo, John Fernando y Jaramillo Castrillón. A. Alexander. (2019). Del poder y la gubernamentalidad en Michel Foucault. *Derecho Global, Estudios sobre Derecho y Justicia* a, núm. 10, pp. 77-99.
- Castells, Manuel. (2014). *La Cuestión Urbana*. Siglo Veintiuno Editores.
- Castillo Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 23, pp. 157-180.
- Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Argentina: Adriana Hidalgo S. A.
- Cavareto, Adriana. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Anthropos-UAM: España, pp. 113-128.
- Cordera Rolando, Ramírez Kuri, Patricia y Ziccardi, Alicia. (2008). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Costa, Pietro. (2008). Ciudadanía y patrones de pertenencia a la comunidad política. "Patrones de pertenencia" en *Nacionalidad y ciudadanía*, Madrid: Fundación Coloquio Jurídico Europeo, No. 4.
- Coraggio, J.L. (1992). *Pautas para una discusión sobre el futuro de la investigación urbana en América Latina*. FLACSO.
- Costa, Flavia. (2008). El dispositivo fitness en la modernidad biológica. Democracia estética, just-in-time, crímenes de fealdad y contagio [En línea]. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.647/ev.647.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.647/ev.647.pdf) El dispositivo fitness en la modernidad biológica. Democracia estética, just-intime, crímenes de fealdad y contagio.
- Cunill, Nuria. (1997). Los posibles fundamentos de la participación ciudadana. En INAP (Ed). *Participación social y ciudadana*. (págs. 15- 86). INAP.
- Crozier, Michael y Friedberg Erhard. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Damián, González Araceli. (2020). Impacto Covid-19 en la población en riesgo en la Ciudad de México. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2020/cov19/impacto-covid-cdmx-evalua-mayo-2020.pdf#page=24&zoom=100,109,337>
- Data México (2024). Iztapalapa. Municipio. <https://n9.cl/igck8>
- Deleuze Gilles, Guattari Félix. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Delgado, Manuel (1999) *Heterópolis. La experiencia de la complejidad. El animal público* pp. 23-58. Anagrama.
- Delgado. G. (2015). "Water and the Political Ecology of Urban Metabolism: The Case of Mexico City", en *Journal of Political Ecology*, vol. 22, pp. 98-114.

- DFEUDFAT, Dirección de Fomento a la Económico y Cooperativo y Unidad Departamental de Fomento a la Actividad Turística. (2021). *Monografía Alcaldía de Tláhuac*. CDMX.
- Di Virgilio, María Mercedes y Perelman, Mariano. La vida en las ciudades en tiempos de COVID-19. (2022). *Revista Bitácora Urbano Territorial*, (32) 2, p. 7-16. <https://www.redalyc.org/journal/748/74871231001/html/>
- Duhau y Giglia (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. Estudios demográficos y urbanos No. 5, COLMEX.
- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópolis, UAM-A, Siglo XXI Editores, México. Primera parte, Capítulo 2. Vida y muerte del espacio público (págs. 45-64).
- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2010). "El espacio público en la Ciudad de México. De las teorías a las prácticas", en Garza y Schteingart (coordinadores) Desarrollo urbano y regional, Los grandes problemas de México, Vol. II, El Colegio de México, México. (pp. 389-400).
- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2016). Metrópoli, espacio público y consumo, segunda parte. El espacio público: conflicto y orden urbano, FCE, México. (pp. 99-18)
- Durkheim, Émile (1999), La división del trabajo social, México, Colofón.
- Eisner, E. W (1998.) ¿Qué hace cualitativo a un estudio? El ojo ilustrado. Indagación cualitativa. Paidós, págs. 43-58
- Erazo, Jaime. (2019). Infraestructuras, equipamientos y servicios urbanos. CLACSO.
- Espinosa, Mario. (2009). La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. México: Andamios vol.5 no.10. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>
- EVALÚA. (2024). Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. [https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/files/Estudios/Estadisticas/doc\\_IZTAP\\_](https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/files/Estudios/Estadisticas/doc_IZTAP_)
- EXPANSIÓNpolítica. (2020). <<La CDMX está entre las ciudades del mundo con más exceso de muertes en pandemia>> <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/03/18/la-cdmx-esta-entre-las-ciudades-del-mundo-con-mas-exceso-de-muertes-en-pandemia> por Ariadna Ortega
- EXPANSIÓNpolítica. (24 mayo de 2023). <<México-COVID-19-Crisis del coronavirus>>, en Expansión. México, <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus/mexico>
- Fajardo, F. M.C. (2021). Análisis de experiencias educativas de maestros de educación infantil en tiempos de pandemia por COVID -19 en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Bogotá. [Tesis de Licenciatura. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Javeriana].
- Fernández Florencio, Katherine y Vloria Alexandra, (2022). *Ciudadanía y Democracia. análisis especializado con base en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana*. Friedirch Ebert Stiftung.
- Ferrajoli, L. (2002). De los derechos del ciudadano a los derechos de la persona en *Derechos y garantías: La ley del más débil*. Editorial Trotta.
- Foucault, Michel. (2002). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. (1a, ed.). Siglo XXI Editores Argentina.

- Foucault, Michel. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa.
- Foucault, Michel. (1997). *La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores S. A.
- Foucault, Michel. (2005). *Castigar y vigilar*. Editorial Siglo veintiuno.
- Foucault, Miche. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Argentina: FCE de Argentina S.A.
- Foucault, Michel. (2012). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión, y la vida*. Argentina: Siglo veintiuno Editores S. A.
- Foucault, Michel. (2014). *Las redes del poder*. Argentina: Prometeo.
- Foro Mundial Global (2023). *Informe Global de Riesgos 2023*. Organización Económica Mundial. <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2023/digest/>
- Gaceta Oficial del Distrito Federal (2013). *Programa Delegacional de Desarrollo de Iztapalapa 2012-2015*. <https://n9.cl/w7npqj>
- García, Canclini, N. (1989). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Grijalbo.
- García, S. y Lukes, S. (comp.). (1999). *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Editorial Siglo Veintiuno.
- García, S. E. (2007). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios* vol. (3) 199-211.
- Garza Marcué, Rosa María y Peniche, Romero Karla. (2019). *Iztapalapa: memoria y cultura. Rutas de Campo*. 5. p.3-9. <https://n9.cl/kxr41>
- Garzón López, Pedro. (2013). Sobre la indeterminación conceptual de la ciudadanía multicultural *El Cotidiano*, núm. 180, julio-agosto, pp 75-88 UAM
- GCDMX (s/f). *Metro Olivos. Estaciones del Metro\_Mexicocity.cdmx.gob.mx*. <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/metro-olivos/?lang=es>
- GCDMX (2023). *Covid-19 México*. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- GCDMX. (2023). *Nueva normalidad*. <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas/acciones-y-programas/nueva-normalidad-244196>
- Goodall, Brian. (1977). *La economía de las zonas urbanas*. Madrid.
- González, U. P. (2015). Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. *CONfines*, pp. 87-106.
- Guardia et al. (2019). *La ciudad, espacio de reproducción de desigualdades*. Andamios, UACM.
- Guevara Patiño, Ragnhild. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, núm. 44, julio-diciembre, 2016, pp. 165-179 UPN Bogotá, Colombia <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011>
- Gutiérrez T. (2011). *Estudios del territorio, potencialidad socio-espacial para procesos de desarrollo*. *Revista Virtual* No. 2.
- Guzik, Glantz, R. (2017). Algunas reflexiones en torno al acercamiento a la ciudad desde una perspectiva cualitativa, págs. 411 a 420.

- Harvey, D. (1977). *Urbanismos y Desigualdad*. Siglo Veintiuno editores.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu editores.
- Harvey, D. (2001). *Espacios del capital, hacia una geografía crítica*. Editorial Akal.
- Harvey, D. (2013). *El derecho a la ciudad en Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal. 2013. Pp. 18-49
- Harvey, D. (2017). *Las nociones de lugar, región y territorio*. En: Harvey. *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Editorial Akai.
- Hernández, Sampieri, R. Fernández C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.) Editorial MC GRAW HILL.
- Horrach Mirralles, Juan Antonio (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. Factótum. 6 p. 1-22. <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal). (2024). *Funcionarios municipales*. <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- INEGI. (2020). *Cuéntame de México*, en <https://cuentame.inegi.org.mx/población/habitantes.aspx? Tema=P#:text>
- Infobae. (2024). *Estas son las alcaldías de CDMX con mejor calidad de vida, según IMCO*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/04/04/estas-son-las-alcaldias-de-cdmx-con-mejor-calidad-de-vida-segun-imco/>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales (INAI). (s.f.). *Línea del Tiempo Covid-19 en México*. [https://micrositios.inai.org.mx/conferencias-covid-19tp/?page\\_id=8432](https://micrositios.inai.org.mx/conferencias-covid-19tp/?page_id=8432)
- Inda, G. (2009). *El Estado moderno en la sociología académica clásica: un análisis comparado de las teorías de Durkheim y Weber*. Argentina: Revista Argentina de Sociología.
- Infobae, (2020). *Iztapalapa: la popular alcaldía de CDMX es la más afectada por el coronavirus en todo el país*. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/21/iztapalapa-la-popular-alcaldia-de-cdmx-es-la-mas-afectada-por-el-coronavirus-en-todo-el-pais/>
- Jaramillo, Molina Máximo. E. (2021). *La pandemia contra los pobres: la Ciudad de México y COVID-19* <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2021/03/02/la-pandemia-contra-los-pobres-la-ciudad-de-mexico-y-covid-19/>
- Jonás, L. (2023). [Excelsior.com.mx/comunidad/linea-12-metro-lista-hasta-fin-de-ano-trabajan-550-soldadores-y-son-necesarios-mas/1584610](https://www.excelsior.com.mx/comunidad/linea-12-metro-lista-hasta-fin-de-ano-trabajan-550-soldadores-y-son-necesarios-mas/1584610)
- Kymlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, W. y Norman, (1996), "El retorno del ciudadano". Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía en *La política*. No. 3.
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura: estudios sobre literatura y formación. Fondo de cultura económica*.
- Larrosa, J. (2006). *Sobre la experiencia I. Revista Educación Y Pedagogía, 18*. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/19065>

- Larrosa, Jorge (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. En Skliar Carlos y Larrosa Jorge. (comp.). *Experiencia y alteridad en educación*, p.13-44. Homo Sapiens Ediciones. <https://acortar.link/5Xk4TC>
- Leal Carretero, Fernando. (2013). *Acerca de la teoría*. *Revista Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 20 (57), pp. 9-30.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid.
- Lefebvre Henri. (1976). *Espacio y política*. (Traducción González Pueyo) Barcelona. Historia, ciencia y sociedad.
- León, Emma (1999) *A manera de síntesis. Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana* pp. 119-136. Editorial Anthropos.
- Lindón, Alicia (2000) *La espacialidad como fuente de las innovaciones de la vida cotidiana. Hacia modos de vida cuasi fijos en el espacio*, en Lindón, Alicia (coord.) *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad* pp. 187-209 Editorial Anthropos.
- Lezama, J.L. (2018). *Teoría social, espacio y ciudad*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Londoño, J., et al. (2004). *Ciudadanía, sociedad, cultura, educación*. Colombia
- Londoño Palacio, O. Lucía, Maldonado Granados, L. Facundo y Calderón Villafañez L. Catalina (2014). *Guía para construir estados del arte*. ICNK, Bogotá.
- López González, Wilmer Orlando (2013). *El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa*. *Educere*, vol. 17, núm. 56, p. 139-144. Venezuela
- López, Bily. (2018). *La ciudad como experiencia y acontecimiento (Hacia una ontología de la ciudad)*. *Andamios*, 15(38), 141-161. <https://doi.org/10.29092/uacm.v15i38.655>
- Maguiña, V., Gastelo, A. y Tequen, B. (2020). *El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19*. *Rev Med Hered*.
- Maldonado, C. E. (2019). *Tres razones de la metamorfosis de las ciencias sociales en el Siglo XXI*, en: *Cinta Moebio*, 64, pp. 114-122.
- Mansur Garda, Juan Carlos. (2017). *Habitar la ciudad*. *Revista de Filosofía Open Insight*, (8) 14 p. 9-24. <https://www.redalyc.org/pdf/4216/421652093002.pdf>
- Marcuse, M. (2004). *¿Qué es exactamente ciudad?* *Revista de Occidente*.
- Martínez, Marco Antonio (2021). *Plasman en memorial de Olivos luto por las víctimas de la Línea 12*. <https://lasillarota.com/metropoli/plasman-en-memorial-de-olivos-luto-por-las-victimas-de-la-linea-12-279500.html>
- Marshall, T.H. (1998), *Ciudadanía y clase social*. Editorial Alianza.
- Marx, K. (1986). *El capital*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Medina Hernández, Andrés. (2006). *Las fronteras simbólicas de un "pueblo originario": una mirada etnográfica a las comunidades de Tláhuac, Distrito Federal, LiminaR*. *Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. IV, núm. 1, junio, 2006, pp. 77-91
- Mendel Palma, Carmen, et al. (2020). *México ante el Covid-19: acciones y retos*. México.

- Mengue, Philippe (2022). El biopoder en la era de la pandemia. *Revista Latinoamericana de Filosofía* 48 (2):129-148.
- Merino, Mauricio. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*, INE.
- Molano, F. C. (2016). *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. Editorial Segunda Época.
- Mongin, Olivier. 2006. *La condición urbana*. Buenos Aires: Paidós
- Montes de Oca Zavala, Verónica y otras. (2021). Sociodemografía de la desigualdad por Covid-19 en México. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032021000600067#:~:text=La%20mayor%20mortalidad%20masculina%20por,hombres%20y%2095.38%25%20en%20mujeres](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032021000600067#:~:text=La%20mayor%20mortalidad%20masculina%20por,hombres%20y%2095.38%25%20en%20mujeres).
- Monsiváis, Carlos. (2002). *La cultura urbana: notas sobre su desarrollo mexicano*, en Bonfil, et al. (2002). *Culturas populares y política cultural* pp. 97-118. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Mumford, Lewis. (1961). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Ed. Pepitas de calabaza.
- Municipio Libre SC. (2024). *La historia de los libros. Tláhuac, Ciudad de México. Parte II y última*. <https://municipiolibreac.wordpress.com/2009/07/23/la-historia-de-los-libros-tlahuac-ciudad-de-mexico-parte-ii-y-ultima/>
- Navarrete, Shelma. (13 de mayo de 2021). Colapso de Línea 12 del Metro intensifica desigualdad al sur-orienté de la CDMX <https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/13/voces-colapso-de-linea-12-del-metro-intensifica-desigualdad-al-sur-orienté-de-la-cdmx>
- Notas PAOT. (2008). Seguimiento Informativo. Notas PAOT. Línea 12 del metro. México: PAOT.
- Novoa-Gutiérrez, Víctor Javier (2022). La redensificación urbana de la Ciudad de México y el COVID 19. *Urbano*, 25(46), 78–89. <https://doi.org/10.22320/07183607.2022.25.46.07>
- Padrón de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. SEGOB. México.
- PAOT. (2023). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac*. <https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/tlahuac.html#antecedentes>
- Pantoja, Sara. (5 de mayo de 2021). Convocan a movilización pacífica para exigir justicia por muertes de la Línea 12 del Metro <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/5/5/convocan-movilizacion-pacifica-para-exigir-justicia-por-muertes-de-la-linea-12-del-metro-263370.html>
- Patiño, Luis Hipólito. (2020). *Ciudad, participación y covid-19*. Revista INAH, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/17584/18943>
- Peter, M. (2011). *¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre?* Columbia.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2020). *Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México, Panorama Socioeconómico*. PNUD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-01/CD19-PDS-Number13%20Mexico-ES.pdf>

- Ponce de León Rosales, Samuel. (2021). COVID-19: la gran pandemia de 2020. Boletín sobre Covid-19. (2) 13. p.21-27. <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/03/COVID-19-No.13-05-COVID-19-la-gran-pandemia-de-2020.pdf>
- Portal Oficial de COVID-19. (2024). Covid-19-México. Mapa Municipal. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/fHDMMap/mun.php>
- Pounds, N. (1999). La vida cotidiana: historia de la vida material. Editorial Crítica.
- Proceso (2021) <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/5/5/convocan-movilizacion-pacifica-para-exigir-justicia-por-muertes-de-la-linea-12-del-metro-263370.html>
- Quijano, A. (1971). La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina. En "Espaces et Sociétés".
- Quiroga, Ana y Racedo, Josefina (1988) La psicología social como crítica de la vida cotidiana. *Crítica de la vida cotidiana* pp. 7-14. Ediciones Cinco.
- Rabotnikof, Nora (2008). "Lo público hoy: lugares, lógicas, expectativas", en Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm., 38, pp. 37-48.
- Rama, A. (1998). Ciudad letrada. Montevideo. Ediciones Arca.
- Ramírez Kuri, Patricia. (2002). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. Flacso. México.
- Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel. (2018). Ciudadanía, ciudad y democracia: El derecho a la ciudad y la participación. *Historia Agenda*, 3(34), p. 6–24. <https://revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/65334>
- Ramírez, B. y Pradilla E. C. (2013). Teorías sobre la ciudad en América Latina. Volumen II. México: UAM
- Recasens Salvo, Andrés. (2001). Ciudad, ciudadano, ciudadanía. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.
- Reichardt, S. C. y Thomas D. Cook (2005). Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cuantitativos. Editorial Morata.
- Reguillo, Rossana (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana, en Lindón, Alicia (coord.) La vida cotidiana y su espacio-temporalidad pp. 77-93 Editorial Anthropos.
- Redacción Ka. (2020). *Cifras de COVID-19 por alcaldía en CDMX (hasta el 23 de abril)*. *Chilango*. <https://www.chilango.com/noticias/cifras-de-covid-19-en-la-cdmx-por-alcaldias/>
- Redacción el Economista. (2021). *Cronología de la pandemia en México*. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Cronologia-de-la-pandemia-en-Mexico-20210301-0045.html>
- Rifkin, J. (1999). El siglo de la biotecnología: el comercio genético y el nacimiento de un mundo feliz. Editorial Crítica, p. 46-7.
- Ruiz Moreno, Luisa. (1999). La ciudad como extensión, como lugar y como espacio. Editorial.
- Ruiz, María. (22 de octubre). ¿Por qué protestan los pueblos y barrios originarios de la CDMX? Pie de Página. <https://piedepagina.mx/por-que-protestan-los-pueblos-y-barrios-originarios-de-la-cdmx/>
- Sánchez, R. M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*. Núm. (25), 85-102.

- Sánchez Peralta, Alejandro. (2020). Un estudio del Covid-19 en Iztapalapa usando el modelo SIR. [https://www.researchgate.net/publication/342132072\\_Un\\_estudio\\_del\\_COVID-19\\_en\\_Iztapalapa\\_usando\\_el\\_modelo\\_SIR](https://www.researchgate.net/publication/342132072_Un_estudio_del_COVID-19_en_Iztapalapa_usando_el_modelo_SIR)
- Sánchez Almanza, Adolfo. (2008). “Análisis comparativo de medidas de desigualdad y pobreza en México”, en Cordera Rolando, Ramírez Kuri, Patricia y Ziccardi, Alicia (coordinadores). Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Santiago, David. (7 de mayo de 2021). #Crónica | “Próxima estación, ¡justicia!”: la exigencia de capitalinos a la L12. Al grito de “¡Usuario, escucha, esta es tu lucha!” Expansión Política. <https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/07/cronica-proxima-estacion-justicia-la-exigencia-de-capitalinos-a-la-l12>
- Salazar, J. (2006). La ciudad como texto. La crónica urbana de Carlos Monsiváis. Editorial UANL.
- Schorske, C. (2001). Pensar con la historia. Ensayos sobre la transición a la modernidad. Editorial Taurus.
- Sassen, S. (2003), “Reubicar la ciudadanía. Posibilidades emergentes en la nueva geografía política”, en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficante de sueños. 2003. Pp. Cap. 4. Pp. 87-114.
- Sassen, S. (2011). Ciudad y globalización. Ecuador: OLACCHI.
- Secretaría de Protección Civil. (2014). *Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Actualización de los mapas de riesgo*. CDMX. [http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/atlasriesgo/MR\\_Tlahuac.pdf](http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/atlasriesgo/MR_Tlahuac.pdf)
- Sennett, Richard. (2007). Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. Madrid: Alianza.
- Serrano-Cumplido, A., Ortega, Eguía-Antón, P.B., Ruíz García A., Olmo Quintana V., Segura Frago, A., Barquilla García A. y Morán Bayón A. (2020). Covid-19. La historia se repite y seguimos tropezando con la misma piedra. *Semergen*. 46 (51). p.55-61. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-covid-19-la-historia-se-repite-S1138359320302008>
- Simmel, G. (1988). La metrópolis y la vida mental. En Bassols, Donoso, et al. (comp.). *Antología de Sociología Urbana*. UNAM.
- Simmel, G. (1903). Sociología: estudios sobre las formas de socialización. Estudio introductorio de Gina Zabludovsky y Olga Sabido. Titivillus.
- Silva García, Germán. 2008. La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XI, núm. 22.
- Sjoberg. (1982). Origen y evolución de las ciudades. Editorial Alianza Editorial.
- Sobrino, J. y Ugalde, J. (2019). Desarrollo urbano metropolitano en México. México: El Colegio de México.
- Sopitas. (2023). Mmm... Pusieron un mural en metro Olivos para no olvidar el accidente de la L12 <https://www.sopitas.com/noticias/pusieron-mural-metro-olivos-cdmx-olvidar-accidente-linea-12/>

- Talledos Sánchez, Edgar. (2015). David Harvey, Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana, traducido por Juanmari. *Estudios Sociológicos XXXIII*: 99.
- Tamayo, S. (2010). *Critica a la Ciudadanía*. UAM.
- Taylor, S y R. Bogdan (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Ed. Paidós, Col. Paidós básica, España, 3ª edición. Fragmentos: "Introducción. Ir hacia la gente", págs. 15 a 27.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Toscano L. D. (2008). El bio-poder en Michel Foucault. Bogotá Colombia: *Universitas Philosophica*, vol. 25, núm. 51, p. 39-57.
- UNODCity. (2021). *Enfoque de la gobernanza de la seguridad en los entornos urbanos para ciudades seguras, inclusivas y resilientes*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (México).
- Vargas, S. N. y Galván, G. M. (2014). *La participación ciudadana en la ciudad de México: panorama, retos y perspectivas*. México. UNAM.
- Varguillas, Carmen. (2006). El uso de atlas.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel. *Redalyc Revista de Educación Laurus*, 12 (1), 73-87 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109905>
- Velásquez Cabrera, Marco Antonio, y Paca Pantigoso, Flabio Romeo. (2021). Cimentando ciudadanía para la gobernanza. Una revisión sistemática. *IGOVERNANZA*, 4(16), 307–333. <https://doi.org/10.47865/igob.vol4.2021.159>
- Vera Pérez, Mónica y López Blanco, Jorge. (2010). Evaluación de amenazas por inundaciones en el centro de México: el caso de Iztapalapa, Distrito Federal (1998-2005). *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM ISSN 0188-4611, Núm. 73, 2010*, pp. 22-40.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Wirth, L. (1938). El urbanismo como forma de vida. *The American Journal of Sociology*, Vol. 44.
- Yuing, T. (2011). Migraciones y administración de la vida en el mundo global. *Psicoperspectivas*, 10 (1), 6-20. <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Zapatero, A. (2017). *La densidad urbana: concepto y metodología*. Madrid.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. México: UNAM.

## Anexo 1. Formato de Acopio documental/Matriz de Análisis documental

<b>Matriz de Análisis Documental</b>		
Datos de la realización del análisis de contenido		
Fecha de la revisión		
Elaborado por		
Tiempo de la revisión		
<b>Datos generales del documento (Revista)</b>		
Revista o documento que se analiza		
Autor/es		
Fecha de publicación		
Título		
Tipo de nota/categoría		
Aspectos generales: tamaño de letra, imágenes, fotografías, otras		
Apoyo visual de la nota (fotografía, hashtag, dibujos, representaciones pictóricas en general)		
Palabras clave		
Lugar de publicación		
<b>Tópicos relevantes de la revista</b>		
Descripción general	Objetivo/s Planteamiento	
Fundamentación teórica	Concepto	
	Enfoque (s)	
Contexto de referencia	Población participante	
	Análisis e interpretación	
Observaciones generales		
Observaciones específicas		
<b>Descripción y análisis de imágenes</b>		
Imagen Procedencia/Fuente Tamaño Descripción analítica general	Imagen	
	Análisis de la imagen	
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Ejes de análisis</b>

Sociodemográfica	Dimensión Densidad Heterogeneidad Contexto	Grupo social de referencia	
Ciudadanía	Participación individual/colectiva  Tipo de proceso  Actores sociales	Participación estratégica/espontánea	
Participación ciudadana	Participación comunitaria  Participación política		
<b>Subcategorías vinculadas a la participación</b>		<b>Análisis</b>	
a) Acciones b) Actividades c) Manifestaciones d) Reclamaciones e) Iniciativas			
Resumen del Análisis documental			
Descripción del contenido:			
Conclusiones:			

## Anexo 2. Hoja de trabajo

Hoja de trabajo de campo (1)		
Lugar: Fecha: Elaborado por:		Actividad
Observación -o eventos observados-	Actores en el espacio público	Conductas/comportamientos
Incidentes	Pendientes	
Comentarios	Reflexiones/Anotaciones finales	

Anexo 3. Padrón de pueblos y barrios originarios de la CDMX



**Padrón de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México**

<b>Delegación</b>	<b>Pueblos</b>	<b>Barrios</b>
Álvaro Obregón	10	0
Azcapotzalco	25	0
Benito Juárez	10	1
Coyoacán	7	7
Cuajimalpa de Morelos	5	0
Cuauhtémoc	2	2
Gustavo A. Madero	9	6
Iztacalco	1	7
Iztapalapa	15	11
La Magdalena Contreras	4	0
Miguel Hidalgo	5	0
Milpa Alta	12	0
Tláhuac	7	0
Tlalpan	11	7
Venustiano Carranza	2	0
Xochimilco	14	17
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>58</b>



Comisión de los  
Pueblos y Barrios  
Originarios del D.F.

Secretaría de Gobierno  
Dirección Ejecutiva de Seguimiento al Consejo de los Pueblos  
y Barrios Originarios del Distrito Federal  
San Antonio Abad No. 122, 3er piso  
Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06580  
Segob.dfgob.mx

T. 57405889

Fuente: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/11/Distribucion-PadronPueblosBarriosOriginarios2017.pdf>

#### Anexo 4. Principales temas de conflicto alrededor de la L12M

<b>Tema</b>	<b>Nota (encabezado)</b>	<b>Medio</b>	<b>Autor</b>
Transporte	Investigan afectaciones por Línea 12 del Metro	Excélsior	Olivia Cabrera del Ángel
Transporte	Primera Jornada de Participación Ciudadana por el Ejercicio de los Derechos Ambientales	Cadena Tres	Olivia Cabrera Ángel
Áreas verdes	La Línea Dorada derrumba árboles	Excélsior	Jessica Castillejos
Áreas verdes	Impacta obra de Línea 12 al ambiente	Reforma	Iván Sosa
Ruido	Procuraduría Ambiental medirá el ruido y otras molestias	Excélsior	Cintya Contreras
Áreas verdes	Prevén daños por Línea 12	Reforma	Iván Sosa
Áreas verdes	Sacrifican 3 mil 250 árboles	El Centro	Francisco Nieto
Áreas verdes	Perderá Tláhuac 15% de suelo verde	El Gráfico	Johana Robles
Suelo de Conservación	Tláhuac perderá 15% de zona de conservación por obras: PAOT	El Universal	Johana Robles
Residuos Sólidos	Aún no determinan que harán con desechos de la línea 1	El Universal	Edith Martínez
Suelo de conservación	Necesario, prever solución a perjuicios por obras, alertan	La Crónica de Hoy	Josué Huerta
Suelo de Conservación	Preocupan a PAOT daños ambientales en Tláhuac por la línea 12 del STC	La Crónica de Hoy	Josué Huerta

Este cuadro se obtiene del seguimiento informativo de la Notas de la de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal PAOT (2008).

## Anexo 5. Matriz de análisis documental

### a) Primer caso: Revista Proceso

<b>Formato de Acopio Documental</b>		
Datos de la revisión		
Fecha de la revisión	21 de noviembre de 2021	
Elaborado por	Elizabeth Hernández González	
Tiempo de la revisión	2-3 horas	
<b>Datos del documento (Revista)</b>		
Revista	Proceso	
Fecha de publicación	5 de mayo de 2021	
Título	"Convocan a movilización pacífica para exigir justicia por muertes de la Línea 12 del Metro"	
Apoyo de soporte	"Los hashtags #MarchaMetroCDMX, #Sin transporteMarchamos y #La corrupción mata"  Imagen de cartel para la movilización	
Autor/es	Sara Pantoja	
Palabras clave	Movilización, justicia, la corrupción mata	
Lugar de publicación	CDMX	
<b>Tópicos relevantes de la revista en relación a la investigación</b>		
Descripción general	Objetivo/s Planteamiento	"Se hace una invitación a la caminata -rodada de forma pacífica y apartidista a pie y en bicicleta para exigir justicia por las víctimas".
Fundamentación teórica	Concepto	Ciudadanía, Participación Solidaridad. La participación ciudadana tiene como función sustantiva: crear ciudadanía (Álvarez, 2006; p. 5).
	Enfoque (s)	La participación en su sentido estratégico:  Exigencia de justicia para las víctimas, esclarecimiento de los hechos.
Contexto de referencia	Población participante	La ciudadanía en general
	Análisis e interpretación	La participación da la capacidad de resistir a las amenazas de la desestabilización, además ayuda a la comprensión de las relaciones de poder y la lucha contra las desigualdades (Tamayo, 2010; p. 65-88).
Observaciones generales	La convocatoria llama a la marcha pidiendo a los participantes a llevar flores, velas, pintura blanca, carteles y "cualquier ofrenda para honrar los nombres de las víctimas". Pero de excepcional agrega llevar cubrebocas y tomar las debidas precauciones.	
Observaciones específicas	Resalta la participación ciudadana en "su sentido más práctico como un concepto mediador porque integra exigencias de justicia, de pertenencia e identidad de los miembros de una sociedad (...), incluye estrategias de	

		sobrevivencia entre los actores sociales que se desenvuelven en el principio del concepto; “participar significa ‘tomar parte de’” (Merino, 1995, p.9-11).	
<b>Matriz de análisis documental</b> (Lo que se recupere de la revista se pondrá entre comillas o entre guiones) Tema: participación ciudadana y ciudadanía en la CDMX			
<b>Categoría/Nota:</b> Información nacional		<b>Análisis</b>	
<b>Autor:</b> Sara Pantoja		A partir de esta noticia, se recupera información para despejar una referencia al tipo de experiencias sobre participación ciudadana y ciudadanía que acontecen en la ciudad.	
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Ejes de análisis</b>	
Sociodemográfica	Dimensión Densidad Heterogeneidad Contexto	Grupo social de referencia	Ciudadanía en general: “La convocatoria llama a los participantes a llevar flores, velas, pintura blanca, carteles y ‘cualquier ofrenda para honrar’ los nombres de las víctimas”. Sobre el contexto, es posible recuperar datos que hablan del proceso contextual que se vive a razón de la pandemia: “Agrega que habrá rodada antes y después de la manifestación, pide llevar cubrebocas y tomar las debidas precauciones”.
Ciudadanía	Participación individual/colectiva Tipo de proceso Actores sociales	Participación estratégica/espontánea	Se recupera, que la movilización a la que se convoca obedece a un proceso coyuntural y circunstancial, con fines estratégicos para la exigencia de justicia para las víctimas del colapso de la línea 12 del metro de la CDMX. “En redes sociales circula la convocatoria a una ‘Movilización pacífica’ y ‘apartidista’, a pie y en bicicleta, para exigir justicia”.
Participación ciudadana	Participación comunitaria Participación política	El tipo de participación ciudadana que se observa es de corte comunitario porque, se hace un llamado a la comunidad en general	

		<p>haciendo hincapié en el malestar social que provoca el suceso:</p> <p>“Hacemos presente nuestra indignación y mostramos nuestra solidaridad y apoyo con lxs víctimas, sus familias y vecinxs de la zona. Exigimos justicia, esclarecimiento de los hechos, alto a la corrupción y seguridad en el transporte público y las vialidades”.</p>
--	--	--

<b>Subcategorías vinculadas a la participación</b>	<b>Análisis</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acciones</li> <li>b) Actividades</li> <li>c) Manifestaciones</li> <li>d) Reclamaciones</li> <li>e) Iniciativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se convoca a una caminata y rodada ciclista para pedir justicia por las víctimas</li> <li>b) Se llama a los participantes a llevar flores o cualquier ofrenda para honrar a las víctimas</li> <li>c) Se habla de una marcha</li> <li>d) Se pide justicia por las víctimas, esclarecimiento de los hechos, alto a la corrupción y seguridad en el transporte público.</li> </ul>

Documento que se analiza: Revista Proceso

Descripción del contenido:

En general, el contenido trata sobre la convocatoria a una movilización pacífica para exigir justicia por muertes de la Línea 12 del Metro de la CDMX. El objetivo es mostrar la indignación, la solidaridad, el apoyo a las víctimas, sus familias y vecinos de la zona. Además, de pedir justicia y el esclarecimiento de los hechos.

**Figuras o imágenes del texto:**

La imagen con la que se acompaña el texto corresponde a un cartel elaborado para convocar a la marcha para el 7 de mayo de 2021.



Resultado del análisis

<p>Con este breve acercamiento al análisis, se pudo observar una experiencia de participación ciudadana y de desenvolvimiento de ciudadanía en el contexto de contingencia sanitaria, pues en la convocatoria para la movilización se pide a los participantes usar cubrebocas y tomar las medidas necesarias.</p>
<p style="text-align: center;">Conclusiones:</p> <p>Es importante, no perder de vista la costumbre de la colectividad, porque pese al contexto la identidad de la cultura persiste; pues ciudad y sujeto se corresponden. Esto da lugar a una ciudad que se mueve, que actúa y se resiste alrededor de un contexto retador.</p> <p>En relación a la imagen con la que se acompaña la nota, es posible advertir el descontento, la furia y la solidaridad con las víctimas.</p>

## b) Segundo caso: Revista Expansión política

<b>Formato de Acopio Documental</b>		
<b>Datos de la revisión</b>		
Fecha de la revisión	15 de noviembre de 2021	
Elaborado por	Elizabeth Hernández González	
Tiempo de la revisión	2-4 horas	
<b>Datos del documento (Revista)</b>		
Revista	Expansión política	
Fecha de publicación	7 de mayo de 2021	
Título	"Crónica "Próxima estación, ¡justicia!": la exigencia de capitalinos a la L12"	
Apoyo de soporte	Fotografía/Imagen de los manifestantes que se reunieron en la avenida Tláhuac para reclamar justicia	
Autor/es	David Santiago	
Palabras clave	Marcha, justicia, ciudadanos, vecinos, movilización, manifestantes	
Lugar de publicación	CDMX	
<b>Tópicos relevantes de la revista</b>		
Descripción general	Objetivo/s Planteamiento	"El objetivo de la convocatoria era que acudieran ciudadanos y vecinos de la zona para exigir justicia para las víctimas".
Fundamentación teórica	Concepto	Ciudadanos/vecinos Participación Ciudadanía La participación ciudadana
	Enfoque (s)	La participación ciudadana se contempla desde un contexto de igualdad y de ciudadanía activa ejercida desde la práctica y no desde la retórica (ideal conceptual). Es importante acentuar, que la participación surge como opción emergente para asumir el reconocimiento de las distintas voces.
Contexto de referencia	Población participante	Ciudadanos en general y vecinos de la zona

	Análisis e interpretación	La participación ciudadana debido a la incertidumbre por la que atraviesa la ciudad en sus diferentes estructuras, sirve de herramienta para definir cambios y diseñar soluciones a los conflictos. Por lo mismo, la ciudadanía, se desenvuelve alrededor de la protección a intereses y necesidades, tanto individuales como colectivas. Posicionamiento, que lleva a reflexionar que la participación ciudadana se percibe desde la necesidad y se encauza por una finalidad.	
Observaciones generales	El objetivo de la movilización consistía en visibilizar la indignación, la solidaridad y la exigencia de justicia para las víctimas, por lo que no querían que la manifestación se desvirtuara con fines partidistas.		
Observaciones específicas	La participación es de gran utilidad para canalizar el descontento y replantear las exigencias de cambio y justicia que los actores sociales reclaman (Tamayo, 2010). Entonces, la participación ciudadana reivindica la condición del ciudadano y le permite intervenir y concretar acciones que involucran a todos; de este modo, se vuelve una herramienta difícil de ignorar, pero complicada y difícil de concretar en un contexto de contingencia.		
<p><b>Matriz de análisis documental</b> (Lo que se recupere de la revista se pondrá entre comillas o entre guiones) Tema: participación ciudadana y ciudadanía en la CDMX</p>			
<b>Categoría/Nota:</b> Noticia CDMX		<b>Análisis</b>	
<b>Autor:</b> David Santiago		A través de esta noticia, es posible dar cuenta un poco de cómo se desenvuelve la ciudadanía a pesar del contexto, pues los problemas subyacen más allá de la contingencia	
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Ejes de análisis</b>	
Sociodemográfica	Dimensión Densidad Heterogeneidad Contexto	Grupo social de referencia	Ciudadanía en general:  “El objetivo de la convocatoria era que acudieran ciudadanos y vecinos de la zona para exigir justicia para las decenas de víctimas”.
Ciudadanía	Participación individual/colectiva  Tipo de proceso  Actores sociales	Participación estratégica/espontánea	La movilización a la que se convocó se desprende de una situación estratégica para la exigencia de justicia para las víctimas.
Participación ciudadana	Participación comunitaria  Participación política	El tipo de participación ciudadana que se observa es de corte comunitario porque, se hace un llamado a la comunidad para que;	

		“acudieran ciudadanos y vecinos de la zona para exigir justicia para las decenas de víctimas”.
<b>Subcategorías vinculadas a la participación</b>		<b>Análisis</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acciones</li> <li>b) Actividades</li> <li>c) Manifestaciones</li> <li>d) Reclamaciones</li> <li>e) Iniciativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>f) Convocatoria a una movilización</li> <li>g) Se colocaron fotografías en blanco y negro de los fallecidos en la entrada de la estación Culhuacán. Además, se encendieron veladoras y se repartieron claveles y rosas blancas</li> </ul> <p>También se unieron colectivos de ciclistas a la marcha.</p> <p>Se ordenó el cierre al paso de vehículos particulares y únicamente permitieron el avance del transporte público.</p> <p>Se exigió justicia, se guardó un minuto de silencio, se produjeron aplausos y se cantó en honor a las víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>h) Se luchó por una ruta de acción y de exigencia de justicia para las víctimas.</li> <li>i) Justicia para las víctimas</li> <li>j) Una ruta de acción para obtener justicia y no se descartó pedir que la propia jefa de gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, acuda para que escuche sus demandas.</li> </ul>	
Resumen del Análisis documental		
Descripción del contenido:		
<p>La noticia es abordada como relato en forma de crónica, pero en ella se describen los hechos detalladamente, el texto se acompaña de imágenes que son la captura del video con el que se le dio seguimiento a la noticia.</p> <p>El reportero señala cuidadosamente el acontecimiento de la movilización, logra rescatar el sentir de la gente ante lo ocurrido “Tal vez hoy murieron ellos, pero pude ser yo, porque yo viajaba en el Metro; reviviendo cómo fue (el accidente), tal vez una hora de diferencia; entonces, le doy gracias a dios porque estoy viva” (Santiago, 2021), además de las acciones que tienen lugar y también recoge una serie de fragmentos de lo que dicen los participantes durante la movilización.</p> <p>La información, detalla lo ocurrido durante la movilización, donde cientos de personas se dieron cita y marcharon en avenida Tláhuac para recordar a las víctimas del desplome del lunes de la línea 12 del metro de la CDMX.  “Al grito de ` ¡Usuario, escucha, esta es tu lucha! y ´ ¡No fue accidente, fue negligencia!”</p> <p>Los comportamientos descritos, hablan de una ciudadanía enojada, pero empática y solidaria, lo que se exterioriza en su participación en la marcha a pesar de la contingencia. De este modo, es posible dar cuenta un poco de cómo se desenvuelve la ciudadanía a pesar del contexto, pues los problemas subyacen más allá de la emergencia sanitaria.</p> <p>Y en el marco de la pandemia esto tiene más carácter y una mayor determinación que incluso se apropia del contexto adaptándolo a favor de la manifestación; los cubrebocas</p>		

se sustituyen por pañoletas como la de los zapatistas para enunciar la insurgencia, la lucha y la interpelación a la realidad con el valor agregado del cuidado sanitario en un doble acto simbólico de la ciudad: contingencia y rebeldía.

**Figuras o imágenes del texto:**

El texto se acompaña de una fotografía que incluye la nota:  
 “Los manifestantes que se reunieron este viernes en avenida Tláhuac reclamaron justicia para las víctimas del siniestro, cuyo número ascendió a 26 este mismo día”.



Fotografía de David Santiago

**Interpretación:**

Las imágenes captan el enfado a través de los carteles que hablan del descontento, la incomodidad, el coraje y la postura ciudadana. Se recupera de la imagen las exclamaciones:  
 -ni perdón ni olvido-  
 -Todavía que nos empobrecen, x ser pobres nos matan.

Esto da pie a establecer un dialogo con el contexto de desigualdad.



Fuente: David Santiago

Resultado del análisis:

La aproximación al contenido de esta información, deja espacio para el análisis alrededor de la pregunta de investigación ¿Qué experiencias sobre participación ciudadana y el desenvolvimiento de la ciudadanía observa que acontecen en el escenario Covid-19?

Lo anterior tiene lugar, según la información que se recoge, misma que se apoya en imágenes que señalan las condiciones del contexto de crisis sanitaria, contexto que no fue un obstáculo para la movilización ante la necesidad de exigir justicia.

Conclusiones	La participación ciudadana comprende la intervención de ciudadanos en el espacio público, porque no solo se establece como recurso “de ser parte de” (Merino, 1995), sino como vehículo que concede un carácter reaccionario a los ciudadanos para impulsar, crear y compartir intereses. Por eso, la ciudadanía es una construcción social, dinámica, conflictiva y contradictoria y es resultado de tensiones y luchas sociales (Tamayo, 2010; p. 56-61).
--------------	---

### Anexo 6. Operacionalización de categorías

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN						
Dimensión	Escala	Categoría	Subcategoría/VARIABLES	Ejes de Análisis/ Indicadores	Descripción	Operacionalización
Socio-demográfica	Poblacional/de referencia	Sociodemográfica	Dimensión Densidad Heterogeneidad  Edad/genero/ocupación	Porcentaje de valoración  Grupo social de referencia	Permitirá conocer los espacios de la ciudad para poder desarrollar el análisis	¿cuáles son las nuevas formas de vida que se producen en la ciudad dadas las características de dimensión, densidad y heterogeneidad?
	De contexto	Dinámicas y organización social  Disposición social para la participación	Filiación de individuos y grupos según el contexto	Externalización  Socialización	Conocimiento sobre espacios y mecanismos de participación	¿Qué experiencias sobre participación ciudadana y el desenvolvimiento de la ciudadanía acontecen?
	Participación/ciudadanía	Ciudadanía	Participación individual  Acción colectiva  Tipo de proceso	Articulación de demandas y satisfacción de expectativas  Participación territorial  Participación estratégica/espontanea Sugerencias Reclamaciones Iniciativas	Conocer el nivel de participación ciudadana, las actividades y los procesos de gestión	¿Cómo se desenvuelve la ciudadanía en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac?
		Participación ciudadana	Participación comunitaria  Participación política	Acciones  Actividades  Manifestaciones	Afinidad racional e irracional de los individuos sobre la comunidad que habita	Identificar nuevas configuraciones sobre ser ciudadano en tiempo de pandemia.